TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado, aumento de la temperatura.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 6,0° C, a las 5 horas. Máxima, 23,8° C, a las 15.10 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Tarapacá a Valdivia, despejado; aumento de la temperatura. Osorno a Chiloé, nuboso, chubascos, declinando en la tarde.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Miércoles 16 Noviembre 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.878

... los lugares mas apartados de Chile contarán con energía eléctrica, de acuerdo con los planes del Gobierno que son ejecutados por la ENDESA, y en los cuales toma parte también la propia comunidad. En el grabado aparece el momento en que funcionarios de ENDESA y vecinos de Licauchén proceden a colocar el último poste de las líneas destinadas a proporcionar electricidad a esta localidad.

CON EL APORTE DE LA COMUNIDAD.-

La Electrificación se Extiende a Todo Chile

Los villorrios de Licancheu y Pupuya cuentan desde ayer con alumbrado y energía eléctrica. Estas localidades están ubicadas en la comuna de Navidad del Departamento de San Antonio.

Se cumple así la realización de un plan piloto concebido por la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, que tiene por objeto final llevar la electrificación popular a todo el territorio nacional, poniendo así las comodidades de la vida moderna a disposición de miles y miles de hogares de nuestro país. Asimismo se sientan las bases para el desarrollo de industrias rurales que precisan de energía para poder instalarse y desenvolverse.

Las viviendas campesinas contarán con los elementos necesarios para todas las necesidades domésticas habituales que precisan de la energía eléctrica y además para la extracción de agua mediante bombas accionadas eléctricamente. Este es un verdadero aporte a la acción de la Promoción Popular y de la Reforma Agraria.

Estos dos actos de especial significación social se efectuaron ayer bajo un sol abrasador, en el valle de la Cordillera de la costa donde se encuentran situados los pequeños poblados de Licancheu y Pupuya, en la Comuna de Navidad.

En el primero de estos caseríos y en presencia de autoridades y altos ejecutivos de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), se procedió a colocar el último poste que completa el tendido de líneas, destinadas a proporcionar energía eléctrica a los habitantes del sector.

EN PUPUYA

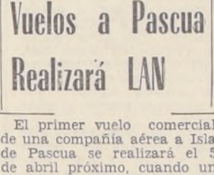
La caravana de automóviles se trasladó luego a la localidad de Pupuya, donde se le unió el Ministro de Tierras y Colonización, señor Jaime Castillo, quien viajó en un helicóptero de la Fuerza Aérea.

Poco después del mediodía, la mayor parte de sus 700 habitantes se había reunido junto al camino principal, frente a un mástil, donde fue izada la bandera chilena mientras cantaban el Himno Nacional. Formaban parte del grupo, además, el Ministro Castillo; el Gobernador de San Antonio, señor Guillermo Pino; el diputado Juan Acevedo; el Alcalde de Navidad, señor Juan Francisco Navarro; el Director General de Servicios Eléctricos y otras autoridades.

La Srta. Susana Crocker fue invitada entonces a oprimir un interruptor adherido a un poste, en cuya cima se encendieron unas 25 ampolletas que formaban con sus colores el emblema nacional. Una vez silenciados los aplausos con que fue recibida por los vecinos la energía eléctrica, que les llevó los beneficios del alumbrado y la posibilidad de aplicarla a diversos usos, el Cura Párroco de Navidad, presbítero Ernesto Miranda, pronunció una breve alocución y bendijo la obra terminada que prestará servicios a 146 viviendas. Y a continuación, usó de la palabra el gerente general de la ENDESA, Renato Salazar.

Se recibió de los trabajos el Alcalde de Navidad, con un discurso en que elogió las ventajas del esfuerzo asociado para lograr resultados como el presentado en esos momentos. Agradeció la colaboración de ENDESA y los sacrificios realizados por todos los habitantes de

(PASA A LA PAGINA 12)



Vuelos a Pascua Realizará LAN

El primer vuelo comercial de una compañía aérea a Isla de Pascua se realizará el 5 de abril próximo, cuando un cuadrimotor DC-6B de LAN transporte a un grupo de arqueólogos y antropólogos norteamericanos, inaugurando de este modo la ruta a ese lejano territorio chileno, enclavado en medio del Océano Pacífico.

Los contratos respectivos de esta operación fueron suscritos ayer por el Gerente de Asuntos Internacionales de Línea Aérea Nacional, Santiago Faz, y el presidente de la "Lindblad Travel Inc.", Lars-Eric Lindblad, importante Agencia de Viajes de Nueva York. Presente en la ceremonia se encontraba el jefe de la División del Pacífico Sur de LAN, general (R) Roberto Parragué.

El vuelo del 5 de abril será el primero de los tres tours que entre abril y mayo del próximo año realizará a Isla de Pascua un grupo de integrantes del "Club de Exploradores" de Nueva York. Los

(PASA A LA PAGINA 12)



En su tradicional "Semana Nacional", la Cruz Roja chilena recibió ayer donaciones de sangre de numerosas personas. Enfermeras especializadas trabajaron desde las primeras horas de la mañana. Como resultado de esta cruzada la Central de Transfusiones obtuvo ochenta frascos de sangre. En el puesto instalado en la Plaza de Armas se ve a la joven donante María Acosta, atendida por enfermeras de la institución.

CUMPLIDA OTRA HAZAÑA ESPACIAL

Perfecto descenso de la Géminis 12 en el Atlántico

...RDO DEL PORTA-...S NORTEAMERI-... WASP, 15 (UPI).— ... Lovell y Edwin Al... últimos astronau... la Serie Géminis, ...ron hoy, felizmen... cosmonave hacia un ... amarizaje auto... en aguas del Atlán... dejando atrás un ver... record de proezas ... espacio ultraterres...

...serie de exploracio... espaciales con cosmonaves biplazas, considerada como la más fructífera desde que el hombre inició la conquista del espacio, llegó a su fin exactamente a las dos horas y 21 minutos de la tarde de hoy, (19.21 GMT), cuando la cápsula Géminis-12 se posó blandamente en la mar tranquila, apenas a tres millas de este buque insignia de la Flota de Recuperación.

El preciso amarizaje fue seguido directamente por millones de espectadores de la televisión estadounidense.

El gran paracaídas de listas blancas y anaranjadas fue sobrevolado por un helicóptero, mientras la cápsula se mecía en el Océano y era abordada al instante por los hombres-rana de la Armada.

"Los astronautas están bien", informaron segundos después, lacónicamente, desde el helicóptero.

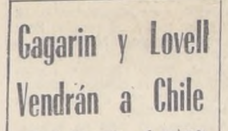
Luego, desde el portaaviones, otra voz añadió sencillamente: "fue una recuperación estupenda".

El espectacular final del Programa Géminis, realizado por la segunda generación de astronautas norteamericanos, da a los Estados Unidos casi 1.994 horas del hombre en el espacio comparadas con las 507 horas de la Unión Soviética. Las tres proezas extracapsulares de Aldrin, además, dan al astronauta un record de más de cinco horas y media en el vacío sideral.

Si bien la misión de la Géminis-12 fue una de las más triunfales lanzadas hasta ahora, los problemas técnicos que rodearon su vieje de casi dos millones y medio de kilómetros, iniciado el pasado viernes, continuaron presentándose hasta su quincuagésimonovena y última circunvolución.

Cuando el histórico viaje se aproximaba a su fin, en efecto, un aumento de la presión en la Géminis preocupó por momentos a los observadores terrestres. Lovell y Aldrin, sin embargo, habían solucionado dificultades mayores durante sus 94 horas en el espacio y afrontaron serenamente el último, limitándose a encender los cohetes de control y a imprimir mayor velocidad a su regreso a la atmósfera de la Tierra, envuelta su cosmonave en una llamarada.

A sus espaldas quedaba un record de proezas, subrayado el domingo, cuando Aldrin afrontó las gélidas temperaturas del espacio y "paseó" en las alturas durante dos horas y nueve minutos, demostrando que el hombre puede trabajar en el vacío sideral.



Gagarin y Lovell Vendrán a Chile

Yuri Gagarin, el primer hombre que viajó al espacio, y James Lovell, uno de los dos norteamericanos que batieron todos los records en materia espacial hace unos días, vendrán a Chile con motivo de la celebración del Congreso de la Federación Aérea Internacional. El evento se realizará entre los días 26 de noviembre y 4 de diciembre próximo en Santiago, y lo organiza la Federación Aérea de Chile.

La venida del astronauta soviético ya está confirmada por el Gobierno de ese país; no así la de Lovell, aunque se han dado seguridades de que participará también en el Congreso.

Por otra parte, se admitió la posibilidad de que otro astronauta soviético acompañe a Yuri Gagarin. Su nombre no fue dado a conocer.



CERCA DE HANOI, VIETNAM DEL NORTE.— Estos niños pertenecen a un Kindergarten de la Hacienda de Tabaco de Hanoi y han sido evacuados fuera de la ciudad, hacia un sitio donde el peligro de las bombas sea menor. Los niños lucen cascos que han sido cubiertos de paja para mimetizarse frente a los posibles franco tiradores. (Foto UPI).

Graves Siamesas Chilenas

CONCEPCION, 16 (UPI).— Aunque los médicos no tienen esperanzas de que sobrevivan las samiesas nacidas el lunes en el Hospital Clínico Regional de Concepción, siguen sometidas a cuidados de excepción en incubadoras y bajo el directo control de tres médicos especialistas.

Hasta anoche su estado

(PASA A LA PAGINA 12)

6 MUERTOS Y 7 HERIDOS.-

VIOLENCIA EN ELECCION BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO, 15 (UPI).— Incidentes aislados registrados en el norte y en el sur del país han hecho que hasta ahora llegue a seis el saldo de muertos y a siete el de heridos, en este día de elecciones generales en las que participaron 21.808.000 brasileños.

Los centros receptores de sufragios abrieron a las ocho de la mañana y cerraron a las cinco de la tarde y se estima que ha sido altísimo el porcentaje de votantes. El Gobierno había decretado hoy "feriado nacional" y además quienes no depositaban su voto corrían el riesgo de perder sus aspiraciones a cargos públicos, sus pasaportes y, además, o en su defecto, pagar fuertes multas. Todo esto se unió en favor de la asistencia a los comicios.

Pero en contra, obró el hecho de que hubiera mal tiempo sobre diversas regiones del país.

Uno de los casos fatales se produjo en Limoeira, una pequeña aldea a unos 30 kilómetros al oeste de Récife, en el norte del país, donde hubo un tiroteo. La segunda muerte fue la de una persona ultimada a puñaladas durante una discusión entre un candidato a legislador estatal y un colaborador político. El hecho se produjo en Sao Paulo.

El episodio más grave se registró en la localidad de Riachao Jaquipe, en el Estado de Bahía, donde seis barbudos armados con cuchillos intentaron interrumpir el acto comicial. Intervino la policía, hubo una violenta refriega y en la pelea perdieron la vida cuatro de los atacantes y tres policías resultaron gravemente heridos.

Los votantes abandonaron brevemente y en gran número las soleadas playas o sus trabajos habituales para cumplir su deber cívico desde hora temprana, pues aquellos renuentes a hacerlo arrostraban graves sanciones.

Sin embargo, más de la mitad de la población estuvo ausente de los comicios nacionales, porque la ley brasileña exige que todo elector sepa leer y escribir, mientras que alrededor del 51% de la población es analfabeta.

Los cómputos se iniciarán mañana temprano. En Río de Janeiro las urnas serán depositadas en el inmenso Estadio de Maracaná y en el mismo recinto futbolístico los funcionarios electorales efectuarán la tarea de clasificar los resultados.

En general, los observadores anticipan una victoria substancial de Arena sobre Modeb, pero los dirigentes de oposición confían obtener ventajas entre el electorado urbano y controlar por lo menos 6 de las 22 legislaturas estaduales.

Dos Niñas Murieron Ayer en un Incendio

Dos hermanitas menores de edad fallecieron a consecuencias de graves quemaduras recibidas en un incendio, mientras su madre se encuentra gravemente lesionada por la misma circunstancia.

Esta tragedia se registró a las 17 horas de ayer en calle Santa Elisa Nº 3288, población La Legua. En esa dirección se produjo el incendio, cuando las hermanitas María y Aurora Huelchén Vilches volcaron una cocinilla a parafina.

Las dos recibieron graves quemaduras, falleciendo momentos despues en el Hospital Arriarán. Su madre, María Vilches Silva de Huelchén, resultó también gravemente quemada, siendo atendida en el Hospital Barros Luco, donde se encuentra internada.

La señora María Vilches Silva de Huelchén resultó muy malherida en los esfuerzos que hizo para salvar a sus hijas.

Las dos pequeñas víctimas tenían dos y tres años de edad, respectivamente.

Cámara de Diputados aprobó creación de Oficina de Planificación Nacional

PROYECTO DEL GOBIERNO PASA EN SEGUNDO TRAMITE AL SENADO

...La Cámara despachó ayer totalmente el proyecto del Gobierno que crea la Oficina de Planificación Nacional, encargada de coordinar los trabajos correspondientes a la preparación del plan nacional de desarrollo económico social.

La iniciativa se aprobó en general por 58 votos contra 9 de los diputados radicales y derechistas que se opusieron tenazmente a la creación de este organismo. En la Sala la iniciativa fue informada por los diputados Alberto Jerez y Pedro Urra, a nombre de las Comisiones de Economía y Hacienda, respectivamente. El proyecto deberá pasar ahora al Senado para su 2º trámite.

El diputado Alberto Jerez, al referirse al proyecto del Gobierno señaló que los fundamentos básicos de esta iniciativa se encuentran en la necesidad imperiosa que exista en nuestro país —que está en una etapa de transformación de su economía— un organismo que planifique los programas de desarrollo e inversiones y que junto con considerar las metas a alcanzar, evalúe los medios con que cuenta el país para desarrollar sus programas.

Agregó Jerez que para desarrollar en forma global un plan económico se proponen la instalación de diversas oficinas regionales de planificación en las siguientes provincias: Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, Valparaíso y Aconcagua, O'Higgins y Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule, Ñuble, Concepción, Bío Bío y Malleco, Cautín, Valdivia y Osorno, Llanquihue, Chiloé y Aisén y Magallanes.

En el proyecto se señala que en lo que respecta a la zona norte del país se trabajará conjuntamente y a través de la Comisión Coordinadora para dicha zona (CONORTE) y el Instituto CORFO Norte, o sea que subsistirán estos organismos independientemente y con sus facultades legales privativas.



PEDRO URRA

PEDRO URRA

Por su parte, el diputado Pedro Urra, en su informe, señaló que la Comisión de Hacienda compartió en su integridad las razones que movieron al Ejecutivo a proponer la legislación propuesta y estimó que ella constituye un adelanto decisivo en orden a la racionalización de las tareas del Estado, tanto en actividades ordinarias, como en el impulso extraordinario que demanda el cumplimiento y extensión de los planes de desarrollo económico que afronta nuestro país.

Señaló Urra que, en suma, este proyecto crea un organismo central planificador al nivel de la Presidencia de la República y con ello ampliar el campo de acción del organismo planificador actual.

FUNCIONES DE ODEPLAN

A continuación entregamos las funciones que tendrá Odeplán, según lo dispuesto en el proyecto del Gobierno:

a) Coordinar los trabajos correspondientes a la preparación del plan nacional de desarrollo económico y social;

b) Formular las proyecciones de la realidad económica y social, a mediano y largo plazo, necesarias para la elaboración del plan nacional de desarrollo;

c) Establecer las políticas generales de corto y largo plazo que regirán para la preparación de los planes sectoriales correspondientes al plan nacional de desarrollo, que se refieran a los Ministerios u otras entidades, sean del sector público o privado;

d) Elaborar e impartir las instrucciones técnicas a que deberán atenerse los Ministerios u otros organismos del sector público en la preparación de los planes sectoriales;

e) Compatibilizar los planes sectoriales y asegurar que los programas y proyectos de inversiones que ellos contengan, se establezcan de acuerdo con las prioridades del plan nacional de desarrollo;

f) Establecer las políticas de desarrollo regional y preparar, sobre la base de los planes sectoriales debidamente compatibilizados, planes regionales de desarrollo;

g) Proponer al Presidente de la República el plan nacional de desarrollo económico y social resultante de los trabajos anteriores;

h) Proponer anualmente al Ministro de Hacienda y a los demás Ministerios y servicios funcionalmente descentralizados las metas de inversión pública, tanto en su composición sectorial como regional, que requiera el plan nacional de desarrollo para los efectos de la confección del proyecto de Ley de Presupuesto de Entradas y Gastos de la nación.

En conjunto con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda compatibilizará los proyectos de presupuesto anual, presentados por los Ministerios e instituciones descentralizadas, de acuerdo a las metas indicadas;

i) Proponer al Ministerio de Hacienda y demás instituciones competentes, normas generales de financiamiento de los planes y proyectos contenidos en el plan nacional de desarrollo, en especial de aquéllos basados, parcial o totalmente, en el crédito externo.

Igualmente, establecerá los criterios de evaluación económica y social para los proyectos de inversión financiados directa o indirectamente por el Estado;

j) Propiciar investigaciones sobre técnicas de planificación y promover u organizar la capacitación del personal de la Administración Pública en esta materia. Para estos efectos, podrá concertar los acuerdos con los organismos técnicos correspondientes, tanto públicos como privados, nacionales, extranjeros e internacionales:

k) Confeccionar las Cuentas Nacionales y otros sistemas de contabilidad económica y social;

l) Orientar la Asistencia Técnica Internacional que el país reciba, adecuándola a las necesidades del plan nacional de desarrollo y coordinar las posibilidades del país en la prestación de la misma, y

m) Informar al Presidente de la República sobre el cumplimiento del plan nacional de desarrollo, y, también, a ambas ramas del Congreso Nacional, al comienzo de cada legislatura ordinaria de sesiones.

MONUMENTO AL ABATE MOLINA

Por unanimidad, la Cámara aprobó ayer las observaciones del Ejecutivo al proyecto del diputado democratacristiano Guido Castilla, por el cual se autoriza la erección de diversos monumentos al Abate Juan Ignacio Molina en distintas ciudades del país.

Entre las observaciones aprobadas destaca la que sustituye el artículo 1º de la iniciativa. El veto establece la siguiente disposición:

"Autorízase la erección de un monumento en memoria del Abate Juan Ignacio Molina González, en las ciudades de Santiago y Villa Alegre y la colocación de placas recordatorias de su memoria, en las ciudades de Linares, San Javier, Talca, Molina y Concepción.

Asimismo, autorízase el traslado y sepultación de los restos mortales del Abate Molina en la ciudad de Villa Alegre.".

PARTIDO RADICAL RECHAZARA VETO A DERECHO DE PROPIEDAD

CEN dio orden de partido, anoche

Por unanimidad, el CEN radical acordó anoche rechazar el veto del Ejecutivo al Derecho de Propiedad. Así lo informó el Vicepresidente del PR, diputado Alberto Naudón.

Asimismo, señaló que dentro de este rechazo se entendía la inconstitucionalidad del veto, pero que, en todo caso, sobre cada problema que se produzca acerca del trámite de las observaciones del Gobierno, el Partido emitiría su pronunciamiento.

Naudón informó que, respecto a la Mesa del Senado, no hubo pronunciamiento en el CEN. Dijo sí que, "si se infringían normas constitucionales, los parlamentarios radicales estaban en su deber de censurar a los responsables".

Frente a la actuación de los senadores ante al veto, el Partido dió orden de rechazarlo, como también ordenó asistencia obligatoria a los senadores y la suspensión de los pareos cuando esta materia se vote, en la Sala.

También el CEN acordó anoche emitir hoy una declaración pública, rechazando la política de reajustes del Gobierno y su sistema de escala única para los funcionarios de la administración pública.

El diputado Naudón pidió anoche instrucciones al CEN, a fin de que se tenga un pronunciamiento definitivo respecto a la posición del Partido, frente al proyecto del Gobierno, que crea la Oficina de Planificación Nacional.

REFORMA AGRARIA EN COMISIONES DEL SENADO

Pendiente indicación que establece que el Ministerio de Economía fijará los precios de venta al público de los fertilizantes y pesticidas

Los campesinos que celebren convenios de explotación de tierras con la Corporación de la Reforma Agraria, gozarán del beneficio de la asignación familiar, en las mismas condiciones que los obreros afectos al régimen de la ley Nº 10.383 para lo cual deberán imponer mensualmente el 10% de sus rentas, las que no podrán ser estimadas, para este efecto, como inferiores al salario mínimo ni superiores a dos sueldos vitales para empleados particulares, escala A) del departamento de Santiago.

Así lo establece una indicación del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, aprobada ayer por las Comisiones Unidas de Hacienda y Agricultura del Senado, que estudian el proyecto de Reforma Agraria.

INDICACION PENDIENTE

Por haberse producido un doble empate, las Comisiones Unidas dejaron pendiente una indicación de los senadores Julio von Muhlenbrock y Sergio Sepúlveda, por la cual se sustituye el artículo 176 del proyecto y se establece que el Ministerio de Economía fijará los precios de venta al público de los fertilizantes y pesticidas, y de la maquinaria agrícola y sus repuestos.

A favor de la indicación votaron los dos senadores demócratacristianos, dos radicales y Julio von Muhlenbrock. En contra lo hicieron, dos socialistas, dos comunistas y el derechista Enrique Curti, produciéndose un empate a cinco votos. Este empate deberá ser dirimido en la sesión de hoy.

Según esta indicación, la importación y fabricación en el país de fertilizantes y pesticidas, deberán ser autorizadas previo informe favorable del Servicio Agrícola y Ganadero.

Previamente, las Comisiones Unidas aprobaron una indicación del Ministro de Agricultura y del senador Enrique Curti, por la cual se suprime el mismo artículo 176, que establecía el estanco de la internación y comercialización de los fertilizantes, insecticidas, pesticidas y de las maquinarias agrícolas y sus repuestos.

REGRESO A SANTIAGO MINISTRO DE OO. PP.

Anoche regresó a la capital el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, quien realizó una gira de seis días por la zona norte del país con el objeto de inspeccionar diferentes trabajos que están en ejecución e inaugurar el nuevo puerto de Arica.

El Secretario de Estado viajó acompañado por los directores de Obras Portuarias, Carlos Leyton; Vialidad, Luis Erazo, y otros jefes de servicio.

Durante su permanencia en la zona recorrió los caminos de la región y las obras de regadío de la zona de Calama y San Pedro de Atacama.

Ayer, antes de emprender el viaje de regreso, continuó la visita por las obras viales, de arquitectura, regadío y obras sanitarias.

CONFERENCIA DEL DR. CASASBELLAS

Hoy a las 18.45 horas y el próximo domingo, a las 11.45, dará una charla por Radio Universidad Técnica del Estado, el doctor Fernando Casasbellas, Miembro Honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a la acción de la pimienta contra trombosis y embolias, a la exploración de las montañas sumergidas de la Atlántida y a las substancias químicas que causan mutaciones.

ALBERTO JEREZ

Condolencias por fallecimiento de Nicolai Ignatov

Tanto el Senado como la Cámara de Diputados, dirigieron ayer un cable de condolencias al Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, por el fallecimiento del Vicepresidente del Presidium, Nicolai Ignatov, quien presidió la delegación de parlamentarios soviéticos que visitaron hace poco nuestro país.

Al iniciarse la sesión del Senado, el Presidente de la Corporación, Tomás Reyes, dio cuenta del fallecimiento del dirigente soviético, solicitando el acuerdo para dirigir un cable de condolencias, lo que fue aprobado de inmediato.

Por su parte, la Cámara de Diputados dirigió un cable con la firma del Presidente en Ejercicio, José Isla, y del Secretario, Eduardo Cañas.

HOMENAJE A RUSIA

En la sesión de ayer del Senado, se rindió también homenaje al aniversario de la Revolución Rusa. En el homenaje hablaron la senadora comunista, Julieta Campusano; Baltazar Castro, el democratacristiano Rafael A. Gumucio.

Expectación: ¿Llega o no llega Volpone el viernes?

VALPARAISO. — Hay expectación por el arribo del mercante "Santa Margarita", que debe recalar el viernes en Valparaíso, con el periodista Volpone, ansiosamente esperado por el senador Ampuero que viajará al puerto a esperarlo.

Circulan rumores que el barco llegará sin Volpone, ya que en Arica desembarcó, sin que se sepa si volvió a embarcarse o no.

En todo caso, el mercante norteamericano ha visto su arribo notoriamente destacado por este hecho, que repercute en nuestra ciudad debido al desafío tenatorial.

"Me limité a defenderme", dice D. Sainte Marie

ANTOFAGASTA. (UPI).— "El fue el primero en ofenderme; yo sólo me defendí", declaró lacónicamente Darío Saint Marie, propietario del diario "Clarín" de Santiago, al ser interrogado sobre su violenta polémica con el senador socialista Raúl Ampuero.

Saint Marie, Volpone, permaneció ayer alrededor de 3 horas en tierra, al recalar aquí el vapor Santa Margarita, a cuyo bordo viaja rumbo a Valparaíso, para regresar posteriormente a la capital, después de un viaje por Europa y los Estados Unidos.

Acompañado de su esposa, tomó té en los salones del Hotel Antofagasta, siendo allí rodeado por periodistas, corresponsales de provincias, escritores que asisten en esta ciudad a los festejos del centenario de poblamiento.

Se comprobó que no existe despliegue policial en torno a la personalidad de Volpone, pese a que se había anunciado que podría producirse una situación violenta.

Esta noche Saint Marie seguirá viaje en el mismo barco a Valparaíso. Durante su estada aquí mantuvo una larga conversación telefónica con su diario y sus familiares.

Compañías teatrales nacionales quedarán exentas de impuestos

Por unánimidad fue aprobado ayer por la Cámara de Diputados, el proyecto que exime de impuestos a determinados espectáculos públicos. El diputado Alberto Jerez, solicitó que se despachara de inmediato idea que se aceptó por unánimidad.

La iniciativa establece que las compañías profesionales y empresarios que se dediquen exclusivamente a la presentación al público de obras teatra les quedarán exentos de los gravámenes establecidos en el inciso 2º del artículo 30 de la Ley Nº 14.171, a contar del 1º de enero de 1967.

Además el proyecto dispone que los espectáculos musicales y teatrales extranjeros gozarán de las mismas exenciones tributarias que los nacionales. Por último el proyecto establece que los artistas chilenos que no tengan residencia ni domicilio en Chile, no pagarán impuesto adicional respecto de las rentas que perciban en el país por concepto de su actuación profesional.

LA ULTIMA MENTIRA DE LA "ULTIMA HORA"

¿Negocio de venta de discos?

La última mentira de La Ultima Hora.— Ayer informa que la Presidencia de la República prohibió un disco que se estaría vendiendo en el mercado, debido a lo "pecaminoso" que sería el texto de la grabación.

La verdad es que la Presidencia de la República tiene otros asuntos que atender más importantes que el negocio de los discos. La última mentira de La Ultima Hora, forma parte de la campaña comercial de promoción de venta del famoso disco. Insinuando que su letra se presta a polémicas, y que ha sido prohibido, estimula la venta. Pero el asunto no pasa de ser eso: una mentira más, en busca de unos pesos.

No faltan quienes piensan que en "ULTIMA HORA" pueda haber algún "socio" interesado en promover la venta del disco.

EL PUEBLO LOS CONOCE

Al cabo de tantas decenas de años en que nuestro devenir político ha transcurrido dentro de las formas democráticas, la política no puede ofrecernos nada nuevo.

Sin embargo, en el actual período se ha producido una característica especial: gobierna un solo partido. No hay combinaciones, no hay pactos, no hay repartija equitativa, ni siquiera hay cuartel en la lucha. El partido gobierna solo. No es que sea "partido único", como con tanta maldad lo motejan desde los diversos ángulos de la oposición. Existen muchos otros partidos. En cambio, sí, es el "único partido" que gobierna.

Gobernando solo, y habiendo planteado al país un programa que arrebata banderas y consignas, que hiere privilegios, que conserva la libertad pero modifica el uso de los derechos, que cree en la organización del pueblo pero le pide disciplina, que, en buenas cuentas, aunque de todos toma algo, a todos quita algo para entregarlo a la construcción de un Chile nuevo, desata polémicas y ataques.

De ahí que la oposición venga de todos lados. De ahí que se produzcan las más extravagantes alianzas. De ahí que exista una oposición marxista-leninista-pequinista-espartaquista-ampuerista-anarquista, que actúa con consignas burdas, con mentiras de tan grueso calibre que nadie alcanza a tragar, con gritos y amenazas callejeras; y otra oposición que, aunque proviene de mentalidades obsoletas, todavía suele conservar el guante blanco, la sutileza, la hipocresía, la prepotencia disimulada, el rencor contenido, el odio profundo.

Esta última oposición es la más peligrosa. El peligro marxista tropieza en el mismo pueblo, que no le cree. Si pretende salirse de la ley y llegar a la asonada, la misma ley lo contendrá. No es, pues, de demasiado cuidado.

La otra, la de derecha, sí que es peligrosa. Se infiltra, se mimetiza, halaga, amenaza, ofrece, persigue, aplaude, critica. Todo con un fin: destruir al Gobierno. Recuperar sus privilegios, castigar a los "mequetrefes" que al cabo de veinticinco años de lucha, partiendo de cero, los pusieron de rodillas y le cambiaron el rumbo a la patria.

Un día es en el sur, en que algún personaje aprovecha su dinero y sus campañas para decir que en Chile todo está en ruinas; otra vez lanzan al extranjero consignas, para que de rebote vuelvan y causen daño; otra vez es en el norte, que otro personaje provoca elegantemente al Jefe del Estado, insinuando que ha faltado a la verdad, y anuncia para Chile todos los males del averno.

Una vez hay un editorial que aplaude cuando no puede disimular más el hecho de que, precisamente gracias a la gestión económica y política que tanto han criticado, la producción industrial se ha elevado espectacularmente. Pero en la misma página, con la más refinada hipocresía y maloliente candor, escriben otro artículo en que se invita a todo el mundo a abandonar Chile y trasladarse a cualquier otro país, ya que aquí están "agobiados" de calamidades, de impuestos, de "incertidumbres", de desastres.

Jamás se han atrevido a luchar de frente. Jamás han demostrado sus afirmaciones. Siempre se han colgado de su estilo autoritario, pomposo y solemne para proferir sus engaños. Nunca ha sufrido su bolsa con este sistema. En cambio, ha sufrido Chile.

El pueblo los conoce.

DOS MODERNAS INDUSTRIAS PARA ANTOFAGASTA





El desarrollo industrial de Antofagasta sin duda está experimentando un gran salto adelante que pronto la convertirá en una de las ciudades más industrializadas de nuestro país. En el grabado de la derecha, el Presidente de la República, durante su reciente visita a la ciudad de Antofagasta, coloca una palada de cemento para tapar el bloque que contiene el pergamino, durante la colocación de la primera piedra de la nueva planta productora de conductores eléctricos que se levanta en esa ciudad. Esta obra significará una inversión de ocho millones de dólares. A la izquierda, el Presidente conversa con el Gerente de la nueva empresa que recién entra en producción, también construida en dicha ciudad norteña y que producirá todas las guías y cardones para explosivos que precisa el país y que además exportará a diversos países, especialmente los integrantes de la ALALC. (Foto de Gastón Franco).

Sergio Ossa responde al diario "El Siglo"

El Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot, dirigió una carta en respuesta a las calumnias e injurias lanzadas por el diario comunista "El Siglo", en su campaña contra la organizaciones populares. Sergio Ossa desmiente al órgano de prensa oficialista del comunismo, que trata de enlodar toda iniciativa de beneficio popular que no provenga de sus filas.

Pareto designado jefe de campaña de regidores del PDC

El diputado Luis Pareto fue designado anoche, por el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, Jefe Nacional de la Campaña de Regidores, de esta colectividad política. Al mismo tiempo, se encomendó al presidente del Partido, senador Patricio Aylwin, la responsabilidad política de la misma.

El Consejo acordó, asimismo, pedir a la Comisión Técnica, un informe sobre la política petrolera y la creación de un Instituto de Productividad y Costo.

En la sesión de anoche, el Segundo Vicepresidente del Partido, senador Benjamín Prado, dio una completa cuenta de su participación en la Jornada que celebró en Montemar, el Comando Unido de los Trabajadores del Petróleo, a la que asistió, especialmente invitado.

SENADO RECHAZO IMPUESTO A BOLETOS DE POLLA Y LOTERIA

Fue despachado el veto al proyecto que suplementa el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas

Por unanimidad y luego de haberse llegado a un acuerdo con el Gobierno, el Senado rechazó el impuesto del 15% a la compraventa de los boletos de la Polla Chilena de Beneficencia y de la Lotería de Concepción. Este gravamen se encontraba incluido en el veto al proyecto que suplementa el Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, el que quedó despachado en la tarde de ayer por el Senado.

Luego de conversaciones sostenidas con una delegación de Concepción, el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, accedió a cambiar el financiamiento basado en este impuesto. La Comisión Política del Partido Demócrata Cristiano acordó instruir a los senadores para que rechazaran el veto, en su segundo trámite. El rechazo del impuesto en el Senado era la única manera de eliminarlo, ya que anteriormente había sido aprobado por la Cámara de Diputados.

VOTACION.—

Al ponerse en discusión el veto al proyecto que suplementa el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, usaron de la palabra para anunciar su voto en contra del impuesto, los senadores Humberto Enríquez y Humberto Aguirre Doolan, radicales; Luis Corvalán, comunista; Enrique Curti, nacional; Salomón Corbalán, socialista y Tomás Pablo, democratacristiano. Este último dejó en claro que el impuesto primitivo de un 5% sobre los premios de la Lotería superiores a mil escudos, había sido propuesto en la Cámara y no precisamente por parlamentarios democratacristianos. Agregó que el Gobierno, luego de un nuevo estudio, acogió el rechazo del nuevo impuesto de un 15% a la compraventa de los boletos, por lo que así procederían los senadores de [illegible] partido.

ESCUELA DE MINAS.—

También usó de la palabra el senador democratacristiano Alejandro Noemi, quien [illegible] só que luego que la Cámara aprobó el impuesto primitivo del 5%, él presentó una indicación que fue aprobada, que incorporaba a la Universidad Técnica del Estado del [illegible] a los beneficios del producto de este impuesto, para favorecer especialmente a las Escuelas de Minas del norte del país. Como con el rechazo del veto, también se eliminaba esta disposición, el senador Noemi, pidió el apoyo de todos los sectores políticos, para un proyecto que presentará posteriormente destinado a dar recursos a estos establecimientos.

Finalizó estudio de Reglamento de Comisión Mixta

La Comisión Mixta de senadores y diputados, encargada de elaborar un Reglamento para el funcionamiento de la Comisión Mixta de Presupuestos, terminó ayer la primera etapa de su labor adoptando diversos acuerdos que regirán la tramitación de la actual Ley de Presupuesto. Posteriormente, la misma Comisión se abocará al estudio de un Reglamento definitivo.

Entre los acuerdos de importancia figura el que establece que sólo las indicaciones rechazadas, podrán renovarse y presentarse al proyecto de Ley de Presupuesto. Para ello deberán contar con el patrocinio de 25 diputados, ocho senadores o la firma de un Ministro de Estado. En todo caso las indicaciones no podrán formularse ni en el Senado, ni en la Cámara de Diputados, durante su discusión.

ORGANISMOS GREMIALES INVITADOS A OPINAR SOBRE LOS REAJUSTES

En Comisión de Hacienda de la Cámara

Con asistencia del Ministro de Hacienda, Sergio Molina, comenzó ayer en la Comisión de Hacienda de la Cámara la discusión del proyecto de reajuste de remuneraciones del sector público. La sesión matinal se inició a las 11 horas con la lectura del proyecto por parte de Jorge Lea-Plaza, Secretario de la Comisión.

A continuación el Ministro respondió numerosas consultas respecto al sector privado. El Ministro, frente a una pregunta del diputado comunista Galvarino Melo, señaló que los sueldos mínimos se regirían de acuerdo a las normas generales, es decir, aumentarían en un ciento por ciento del alza del costo de la vida.

INCIDENTE

Previo al comienzo de la sesión, el diputado radical Carlos Morales produjo un incidente al tratar de prohibir la entrada del Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, al recinto donde sesionaba la Comisión.

Los diputados, que en uso de sus atribuciones pueden pedir el ingreso de una autoridad a las Comisiones, no respaldaron la actitud de Carlos Morales, quien quería vengarse de una actitud que —a juicio de Morales— había tenido Zaldívar con algunos parlamentarios en la Subsecretaría de Hacienda.

Sin embargo, el incidente no pasó más allá, ya que el Ministro Molina señaló al parlamentario radical que estaba equivocado respecto a sus disposiciones.

INVITADOS

A las sesiones que celebre la Comisión de Hacienda, han sido invitados representantes de numerosas instituciones gremiales como la ANEF, CEPCH, CUT, Asociaciones de Empleados Municipales, quienes desean plantear algunas sugerencias de orden general al proyecto de reajuste de remuneraciones. Concurrió ayer a la sesión el Síndico de Quiebras, señor Silva Bascuñán, que se refirió a la situación por que pasa la Sindicatura General de Quiebras.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Lecciones de un Congreso de Pobladores

La pertinacia con que algunos ...es de la oposición mantienen ...ntos de vista insostenibles, apenas ...confronta con los hechos llega a ...tremos realmente difíciles de su... ...ar. A propósito del Primer Con... ...so Nacional de Pobladores se han ...empolvado los viejos argumentos ...tra la Promoción Popular, insis... ...ndo en los mismos cargos que ...nca han sido fundamentados de... ...damente, y a cuyas objeciones ...mpoco se ha dado nunca una res... ...sta adecuada.

Se ha repetido que las Juntas de ...inos son organismos penetrados ...r la Promoción Popular y que ésta ...una institución paternalista, ...ndo no francamente partidista, ...e aspira al control político de los ...bladores. Por el camino de estos ...umentos se persigue mantener ...ie la oposición a la Ley de Jun... ...Vecinales en el Senado, sea de ...nera franca, como lo están ha... ...do los sectores derechistas, o ar... ...mentando la necesidad de discri... ...ar entre Juntas de Vecinos y ...moción Popular, subterfugio a ...han apelado los partidos del ...AP para sostener de alguna ma... ...la obstrucción al Proyecto.

Sin embargo, los hechos no se ...demostrado concordes con las ...icacias opositoras, de acuerdo ...las conclusiones que fluyen de ...acontecimientos inmediatos. La ...ación del Congreso Nacional de ...adores constituye por sí misma ...réplica contundente a las ase... ...iones con que se ha querido ...reditar la organización de las ...s Vecinales. Pobladores de to... ...país, ajenos en su gran mayo... ...toda definición política, se han ...egado en Santiago para defen... ...us organizaciones básicas de ...tereses partidistas, en nombre ...s cuales algunos sectores polí... ...hacen esfuerzos por desbara... ...s.

...os pobladores, que conocen en ...propia las indignidades de la ...idad y que hasta ahora se ha... ...visto proscritos de toda parti... ...ión en la vida nacional, son, al ...o tiempo, quienes mejor pue... ...alorar la oportunidad de las ...s de Vecinos y la importancia ...s organizaciones comunitarias ...ha fomentado la Promoción Po... ...Por eso han considerado la ...dad de reunirse y formar un ...do de Defensa de la Ley de ...de Vecinos, para enfrentar ...reses políticos que pretenden ...arlos de sus conquistas en ...e de un apoliticismo fraudu... ...cuyos sostenedores son los pri... ...en ignorar.

El Comando de Defensa surgió entre los pobladores de la convicción de que sus problemas son semejantes en todo el país; que ellos encuentran una herramienta de satisfacción inmediata en la Ley de Juntas de Vecinos, y que, al verse ésta amenazada por la obstrucción política, era necesario coordinar una estrategia nacional que permitiera a los pobladores de cualquier punto del territorio defenderse con iguales armas de las agresiones en su contra.

De este modo, los partidos que se han propuesto obstruir la legalización de las Juntas de Vecinos han resultado víctimas de su propio juego. Los pobladores no quieren saber nada con estos defensores de última hora que han resuelto protegerlos de la Promoción Popular en el Senado. Al contrario, los pobladores rechazan tales alardes proteccionistas y están dispuestos a dar la batalla a fondo en favor de sus organizaciones populares.

Los acuerdos del reciente Congreso Nacional de Pobladores son sobradamente elocuentes a este respecto: el Congreso constituye el Comando Nacional de Defensa del Proyecto de Ley de Juntas de Vecinos, a que hemos aludido; recomienda a los pobladores que no apoyen en las próximas elecciones municipales a los candidatos de aquellos partidos cuyos senadores estén obstruyendo el Proyecto en la Cámara Alta; declara que los pobladores se encuentran conscientes de estar librando una batalla contra quienes antes los han traicionado y ahora los atacan, y, por último, resuelve consagrar la fecha en que sea Ley de la República el Proyecto de Juntas de Vecinos y Promoción Popular, pidiendo que sea declarado "Día Nacional del Poblador".

La clara orientación de estos acuerdos, encaminados todos ellos a un apoyo vigoroso a las Juntas de Vecinos y a un respaldo moral de extraordinaria valía a la Promoción Popular y a las organizaciones comunitarias, demuestra la desubicación de quienes interpretan estas iniciativas como paternalismo estatal o trampas políticas de determinado partido. Muy lejos de ello, ambos Proyectos de Ley reflejan adecuadamente las aspiraciones reales de un sector importante de nuestra sociedad que hasta ahora no había sido suficientemente considerado. Los partidos que por sí mismos o por la ineficacia de sus dirigentes se han distanciado de las preocupaciones populares, sólo empeoran su situación al pretender atribuir sus propias desgracias a las supuestas malignidades de otros grupos.

América Silenciosa

El Primer Ministro de Rusia, Alexei Kosygin, acaba de aceptar una invitación para visitar Gran Bretaña en febrero próximo. Entre los temas principales de las conversaciones figuran la guerra de Vietnam y el Tratado para evitar la proliferación de armas nucleares. Como preludio y preparación de esta visita, el Secretario de Relaciones Exteriores británico, George Brown, llegará a Moscú en pocos días más, tomando allí contacto con su colega ruso, Andrei Gromyko.

La visita de Kosygin a Gran Bretaña forma parte de un vasto diálogo que, en diversa forma y medida abarca a las grandes potencias y que es expresivo de un cambio, a la vez profundo y gradual, en el sistema internacional, hasta hace poco bajo el signo casi exclusivo de la pugna ruso-norteamericana y hoy diversificado por el conflicto chino-soviético, entre otras causas.

Muchos observadores y estudiosos de las relaciones internacionales han señalado que nos estamos acercando al fin de la guerra fría —por lo menos, tal como fue definida a partir de 1945— o, no tan tajantemente, a una nueva dimensión de ella. La mayoría de los profesores que nos han visitado por obra del recientemente creado Instituto de Estudios Internacionales, como Toynbee y Gotts, estiman que estamos asistiendo a ese fenómeno. Hasta se señala una fecha precisa para su inicio: 1963, cuando fue suscrito entre Rusia y EE. UU. el Tratado que prohibió algunas pruebas atómicas.

Si estas opiniones son o no exactas, es asunto que puede discutirse muy largamente; pero no hay duda de que un amplio diálogo entre Oriente y Occidente —del que voluntariamente se excluye China— está en marcha. El más reciente tono de este contacto lo ha dado la visita que comentamos del señor Kosygin a Londres. Anteriormente, habían aparecido otros elementos de acercamiento, como las conversaciones entre el Presidente Johnson y el Canciller Gromyko: las de éste con el Papa; el arreglo entre el Vaticano y Yugoslavia; la cooperación ruso-norteamericana en el terreno de la meteorología; la aprobación de Estados Unidos y Rusia de una resolución en las NN. UU. que insta a la aprobación de un Tratado contra la proliferación de las armas atómicas; la creación de una línea aérea directa entre Nueva York y Moscú; los contactos, dados a conocer por el Premier Wilson, con el fin de llegar a un equilibrio de fuerzas militares en la Europa Central y la pérdida de rigidez de los sistemas de seguridad militar (la OTAN sacudida por Francia y el Pacto de Varsovia por Rumania).

Aun rechazando la opinión de que se está acercando el fin de la guerra fría o aun de que está adoptando nuevas dimensiones, no es posible disimular que un vasto diálogo entre los principales dirigentes de los bloques rivales se encuentra en marcha y que de él van a resultar cambios en el sistema de relaciones internacionales.

Esta situación sorprende a América Latina en su habitual postura carente de dinamismo, a pesar de los esfuerzos que se hacen para darle una mayor movilidad. En un mundo que hace de los contactos internacionales un instrumento adecuado para prefigurar y formular una conducta coherente, América Latina aparece como extrañamente silenciosa, incapaz de iniciar un amplio diálogo consigo misma.

Es un hecho que, gradualmente, nuestra región ha ido perdiendo importancia internacional. Sus propios intereses, sin embargo, requieren que esa peligrosa laguna sea colmada. Y ello es más necesario en estos momentos en que nuevas formas de relaciones en el mundo empiezan a despuntar en el horizonte. Pueden significar una ventaja para América Latina o un nuevo retroceso para ella. Depende, en gran medida, de que se rompa el gran silencio latinoamericano.

La Inversión en Beneficio Popular

La nueva modalidad de catalogar el gasto público por el destino que se le da tiene, en la exposición del Ministro de Hacienda sobre el estado económico del país, la virtud de ofrecer una información muy exacta sobre los objetivos de la inversión de los fondos estatales, cuyo examen es un indicador extraordinariamente preciso de la orientación de los esfuerzos gubernativos.

El caudal de datos que el Ministro incorporó como anexo a su documentado discurso permite formarse una idea muy clara de los fines perseguidos con esta distribución de los caudales públicos. Es por ello que, resumiendo a continuación esas cifras, queremos ofrecerlas en sus rubros específicamente dedicados a la atención del bienestar de las clases más necesitadas de la población.

He aquí ese resumen:

	INVERSION PUBLICA			
	1964	1965	1966	1967
	(En millones de escudos)			
TOTAL	1.300.93	2.063.89	2.773.06	3.492.47
Urbanización y comunicaciones	68.62	122.21	149.51	243.51
Edificación, educación y salud	100.70	201.49	275.13	327.00
Vivienda	262.04	477.20	669.87	749.00
Préstamos personales	88.07	116.20	102.43	112.60

El cuadro preinserto pone en evidencia, como ya lo observamos al comienzo, la orientación dada por el Gobierno a la inversión pública, que, para 1967, en un 41% de su total, estará dirigida a la atención de requerimientos populares, como son las construcciones de viviendas, escuelas, hospitales y policlínicas, calles y parques y plazas en barrios pobres, creación y mejoramiento de servicios de transportes colectivos y otras formas de mejorar las condiciones de vida de los grupos menos favorecidos por el volumen de sus ingresos.

Cabe hacer notar que, pese a lo minucioso y detallado que, al respecto, es este informe del Ministro de Hacienda, no se incorporan en los ítem de gasto público de evidente beneficio popular algunas cifras importantes, como las de ampliación y perfeccionamiento de los transportes colectivos urbano y de la ETCE, que significan más de 15 millones de escudos en 1966; los fondos destinados a la CORA, ascendentes a casi 85 millones, y que son obras y financiamientos para obras y créditos a los campesinos incorporados a la reforma agraria; los fondos que se proporcionarán al Servicio de Cooperación Técnica, en especial para la creación de escuelas de perfeccionamiento de obreros para aumentarles su calificación y, por lo tanto, sus ingresos, que suman 28 millones de escudos en este año; una parte importante, asimismo, de la inversión de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), que sube a 219 millones, se reserva para dotar de luz y fuerza a poblaciones pobres, tanto rurales como urbanas, en que habitan preferentemente gentes de trabajo.

Si incrementáramos con estas partidas los totales arriba mencionados, puede apreciarse que, en realidad, el esfuerzo financiero público en beneficio de las clases abandonadas se eleva a casi la mitad del total de la inversión.

Esto tiene una significación singularmente enaltecedora para el Gobierno que la impulsa. Revela que no se omite sacrificio alguno para ir en atención de los sectores más pobres de la ciudadanía. Si pudieran valorizarse monetariamente estos aportes al bienestar popular, las cifras del reajuste de ingresos alcanzarían proporciones impresionantes.

El Gobierno no ha querido hacer demagogia, que no necesita, alrededor de estas realidades; pero el poblador, el campesino, el obrero de ciudad palpan cada día y por sí mismos cómo crece su bienestar y el de sus colectividades, por el mejor equipamiento comunitario, ampliación de servicios (teléfonos, luz, alcantarillado, pavimentación) que por primera vez llegan hasta los barrios humildes, siempre antes olvidados, víctimas de una despectiva postergación.

Estos beneficios no monetarios proporcionados a la clase trabajadora por el Estado empiezan a incorporarse mayoritariamente en el gasto público nacional, sumándose al alza real de las remuneraciones a que nos hemos referido en comentarios precedentes. Esto lo siente y aprecia el pueblo, de modo directo e íntimo. De aquí proviene su leal adhesión a un régimen —el primero en la historia del país— que demuestra con hechos, positivamente, su sentido de la justicia social. La redistribución del ingreso tiene, en estos factores que señalamos su aplicación concreta y comprobable en cada momento, y que nadie, por lo consiguiente, puede pretender ocultar.

Jugando al Pillarse

En buenos apuros se encuentra el senador Ampuero. Dicen que se lo pasa consultando adivinas para que le digan por dónde llegará Volpone a Santiago.

Le dijeron que vendría por mar. Y cuando los periodistas le preguntaron si iría a esperarlo a Valparaíso, tuvo que contestar que sí.

¿Y si no llega por Valparaíso? ¿Si llega por cualquier puerto intermedio? ¿O de más al sur? ¿O si combina con un avión?

Pero el Senador está dispuesto a cumplir su palabra y se trasladará a Valparaíso, mientras probablemente Volpone pueda estar ya en Santiago. En ese caso, el atribulado Senador tendría que volverse rápidamente a la capital, mientras Volpone podrá ir simultáneamente a tomar las refrescantes brisas del puerto.

Los problemas de Volpone no son menores. A él le gustaría saber en qué puerto lo recibirá Ampuero. El diálogo imaginado por el Senador consiste en: 1º) pedirle a Volpone que le repita personalmente lo que le dijo en su artículo. Y ahí termina, porque los puntos siguientes no los han imaginado ni Ampuero ni Volpone, sino los lectores. Porque la verdad es que ni Ampuero ha declarado que le pegará, ni Volpone ha dicho que está dispuesto a darse la lata de leer de nuevo su artículo, en voz alta y delante de Ampuero todavía, cosa que seguramente no agradará a ninguno de los dos.

Todo esto no sería nada, pero —según dicen— detrás del Senador se movilizan las brigadas socialistas, que son muy incómodas en ciertas circunstancias. Por ejemplo: de noche. Podría ocurrir que Volpone, aprovechando la belleza de la nocturnidad marítima, bajara al puerto en una lancha. ¿Lo vería Ampuero? Y si lo viera, ¿podría conseguir rápidamente otra lancha, lo suficientemente grande para que en ella cupiera la brigada? Pero pudiera ser que Volpone se trasladara en avión a un punto desconocido. ¿Y cómo Ampuero podría contratar a toda velocidad un avión en que cupieran todos sus brigadieres?

Además dicen que en Arica se divisó, cerca de Volpone, a un individuo corpulento. Unos creen que es su guardaespaldas. Otros piensan que era simplemente un señor que iba pasando a su lado. En este duelo (que más que singular es singularísimo), del que no se conoce ni siquiera el reglamento, todos estos detalles son de extrema importancia. Porque si Volpone se presenta con un guardaespaldas, Ampuero debe presentarse con otro, pero no con varios. Y mucho menos solo. En ambos casos habría injusticia, y los dos contendores están luchando precisamente por la justicia.

¿Y qué pasaría si no se encontraran jamás? Ampuero tiene que cumplir su palabra. Tiene que ir a esperarlo a un aeropuerto o a un puerto de mar. Esto último fue un cambio de las reglas del juego, que se impuso cuando los periodistas le preguntaron si iría a Valparaíso, y él dijo que sí. Trampa, porque el Senador no se había comprometido a eso. Ni siquiera a ir a un aeropuerto cualquiera. Su compromiso solemne fue ir a esperarlo a Los Cerrillos. Por lo tanto, ahí y nada más que ahí debería montar guardia, llegue Volpone con o sin guardaespaldas o llegue su supuesto guardaespaldas completamente solo. En este caso, la situación para Ampuero sería muy extraña, pues se vería obligado a cumplir su promesa pidiéndole a un desconocido que le lea en alta voz el artículo de Volpone. Podría hacerlo si consiguiera un ejemplar del diario, pero como él no es Volpone, a Ampuero no le quedaría más que leerle el discurso que él pronunció en el Senado contra Volpone, lo que al guardaespaldas supuesto lo tendría sin cuidado; pero en el caso de que fuera un hombre bien educado, no le quedaría sino oírlo. ¿Y qué harían después?

Todos estos ajetreos, todas estas idas y venidas, estas vueltas y revueltas, ¿son de alguna utilidad? ¿Darán paso a la reforma agraria o la detendrán? ¿Permitirán mejorar la situación de los pobres?

El Senador no lo sabe, porque ignora cuándo y por dónde llegará Volpone. Volpone tampoco lo sabe, porque no tiene idea de en dónde lo va a esperar Ampuero, ni cuándo.

El país podrá dejar de lado los asuntos de mayor importancia para dedicarse en adelante a seguir las vicisitudes de este extraño duelo o match de boxeo para el que no se ha fijado ni hora, ni día, ni campo de honor, y que carece de reglamento y de árbitros.

Ha sido la humorada del siglo, que bien podría organizarse en el Caupolicán, siempre que no se produzca antes la repetición verbal del discurso y del artículo.

Máximo Severo

Renovación del Sistema Carcelario

...Cárcel en el Derecho ...moderno no se ha con... ...jamás como un ins... ...o de venganza. En ...d, la ley del talión se ...ntra definitivamente ...tada en nuestro siglo. ...de considerar al de... ...nte como un monstruo ...mible, las opiniones ...unánimes en el sentido ...e deben agotarse todos ...esfuerzos por lograr su ...bilitación.

...discurso del Ministro ...usticia frente a la Comi... ...de Constitución de la ...ra de Diputados se ...rende que estos princi... ...generales están lejos de ...na realidad en nuestro ...ma carcelario. Su de... ...central es la sobrepo... ...ón penal, que alcanza ...es dramáticos en el ca... ...de la Cárcel Pública de ...iago, por ejemplo, donde ...un excedente promedio ...6 internos. En el país ...general alcanza la cifra ...1309 reclusos.

...mpre desde el punto de ...de la rehabilitación. ...ta difícil imaginar una ...bilidad de adaptar y ...ar al recluso si la pro... ...idad se manifiesta en ...a tan impresionante. Los ...os de este "hacinamien... ...según el vocablo del ...stro— son un porcentaje ...alfabetismo del 20,86% ...a cifra aún mayor ...5%— de reclusos pri... ...de educación elemen... ...El volumen del déficit ...al de metros cuadra... ...edificados hace inapli... ...en la práctica el mi... ...o reglamento interno ...as cárceles que contiene ...iciones referentes a ...segregación adecuada. ...política tradicional en ...materia fue la de las ...nes parciales. Las bre... ...ma se cubrían a medida que se presentaban. El resultado era un conjunto inorgánico, siempre parcial, de medidas que carecían de la base de un enfoque global. Y es un hecho que el problema debe encararse sistemáticamente. "Cabe hacer presente —dijo el Ministro— que, durante años, la situación carcelaria sólo había recibido soluciones de tipo parcial tendientes a mejorar, en cada caso, aquellos aspectos que requerían un pronunciamiento inmediato, pero sin un criterio inspirador, que permitiera adoptar, en forma planificada, una política penitenciaria de carácter integral".

Los propósitos futuros y las medidas tomadas por la actual Administración se apartan resueltamente de esta concepción desordenada. En el terreno legislativo se han fundido todas las disposiciones legales concernientes al régimen penitenciario en un texto único: el Decreto Supremo 3.140. Este esfuerzo unificador indispensable no tiene precedentes en América Latina.

Pero, naturalmente, el problema de fondo es otro: la edificación. En esta esfera son particularmente significativas las sumas invertidas en 1965 y 1966 por el Servicio de Prisiones y el Ministerio de Obras Públicas: Eº 340.000 en el primer año y Eº 757.000 en el segundo.

Por otra parte, se ha puesto en marcha un Plan Nacional que pretende el saneamiento integral del régimen penitenciario. Se construirán 4 establecimientos penales con arreglo a las nuevas normas arquitectónicas en materia carcelaria. La nota dominante de esta nueva dimensión estructural es el aumento de metros cuadrados por recluso, cosa que permite llevar a cabo una segregación racional.

En cuanto a las obras en establecimientos penales ya existentes, a los 6.000 metros cuadrados del período 1965-66 se sumarán 26.245 metros cuadrados en virtud del Plan Nacional. Si se agrega a esto la adquisición de 12 terrenos en diversos puntos del país para la construcción de nuevos locales carcelarios, se tendrá una imagen cabal de la preocupación del actual Gobierno por el problema del recluso.

Una imagen, en todo caso, que supera ampliamente la ofrecida por el sexenio 1959-1964 —según consta detalladamente en uno de los anexos del discurso del Ministro— donde el total de metros cuadrados edificados sólo fue de 17.517.

El problema carcelario es un tema neurálgico. Gravita sin cesar sobre el país desde hace mucho tiempo y los defectos del sistema recaen, a la larga, sobre la propia sociedad, haciendo de establecimientos que deberían ser un vehículo de readaptación, escuelas prácticas de delito. Lejos de dar una solución al problema, lo acentúan, convirtiendo en delincuentes habituales a los que habían violado ocasionalmente el Código Penal. Deforma y corrompe a los que habrían debido rehabilitar.

Resulta, entonces, alentador observar que el problema se encara radicalmente y de un modo sistemático. Este nuevo Plan Nacional presentado por el Ministro echa las bases de un sistema carcelario que cumplirá integralmente con la función específica de toda reclusión: la de sanear verdaderamente lo que estaba enfermo.

El Profesor A. S. Parkes

...en Chile del ...Alan Sterling ...motivo de sa... ...e estímulo pa... ...as inquietudes ...ionales. ...o británico es ...la Universidad ...y miembro ho... ...s más destaca... ...científicas del ...contribuciones ...han valido el ...o mundial. ...blicó un texto ...creciones inter... ...o", que ha sido ...ero en endocrinología. La acuciosidad, el interés siempre intenso en revelar lo desconocido, introdujeron al profesor Parkes en el tema apasionante de la conservación de células vivientes a bajas temperaturas. Fue uno de sus aportes, junto a Polge y Smith, el que permitió mantener los espermios durante años con capacidad fertilizante y que dio un impulso jamás visto a las modernas técnicas de la inseminación artificial en todo el mundo. Prácticamente no hay campo de la biología experimental que no haya recibido el estímulo creador de este sabio inglés, que junto a su esposa —la doctora Ruth Deanesly— desarrolló en la Universidad de Londres y luego en el National Institute for Medical Research desde 1932 hasta 1961, una labor estimulante y cordial. Sus laboratorios han estado siempre abiertos a los investigadores del mundo. Por ellos han pasado ya varias generaciones de discípulos que desde todos los puntos del orbe saben de este maestro ejemplar.

Solidaridad con Italia

Catedral de San Marcos, de Venecia, con agua y lodo en su interior, hasta más de metro y medio de altura. Mosaicos bizantinos, pinturas inapreciables, destruidos. Frágiles puentes, palacios venecianos del siglo XV, carcomidos por el oleaje áspero del mar. Florencia, campaniles del Giotto, puertas que esculpió Ghiberti y que Dante dijera que merecían ser las del Paraíso, bajo el barrial y los escombros de la inundación del Arno. ¿Qué ocurre en el mundo? Hace dos meses, 22 de agosto, un terremoto en Turquía derribó mezquitas milenarias. De la Era de Cristo acá no habían sufrido deterioro alguno. Violentos remezones en Bogotá. Y en Lima, apenas la tarde anterior a la procesión del "Señor de los Milagros", que por esa espiritualidad súbita que provocan los remezones, adquirió inusitada concurrencia.

Sin embargo, pese a la enumeración de catástrofes, y la omisión de muchas recientes, este artículo pretende ser tranquilizador. Habitamos un planeta joven, que nos sorprende aún con desasosiegos adolescentes. La Historia, cada cierto tiempo, registra estos acomodos telúricos. Estos cambios de postura en ciertas capas geológicas que derriban todo lo que está sobre su superficie. Ello indica la vitalidad interior del planeta. Son los astros muertos los que se aquietan. Que ruedan por los espacios, sin convulsiones superficiales. Yacentes ya, por la frialdad del núcleo interno.

Catástrofes, de mayor magnitud que las más recientes, ha habido en todo tiempo. En agosto del 65, los vientos ciclónicos que derribaron árboles y desprendieron techos de nuestra ciudad, hicieron decir a muchos que el clima se había desquiciado totalmente. Huracanes violentos sobre Santiago no son una novedad absoluta. En crónicas de Enrique Bunster, recuerdos del músico Humberto Allende, del huracán de 1922, refieren cosas peores. Palmeras derribadas, de la Plaza Brasil, techos que se desarticulaban rodando hacia la Alameda, automóviles de la época, de alto capot, que daban vueltas sobre sí mismos. Y en las "Memorias" de Arturo Alessandri, la vez que escaparon de la clase de Leyes. Inundación del Mapocho, de furia sin límites, que con una atracazón de álamos arrancados derribó dos arquerías del puente de Calicanto. De allí su demolición.

Italia, tan unida a nosotros por ancestro cultural y afectivo, sufre un mal tiempo áspero y castigador. Pareciera que son ciclos de la tierra. Desajustes climáticos que cada ciertos años o siglos, castigan, enardecen, desequilibran el precario sosiego de nuestro planeta.

Yugoslavia, la Autogestión y los Salarios

En los momentos actuales, cuando a despecho del sector reaccionario del marxismo, los países socialistas comienzan a introducir cambios profundos en la inicial fórmula del estatismo puro, resulta oportuno conocer qué entiende por "base material de la autogestión" un país como Yugoslavia.

La definición —de interés indudable para el marxismo reaccionario de estos alrededores— está contenida en un artículo de Milan Bajec, comentarista oficial de la agencia Tanjug Features.

"La economía autogestora —señala— ha entrado en las condiciones de la libertad económica que facilita y exige plenamente un comportamiento racional en el mercado, sólo gracias a los efectos de las medidas provenientes de la reforma económica iniciada por Yugoslavia en 1965. Se trata de los derechos garantizados a cada empresa para desplegar sus actividades únicamente conforme a sus propios juicios acerca de las demandas del mercado, y conforme a su propia elección de la orientación productiva y de la asociación en el país y en el extranjero. Se trata, también, de una libertad que significa la supresión de diferentes formas de subvenciones estatales, barreras aduaneras elevadas y facilidades en el comercio exterior que regían hasta ahora. Dicho brevemente, las empresas asumen toda la responsabilidad, con el riesgo normal de que los propios individuos que trabajan en la empresa asuman las consecuencias económicas de sus propias actividades. Es decir, tanto los éxitos como las fallas en sus actividades".

Bajec informa, además, que el sector económico dispone ya en Yugoslavia de más de dos terceras partes de la totalidad de las inversiones y que, por consiguiente, los órganos —en todo caso descentralizados del Estado— sólo resuelven sobre el tercio restante.

La autogestión está dando sus frutos en la notable modernización de la producción y en el empleo de una tecnología y organización creciente del trabajo yugoslavo.

La autogestión creó una situación delicada en lo referente al salario de los trabajadores. Estos de hecho bajaron al imponerse el sistema. Sin embargo, como éste tiende al aumento equilibrado de la economía, a principios del presente año era posible apreciar una recuperación del valor real de los ingresos.

El comentarista yugoslavo citado termina expresando:

"Por el hecho de que la elevación del nivel de vida constituye uno de los principales objetivos de la reforma, la evolución de los ingresos personales en el sector económico se halla en el centro de la atención de toda la opinión pública yugoslava, pues si éstos crecen y la estabilidad de la moneda y de los precios se mantiene en el mismo nivel, entonces buenos ingresos personales serán una prueba evidente de las buenas actividades económicas. Son también algo más que todo esto. En la economía autogestora constituyen la principal fuerza motriz de las nuevas iniciativas económicas."

SINTESIS NOTICIOSA

ESTRATEGIA EN COMERCIALIZACION

El Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas —ICARE— se encuentra preparando las jornadas "Juegos de Negocios", como consecuencia del resultado alcanzado por las jornadas sobre comercialización realizadas en Viña del Mar.

La sede de las jornadas venideras será el Hotel O'Higgins de Viña del Mar, y la fecha: 5 al 9 de diciembre. Colaboran con ICARE en estas jornadas el Centro Latinoamericano de Marketing, y tiene la característica de integrar por primera vez en Chile tres métodos de adiestramiento y perfeccionamiento para altos ejecutivos.

SEMANA CIENTIFICO CULTURAL

Fue inaugurada con especial éxito la "Semana Científico Cultural" que anualmente organiza el Comité de Practicantes del Consultorio Nº 2 del Servicio Nacional de Salud.

El Comité, que preside don Manuel Hernández Meriño, busca a través de estas jornadas la superación técnica y educativa de estos personales.

CERTIFICADOS ENTREGA ASIMET

En un acto a realizarse mañana jueves la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Chile, ASIMET, procederá a la entrega de Certificados a los participantes de los Seminarios de Supervisión Básica.

Terminado el acto, el experto español de la OIT José A. Beltrán de Heredia, dictará una charla sobre Preparación de Mandos Medios en la Industria.

La reunión se efectuará en la sede de ASIMET, Agustinas 785, cuarto piso, y se iniciará a las 18.30 horas.

CLUB DE LEONES DE ÑUÑOA

Esta noche, a las 20,30 horas, se llevará a efecto en Walker Martínez 3566, la Sesión Plenaria de Gala con damas, del Club de Leones de Ñuñoa, con motivo de conmemorarse 15 años de vida del Club. Asistirán autoridades leonísticas internacionales, de Santiago, de Maipú y La Reina.

CURSO EN ACADEMIA DE GUERRA AEREA

El viernes finaliza el Segundo Curso de Informaciones para Oficiales de Reserva, correspondiente al año 1966. En el acto de graduación de los oficiales estarán presentes el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire, Máximo Errázuriz Ward, y otros altos jefes de la institución.

POTENCIAL HUMANO CIENTIFICO

Hoy, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, la Academia de Ciencias del Instituto de Chile ha programado una conferencia sobre "Potencial humano científico en el mundo", ofrecida por el Dr. Wallance R. Brode, Secretario para el Exterior de la American Chemical Society. Presentará al conferencista el Académico Sr. Carlos Mori. El Dr. Brode ha sido Asesor Científico del Departamento de Estado de los EE. UU. (1958-1960). También ha sido Director Adjunto del National Bureau of Standards (1948-1958) y profesor de Química en la Universidad de Ohio desde 1928 a 1948.

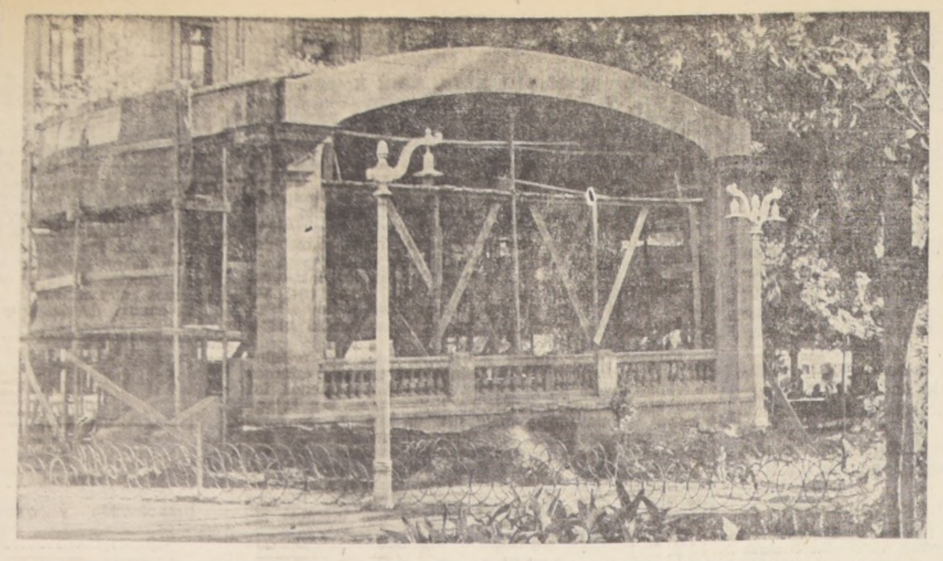
BECAS PARA INVESTIGADORES

El Consejo Nacional de Investigaciones de Canadá ha establecido becas para investigadores o post-doctorados chilenos, los que deben tener las siguientes condiciones: ser chilenos, de hasta 35 años de edad, poseer el idioma inglés o francés.

Las becas comprenden pasaje y 6.000 dólares al año; puede ampliarse hasta dos años y se consulta una ayuda especial para los casados. Mayores antecedentes en la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual.

ADMINISTRACION PUBLICA

Continuando con el ciclo de conferencias "Aspectos Básicos de Administración Pública" se efectuará hoy a las 17.15 horas, en INSORA, Compañía 1270, la primera parte de la charla de Henry Roson "Comparación entre la Administración Pública Francesa y la Chilena". La segunda parte de esta conferencia se efectuará en igual sala y horario, el próximo martes 22.



El quiosco de la Plaza de Armas de nuestra capital será sometido a una refacción total, según un proyecto que hoy presentará a la Corporación Edilicia el Alcalde Manuel Fernández Díaz. En total, la inversión alcanzará a más de Eº 26.000 y al término de esas reparaciones el quiosco mostrará un rostro remozado fundamentalmente.

LE CAMBIARAN EL ROSTRO A QUIOSCO DE PLAZA DE ARMAS CAPITALINA

Iniciativa del Alcalde propone invertir 26.359 escudos en estas reparaciones.— Otros temas de interés consulta tabla de la sesión municipal de hoy

En su sesión de hoy, la Municipalidad de nuestra capital deberá pronunciarse en torno a la iniciativa presentada por el Alcalde Manuel Fernández, a través de la cual se pide la autorización correspondiente para invertir 26.359,63 escudos, en reparar y acondicionar totalmente el quiosco de la Plaza de Armas. Según el proyecto, para poder efectuar tales trabajos deberá suplementarse el ítem correspondiente con fondos destinados a "horas extraordinarias de obreros" y se omitirá el trámite de propuesta pública, para todo lo cual se necesita contar con los dos tercios de los regidores en ejercicio.

También en la tabla de hoy se propone invertir Eº 7.813 en el abovedamiento de los canales que cruzan las calles Jotabeche, Ruiz Tagle y Los Muermos, los cuales constituyen un evidente peligro para los peatones y principalmente para los menores. El presupuesto fue presentado por la Sociedad Canal del Maipo y cuenta con el informe favorable del Departamento de Obras.

Por otra parte, la Comisión de Finanzas y Gobierno Interior de la Municipalidad capitalina, pide autorización para invertir la suma de 14.211 escudos, que se destinarán a la cancelación de los trabajos de instalación de alumbrado público en la Plaza Brasil. Otro de los puntos de la tabla incide en la otorgación de una subvención ascendente a Eº 8.000, que se pondrán a disposición del Coro Municipal de Santiago para que prosiga con su labor de difusión artística en la comuna.

Además, existen iniciativas para complementar los trabajos de la Diagonal Paraguay, recientemente inaugurada. Una de ellas destina 3.300 escudos para señalizaciones y avisos murales que sirvan a los conductores de vehículos y la otra trasunta una inversión ascendente a Eº 55.849, también a emplearse en esa Diagonal, pero en la colocación de soleras y empalme asfáltico. En total, la tabla consta de 15 puntos, algunos de los cuales se refieren a la concesión de sitios para estacionar vehículos.

Otorgarán crédito especial a Pequeña y Mediana Industrias

La Comisión Nacional de la Pequeña y Mediana Industria entregó una declaración en la cual señala que ella representa a 14 asociaciones de Pequeños Industriales y Artesanos, y que es el único organismo autorizado para hablar y tomar la representación de este numeroso sector empresarial.

Señala que todas las declaraciones que aparezcan y que no emanen el Directorio de esta Comisión no tienen ninguna validez,

—Que esta Comisión Nacional es la única agrupación reconocida por las autoridades oficiales y administrativas y sus opiniones y planteamientos son los únicos que se reconocen como tales.

—Que con fecha 22 y 23 de octubre ppdo. se realizó un Ampliado Nacional en preparación del Primer Congreso que se llevará a efecto en marzo próximo y se designó la directiva encargada de organizarlo y de representar oficialmente al sector hasta ese evento.

—Que en dicho Ampliado se acordó ir a la formación de Federaciones Provinciales y de una Confederación Nacional, para lo cual quedan invitadas a participar las Asociaciones de Medianos y Pequeños Industriales y Artesanos que existan a la fecha y que se sientan interpretados por nuestro organismo.

—Que la intensa labor que esta Comisión Nacional ha desarrollado sólo en siete meses, ha significado atraer la atención del Gobierno hacia el sector, habiéndose logrado hasta la fecha lo siguiente:

a) Que el Servicio de Cooperación Técnica sea transformado en una pequeña CORFO, para ir en ayuda de nuestro sector con participación de dos representantes nuestros en su Consejo Directivo.

b) Que se estudie una modificación de la ley de la renta que impida la capitalización para acelerar el desarrollo.

c) Que se cree una línea de créditos con presupuesto de caja especial para el sector y que ya ha sido aprobada por el Consejo del Banco Central.

d) Que se aumenten en forma substancial las sumas destinadas para créditos a mediano y largo plazo para compra de máquinas y construcción de galpones.

e) Que se intensifiquen los seminarios para empresarios y especialmente los cursos para supervisores y mano de obra calificada, y

f) Que el Servicio de Cooperación Técnica, organizara un stand especial en FISA, en el cual nuestro sector hiciera su exposición, el que causó admiración, especialmente por las muestras exhibidas.



Ha regresado recientemente de España el Gerente General de Cía. Pesquera Arauco, señor Antonio Ortega Riquelme, después de haber finalizado con éxito la adquisición de barcos y maquinarias para la industria pesquera. El señor Ortega es recibido en el aeropuerto de Los Cerrillos por altos ejecutivos de la Empresa, señores Manuel Montt Mujica, Supervisor de Ventas; Mario Zañartu Cristi, Secretario Ejecutivo, y Orlando Lantadilla I., Jefe de Ventas.

SOLICITADA.-

La Asociación de Industriales Químicos ante discurso de presidente de SOFOFA

Declaración de la Asociación de Industriales Químicos "ASIQUIM".

"El Consejo de la Asociación de Industriales Químicos "ASIQUIM" se reunió en Sesión Extraordinaria el día 15 del Pte., con el objeto de analizar el discurso pronunciado por el Presidente en ejercicio de la Sociedad de Fomento Fabril, Sr. Ernesto Pinto Lagarrigue, en la ciudad de Antofagasta, el día 13 de Noviembre y ha acordado hacer pública la siguiente declaración:

1.— ASIQUIM es una asociación de carácter netamente gremial, que agrupa a los industriales químicos del país con el exclusivo objeto de promover el desarrollo de la industria química en Chile, siendo su meta el lograr por un lado el abastecimiento de las necesidades internas chilenas y, por otra parte, el máximum de exportaciones, especialmente al mercado del Area Latinoamericana de Libre Comercio.

2.— ASIQUIM está afiliada a la Sociedad de Fomento Fabril en igual forma que las demás asociaciones gremiales del país, siendo representada en el Consejo de dicha entidad por su Presidente. Ha sido por lo tanto una sorpresa para el Consejo de "ASIQUIM" el constatar que el Presidente en ejercicio de la Sociedad de Fomento Fabril, Sr. Ernesto Pinto, haya vertido expresiones en su discurso en la ciudad de Antofagasta, que nuestra Asociación no comparte ni por su contexto ni por la oportunidad en que fueron pronunciadas, ya que es público y notorio que cuando habla el Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, lo hace a nombre de todos los industriales afiliados a la Sociedad, y es por esto que el Consejo de nuestra Asociación estima que un discurso de la trascendencia del pronunciado por el Sr. Pinto Lagarrigue debiera haberse consultado previamente en el Consejo de la Sociedad de Fomento Fabril, cosa que nunca se hizo.

3.— La experiencia ha demostrado a nuestra Asociación que el mejor camino para obtener que el Gobierno acepte planteamientos que a los industriales les parecen justos, no es precisamente el de la crítica o polémica pública por la vía de discursos de su Presidente o de inserciones de prensa. El contacto amistoso sostenido y constructivo con las autoridades de cualquier Gobierno, ha demostrado, en el caso de los industriales químicos, ser mucho más efectivo que la actitud asumida por el Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril. Como ejemplo podemos anotar que toda la planificación y desarrollo que se está dando al plan Petroquímico en nuestro país han sido y están siendo planificados y ejecutados en un estrecho trabajo de equipo entre personeros del Gobierno y de nuestra Asociación, la cual es consultada en forma permanente por las autoridades de Gobierno para cualquier problema que diga relación con la Industria Química chilena. Igual cosa podríamos decir del problema del azufre, ácido sulfúrico, soda cáustica, ceniza de soda, nueva planta de cloro soda, estudio de concesiones para ALALC, etc.

4.— Por las razones indicadas en los puntos anteriores, es que el Consejo de nuestra Asociación, sin ánimo de abrir polémica, hace pública esta declaración, en la esperanza de que los Directivos de la Sociedad de Fomento Fabril corrijan las anomalías que hemos anotado.

Santiago, Noviembre 15 de 1966.

ASOCIACION DE INDUSTRIALES QUIMICOS "ASIQUIM". MIGUEL ALEMPARTE A., Presidente; GUILLERMO GORMAZ L., Vicepresidente. Directores: GERARDO KUNSTMANN L., FRANCISCO MUÑOZ, ALFREDO PESCE."



Daysse López Araya, linda candidata a reina de las fiestas primaverales que ha organizado el Club Deportivo Villa La Palma, de Conchalí, con el fin de reunir fondos para la fiesta de Navidad de los niños pobres. Daysse es apoyada por el grupo de los Play-Boy y su apoderado es Jorge Uribe, más un numeroso comité.

EN LA MONEDA

DELEGACION DE CURACAUTIN

Acompañada del senador Julio Durán y del diputado Carlos Sívori, visitó al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, una delegación de representantes de los diversos sectores de Curacautín. Le plantearon diversos problemas de la zona y solicitaron medios para la construcción de cuarteles para los bomberos y Carabineros, como asimismo para solucionar problemas del agua potable. El Ministro acogió las peticiones y se pondrá en contacto con el Intendente de la provincia.

VISITA DE CORTESIA

El nuevo Embajador de Gran Bretaña acreditado ante la Moneda, Frederick Cecil Mason, visitó al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, con el fin de saludarlo. El diplomático presentó sus cartas credenciales la semana pasada solamente.

INVITAN A FREI

Una delegación de Coquimbo, encabezada por el Alcalde Eduardo Pizarro, invitó al Presidente Frei a los actos de celebración del Primer Centenario de esa comuna que se cumple el 5 de mayo de 1967. Al mismo tiempo le solicitaron que no vete un préstamo de Eº 1.600.000 para obras de adelanto; también le agradecieron la iniciativa para instalar la fábrica "Firestone" en ese puerto.

PREFECTO FRANCES

Hoy es esperado en Santiago, el Prefecto de Seguridad Nacional de Francia, Marcel Raoul. El funcionario galo experto en materias de emergencia y llega a Chile enviado por ese país para asesorar a la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, que preside Gabriel Salvador. El señor Raoul permanecerá en Chile 21 días.

PROYECTO EN ESTUDIO

El Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, informó que se encuentra en su etapa final un proyecto sobre la industria vitivinícola y otro sobre fomento a la Industria Pesquera.

DESMIENTEN CENSURA

Personeros de Gobierno desmintieron que se hubiese prohibido la circulación del disco "La Beata", tema folklórico de Víctor Jara, como lo anuncia un vespertino de ayer. Tanto en la Oficina de Informaciones de la Presidencia de la República, como en el Departamento de Radio no se tenía noticias de que se hubiese tomado una decisión de esa especie.

MINEROS LEVANTARAN PLANTA DE TRATAMIENTO

Los mineros de Vallenar llegaron a un acuerdo con el Gobierno para construír una planta de tratamiento de cobre, hierro y plata.

El Ministro de Minería, don Alejandro Hales, asistió a una audiencia con el Presidente de la República del senador por Atacama y Coquimbo, don Alejandro Noemí, a quien acompañaban los mineros de la zona de Vallenar.

Durante la entrevista, el Ministro de Minería informó al Primer Mandatario acerca de los acuerdos a que se había llegado y la trascendencia que la planta tenía para ese departamento.

Los estudios hechos y el proyecto presentado por los mineros, establecen que la planta tendría una capacidad de tratamiento de 500 toneladas.

La construcción contaría fuera del aporte de los mineros, con el respaldo de ENAMI, CORFO, CAP y algunos organismos internacionales, que están interesados en llevar a la realidad esta iniciativa.

El proyecto, como el programa de desarrollo, será sometido a un severo estudio en el Ministerio de Minería a fin de llevar adelante el esfuerzo de los mineros de la zona norte del país, donde se encuentran actualmente trabajando importantes industrias extractivas, que actualmente deben llevar su producción para someterla a tratamiento, a otros puntos del país, afectando sus costos con los recargos del flete.

Los mineros expresaron al Presidente de la República que su propósito era reinvertir en el país el producto que se obtenga de la venta de los minerales tratados, a fin de contribuír a la ampliación de la misma planta y levantar industrias anexas.

Esterilidad y anticonceptivos analizó óbstetra británico

Durante el presente mes se reunirá en Viña del Mar el Comité de Investigación de la Federación Internacional de Planificación de la Familia, grupo internacional de expertos encargados de la evaluación y estimulación de las nuevas investigaciones en la fisiología de la reproducción y la regulación de la fertilidad. La reunión de Viña del Mar tendrá como fin considerar las sesiones científicas que formarán parte del programa de la Octava Conferencia Internacional de la Federación Internacional de Planificación de la Familia que se celebrará en Santiago en abril del próximo año.

El profesor Alan S. Parkes, Director del Laboratorio de Fisiología de la Universidad de Cambridge, quien es Presidente del Comité de Investigación, visita en la actualidad nuestro país, en el curso de una gira de conferencias por América Latina, durante la cual hablará sobre aspectos del crecimiento demográfico, control de la fecundidad humana y variación en la reproducción humana, campo sobre el que está efectuando un estudio a petición de la Organización Mundial de la Salud. El profesor Parkes inició su gira en Bahía y Río de Janeiro, Brasil, para proseguir a Buenos Aires y Santiago. Desde Santiago el destacado biólogo británico seguirá viaje a Lima y Ciudad de México.

"Mientras mejor se conocen los procesos de reproducción, más probabilidades existen de encontrar los mejores procedimientos de control de la natalidad", expresó el profesor Alan Parkes en el curso de una conferencia de prensa ofrecida ayer.

"Hasta el momento —agregó el médico inglés— el mejor ejemplo de procedimiento de control de la natalidad son los prostágenos o píldoras, que fueron investigados por bioquímicos y biólogos".

PILDORAS ANTIFECUNDATIVAS

Refiriéndose a las píldoras antifecundativas, informó el Dr. Parkes que se han descrito dos tipos de molestias producidas por este método contraceptivo: pequeñas alteraciones, sin mayor trascendencia y relativamente frecuentes; y efectos laterales de importancia médica.

"Lo importante es saber si la frecuencia en molestias es mayor o no entre las mujeres que toman píldoras, en comparación con mujeres que no las usan", dijo el Dr. Parkes. "Otro aspecto negativo de las píldoras sería la alteración que el uso de estas drogas puede causar en el equilibrio endocrino, o sea la secreción de las glándulas externas. Pero este aspecto me parece solamente una especulación perturbadora, sin bases reales, ya que, sin duda, las píldoras tienen mayores resultados positivos que negativos".

Entre los aspectos positivos de las píldoras contraceptivas, informó el Dr. Parkes que son el mejor procedimiento inventado de regulación de la fecundidad, motivo por el cual son aceptadas por tantas personas.

"Este beneficio de ser el procedimiento anticonceptivo más eficaz compensa los pequeños riesgos", expresó el ginecólogo británico. "En primer lugar, las píldoras evitan embarazos no deseados, los abortos provocados y el crecimiento desmesurado de la población. Por otra parte, está enteramente demostrado que la fertilidad se recupera completamente apenas se dejan las píldoras, e incluso la fertilidad es mayor en los ciclos mensuales siguientes a la interrupción. Además, no se han conocido problemas en los hijos que nacen de madres que anteriormente han usado píldoras".

DROGAS INYECTABLES

El profesor Alan S. Parkes se refirió a continuación, a la aplicación de anticonceptivos de mayor duración, como inyecciones compuestas de substancias de las píldoras, y que se han traducido en productos de acción lenta, cuyos efectos pueden durar un mes o, incluso, un año.

Al respecto, en la ciudad brasileña de Bahía, el Dr. Coutinho está empleando en numerosas mujeres una inyección contraconceptiva, de duración mensual. La inyección aplicada de esta manera tiene la ventaja de la seguridad de la aplicación, mientras las píldoras pueden ser dejadas de lado por la paciente, o, incluso, olvidarse de ingerirlas.



Profesor Alan S. Parkes

Al mismo tiempo, mediante el empleo de drogas inyectables, se han producido contraconceptivos de acción más lenta, incluso, de hasta un año de duración. Sin embargo, estas inyecciones prolongadas plantean dos problemas: debido a las variaciones individuales del organismo de cada persona, la inyección puede durar más o menos tiempo; y un medicamento de acción proolngada no permite cambiar de opción, una vez inyectado.

LA ESTERILIDAD

Enseguida, el doctor británica se refirió a algunos tratamientos contra la esterilidad expresando que últimamente se ha investigado sobre la creación de bancos de espermatozoides o semen, que en la crianza de ganado es muy antiguo, y se aplica en la inseminación artificial. Desde hace algunos años se está aplicando el método de conservar el espermio de ganado en bajas temperaturas para su conservación.

"En Inglaterra, la idea de crear un banco de espermios humanos tiene, hasta el momento, poca aceptación", expresó el doctor Parkes. Sus principales objetivos serían la posibilidad de obtener un dador en caso de una pareja estéril, o conservar espermios en situaciones en que el marido permanezca alejado del hogar por una época prolongada. Estos dos procedimientos combaten la esterilidad, y se dice que en Estados Unidos son empleados."

Según informó el Dr. Parkes, el tratamiento de la esterilidad es parte importante de la planificación de la familia, pero produce un contrasentido cuando se trata de control de la población.

METODOS ANTICONCEPTIVOS

El doctor inglés expresó que de todos los métodos contraconceptivos, el más perjudicial es el aborto, que cuando son repetidos en varias oportunidades es "una vergüenza para la mujer y un método de la época de piedra".

En cuanto al número ideal de hijos, expresó el doctor inglés que era de 2 ó 3 hijos por pareja. Sin embargo, afirmó que en muchos países el tener hijos era signo de virilidad o machismo, y que, además, eran útiles para mayor mano de obra de trabajo.

Finalmente, el profesor Parkes expresó que nunca existirá un método contraconceptivo que sea completamente perfecto, sino que siempre habrán progresos científicos que elegirán el más adecuado, de acuerdo con las circunstancias de cada pareja.

Empresarios del transporte aéreo en Latinoamérica acuerdan organizarse

Durante la reunión de Bogotá, a la que concurrieron los Presidentes de Chile, Colombia y Venezuela, y representantes de los Gobiernos de Ecuador y Perú, se convino propiciar la celebración de acuerdos de cooperación en materia de transporte acuático y aéreo, manifestó ayer en conferencia de prensa el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia.

Y más concretamente, agregó, propiciar la concertación de acuerdos entre las líneas nacionales de navegación marítima y aérea que permitan un mejor aprovechamiento de los equipos y ampliación y el mejoramiento de los servicios de transportes.

Es en cumplimiento de estas resoluciones que se realiza a partir de hoy en Santiago una amplia reunión de las autoridades aeronáuticas civiles de Chile, Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador y también de Argentina, en consideración a que esta última nación, a través de Aerolíneas Argentinas, también opera en la costa del Pacífico.

PROGRAMA A DESARROLLAR

El programa que se desarrollará en esta reunión se iniciará hoy, a las 21 horas, con una comida que la Junta de Aeronáutica Civil de nuestro país ofrecerá a las delegaciones extranjeras en el Club de Golf.

Mañana comenzarán las sesiones de estudio, que se prolongarán hasta el sábado. El temario es libre y cada representante de los países participantes podrá proponer los puntos que estime del caso. Presidirá las sesiones el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, en su calidad de presidente de la Junta de Aeronáutica Civil de Chile.

La delegación chilena propondrá los siguientes asuntos:

1.— Cumplimiento de la Resolución Nº 99 del Comité Ejecutivo Permanente de ALALC, relativa a la constitución de una asociación de los empresarios de transporte aéreo zonal:

a) Procedimiento para designación de representantes nacionales;

b) Estudio de bases para una integración zonal de los países de ALALC;

c) Gestación inicial de esta integración a través del transporte de carga.

2.— Cumplimiento de Recomendación del Comité Ejecutivo Permanente de ALALC sobre licencias al personal:

a) Información sobre estado aplicación Anexo 1 de OACI;

b) Selección de las recomendaciones alternativas del Anexo 1 en que estén de acuerdo las partes concurrentes;

c) Reglamentación de licencias no comprendidas en el Anexo 1;

d) Información sobre métodos de construcción existentes en cada uno de los países representados.

3.— Problemas comunes en la operación de la ruta de la Costa del Pacífico.

La delegación chilena propondrá los siguientes asuntos:

4.— Información sobre Reglamentación del Artículo 5º del Convenio de Chicago en los países representados.

5.— Intercambio de información sobre principios de política aérea en los países representados.

6.— Otros puntos que deseen tratar las representaciones concurrentes.

LAS DELEGACIONES.—

Las delegaciones estarán presididas por las siguientes personas; Argentina: Brigadier Alcides Numa Sánchez, Director Nacional de Aviación Civil; Colombia: Mayor General (R) Alberto Pawelles, Jefe del Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil; Ecuador: Teniente Coronel, Jorge Izurieta, Director General de Aeronáutica Civil; Perú: General Teobaldo González, Director General de Aeronáutica Civil y Venezuela: General, Oscar Clavo Mejía, Director de Aeronáutica.

Cada una de las delegaciones será integrada por un grupo de Asesores.

OTROS ACTOS.—

Además de las sesiones de trabajo, dentro del programa se consulta una visita al Presidente de la República, y al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción. También se efectuarán varios actos de carácter social.

Los delegados partirán el sábado 19 a Viña del Mar y el domingo 20 irán a Quintero, donde se embarcarán en un avión DC-3 de LAN-Chile para sobrevolar la zona. El lunes 21 regresarán a sus respectivos países.

CONDECORADO MERCEDARIO PERUANO

Con motivo de celebrarse los 80 años del Colegio San Pedro Nolasco en Santiago, se realizó una velada de gala en el Teatro Municipal, durante la cual se realizó la ceremonia de entrega de la medalla de oro, otorgada por el Supremo Gobierno al Hermano Gerardo Llanos, mercedario peruano, que ha cumplido una larga y eficiente tarea educacional en el plantel.

La entrega de esta condecoración estuvo revestida de especiales matices de emotividad, ya que en el acto estuvieron presentes muchos de los 750 alumnos a los que el Hno. Llanos enseñó a escribir y a leer, casi todos los cuales son en la actualidad distinguidos profesionales.

ENVIARON ABASTECIMIENTOS PARA LAS ISLAS DE PASCUA Y ROBINSON CRUSOE

Treintidós kilos de mercaderías surtidas envió la Empresa de Comercio Agrícola, ECA, a Pascua, para el abastecimiento de los habitantes de esa isla. Las mercaderías se enviaron a bordo del barco norteamericano "Petrarca".

El embarque se efectuó en Valparaíso y contempla, entre otros productos, arroz, fideos, frejoles, garbanzos, lentejas, papas deshidratadas y harina. Nuevos embarques de los mismos productos y otros, se harán el mes próximo en barcos de la Empresa Marítima del Estado.

También ayer zarpó un barco de Valparaíso, el "Falken", que lleva abastecimientos para los habitantes de la Isla "Róbinson Crusoe". El embarque consiste en 27 mil kilos de artículos de primera necesidad, consignados a la subagencia de ECA en la isla.

FRIGORIFICO EN VALPARAISO

Un nuevo frigorífico construirá la Empresa de Comercio Agrícola en Valparaíso, según anuncio hecho por el vicepresidente ejecutivo de ese organismo, José Suárez Fanjull, en nota que dirigió a la Cámara de Comercio porteña.

La nota de Suárez Fanjull fue de respuesta a otra de la Cámara de Comercio, en que se señalaba la necesidad de contar con un área frigorizada suficiente para el fomento de las exportaciones.

La Cámara porteña hizo notar que las estadísticas de la Superintendencia de Aduanas de 1965, indican un índice de exportaciones de productos que requerían de refrigeración del orden de 11.368.374 dólares.

Estas cifras podrían ser aumentadas con beneficio evidente para el erario nacional, siempre que se encuentren facilidades para su embarque al extranjero, como ha quedado demostrado en reiteradas oportunidades y que han hecho, justamente, que la Empresa de Comercio Agrícola busque los medios para darle solución.

El vicepresidente de la Empresa de Comercio Agrícola, junto con informar sobre la construcción del nuevo frigorífico, aprovechó para comunicar a esa Cámara que el actual frigorífico "Luis Arteaga García", debidamente ampliado, funcionará en 1967, de acuerdo a un programa de operación en el que se dará prioridad a las necesidades de exportación, el primer semestre, y a las de importación, en el segundo. De esta manera, dice Suárez Fanjull, se espera organizar los trabajos en forma de beneficiar a importadores y exportadores.

DEDICATORIA DE PABLO CASALS PARA EL DIARIO "LA NACION"



Pablo Casals acaba de celebrar sus noventa años participando en el Festival de Prades, que anualmente organiza el afamado cellista, y que tiene por escenario la magnífica iglesia de San Pedro. En su repertorio volvieron a figurar Brahms, Bach, Beethoven y algunos modernos maestros. En el festival participaron también otros conocidos ejecutantes que dieron categoría a los conciertos. El "anciano magnífico" ha dedicado esta fotografía a LA NACION.

EXPOSICION ANUAL DE LA SOCIEDAD BELLAS ARTES

En las salas de la Alhambra se inauguró ayer, el Salón Nacional 1966 de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, en donde exponen nuestros artistas pintores, en óleo y acuarela.

En la víspera, el directorio de la Sociedad realizó un acto al que fueron invitados personalidades del mundo artístico, críticos y expositores.

El presidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, pintor Adolfo Guerrero, en una breve intervención señaló que la entidad se mantiene con los ingresos de sus socios y la colaboración de la Municipalidad metropolitana. Con ingentes sacrificios se mantienen academias de pintura, dibujo, grabado y, en breve, se iniciarán cursos de escultura, cerámica y artes aplicadas. Expresó que ésto era posible gracias al cuerpo de profesores y maestros de la Sociedad, entre los que señaló a Carlos Isamit, Marcos Bontá, Benjamín Guzmán, Israel Roa, Pascual Gambino, Pablo Vidor, Nelda Marincovic, José Menich, Alfonso Puente, Julio Hermosilla, todos los cuales realizan su obra sin percibir remuneración alguna.

En otra parte de su intervención, censuró a los malos críticos que "levantan a embaunadores de telas y hunden o desilusionan a valores jóvenes en forma injusta".

Rindió homenaje también Adolfo Guerrero, a los que hace cerca de cincuenta años dieron nacimiento a la Sociedad Nacional de Bellas Artes y citó a artistas tales como Juan Francisco González, Alberto Valenzuela Llanos, Virginio Arias, Augusto d'Halmar, Pedro Rezka, Pedro Prado, entre otros.

LOS PREMIADOS

En óleo lograron medallas los siguientes artistas: de plata, Oscar Hernández Romero; de bronce, Luis Guazini, Pedro Lucaveky, Else Ruich; mención honrosa, Rebeca Mayans, Ventura Marín y Blanca Esther Concha. En acuarela, medalla de oro para Ricardo Anwandter; medallas de plata, Guillermo Brinck y Sebastián Ellena; medallas de bronce, Lautaro Alvial, Oscar Hernández, Alfonso Puente; y mención honrosa, Enriqueta Huneeus.

También se discernió premios en escultura y arte figurativo. En el primer campo, medalla de plata para Germán Montero, y de bronce para Frida Mandel. En el segundo rubro, medallas de bronce a Raquel del Canto y Vali Bone.

Sin duda la acuarela de Anwandter es de un alto valor artístico y estético; a la belleza del colorido se une un realismo impresionante. Se trata de una marina que muestra el paisaje de una ensenada, con dos barcos y al fondo un cerro. Toda esa visión está observada desde el interior de una habitación contigua al mar y lo notable radica en que los ventanales superiores y amplios entregan la sensación —los dos— de poseer vidrios, al paso que los inferiores —dos pequeños— es fácil advertir que están huecos, es decir, carecen de vidrios y la visión sobre el agua de mar es directa. La transparencia, en el primer caso, es de una vitalidad sorprendente.

LA MUESTRA IRA AL PARQUE FORESTAL

Como se anticipó en forma exclusiva en nuestra edición de ayer, el Salón 1966 de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, accediendo a una petición formulada por el Alcalde de la Corporación edilicia metropolitana, Manuel Fernández Díaz, se trasladará del Palacio de la Alhambra a las Exposiciones de Artes que se han venido exhibiendo en el Parque Forestal —entre los puentes Purísima y Loreto— con el patrocinio de la Municipalidad de Santiago y la organización del Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile.

De esta manera, la población de la capital podrá admirar los hermosos cuadros del Salón 1966 de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, en donde a los valores consagrados de la pintura chilena, se suman los retoños, discípulos, en su mayoría, de los primeros. De esta manera, la Exposición del Parque Forestal aumenta en jerarquía.

La Antártida y el Canal Beagle, temas de la Semana de Geografía

La Décimotercera Semana de la Geografía inaugurada en la sala Barros Arana, con actos del mayor interés, en la difusión de la frontera del Canal Beagle, y el conocimiento científico de la Antártida chilena, ha congregado la atención de los círculos especializados de la capital y la docencia.

El ingeniero geógrafo, coronel (r) Alberto Marín Madrid, en una documentada exposición con mapas, luego de una rápida descripción del archipiélago de Tierra del Fuego, sus características climáticas, bellezas y peligros, reseñó históricamente los trabajos de Fitz-Roy y otros geógrafos ingleses para destacar sus opiniones respecto al Beagle. Con ilustración de gráficos, expuso las diversas teorías, que en su época, trataron de deformar el auténtico canal Beagle para debilitar la posición de clara soberanía chilena en las islas al Sur de dicho canal. Soberanía —dijo— que se había ejercitado sin problemas hasta 1915.

Reseñó de paso los tratados de 1881, 1893 y 1902. Refirió los incidentes del Snipe, y otros, en 1958, aduciendo que el problema ha seguido hasta hoy sin solución, pese al protocolo de 1938.

Destacó el ex Director de la Academia Politécnica Militar, que en el Beagle no ha habido, en verdad, problema efectivo, mala interpretación de tratados, ni falta de acuerdos o convenios. Señaló, que en su opinión, la falta precisamente de fundamentos serios es lo que mueve a Argentina a buscar hoy un arreglo directo, que es fundamental para Chile no aceptarlo, porque su causa es clara y justa y nada tiene que temer en estricto respeto a los tratados vigentes.

En la segunda parte de esta jornada, el geólogo investigador y profesor de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la U. de Chile, Oscar González Ferrán, en su calidad de geólogo asesor del Instituto Antártico chileno disertó sobre la labor que se viene efectuando, en materia de investigación, y exploración en las bases antárticas del cono sur de Chile, mediante la participación de equipos especializados de la Universidad con la Armada.

Con más de un centenar de diapositivas del más reciente viaje a la región de los hielos, el profesor González deleitó a la concurrencia en la visualización de un viaje inolvidable, con arte y colorido, dando a conocer los ardúos trabajos que cumplen centenares de científicos de todas las nacionalidades, como asímismo la enorme importancia de sus valiosas especies marinas y su fauna.

Presidió esta sesión inaugural, el presidente de la Sociedad, Guillermo Gandarillas, quién en sus palabras iniciales detalló los temas a tratarse y la personalidad de los conferenciantes.

EL PROGRAMA DE HOY

Hoy, a las 19 horas, en la misma sala de Huérfanos 1117, tercer piso, se desarrollará el siguiente programa:

1º General (r) Roberto Parragué: "RUTAS DEL PACIFICO SUR".

2º Profesora, Hilda Pérez: "CONTRASTES DEL PAISAJE CHILENO".

PROMOTORAS DE "INDAP" EN PLENO TRABAJO



Un curso de readiestramiento recibieron durante cinco semanas 44 promotoras del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), quienes se concentraron en carácter de internado en la Central de Capacitación que la institución tiene en el Parque del Salitre, en Viña del Mar. Las promotoras, que ya tienen más de un año de trabajo en terreno, tuvieron oportunidad de recibir clases relacionadas con sindicalización, centros de madres, cooperativismo. Según informó el Vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol, las promotoras adiestradas forman parte de un total de 60 que existen distribuidas en todo el país y que están cooperando con las campesinas a elevar el nivel de vida en el medio rural. El adiestramiento de la mujer del medio rural es indispensable para mejorar el standard de vida del campesinado porque ella juega un papel importantísimo en el grupo familiar, sea trabajando en labores agrícolas, manteniendo alguna industria casera o sencillamente cooperando en todas las labores que realiza el hombre de campo. En el grabado, algunas promotoras cooperando en una exposición de trabajos efectuados en el hogar por mujeres campesinas.

BANCO DE SANGRE REUNIO LA CRUZ ROJA EN EL DIA DE LA ENFERMERIA

Dentro de las actividades programadas por la Cruz Roja Chilena para celebrar su tradicional "Semana Nacional", ayer actuó en la Plaza de Armas el Grupo Móvil de la Central de Transfusión que posee este organismo de bien público. Numerosas personas donaron un poco de su sangre para contribuir a la benéfica labor que desarrolla la Cruz Roja en este campo médico social.

El Grupo Móvil de la Central de Transfusión, atendido por enfermeras especializadas, realizó la clasificación de los diferentes grupos y factor sanguíneo de aquellas personas que lo solicitaron. La mayoría de las personas donaron sangre destinada a socorrer enfermos de escasos recursos, los que esperan con ansiedad en hospitales y diversos servicios asistenciales recibir tan vital elemento.

Como resultado de esta humanitaria cruzada, la Central de Transfusión de la Cruz Roja Chilena obtuvo 80 frascos de sangre (500 gramos cada uno) y 149 clasificaciones de factores y grupos sanguíneos.

Por otra parte, y de acuerdo con el programa a desarrollar en el "Día de la Enfermería", en carpas sanitarias ubicadas en diversos puntos céntricos de la capital, enfermeras voluntarias efectuaron demostraciones de primeros auxilios instruyendo al público la manera de actuar en los primeros momentos en que una persona sufre un accidente o enfermedad mientras espera ser atendida por el facultativo o por un servicio de emergencia. Asimismo, dieron a conocer las diferentes formas de curaciones de heridas, medidas de asepsia y manipulaciones sobre vendajes.

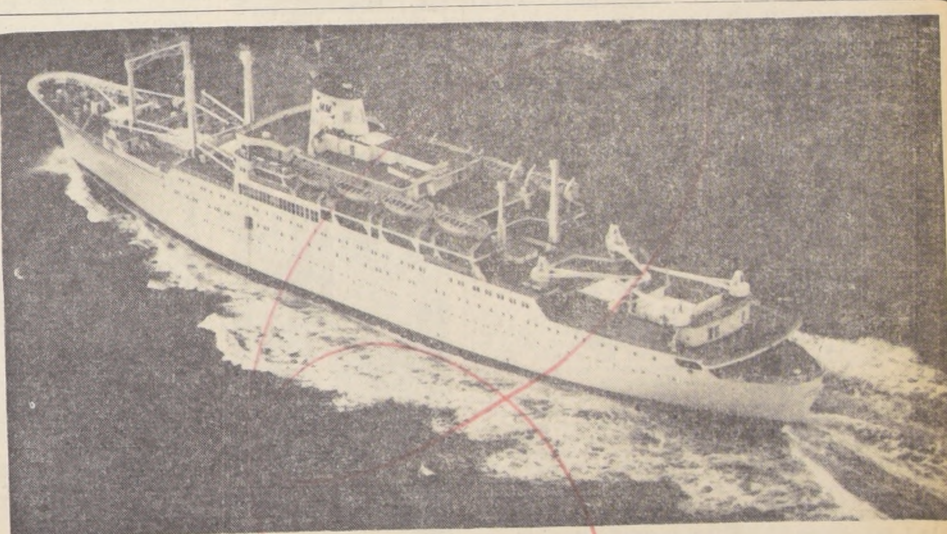
Hoy, de acuerdo con el programa de la Semana Nacional, se celebrará el "Día de la Cruz Roja de la Juventud en la Enseñanza Primaria". Con tal motivo, a las 9,30 horas, se efectuará en el Estadio Nataniel una Asamblea Extraordinaria de esta rama joven de la Cruz Roja, a la cual asistirán los alumnos de las escuelas públicas y particulares, cuyos alumnos están enrolados en la mencionada organización juvenil. Concurrirán a este acto el Director de Educación Primaria del Ministerio de Educación, profesores y altos dirigentes de la Cruz Roja Chilena.

Trueque de salitre por té y arroz habrá con China Popular

Una importante operación de trueque con China Popular hará la Empresa de Comercio Agrícola, según acuerdos a que se ha llegado con representantes comerciales del país asiático. Es así cómo, a cambio de salitre, China Popular enviará a Chile importantes partidas de té y arroz.

En principio se había proyectado el trueque de salitre por porcinos de China Popular, pero se decidió el cambio por ser más conveniente para nuestro país. Se informó que ya se había celebrado un convenio con la Corporación de Ventas del Salitre, y que el trueque se concretará a la brevedad.

Asimismo, se tuvo conocimiento que el sistema continuará empleándose en el futuro y que, incluso, podría ser ampliado a otros productos.



EL "PASTEUR" MODERNA NAVE FRANCESA QUE SURCA EL MAR SUD-ATLANTICO

Rapidez y confort, características del barco de la Compañía MESSAGERIES MARITIMES, que llegará a Buenos Aires, en su viaje inaugural, el próximo 21 de noviembre

Su viaje inaugural inició en el puerto de El Havre, el pasado 5 de noviembre, el nuevo paquebote "PASTEUR", de la Compañía Naviera MESSAGERIES MARITIMES, y que servirá en la línea Europa del Norte, Brasil y Río de la Plata. Su arribo a Buenos Aires está señalado para el día lunes 21 del mes en curso.

Esta moderna nave fue botada en Dunkerque el pasado 2 de junio; sus 174 metros de longitud, sus 22.000 toneladas de desplazamiento, realzarán su alba silueta con sus 25 metros sobre la línea de flotación. La máquina propulsora, de 24.000 caballos de fuerza motriz, le otorga una velocidad promedio de 21 nudos, característica que le permitirá cubrir el trayecto desde El Havre hasta Río de Janeiro, con estadías en Vigo y Lisboa, en un tiempo inferior a doce días.

En la concepción del "PASTEUR" se ha tenido en consideración, de un modo singular, el máximo de seguridad, especialmente en cuanto se refiere a prevenir incendios y el confort. En este barco se han aplicado las más recientes técnicas sobre navegación marítima e ingeniería naval; entre otras, la automatización, aire acondicionado, estabilizadores antirrolidos y otras, que hacen del "PASTEUR" la última palabra en comodidad para el pasajero.

TELEVISION Y MUSICA FUNCIONAL

Todo en el "PASTEUR" está indicado para que el pasajero se sienta como en su propio hogar mientras cruza los mares. La capacidad de 414 personas en viaje —148 en primera clase y 266 en clase turista— disfrutaran en el trayecto de un bienestar que se traduce en una amplia sala de espectáculos y la nursería, común a las dos clases de pasajes. Cada una, por separado, dispone de una piscina con lido y de extensas cubiertas para paseo. Una red de televisión y de música funcional complementa las actividades destinadas a la distracción del pasajero. Por otra parte, la decoración de los camarotes ha sido especialmente estudiada, tendiente a pretender esa atmósfera hogareña que aludiamos anteriormente, porque a la lujosa belleza se ha unido la armonía de sus colores.

EL CABOTAJE

Los espacios destinados para el transporte de carga han sido agrupados al máximo en la parte de proa, con el solo propósito de no interferir con las instalaciones reservadas a los pasajeros situados a popa, la que ha sido despejada totalmente tras ese objetivo de comodidad y confort.

Los espacios de carga han sido distribuidos en cinco secciones, compuestas de bodegas, entrepuentes, pañoles de seguridad para carga de valor, con un sistema de plumas de carga y grúas. Su capacidad es de 3.500 metros cúbicos para cabotaje en general y 3.500 reservado a mercaderías enfriadas o congeladas.

La RED SUD ATLANTICA se halla representada en nuestro país por MAURICIO METTAIS, cuyas oficinas se encuentran situadas en calle Matías Cousiño Nº 192.

CONFIRMADA POR LA JUSTICIA MULTA CONTRA FIRMA SOPROLE

El Director de Industria y Comercio (DIRINCO), Hernán Lacalle, informó que había sido confirmada por los Tribunales de Justicia la sanción que se le aplicó a la firma productora de leche SOPROLE, en junio del año pasado, por la cual fue condenada a pagar una multa de E° 3 430, por expender leche burlando las disposiciones legales de precio y medida.

En aquélla ocasión, la DIRINCO, al efectuar una investigación para establecer si las cantidades especificadas correspondían efectivamente al contenido, comprobó que SOPROLE vendía la leche en botellas que no hacían exactamente un litro, sino una cantidad inferior.

La DIRINCO, en esa oportunidad, sin perjuicio de notificar la multa al representante de la firma mencionada, dispuso la reducción en el precio de la leche a E° 0,30.

Dos muertos y cuatro heridos en volcamiento de un camión

Dos muertos y cuatro heridos fue el saldo de un espectácular volcamiento de un camión en el norte del país. Un camión que avanzaba desde Taltal hacia la localidad de Paposo, volcó a raíz de que se le cortó la dirección, y se precipitó a una quebrada.

El camión era gobernado por Manuel Villalobos Cortés. Los muertos son los obreros Guillermo Urrutia y Manuel Cortés Rojas. Los heridos: Orlando Flores Flores, Justino Morales, Belisario Vega y Javier Rivera.

La policía, dijo que además el chofer Villalobos Cortés, manejaba en completo estado de intemperancia, siendo detenido por la responsabilidad que le cabe en este fatal accidente.



ESTOS SON LOS DOS NUEVOS detenidos en torno a un sensacional proceso por elaboración y distribución ilícitas de clorhidrato de cocaína. Ellos son Alfredo Iribarren Pérez y Carlos Choy Ceballos. En el grabado se les ve abandonando el Cuartel de Investigaciones para ser conducidos al Quinto Juzgado del Crimen de Menor Cuantía.

SIGUE A FONDO RAZZIA CONTRA TRAFICANTES DE ESTUPEFACIENTES

DOS NUEVOS DETENIDOS EN PROCESO POR TRAFICO DE CLORHIDRATO DESCUBIERTO Y AVALUADO EN CIEN MILLONES DE PESOS

Todo parece indicar que está a punto de derrumbarse el imperio de los traficantes en estupefacientes. La policía civil detuvo en horas de la madrugada de ayer a dos conocidos traficantes en cocaína, en obedecimiento de una orden judicial.

Ellos son los conocidos traficantes Alfredo Alberto Iribarren Pérez, de 28 años, más conocido por el apodo de "El Toscano", propietario del restaurant "La Farnetta", situado en París casi esquina de Serrano, y Carlos Choy Ceballos.

Las detenciones las practicaron funcionarios de la Brigada contra el Tráfico de Estupefacientes, dependiente de los Servicios de Investigaciones que dirige momentáneamente el Comisario Víctor López.

Los dos fueron puestos a disposición del 5° Juzgado de Menor Cuantía, ayer mismo, y el magistrado dispuso que sean enviados a Concepción, donde está centralizado un proceso por elaboración y distribución de clorhidrato de cocaína en gran escala.

Los dos están implicados en la distribución del estupefaciente, cuyo laboratorio clandestino de elaboración fue descubierto hace quince días en una parcela ubicada en un lugar llamado "La Florida", en los alrededores de Concepción.

Este laboratorio se descubrió cuando la policía sorprendió cuatro kilos de clorhidrato de cocaína en el correo de La Calera. Los traficantes enviaban la cocaína desde Concepción a La Calera y de aquí era distribuida a Santiago. No la traían directamente a la capital, como una forma de despistar a la policía.

En esa oportunidad fue detenido el comerciante de nacionalidad polaca, León Weissglás, quien, luego de engañar al Juez del Quinto Juzgado de Santiago fue dejado en libertad por falta de mérito.

En la oportunidad el Director de Investigaciones, Emilio Oelckers, dijo que a este polaco se le iba a cancelar la carta de ciudadanía y se le iba a expulsar del país. Sin embargo, sus intenciones no pudo ponerlas en la práctica porque el Juez lo dejó en libertad.

Sin embargo, a medida que avanzaban los interrogatorios a otros detenidos, se supo que era León Weissglás el propietario de la fábrica clandestina de elaboración de estupefacientes de La Florida.

Esta es la razón del por qué hay una nueva orden de detención en su contra, pero León Weissglás se encuentra prófugo.

En más de cien millones de pesos ha sido avaluado el hallazgo de cocaína hecho en el correo de La Calera, que ... cuatro kilógramos ...

En Concepción se encuentran detenidos, en el mismo proceso, los traficantes ... Sánchez Fulca, químico, y ... tor Rosamel Morales ...

UN MUERTO Y TRES HERIDOS AL ESTALLAR MOTOR A VAPOR

Un muerto y tres heridos graves fue el saldo de una violenta explosión de un motor a vapor que funcionaba en un aserradero.

Este fatal accidente del trabajo se registró a las 18 horas de ayer en el Fundo Cureo Grande, que está situado en San José de la Mariquina.

El motor que explotó tenía 16 caballos de fuerza y quedó totalmente destrozado. Las esquirlas de fierro, que salieron disparadas en diversas direcciones, alcanzaron al contratista del aserradero, Julio Sepúlveda Viel, de ... años, que murió en forma horrosa e instantánea.

Los heridos graves son los obreros José Zapata Gutiérrez, fogonero; Alberto Alarcón Higueras y Nicanor Segundo Cea Cea.

Los lesionados quedaron internados en el Hospital de San José de la Mariquina.

CAMION CON CARPA DEL CIRCO DEL TONY CALUGA CAYO AL RIO

Un camión, que transportaba la carpa del Circo del "Tony Caluga", se precipitó al fondo de un estero cuando al pasar un puente se le cortó la dirección.

El camión, la carpa y todos los implementos del circo del famoso Tony "Caluga", fueron tapados por las aguas del estero Quilipín, que corre entre San Javier y Linares.

El vehículo tiene la placa IU-246, de Quinta Normal, e iba a cargo del chofer santiaguino Mario Molina García.

Afortunadamente no hubo desgracias personales, pero los daños son cuantiosos. Pero, aunque no se registraron desgracias personales, hubo sí tres heridos. Ellos son los pionetas Juan Guerra Leyton, Pedro Marambio y Julio Céspedes Quezada, los que recibieron atención médica en el Hospital de San Javier.

El "Tony Caluga" no iba sobre el camión cuando ocurrió este accidente. Sabido es que el Circo del "Tony Caluga" va en gira por diversas ciudades del sur del país.

Dos muertos y veinticinco heridos en choque de micros en Valparaíso

EL TRAGICO ACCIDENTE OCURRIO FRENTE A LA ESTACION BARON

En trágico accidente del tránsito ocurrido en Valparaíso, dos personas murieron y otras veinticinco resultaron con graves lesiones al estrellarse dos microbuses repletos de pasajeros.

El accidente se registró poco antes de la medianoche de ayer en una curva de Avenida España, casi frente a la Maestranza Barón de Ferrocarriles del Estado.

En ese sitio chocaron de frente los microbuses patentes EE—534, de La Cruz, de recorrido Intercomunal, a cargo del chofer Fernando León Lambrusini Alvarado, y el micro "Verde-Mar" placa EX—611, conducido por el chofer Humberto Díaz Díaz.

El primero de los vehículos avanzaba desde Valparaíso hacia Viña del Mar y el otro en sentido contrario. El accidente tuvo su origen en fallas en el sistema mecánico de la dirección del microbús de recorrido Intercomunal, que se salió de su pista de circulación.

Por lo menos esa fue la explicación que dio su conductor. Todo eso ocurrió cuando el omnibus tomó la curva muy cerrada y a excesiva velocidad.

Hubo gritos de espanto entre los pasajeros de ambas máquinas, lo que hizo aumentar aún más la confusión y el descontrol de que fueron presa los dos conductores.

El chofer del micro "Verde-Mar", al ver que la otra máquina se le venía encima y de frente, hizo un brusco viraje, estrellando la suya contra la muralla del costado derecho. Pero su micro, al rebotar en la muralla de rocas, volvió hacia el centro de la calzada, produciéndose siempre la colisión.

Las dos máquinas quedaron prácticamente destrozadas y sus motores convertidos en un hacinamiento de fierros.

Murieron instantáneamente en el accidente los estudiantes Félix Eduardo Lillo Díaz, 18 años, soltero, domiciliado en Eyzaguirre 709, de Cerro Cordillera, y Jorge Eduardo Silva Alsina, 21 años, soltero, domiciliado en calle Trece 204, Cerro Las Monjas.

Los heridos graves son los siguientes:

Leonor Bernal Barraza, hospitalizada en la Asistencia Pública, 55 años, domiciliada en Canal N° 635, Cerro Cordillera; Manuel Aránguiz Arratia, hospitalizado, 20 años, soltero, marinero, domiciliado en Palazuelos N° 118, Playa Ancha; Juan Núñez Núñez, 53 años, obrero, Paradero 31, Quilpué; Héctor Varas Hidalgo, 36 años, carpintero, domiciliado en La Gloria N° 15, Los Placeres; Raúl Araya Núñez, 27 años, soltero, obrero, domiciliado en Errázuriz 26, Cerro Esperanza.

HERIDOS LEVES

Nancy Avalos Quezada, 12 años, estudiante, domiciliada en Santa Julia N° 766, Cerro Cordillera; Angelina Pizarro Quezada, 44, casada, mismo domicilio anterior; Amelia Rossi Cánepa, 38 años, casada, domiciliada en Villa Alemana, sin número; Ana Marchant Moriel, 40 años, viuda, domiciliada en Miguel Angel en Canal N° 635, Cerro Cordillera; Rosa Catalán Bernal, 23 años, casada, igual domicilio anterior; Etelvina Pozo Donoso, 35 años, casada, domiciliada en San Joaquín s|n., Población Rocuant; Rosendo Severino Jiménez, 26, obrero, domiciliado en Los Aromos 50; René Andrade Hernández, 26, casado, cirujano dentista, domiciliado en Avenida Alemania N° 5161; José Pizarro Salas, 22 años, casado, empleado, domiciliado en Errázuriz N° 26, Cerro Esperanza; José Corral Villanueva, 22 años, casado, domiciliado en Errázuriz N° 1079, de Quilpué; José Araya Matamoros, 72 años, casado, mecánico, domiciliado en Cuneo N° 15, Cerro Polanco; Enrique Abarca, 60 años, contador, domiciliado en Plazoleta Cementerio N° 2146, Santa Inés; Juan Alvares Bortsch, 19 años, soltero, músico, domiciliado en Los Naranjos 396; Fernando Lambrusini Alvarado, chófer del microbús Intercomunal, domiciliado en calle Fabres N° 2448, El Belloto, soltero, 22 años; Humberto Díaz Díaz, 31 años, soltero, domiciliado en calle Siete s|n., de Población Rocuant; Jorge Daza Marcore, 40 años, casado, empleado, domiciliado en Quilpué e Ignacio Román Prado, 17 años, soltero, músico, domiciliado en calle Freire N° 1481, de Quilpué.

EN OBSERVACION: Oscar Espejo Aravena, 36 años, viudo, Villa Alemana y Luis Guerrero Aguirre, 22 años, soltero, obrero, domiciliado en Libertad N° 126, de Santa Inés.

Los heridos quedaron internados en distintos establecimientos asistenciales.

SEIS NUEVAS INDUSTRIAS SE INSTALARAN EN EL PAIS

En el Ministerio de Economía, en los últimos días, se ha autorizado la instalación de seis nuevas industrias, con los estudios e informes previos de la Dirección de Industria y Comercio, a la vez que se autorizó la ampliación de los rubros de producción de otras tres empresas.

Las seis nuevas industrias que se instalarán en diversos lugares del país, son las siguientes:

1.— La firma integrada por José Molinari Bonemelli, Aquiles Fernández Saavedra, Luis Pardo Gutiérrez y Productos Molinari S.A.C.I., fue autorizada para instalar en Viña del Mar una fábrica seleccionadora de áridos, la primera en su género que empleará totalmente sistemas mecanizados modernos, con una capacidad de 500 metros cúbicos por día. Se trata de la extracción de las orillas de ríos, de piedras, su transporte, separación, harneación, chancado, molienda y clasificación, materiales que se utilizan en gran volumen en la industria de la construcción.

2.— Se autoriza a Juan Francia Urízar, para instalar en la comuna de Iquique una fábrica que producirá elementos de tornería de precisión, para repuestos destinados a la industria pesquera en general, lo que involucra una fuerte economía de divisas en favor del país, y de la industria de la pesca, en particular, que hasta ahora debía importar las piezas de repuesto.

3.— Autoriza un decreto a Antonio Trivelli Franzolini, para instalar en la comuna de San Felipe, una moderna planta deshidratadora de frutas y hortalizas, con una producción de 10 mil kilos cada 24 horas. Empleará parte de la producción de Aconcagua, y, según las estimaciones, habrá márgenes para exportación a mercados norteamericanos y de la ALALC.

4.— Un decreto que autoriza a Aníbal Grez Hesse para instalar en Renca una fábrica deshidratadora de verduras y legumbres. La producción de esta fábrica estará destinada de preferencia a la exportación. Los equipos y maquinarias que utilizará esta planta significan una inversión de 325 mil dólares.

5.— Autoriza la instalación en Santiago de una fábrica de ropas de cuero, que utilizará exclusivamente productos nacionales, de propiedad de Pedro Dagorret Goity.

6.— La firma Fábrica de Cremalleras Plásticas y artículos Afines Ltda. de Valdivia, obtuvo la correspondiente autorización para instalar en esa comuna otra fábrica anexa, destinada a producir en escala industrial cierres-eclair con cremalleras de material plástico, para lo cual utilizará exclusivamente materias primas nacionales. Además de significar una inversión del orden de los 100 mil dólares en maquinarias, reducirá el volumen de importación de cremalleras metálicas para dichos cierres.

AMPLIACION DE INDUSTRIAS

Con una inversión de 2 millones 248 mil escudos, el Ministerio de Economía autorizó, previo informe de la Dirección de Industria y Comercio, la ampliación de las instalaciones de la planta industrial Manufacturas Juan Dagorret S. A., en la comuna de San Miguel. Se trata de producir papel a base de cueros, que además de utilizar materia prima nacional, proveera a fábricas de lapiceras, encuadernaciones, decoración, marroquinado, impermeabilizaciones y obtendrá subproductos tales como aceites, glucosas y otros elementos utilizables con diversos objetivos.

La firma Squiell y Cía., Plásticos S. A. C. I., fue autorizada para ampliar su fábrica de artículos de material plástico, con una inversión de 100 mil dólares en maquinaria, a fin de producir cepillos dentales y bolígrafos. Las puntas esterográficas correspondientes también serán obtenidas en esta fábrica con un tipo especial de maquinaria.

Finalmente, se autorizó a la firma Fundición y Maestranza Salas Hermanos S. A. C. I. para ampliar sus instalaciones situadas en San Miguel, con el fin de dejarla apta para rectificar b/rras de acero destinadas principalmente a la fabricación de resortes helicoidales, para lo cual utilizará aceros nacionales.

APORTE DE CAPITAL

Por otra parte, cursó el Ministerio de Economía con informe de la Dirección de Industria y Comercio un decreto por el cual se autoriza a la firma The Sidney Ross Co. para internar al país, como aporte de capital, la cantidad de 100 mil dólares en maquinarias e implementos diversos, a fin de instalar una planta para la fabricación en el país del ácido salicílico, que constituye la materia prima de numerosos productos farmacéuticos de uso común y muy generalizado. El correspondiente decreto establece las bases a las cuales se sujetará el citado aporte de capital conforme a las disposiciones legales vigentes.

CHILOE SE RECUPERA DE LOS TREINTA AÑOS DE ABANDONO

"El pueblo de Chiloé se ha incorporado definitivamente al desarrollo de su provincia mediante el sistema comunitario de trabajo y con plena conciencia de su propio esfuerzo y responsabilidad", expresó a LA NACION, el Intendente de Chiloé, Jorge Kindermann Fernández, quien concurre a la reunión de Intendentes que se inicia mañana en esta capital.

"La organización del campesinado de la Isla Grande y otros puntos del archipiélago tiene una importancia fundamental" dijo el Intendente Kindermann, quien continuó expresando "durante estos dos años de Gobierno, se ha dado un extraordinario impulso a la potencialidad económica de la isla, para paliar en gran parte los treinta años de abandono que ha tenido de las anteriores administraciones.

CIFRAS A LA VISTA

"Es muy fácil criticar y destacar algunos puntos que son un mal endémico en todas las provincias del mundo, dijo el representante del Ejecutivo en la Isla Grande, pero lo que no se ha dicho es, por ejemplo que este año no hemos tenido en forma notoria y permanente el problema de malos caminos y de aislamiento que caracterizó a ciudades como Castro y Ancud. La ruta que une a los dos principales centros poblados no ha sido interrumpida y constantemente se ha estado trabajando por mantenerla expedita".

"Se ha proporcionado —expresó— un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil escudos en créditos a los comités de pequeños agricultores y si se toma en cuenta este mismo aspecto durante el año 1960, se tiene que en ese período apenas se suministró un crédito de quince millones de pesos a las mismas entidades agrícolas. Estas cifras, demuestran hasta qué punto la puesta en marcha de los planes de extensión agrícola propiciados por el Gobierno del Presidente Frei benefician a la comunidad agrícola de Chiloé."

"Para mayor abundamiento, tenemos, por sólo tomar un rubro, el de la CORA, que está desarrollando trabajos en las colonias que ellos mismos atienden, entregando al Grupo Ancud 263 millones de pesos y al Grupo Piruquina 100 millones. Además, en avales CORFO, las operaciones totalizan doscientos cincuenta y dos millones de pesos."

NECESIDAD CAMINERA

Continuó expresando el Intendente Kindermann: "Ple-



"La Operación Emergencia, dejó una enseñanza que se repite a diario y que está demostrando la real capacidad de esfuerzo del pueblo de Chiloé'", dijo a LA NACION, el Intendente de esa austral provincia chilena, joven Ingeniero de 28 años de edad que ha tomado la difícil responsabilidad de fomentar el potencial económico de la Isla.

namente conscientes de las necesidades camineras, durante el presente año, se ha dado término a obras como el camino a Quellón, cuya construcción se inició hace más de veinte años." Con la colaboración del SEAM, Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, el campesino organizado de la Isla Grande ha podido construir sus propias rutas transversales, aumentando la producción que va a los mercados de los dos grandes centros poblados. El aislamiento ha sufrido en esta forma un rudo impacto. La coordinación eficaz de los medios gubernativos a través de diferentes reparticiones, está dando día a día sus frutos, ya que repito, la comunidad de Chiloé está respondiendo en toda su expresión a los esfuerzos que realizan sus autoridades."

OPERACION EMERGENCIA

"Esta es, seguramente, la característica más fundamental en que el pueblo ha contribuido en forma vigorosa. Con sólo cuatrocientos millones de pesos de la Operación Emergencia, se han construido bodegas, reparado escuelas, caminos, sedes sociales, puentes pequeños y hasta reparado algunas calles. El propio Ministro Juan Hamilton pudo comprobar hace algunos días, cuando en compañía del diputado Félix Garay llegó hasta Quellón, visitando diferentes pueblos y comprobando cómo se ha multiplicado esta ayuda y sus positivos resultados."

PUERTO LIBRE

"Hablar de Chiloé y de lo que se está realizando, es largo, manifestó finalmente el Intendente Kindermann; pero donde se ha experimentado una transformación fundamental es en lo relativo a aprovechar las franquicias de Puerto Libre, que le otorga una ley a Castro y Ancud. Una política de redistribución de divisas está permitiendo que sean las cooperativas agrícolas y los comités de pequeños agricultores quienes tengan la oportunidad de traer las herramientas y elementos de trabajo que se precisan con más urgencia. La eliminación de la cuota para artículos suntuarios ha transformado el Puerto Libre en una nueva fuente de desarrollo con la traída de bienes de capital, que impulsarán en forma definitiva la producción y potencialidad económica de la Isla de Chiloé," terminó diciendo el Intendente Jorge Kindermann.

CEBOLLAS ARGENTINAS COMPRO ECA

Una importante partida de cebollas adquiridas en Argentina por la Empresa de Comercio Agrícola ECA, llegará próximamente al país, según se informó en la gerencia de ese organismo.

Estas cebollas permitirán regular los precios especulativos que se están cobrando en los diferentes centros del país, aprovechando una pasajera escasez del producto.

La calidad de la cebolla argentina está garantizada y fue verificada por un funcionario de la Empresa de Comercio Agrícola que viajó al país vecino para tal efecto.

La partida es de 3 mil toneladas y llegará a Valparaíso en los próximos días e inmediatamente que sea desembarcada será enviada a los centros consumidores.

400 MIL DOLARES PARA ALIMENTO DE ESCOLARES

En el Salón Rojo de la Cancillería fue firmado ayer martes, al mediodía, un Acuerdo entre el Gobierno de Chile y el Programa Mundial de Alimentos destinado a proporcionar ayuda alimentaria a los centros de capacitación rural que funcionan en 16 de las principales provincias del país, a través del Instituto de Educación Rural (IER).

El documento, que alcanza a la suma de 400 mil dólares, fue firmado por el Ministro de Relaciones, Gabriel Valdés, y por el Representante Residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Luis María Ramírez Boettner, en representación del Programa Mundial de Alimentos y de la FAO.

El acuerdo permitirá entregar alimentos como huevos en polvo, leche, mantequilla, quesos y otros productos, por tres años, a estudiantes u organismos comunitarios, y es el tercer acuerdo que Chile firma con este organismo.

Al término de la firma del documento, el Ministro de Relaciones, Gabriel Valdés, agradeció a nombre del Gobierno el aporte de la NU y se refirió en conceptuosos términos a la destacada labor que ha cumplido el señor Ramírez en nuestro país.

Por su parte, el representante del organismo internacional se mostró muy satisfecho de poder colaborar en este programa, "porque creemos que tendrá una repercusión muy favorable para la capacitación rural del campesinado chileno".

ASUMIO DIRECTOR SUBROGANTE EN AGRICULTURA

Asumió la Dirección de Agricultura y Pesca en carácter de subrogante el subdirector de ese servicio, Fernando Egaña, en reemplazo de Ricardo Isla Marco, quien hace uso de vacaciones, pero que no reasumirá sus funciones de acuerdo a la renuncia indeclinable que presentó hace algunas semanas, por motivos particulares.

En Agricultura aún no se ha designado al reemplazante para que asuma la Dirección en propiedad. Ricardo Isla, por su parte, se radicará en Valparaíso para ponerse al frente de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica de la cual es decano.

EN LOS TRIBUNALES.—

EN LIBERTAD DIRIGENTE CAMPESINO DE COLCHAGUA

La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones acogió el recurso de excarcelación interpuesto por la defensa del dirigente campesino, Angel Custodio Herrera, quien está siendo procesado por infracciones a normas contempladas en la Ley de Seguridad Interior del Estado.

En esta forma, el Tribunal de Alzada revocó el dictamen emitido con anterioridad por el Ministro sumariante, Estanislao Zúñiga, quien había denegado la solicitud de excarcelación.

Custodio Herrera es procesado por la responsabilidad que le corresponde al propiciar diferentes movimientos huelguísticos entre trabajadores de Colchagua, atentando en esta forma al normal abastecimiento de productos hortícolas para la población.

ELEVAN CONDENA

En segunda instancia, la Corte de Apelaciones de Chillán confirmó la sentencia con declaratoria de elevar la pena a siete años impuesta a Pedro Luis Pérez Canales, autor del homicidio de José Eugenio Quiroz Bobadilla, perpetrado, el 10 de agosto de 1965, en el camino de Cauquenes a Parral.

El homicida, de sesenta y dos años de edad, había sido condenado, en fallo dictado por la secretaria titular del Juzgado del Crimen de Cauquenes, Margarita Herreros Martínez, a cinco años y un día de presidio como autor de homicidio simple.

Los hechos se registraron luego que surgió una violenta discusión entre la víctima y el homicida. Quiroz Bobadilla había agredido con anterioridad al hijo del autor del crimen.

Ahora, la defensa del inculpado recurrió de casación, en la forma y fondo, al interponer un recurso ante la Corte Suprema de Justicia, Tribunal que deberá determinar en definitiva la pena aplicada al homicida.

HOMICIDIO ENTRE PROFESORES

De diez a cinco años y ... día de presidio fue rebajada la pena impuesta al profesor de la Escuela Normal de Chillán, José Gregorio Go... Merino, autor del homicidio del profesor Arturo Jara Altamirano, perpetrado el ... febrero de 1965, momentos después que ambos ... concurrido a una manifestación política.

En primera instancia, ... micida, de 47 años de ... había sido condenado ... años de presidio. El Tribunal de Alzada de Chillán, posteriormente, confirmó la sentencia con declaración de ... jar la pena a 5 años y ... día.

Los hechos se registraron luego que los dos profesores junto a otras personas ... bían participado en una ... clamación política. Luego ... mitin, fueron invitados a ... casa del regidor de la Municipalidad de Tucapel, José ... tega, ubicada en el lugar ... nominado "Finca Juanita". Gregorio González y ... Jara compartieron una ... habitación en la casa del regidor, originándose una ... ta entre ambos, a avanzadas horas de la noche, que culminó con la muerte del ... no profesor Jara Altamirano.

Ahora, la defensa del inculpado presentó un recurso ... casación en el fondo, contra el dictamen emitido en segunda instancia por la Corte ... Apelaciones de Chillán.

PROCESO A "CLARIN"

En círculos de los Tribunales de Justicia se informó ... hoy comparecerá ante el ... nistro sumariante, Manuel ... mírez Tamayo, el cronista ... diario "Clarín", Hernán ... llas Correa, en el proceso ... se instruye por denuncia ... sentada por el senador ... Ibáñez Ojeda, por presuntas injurias, infringiendo normas contempladas en la Ley ... Seguridad Interior del Estado que establecen responsabilidades en caso de alusiones ... parlamentarios.

En este proceso se encuentra declarado reo —y permanece detenido en el ... Cárcel—, el Director de ... periódico, Alberto Gamboa Soto.

Hernán Millas ha sido ... tado a prestar declaración ante el Ministro sumariante por cuanto fueron publicados diversos artículos en la ... teria contenciosa del pro... bajo la firma del periodista.

HORARIO DE VERANO

A partir de hoy —y hasta el 15 de marzo próximo— ... Tribunales de Justicia —Corte Suprema, de Apelaciones ... Juzgados—, inician su horario de atención de verano.

En esta forma, atenderán al público a partir de las 8.30 horas hasta las 12.30 horas en conformidad a normas contempladas en el Código Orgánico de Tribunales.

Horario de verano se inicia hoy en los Tribunales

A partir desde hoy, se inicia en las Cortes de Justicia y Juzgados de Mayor y Menor Cuantía, el horario de verano.

El horario será de 8.30 a 13 horas, incluso el sábado, excepto el lunes, que se atenderá de 13.30 a 19 horas.

Trágico fin de paseo estudiantil: niño murió ahogado en río Maipo

Un trágico epílogo tuvo un paseo campestre de estudiantes, al perecer ahogado uno de ellos en un río. La víctima fue identificada como José Cea Morales, de 15 años de edad, que murió ahogado en el Río Maipo.

Treinta y cinco estudiantes de la Escuela "Alberto Hurtado", de la comuna de Q. Normal, fueron a dar un paseo al interior del Cajón del Maipo; paseo tradicional, en esta época, con motivo de la proximidad de la temporada de exámenes y del término de la actividad escolar.

Pero este año un trágico sino se cirnió sobre este colegio y sobre los familiares del joven estudiante. El día transcurrió dentro de la alegría propia de los niños, los que dieron rienda suelta a su algarabía juvenil.

Pero en horas de la tarde toda esta alegría se trocó en amargura, en tristeza, cuando el niño José Cea Morales, perdió el equilibrio en momentos en que cruzaba un puente de cimbra, cayendo a las turbulentas aguas del Río Maipo.

El cadáver de la pequeña e infortunada víctima aún no ha sido posible rescatarlo.

A cargo de la delegación de estudiantes andaba el sacerdote Francisco Dijsselblorn Vandersehoor.

Drásticas sanciones a asaltantes de taxis

Con el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, se entrevistaron ayer dirigentes del Sindicato Profesional de Choferes de Taxi. La reunión con el Secretario de Estado —en la que participaron el presidente de ese organismo, Antonio Santander, y el secretario, Manuel Araneda— tuvo por objeto iniciar estudios conjuntos a fin de redactar normas que serán incorporadas al proyecto de ley que legislará sobre delitos sociales.

La iniciativa —que fue acogida de inmediato por el Ministro Rodríguez— contempla drásticas sanciones a los asaltantes de choferes de taxi, delito que ha registrado un progresivo y alarmante aumento en las últimas semanas.

ASESINARON A AGRICULTOR CON ARGOLLA DE REBENQUE

Un horrendo asesinato fue cometido en la tarde de ayer en la persona de un agricultor en un camino vecinal del fundo "Santa Rosa", de Los Angeles, en el sur del país.

La víctima de los malhechores fue el agricultor José del Carmen Piña Cifuentes, de 53 años de edad, viudo, el que fue encontrado por dos individuos que trabajan en el mismo fundo y lo atacaron sorpresivamente a caballo.

Le golpearon en el cráneo con la argolla del rebenque de las riendas de su cabalgadura. Tantos golpes le dieron que el agricultor cayó desplomado al suelo y bañado en sangre, muriendo una hora después totalmente abandonado, porque los homicidas huyeron y en el sector donde se cometió el crimen es un despoblado.

Los asesinos fueron detenidos dos horas más tarde por Carabineros. Ellos son José Montanares Sánchez, de 25 años, y Manuel Cea Sánchez, de 16 años de edad.

Murió al abrírsele la puerta de camión y caer al camino

Una persona encontró una muerte instantánea al caer al suelo desde un camión en marcha cuando repentinamente se abrió una de las puertas de su cabina en una curva del camino.

El camión WE-924, de Puerto Montt, que avanzaba en la tarde de ayer por el camino que une las localidades de Río Frío con Puerto Varas, se le abrió la puerta derecha de la cabina cayendo al camino el pasajero Francisco Yarzún Oyarzún, muriendo en forma instantánea.

El vehículo era conducido por el agricultor José Ruiz Aburto, que fue detenido por la policía.

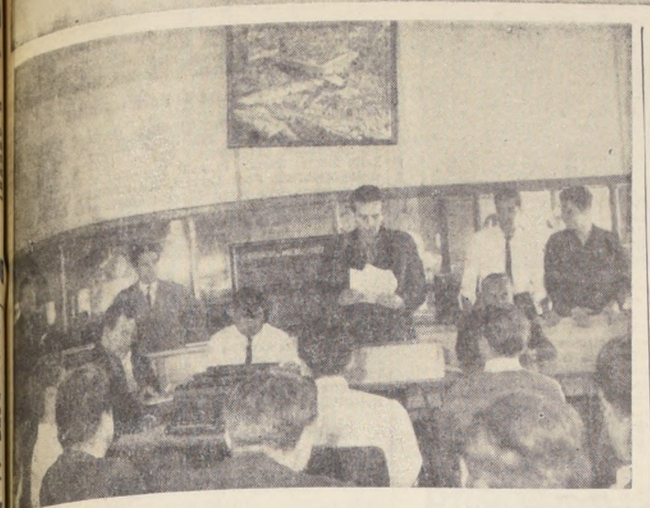
ABOGADO FUE ESTAFADO CON UN CABALLO

La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones no dio lugar al recurso de amparo interpuesto por la defensa de Alberto Calixto Poblete, quien está siendo procesado en el ... Juzgado del Crimen por estafa al abogado Francisco Barros Robinson.

El delito se configuró al garantizar un préstamo efectuado por Barros Robinson, por un millón de pesos, con un caballo de carrera: "Redoblado".

Este ejemplar, que sirvió de póliza de garantía para el préstamo pedido por Alberto Calixto Poblete, resultó de propiedad del turfman Jaime García Huidobro.

Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social



La asamblea constitutiva de la "Cooperativa de Viviendas Pudahuel Ltda." integrada por 200 obreros y empleados de la Línea Aérea Nacional, LAN, se llevó a efecto en el casino que esa empresa posee en su edificio de Los Cerrillos. Los funcionarios de LAN, agrupados en esta Cooperativa, estarán en condiciones de adquirir viviendas a precios convencionales, gracias al sistema de aportes mutuos. En la asamblea constitutiva se designó una mesa directiva que estará integrada por Rubén Bustamante, presidente; Luis Donoso, vicepresidente; Elías Sepúlveda, secretario; y Osvaldo Martínez, director. La idea de una cooperativa de este tipo se concretó en mayo del año en curso, con la formación de un Comité Provisorio. Posteriormente se consiguieron los permisos correspondientes con el Ministerio de Economía, quien autorizó la tramitación de la personería jurídica. El mes pasado se abrió una cuenta de ahorros en el Banco del Estado donde los asociados están depositando sus cuotas. En el grabado: una escena del acto de constitución. De pie, leyendo, aparece el nuevo presidente de la Cooperativa, Rubén Bustamante.

LIBERTAD SINDICAL TERMINARA CON LAS OLIGARQUIAS GREMIALES

Entrevista al Ministro del Trabajo, William Thayer, sobre el panorama sindical chileno

El Ministro del Trabajo Williams Thayer contestó a un cuestionario de 17 preguntas que le fuera entregado por la Revista Técnica del Trabajo y Previsión Social, sobre su política como representante del Gobierno frente al panorama sindical del país. Su pensamiento lo planteó así:

¿Qué es la libertad sindical?

Es el derecho a constituir asociaciones sindicales, afiliarse libremente a ellas y ejercer las actividades propias del sindicalismo, sin presiones o tutelas patronal o estatal.

¿En qué países está en vigencia una libertad de este tipo?

Afirmar la plena vigencia de esta libertad en un determinado país importa emitir un juicio muy delicado, como también lo es decir dónde existe libertad política, libertad religiosa, libertad de prensa, etc. Sin embargo, los convenios N.os 87 ó 98 de la OIT, que consagran la libertad sindical en términos similares al concepto que acabamos de dar, han sido ratificados por más de 60 países, entre los cuales cabe mencionar los siguientes: Albania, República Federal de Alemania, RAU, Argentina, Austria, Bélgica, Bielorrusia, Birmania, Bolivia, Bulgaria, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, México, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Reino Unido, Rumania, República Arabe Siria, Suecia, Ucrania, URSS, Uruguay, Yugoslavia.

¿A qué atribuye Ud. la tenaz campaña de los marxistas contra la vigencia de este proyecto de ley?

Creo que los que atacan la libertad sindical lo hacen por una de estas causas: a) No entienden el problema; b) No creen en la democracia sindical o; c) Temen que una democracia efectiva en el campo sindical les haga perder la influencia que han podido mantener dentro de un sistema antidemocrático que representa a menos del 15% de los trabajadores chilenos.

¿Cómo interpreta Ud. un paralelismo sindical en Chile?

Aunque la expresión "paralelismo sindical" tiene en Ciencia Social un sentido muy distinto del que se asigna en Chile, conviene precisar cómo se le ha entendido aquí. Yo diría que "paralelismo sindical" es un vicio o abuso de la libertad sindical que consiste en constituir sindicatos en función de intereses partidistas o de grupos y no de los intereses generales de los trabajadores.

¿Qué es lo que los marxistas quieren hacer notar con la frese "paralelismo sindical"? ¿Es una realidad tal frase o es un invento para canalizar una oposición?

Todo enemigo de la libertad trata de identificarla con el abuso de ella. No hay totalitarismo que confiese atacar directamente la libertad política, libertad de prensa, libertad de opinión o libertad de asociación. Siempre se actúa pretextando reprimir los abusos de la libertad. Aquí en Chile, se ha acuñado la expresión "paralelismo sindical" para impedir un régimen de libertad, asociación sindical y democracia efectivamente representativa en el campo del trabajo.

¿Los marxistas plantearon alguna vez algún tipo de paralelismo, según sus conceptos en Chile u otros países?

—Es evidente que hay innumerables situaciones en la historia sindical chilena y extranjera en que sectores marxistas han practicado lo lo que ellos llaman "paralelismo", pero que, cuando ellos lo ejercen, lo denominan "sindicalismo auténtico y unitario", calificando de divisionistas a los que no se reúnen bajo su bandera. Recohrdemos al efecto hechos como la división de la CTCH entre socialistas y comunistas; la creación del sindicato profesional mixto en la antigua Caja Nacional de Ahorro, cuando existía un sindicato profesional de carácter nacional de la institución; la Federación Campesina e Indígena, que es paralela a las organizaciones campesinas que integran la Confederación Campesina.

En España, los comunistas defienden la libertad sindical y la constitución de sindicatos paralelos "libres o auténticos" frente al sindicalismo oficial y don Luis Figueroa, presidente de la CUT, en declaraciones recientes publicadas en el diario "El Siglo", expresamente sostiene que en la URSS hay plena libertad sindical, siendo libres los trabajadores para afiliarse o desafiliarse a los sindicatos, y que, en el caso de existir un solo sindicato en cada empresa es por libre decisión de los propios trabajadores y no por proponérselo así la ley.

—¿La actual estructura sindical está relacionada con el desinterés de la base por practicar activamente una vida sindical?

—Sí. Cuando no existe libertad sindical, cuando a un sindicato se pertenece por imponerlo la ley y no por libre voluntad, como ocurre en el caso del llamado sindicato industrial, en nuestro país, el grupo que ejerce el control suele no respetar a la minoría; abusa de su poder y termina manejando el sindicato a su amaño dentro de un régimen de asambleas, donde nadie controla cuántos asisten, donde no hay votaciones secretas y donde las minorías disciplinadas y adiestradas en el manejo de las consignas, los gritos y muchas veces las amenazas, imponen su voluntad a las grandes mayorías, generalmente pacíficas e inexpertas en estas pseudo-democracias.

—¿Temen los marxistas la libertad sindical?

—Creo que sí, porque son minoría entre los dos y medio millones de trabajadores chilenos, y en cambio, controlan una importante proporción de los 300.000 trabajadores sindicalizados según el régimen actual.

—¿Por qué?

—Me remito a lo dicho en la respuesta anterior.

—¿Es efectivo que el Gobierno patrocina este proyecto para darle poder sindical al Partido Demócrata Cristiano?

—No. Sólo desea que la democracia libre y representativa opere en la vida sindical y que los trabajadores —todos los trabajadores— ejerzan el derecho de sindicalizarse, de federarse y confederarse de elegir o cambiar sus dirigentes, sin tutelas partidistas, patronales o estatales, tal como lo dijimos al expresar nuestro concepto de libertad sindical.

—¿Cómo concilia usted una libertad sindical amplia en el plano nacional y otra restringida en el plano internacional.

—No la concilio.

—¿Hay compatibilidad entre las dos posiciones?

—En mi concepto, sí.

—¿Cree usted que una libertad sindical involucrará un aumento del sindicalismo en Chile?

—Efectivamente.

El Ministro del Trabajo respondió, asimismo, a consultas sobre la unidad de los trabajadores y desarrollo sindical, cuyo teto completo daremos a conocer en edición próxima.



WILLIAM THAYER

FERROVIARIOS DE LOS ANDES SE ENTREVISTARON CON FREI

Con el Presidente Frei se entrevistaron en la mañana de ayer martes los dirigentes de la Unión de Obreros Ferroviarios de Los Andes, con el fin de plantear algunos problemas relacionados con el gremio.

La delegación venía encabezada por el presidente del Consejo Obrero Ferroviario de Los Andes, don Guillermo Ardiles Casanova; del presidente nacional del Frente Ferroviario democratacristiano, don Rafael Mallea, y del director nacional del Departamento Sindical del Partido Demócrata Cristiano, don Ernesto Vogel Rodríguez.

Al término de la reunión con el Jefe del Estado, Ardiles Casanova expresó que habían entregado al Presidente Frei un memorándum en el cual solicitan un préstamo especial, a largo plazo, por 55 mil escudos, destinados a reconstruir la sede social ferroviaria deteriorada por los terremotos últimos.

A la vez solicitaron la entrega a la Empresa de los FF. CC. de Los Andes, de seis buses, para el transporte de pasajeros por carretera, para paliar la competencia de las líneas particulares, en consideración a la próxima entrega del Túnel Chacabuco, que unirá Los Andes con Santiago en aproximadamente una hora, en consecuencia que por vía férrea se hace en tres horas.

Finalmente solicitaron al Primer Mandatario el ingreso de 80 personas ante el agudo problema de la falta de personal en ese sector en los diferentes servicios del ferrocarril transandino.

Dijo Ardiles que ésto lo pedían ante el arduo trabajo en que se encuentra la red ferroviaria citada por el aumento de la internación de ganado por la ECA y el ganado en tránsito al Perú.

El Jefe del Estado quedó de estudiar la petición, de acuerdo a las posibilidades de la Oficina de Presupuestos.



Dirigentes ferroviarios de Los Andes se entrevistaron con el Primer Mandatario con el objeto de plantearle inquietudes del gremio de Aconcagua. A la reunión fueron acompañados por el presidente nacional del Frente Ferroviario, Rafael Mallea; por Ernesto Vogel, director sindical del PDC, y Raúl Farías, dirigente nacional de la Unión de Obreros Ferroviarios.

VIDA laboral

BENDICION DE LA POBLACION REINA ISABEL

El domingo 20 del presente, a las 10 horas, en la Plaza Principal, de Villa Maral, será inaugurada la Población Reina Isabel, con bendición y asistencia de todos los vecinos.

TRABAJADORES DE PIZARREÑO CON SUBSECRETARIO DEL TRABAJO

Con Emiliano Caballero se entrevistaron, ayer, los trabajadores de Pizarreño. La visita tuvo por objeto solicitar al Ejecutivo la activación de las gestiones tendientes a solucionar el conflicto que los personales de la citada industria mantienen con el sector empresarial. En el petitorio los personales de Pizarreño solicitan un 50% de reajuste en sueldos y salarios, contra 23,8% que ofrece la empresa. Además, los trabajadores solicitan indemnización por años de servicio, aumento de la gratificación en un 100% y beneficios de orden social.

MINEROS DE ARAUCO AGOTAN GESTIONES PARA SOLUCIONAR CONFLICTO

Ante el Ministerio del Trabajo se encuentran gestionando la solución al conflicto planteado a raíz de le petitorio presentado a los empresarios de las minas Pilpilco, Colico Sur y Victoria de Lebu, de Arauco, los mineros que laboran en ellas. En la tarde de ayer continuaban estudiando la contraposición ofrecida por los Ejecutivos de las empresas citadas.

HORARIO PARA LOS EMPLEADOS DE COMERCIO

A partir del próximo 19 de diciembre, hasta el 24 inclusive, los empleados de comercio trabajarán de 9 a 18.45 horas. Las horas trabajadas fuera de horario serán canceladas como sobretiempo.

POBLACION SANTA LAURA, DE SAN BERNARDO

La Junta de Vecinos Unidad y Progreso de la Población Santa Laura, de San Bernardo, realizará el domingo 20, a las 15 horas, una demostración práctica de fabricación de bloques de arena, tierra y cemento para emplearlo en el sistema de Autoconstrucción, que prontamente darán por iniciado en dicha población. Los técnicos especializados en el mencionado sistema estarán presentes para responder a las preguntas que los vecinos deseen formular.

La nueva directiva encabezada por Raúl Abarca Soto dio a conocer la información. Lo acompañaron en su visita a LA NACION, el vicepresidente, Luis Navarrete; el secretario, Rodolfo Bustos; el prosecretario, Desiderio Canario; el tesorero, Alfonso Contreras; el protesorero, Misael Díaz, y directores Manuel Godoy, Jorge Gaete, Anatolio Abarca.

FIRMAN ACTA DE AVENIMIENTO EN FUNDO EL SAUCE

Informaciones emanadas del Gobernador Mario Céspedes, señalan que en la semana recién pasada se firmó el acta de avenimiento del fundo El Sauce, de Peumo, con lo cual se dieron por finiquitados el resto de los pliegos presentados en el Departamento. De otra parte, fuentes autorizadas informaron que en Peumo ya se iniciaron los preparativos para celebrar en debida forma la Navidad. Los Centros de Madres de la localidad han tomado las medidas pertinentes a fin de que los niños reciban regalos. Esto, sin contar las once y matiné infantil que la misma entidad organiza para los niños.

Vecinos de Pob. "Nueva Palena" niegan existencia a directorio de sociedad del mismo nombre

Declaración pública emitió el ...er Sector de la Población ...va Palena, en relación con ...aviso publicado en la prensa por la directiva bruja de ...organización de loteadores ...se encuentra sometida al ...o público por irregularida... en la venta de terrenos a ...destos vecinos de la mencionada población.

...siguientes es el texto del ...erdo:

"Frente a las publicaciones de prensa en las que se informa que la Sociedad Civil Nueva Palena ha contratado los servicios de un abogado, esta Junta de Vecinos se hace un deber en aclarar lo siguiente:

1º.— En el Primer Sector de la Población Nueva Palena existe una directiva de la Junta de Vecinos, reconocida por las autoridades, especialmente, Promoción Popular, organismo este último que a través de su Departamento Jurídico, está asesorando a los pobladores, en sus problemas de títulos de dominio.

2º.— Esta Junta de Vecinos no reconoce a ningún directorio de la Sociedad Civil Nueva Palena, puesto que el que existía terminó su mandato hace nueve meses, sin que se haya realizado legalmente y conforme a los estatutos, una asamblea para elegir nuevo directorio de esta Sociedad Civil.

3º.— Por tanto, se pone en conocimiento de los pobladores esta situación, a fin de que no sean sorprendidos por quienes se dicen representarlos, sin haber sido elegidos para ello.— **Junta de Vecinos Primer Sector Población Nueva Palena**".

INDUSTRIA TINTORERA ES DENUNCIADA POR DESPIDOS

Una denuncia masiva de ...de 20 trabajadores se ha ...puesto ante la Inspección ...Trabajo de San Miguel ...la Tintorería de Medias ...plasnol y Cía. Ltda., ubi...da en Estrella Polar Nº 880 ...esa comuna. La denuncia ...por despido arbitrario, fal... de imposiciones al Servicio ...Seguro Social, salarios in... y agresión de los dueños a obreros y empleados.

...otra parte, uno de los ...s que protagonizó un hecho policial de resonancia hace poco tiempo, tiene pendientes varias denuncias contra él ...la Justicia Criminal.

...desavenencias de la in...tria con su personal, la ...en hacer aparecer los so... como consecuencia de la ...idad que existe entre si... y palestinos, para no can... a los trabajadores, a ...nes se les adeudan abul... sumas de dinero. Toda ...gente, en su mayoría de ...esta condición, tiene a su ...ia en precarias condiciones económicas, sin poderles ...porcionar las más mínimas ...ciones para su subsisten... y necesidades del diario vi...

...vista de estos antecedentes, los trabajadores en con... han presentado diversas ...s a los respectivos Juz... del Trabajo. Estas que... no han tenido objeción, pues, no hay argumentos en contra que las invaliden; pero, ante la lógica tramitación que deben llevar estos litigios, los trabajadores ven pasar el tiempo sin lograr obtener el pago de sus haberes.

Como único argumento que uno de los socios expone para "justificar" esta contravención a la ley y no firmar los cheques de pago extendidos por el otro socio, es que no se "llevan bien". Esto lo reconoce después de 2 años de ganar fabulosas sumas con la explotación de esta industria, y ahorrándose gran porcentaje del costo de producción en una fábrica textil que posee aparte, al efectuar el teñido en Induplastol, ya que en caso de no proceder así, debería haber desembolsado esas sumas que se ha ahorrado en su provecho, haciendo el teñido en otras tintorerías del ramo.

Finalmente, existen innumerables antecedentes, que serán dados a conocer más adelante, en los que se comprueban que la Industria Induplastol estaría infringiendo las legislaciones vigentes, correspondientes a tributos, contabilidad y otros, que será causa, seguramente, de investigaciones que provoquen expectación pública, que pondrían en evidencia uno de los más grandes Delitos Económicos, con amplias ramificaciones en otras industrias textiles.

Seminario de Capacitación inician OO. IANSA

Ayer se inició en Linares un Seminario de Estudios de Capacitación Sindical organizado por el Sindicato Industrial de IANSA con la colaboración del Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile.

Para el día de hoy está en tabla el tema "Análisis del Proyecto de Reforma del Libro III del Código del Trababajo sobre Organizaciones Sindicales y Proyecto de Ley de Sindicación Campesina". Mañana miércoles analizarán "Desarrollo Económico". El día jueves se tratará "Política de Remuneraciones". El viernes, sábado y domingo se estudiará "Negociación Colectiva", tema con que se dará término a este curso con un foro en el que participarán empresarios y dirigentes sindicales de la provincia asistentes a este curso.

EN VIÑA DEL MAR.—

Centrales de Compra realizarán su segundo Congreso Nacional

Con el patrocinio de la Confederación Nacional del Comercio Detallista y de la Pequeña Industria, se realizará, en la ciudad de Viña del Mar, el 2º Congreso Nacional de Centrales de Compras. Este torneo tendrá como sede el Hotel Miramar, y en él serán tratados exclusivamente temas de interés para las Centrales de Compras del comercio detallista.

VIENEN REPRESENTANTES DE TODO EL PAIS

A juzgar por la correspondencia recibida hasta el momento, han confirmado asistencia delegados de casi todas las instituciones gremiales del comercio detallista, desde Arica a Punta Arenas.

CREACION DE CENTRAL NACIONAL

Dentro del temario a desarrollarse, tiene especial importancia la creación de la Central Nacional, entidad que pasaría a ser la central madre de todas las que existen en el país.

Como una acotación a la Central de Compras que tiene la responsabilidad de organizar este Congreso "CENCOPROVAL", Central Regional de la Provincia de Valparaíso, mencionaremos que a ella pertenecen más de 900 comerciantes. Con este sistema, el pequeño comerciante tiene la posibilidad de poder efectuar en mejores condiciones sus compras, lo que traducido en la comercialización significa llegar con mejores precios al consumidor.

CENTRALES DE COMPRAS

En la actualidad funcionan Centrales de Compras en Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Punta Arenas, La Serena y otras ciudades. La organización de ellas ha estado a cargo de las respectivas Cámaras de Comercio Minorista.

PROYECTO DE LEY

También durante el 2º Congreso Nacional se estudiará un proyecto de ley para darles forma legal a los reglamentos por los cuales se rigen estas centrales, que han sido creadas por mandato de los Estatutos con Personalidad Jurídica de las instituciones gremiales del comercio detallista.

INVITADOS

A este certamen han sido invitados a participar en los trabajos, funcionarios ejecutivos de: Dirección de Industria y Comercio, Dirección General de Impuestos Internos, Banco Central y Banco del Estado de Chile.

Dirigentes de la Pob. Colo Colo agradecen erradicación de vecinos

"La decisión de la Intendencia de trasladarnos a otro sitio, nos permite abrigar la esperanza cierta de no sólo mejorar nuestros niveles de vida, sino los de nuestros hijos, encauzándolos por la senda que deben", declararon los dirigentes de la Población Colo Colo, Eliana Vásquez, presidenta; José Morales N., tesorero, y Domingo Venegas, director de Bienestar, a raíz de la decisión del Intendente, Sergio Saavedra, de erradicar aquel sector.

La Población Colo Colo se ha venido formando desde hace alrededor de veinte años entre las márgenes del río Mapocho y la línea férrea, en un sector ubicado entre los puentes Bulnes y Manuel Rodríguez. Por su conformación, típicamente marginal, y con toda una secuela de problemas sanitarios ambientales, educacionales, etc., siempre debió permanecer al margen de toda atención decidida de parte de los sevicios estatales. "Nadie nos atendía porque éramos de la Colo Colo", declara José Morales. Y agrega, "Una de las razones que nos impulsó a aceptar esta erradicación, es el amontonamiento en que están las casas. No hay calles, escaso alumbrado eléctrico, no hay alcantarillado y las condiciones ambientales se hacen insoportables, especialmente en esta época. El terreno está desnivelado y en el invierno alrededor del 30% de las casas se inundan".

"Ni las ambulancias queden entrar a buscar algún enfermo si es que se decidían a atender nuestros llamados —añade Eliana Vásquez—. Nadie quería hacerse cargo de nosotros, prosigue, y toda la basura y desperdicios se acumulaban con las consecuencias que es de imaginar. Pero a contar desde 1965 las cosas han cambiado y más cambiarán ahora... Entonces nos entregaron 65 casas prefabricadas, además de maderas y fonolitas para reparar en algo las consecuencias de los temporales. Ahora, también, la Alianza para el Progreso, a través de Cáritas-CHILE, nos ayuda con víveres. Tenemos 30 enfermos del pulmón y veinte inválidos en la población".

LA ERRADICACION. Si bien hasta ahora, poco más de la mitad aprueba la erradicación, hay otros que aún están indecisos. Si bien tienen sus buenas razones, ya se convencerán de los beneficios. Ellos trabajan en la recolección de papeles u otras actividades en el centro, pero a donde nos iremos, tendremos buena locomoción. Además, viviendo independientemente, podremos hacer nuestras propias vidas, construyendo un hogar acorde con el nivel que todos están alcanzando". Estos conceptos, de Domingo Venegas, los ratifica enseguida José Morales, cuando declara: "El desprestigio que hemos adquirido no es culpa nuestra. Quienes actuan al margen de la ley son elementos de fuera de la población. Se esconden allí en el día y por la noche salen a hacer sus fechorías. Y lo que es peor, la falta de un hogar y sitio, hace que nuestro hijos deban convivir con ellos, tornándose rebeldes y siendo problemas, sobre todo, para los profesores".

Más adelante los dirigentes declararon estar optimistas acerca de su futuro luego de la aprobación, tanto por parte de los pobladores como del Intendente Sergio Saavedra, estimándose que en fecha cercana podrán iniciar el traslado, ya que la operación de adquisición de los terrenos en que levantarán su nueva población deberá quedar terminada dentro de los próximos 15 días.

CONSULTORIO CONOZCA sus DERECHOS

PREGUNTA.— Por intermedio de la presente, tengo el agrado de hacerle la siguiente consulta: Si un obrero tiene contrato indefinido; v. gr. en una obra de construcción, y ésta se termina, y el patrón liquida el salario hasta el 30 del mes en curso, colocando el aviso del término de faenas el Art. 2, In. 1; ¿debe dar también aviso de treinta días? Agradeciendo una respuesta, queda de usted, SSS., **Víctor Cabrera C.**, carnet 342068, Valparaíso.

RESPUESTA.— Los artículos pertinentes de la Ley 16.455, sobre Normas para la terminación del Contrato de Trabajo, establecen que "en el caso de que se invoquen las causales números 10 y 12 del artículo 2.o de esta ley, el empleador deberá dar aviso al trabajador de la terminación de su contrato de trabajo, con treinta días de anticipación, a lo menos. Deberá, además, antes de dicho plazo, dar a la Inspección del Trabajo que corresponda, el aviso a que se refieren los incisos anteriores, en la forma allí señalada". La cita transcrita se refiere a los artículos 10 y 12, que señalan como causal de despido "las que sean determinadas por las necesidades del funcionamiento de la empresa, establecimiento o servicio" y "la expiración del plazo del contrato". Ninguno de estos dos artículos —a juicio de este consultorio— son aplicables en el caso que plantea el consultante; lo que deja como procedente sólo el inciso 1.o del artículo 2.o, invocado por el patrón, que textualmente establece como causa justificada de terminación del contrato "la conclusión del trabajo o servicio que dieron origen al mismo". En este último caso, la ley nada contiene respecto a obligaciones patronales de dar aviso con 30 días de anticipación.

Por el Gran SANTIAGO

Aumentarán producción de zapallos para abastecer a población de Stgo.

Agricultores de siete comunas se agruparon para lograr este objetivo

LAS BARRANCAS.— Con el objeto de aumentar la producción del área de cultivo de zapallo para evitar la escasez invernal, se reunieron los pequeños productores de las comunas de Las Barrancas, Maipú, Colina, Quilicura, Peñaflor, Curacaví y Lampa, acordando fundar la Asociación de Productores de Zapallo y designar la directiva, la cual quedó integrada por los siguientes campesinos: presidente, Héctor Zavala; secretario, Humberto Allende; tesorero, Ernesto Vidal; directores: Agustín Silva y Alberto Rojas; delegado campesino, Alberto Saavedra.

Durante el transcurso de la reunión, tanto el presidente Zavala como el Delegado Campesino, Alberto Saavedra, expresaron que era necesario, en primer lugar que todos los pequeños agricultores y campesinos que se dedican a este cultivo debían agruparse en torno a dicha Asociación, que tendrá como finalidad velar por el aumento de la producción para colaborar en la campaña iniciada por el Gobierno del Presidente Frei para abaratar los artículos de consumo.

También señalaron que, junto con planificar todas las medidas necesarias para duplicar la producción de zapallos en la provincia de Santiago, para que haya un normal abastecimiento de la población, la directiva se encargará de velar para que exista una política definida de precios que permita a los agricultores desarrollar sus actividades en forma normal, para lo cual se entrevistarán con el Director de DIRINCO, Hernán Lacalle, a quien le harán ver sus puntos de vista, junto con expresarle sus propósitos de colaborar en forma efectiva con el Gobierno.

Por su parte, el dirigente Vidal manifestó que había que hacer una campaña entre los socios para que hicieran un sacrificio mayor, levantando galpones para almacenar una mayor cantidad de zapallos para la época invernal destacando que con el apoyo del Director de DIRINCO Hernán Lacalle, los pequeños agricultores podrían recuperar estos gastos y las pérdidas producidas por la podredumbre del producto sin temor a quedar en la ruina por una fijación de precios que no resguardara los intereses de los productores.

Finalmente, se comisionó al Relacionador Agrícola, Juan Villarroel para que solicitara una entrevista al Director de DIRINCO, Hernán Lacalle.

MAIPU—

Vecinos del sector Los Cerrillos en reiteradas oportunidades han reclamado a los autoridades edilicias de la Comuna, la urgente necesidad de poner en funcionamiento los dos semáforos recientemente instalados en las esquinas de Piloto Lazo y Av. Sogeco, con Camino Milipilla, donde los accidentes del tránsito son frecuentes y con lamentables pérdidas de vidas de los transeúntes.

La Municipalidad de Maipú, adquirió e instaló los indicadores del tránsito en los referidos sectores, faltando solamente que la Dirección de Vialidad los ponga en funcionamiento. Ello preocupa a los representantes de las diferentes juntas de vecinos debido a que los conductores de vehículos motorizados imprimen demasiada velocidad a los automóviles, a pesar de ser una zona de restricción y con las fatalas consecuencias señaladas. Por constituir este problema un serio peligro en este tiempo, dado el gran número de vehículos que transita hacia la costa durante los fines de semana, se hace muy necesario que las autoridades a quienes correspondan den una solución definitiva a este problema.

—SAN BERNARDO—

El Partido Demócrata Cristiano, en reunión de su consejo privincial ampliado, efectuado en Melipilla proclamó candidatos a regidores por San Bernardo, a los siguientes: Guillermo de la Cuadra Larraín, actual Alcalde; Práxedes Peña Díaz, actual regidora; Fernando Amengual del Campo; Fernando Armijo Cueto; Edgardo Alvarez Oyarzún; Rafael del Valle Araya y Violeta Soto Pérez.

NUEVO JEFE DE INDAP

Ha sida designado jefe del área de INDAP en San Bernardo, Gustavo González Huerta, en reemplazo del anterior Alberto Undurraga Correa. Este nombramiento ha sido muy bien recibido en el pueblo, por tratarse de un antiguo vecino de la Comuna.

ESC. VOCACIONAL Nº 48

Refiriéndose a una información publicada el 6 del presente, en que se da cuenta de un incidente entre un profesor y el estudiante Silverio Allende Sánchez, en la Escuela Vocacional Nº 48, el profesorado de dicho plantel ha enviado a la "La Nación" una nota aclaratoria, en la que se expresa lo siguiente:

1º Silverio Allende Sánchez no ha sido ni es el presidente del Centro de Alumnos de la Escuela. 2º Fue él quien agredió de hecho a un profesor con un corta frío que pesa 1 1|2 kilo, infiriéndole una herida cortante en el rostro, por lo que debió ser trasladado a la Posta del Hospital de esta ciudad, donde le colocaron dos puntos; por esa actitud, que el público puede calificar, fue expulsado del establecimiento.

3º El profesor afectado no pertenece al Partido Radical, como se informa. 4º No existe conmoción pública en la localidad, como se señala, porque quien conoce los hechos considera por demás justa e inapelable la sanción aplicada.

Firman la comunicación: Eduardo Yáñez, profesor de Mecánica; Manuel Silva, profesor de Mecánica; Celso Batista, profesor de Mueblería; Carlos Rojo, profesor de Sastrería; Luis Flores, profesor de Sastrería; Alejandro Silva, profesor de Mecánica; Nelson Gamboa, profesor de Mueblería; Héctor Fandez, profesor de Electricidad, y Pedro Guzmán, profesor de Ramos generales, y René Vives M., director.

Campaña de sanidad animal es activada

ARAUCO. — El Departamento de Ganadería de la V Zona de Agricultura y Pesca, está reactivando sus labores de sanidad animal sobre las masas ganaderas de las provincias de Ñuble, Concepción y Arauco.

Este impulso que se está dando a estos trabajos de prevención y combate de las enfermedades se debe a que, en esta temporada del año, se deben tomar precauciones contra las enfermedades de origen parasitario.

Es así, como en esta época del año se está recomendando la administración de antiparasitarios al ganado vacuno y lanar para prevención del parasitismo interno, del parasitismo gastrointestinal y hepático.

Al respecto se nos ha informado en el Ministerio de Agricultura que el Departamento de Ganadería ha realizado en Chillán 4.200 dosificaciones de antiparasitarios en forma directa.

60 NUEVOS BUSES SERAN CARROZADOS EN VALPSO.

VALPARAISO.— La Junta Reguladora del Tránsito, que preside el Intendente de la provincia, Enrique Vicente Vicente, procedió a la selección de autobuseros de las distintas Asociaciones a quienes se procederá a entregar los motores destinados a esta provincia y que serán carrozados por distintas firmas porteñas.

En total son 60 los motores correspondientes a Valparaíso, los cuales han sido destinados en la siguiente forma y en base a una selección hecha por puntaje: 12 a la Empresa Verde Mar; 6 a la Empresa línea Los Placeres; 9 a la Empresa Central Bus; 10 a la Empresa Sol del Pacífico; 4 a la Empresa Cerro Barón; 27 a la Empresa Viña del Mar y 2 a la Empresa Línea Intercomunal.

Los empresarios seleccionados deben completar los antecedentes exigidos por la Subsecretaría de Transportes: contrato por forma con alguna casa importadora y duplicado del padrón respectivo. El plazo fatal para entrega de estos antecedentes vence el viernes 18 del presente.

SE AGRUPAN PEQUEÑOS AGRICULTORES



Conscientes de la necesidad de agruparse para estimular y aumentar la producción de zapallos en la provincia de Santiago, con el objeto de evitar que se produzca una escasez durante los meses invernales, los pequeños agricultores que se dedican a este cultivo en las comunas de Las Barrancas, Maipú, Quilicura, Colina, Lampa, Peñaflor y Curacaví, en una reciente reunión acordaron fundar la Asociación de Productores de Zapallo, y designaron a su directiva. EN EL GRABADO, los nuevos dirigentes: Héctor Zavala, Humberto Allende, Ernesto Vidal, Agustín Silva, Ernesto Rojas, Alfredo Saavedra y Juan Villarroel.

Apertura masiva de libretas de ahorro harán en Villa Alemana

Exito de la campaña iniciada por el Banco del Estado, y que dirige el Consejero, Fernando González Ruiz

VILLA ALEMANA.— Un acto masivo de apertura de Libretas de Ahorros del Banco del Estado se efectuará el próximo sábado en esta localidad, con asistencia de Centros de Madres, Juntas de Vecinos y organizaciones campesinas de la localidad. Este acto será presidido por el Consejero del Banco del Estado, Fernando González; el subdelegado, Pedro Moya; regidores de Villa Alemana y las directivas de la totalidad de Centros de Madres, Juntas de Vecinos y organizaciones campesinas y forma parte de la campaña emprendida por el Banco del Estado, y que dirige el consejero Fernando González Ruiz, para fomentar el ahorro popular, y hacer partícipe de las ventajas de este sistema a los hogares de modestos recursos económicos.

En los círculos locales se estima que en esta oportunidad se abrirán más de tres mil libretas de ahorros, las cuales serán entregadas en una gran ceremonia pública que se efectuará en el Teatro Pompeya, de Villa Alemana, a fines del mes en curso, o en los primeros días del mes de diciembre próximo. Conversando acerca del éxito que ha obtenido esta campaña en los sectores populares de Villa Alemana, con el Consejero del Banco del Estado, Fernando González Ruiz, éste expresó a LA NACION, lo siguiente:

"Hay que destacar la trascendencia de este acto, que por primera vez se da en nuestro país y en que el pueblo, por intermedio de sus organismos de base, está dando ejemplo, buscando integrarse tanto en el sector urbano, como suburbano y rural a esta actividad en fomento del ahorro".

Nos agrega: "La labor que el Banco ha estado desarrollando hasta el momento, en actos de apertura de libretas en grupos comunitarios específicos, se extiende ahora a una ciudad entera, lo cual tiene una importancia grande para la región y para el país".

Es así como en seis grandes sectores de Villa Alemana, que involucran toda la ciudad, se sigue actualmente este sistema de trabajo que consiste en organizar el proceso del ahorro encaminado a extender su acción a la provincia de Valparaíso entera, con actos que se realizarán en Nogales, El Melón, La Cruz, Hijuelas, La Calera, Llay-Llay, Mineral del Soldado, etc., que luego se prolongarán a las ciudades de la provincia de Aconcagua.

Aquí... el Puerto

ULTIMO REMATE ADUANERO

Hoy serán rematadas en Valparaíso las últimas mercaderías en rezago, entre las que se cuenta con gran variedad de juguetes. Hay también televisores, automóviles, motonetas, asfalto, perfumes, joyas de fantasía, licores, etc. La subasta se efectuará en el Almacén de Rezagos de la Aduana.

VISITA A ESCUELA NAVAL

Una visita a la Escuela Naval Arturo Prat efectuó ayer un grupo de 16 cadetes de la Marina Mercante colombiana de visita en esta ciudad. Llegaron a bordo del "República de Colombia", en el que realizan una travesía de instrucción por puertos sudamericanos. Hoy zarpan desde Valparaíso, prosiguiendo el itinerario del viaje.

ASUME INTENDENCIA

Con motivo del viaje a Santiago del Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente, para participar en el II Encuentro Nacional de Intendentes, asumirá el cargo, en calidad de subrogante, el Contraalmirante Fernando Porta Angulo, Comandante en Jefe de la I Zona Naval.

REGLAMENTO DE TAXIMETROS

La Municipalidad de Valparaíso tratará en su sesión ordinaria de hoy la fijación de las nuevas tarifas para los taxis y el reglamento para el uso de los taxímetros. También serán tratadas otras materias, como cambios de alumbrado en sectores de la ciudad, construcción de edificios en terrenos de Plaza Simón Bolívar, etc.

EXPOSICION FLOTANTE

.. Mañana jueves llega a Valparaíso una exposición flotante a bordo del mercante de EE. UU. "Santa Leonor", de la Grace. A cargo de esta exposición de equipos electrónicos vienen técnicos que se encargarán de informar al público acerca de sus características.

VIAJO A COLOMBIA

El Rector de la Universidad Católica de Valparaíso, Arturo Zavala Rojas, viajó a Bogotá, Colombia, para tomar parte en la reunión organizada por grupos universitarios de estudio en dicho país.

Como subrogante asumió el Vicerrector, Alberto Serra Despoy.

VIAJE INAUGURAL

En viaje inaugural llegan hoy a Valparaíso dos mercantes, el británico "Dorvet" y el "Manuel Mejía", de la flota Grancolombiana, operado por Marítimas y Comercial del Sur. Asimismo, debe arribar el mercante noruego "Hardenger", con 2.000 fardos de algodón procedente de USA.

Seminario de Cooperativismo se está realizando en Valparaíso

VALPARAISO.— Con una asistencia superior a 70 inscritos se dió comienzo ayer, en la sede de INVICA —Instituto de Viciendas Populares— al Seminario sobre Cooperativismo organizado por este Instituto Asesor, en una nueva actividad de promoción y educación sobre el sistema cooperativo.

El acto de inauguración de ayer, fue presidido por el gerente general de INVICA, Oscar González Cañas y contó, además con la presencia de Bartolomé Palacios, en representación del Intendente de la provincia, Enrique Vicente, de los personeros de ACOVAL, Daniel Vargas y Fernando Jiménez y del jefe regional de INVICA—Valparaíso, Guillermo Cowley Vargas.

Simultáneamente, con éste acto se precedió a inaugural una muestra, exposición de actividades, que, en el aspecto de la construcción habitacional por medio del cooperativismo se ha realizado y presenta en la provincia.

El gerente general de INVICA, Oscar González Cañas, dio comienzo oficial al Seminario expresando, en parte de su intevención: "Cuando se presenta un problema al hombre, éste tiene dos posibles posiciones que adoptar: la posición pasiva, de esperar la llegada de la solución, y la posición activa de gestar su propia solución; para lo segundo cabe actuar aisladamente o aunar esfuerzos y capacidades con otros hombres y organizarse, así, con el objetivo de resolver el problema común. Este último camino, es precisamente él del cooperativismo, organización de los propios usuarios para procurarse un bien o servicio a través de la cooperación mutua".

"Tenemos así, la razón que motiva el curso que hoy, iniciamos y al que deseo dar la bienvenida a todos los amigos cooperados y a las autoridades que nos acompañan, como así también a todos los que han contribuído al éxito de ésta Exposición".

"Para INVICA, los próximos años han de ser decisivos en a causa cooperativa, al servicio de la cual ha puesto por entero su patrimonio humano y material. La confianza que han depositado en nosotros, 14 mil cooperados repartidos en diversas ciudades del aís y que nos han entregado la asesoría técnica de sus programas, compromete nuestros mayores esfuerzos para lograr las más amplias realizaciones en su favor y para la promoción general del sistema cooperativo en lo habitacional".

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA: La vida es un tango y Los muchachos de antes no usaban gomina.
BRASILIA: Linternas rojas.
COLON: Un domingo de verano.
CONDELL: Cuando el amor se va, y Sylvia.
IMPERIO: Murallas del infierno.
METRO: Una espía por error.
PACIFICO: Loca juventud y La venganza del resucitado.
REAL: La mujer sin rostro.
VALPARAISO: Un dólar marcado.
VICTORIA: El gran gorila y Sin Dios ni ley.
VELARDE: El matasanos.

EN VIÑA DEL MAR:

OLIMPO: La bahía de la emboscada.
ORIENTE: La nave del mal y Amargo triunfo.
REX: El fabuloso mundo del circo.
RIALTO: Crimen en el coche de cama, y Morituri.

De Norte a SUR

ARICA

Diferentes gestiones se encuentra realizando ... mité encargado de la formación de la Cooperativa Ag... Concordia Ltda., el cual está integrado así:

Presidente, Germán Herrera Naranjo; vicepresi... José Maldonado Cáceres; secretario, Hugo Plaza G... tesorero, Ramón García, y director, Ricardo Moreno.

Sociedad de Socorros Mutuos

Su nueva directiva eligió la Sociedad Chilena ... de Socorros Mutuos. Ella quedó integrada por las ... tes personas: presidente, Carlos Cortez; vicepresi... Luis Zenis; fiscal, Pascual Espósito; secretario, Julio ... gulo; tesorero, José Opazo; prosecretario, Carlos ... protesorero, Eleodoro Ibarra; inspectores de contab... Arturo Cruz y Octavio Cerda; portaestandarte, José ... ga; directores, Benjamín Mamani, Domingo Vargas, ... Gutiérrez, José Morales, Luis Araya, Antonio Cap... Nilo Franco y Magao Notoy. Este directorio asumir... próximo viernes.

ANTOFAGASTA

Con gran éxito está funcionando la Feria Indu... Comercial y Artesanal de esta ciudad que fue inaugu... el sábado pasado con asistencia del Presidente de la Re... blica y de los Ministros Juan de Dios Carmona, Ed... Pérez Zujovic, Alejandro Hales y Ramón Valdivieso. ... riamente miles de personas concurren a ella, donde ... desarrollan espectáculos artísticos y culturales.

CALAMA

Especial interés han despertado las fiestas primave... que se están realizando en esta ciudad con el obje... reunir fondos para la Liga Protectora de Estudiantes ... Calama, cuyo cetro se disputan Bélgica Araya Go... Magaly Zepeda Araya y Gloria Cortés Montiel.

VICUÑA

2.672 escudos fue el producto por venta de votos ... elección de Reina de la Primavera del vecino pue... San Isidro. El triunfo lo obtuvo Jacoba Muller E... quien presidió las fiestas.

El segundo lugar lo obtuvo Raquel Arqueros, que ... 7 mil votos menos que la triunfadora. El dinero reca... do será empleado en la compra de un terreno para ... truir un local escolar. Las fiestas primaverales fuero... ganizadas por el Centro de Padres y los profesores de ... Isidro.

TIL TIL

La Junta de Vecinos de esta localidad que di... Víctor Valdivieso y Carlos Estrada, dirigieron una ... al Director de los Ferrocarriles del Estado, solicitando ... nuevo servicio local de trenes que atienda el tránsito ... pasajeros o en su defecto que se eleva a Til Til a esta... de primera categoría, con el objeto de que puedan p... en ella algunos de los trenes expresos entre Valparaíso ... Santiago.

BATUCO

La "Unión Vecinal pro Defensa y Adelanto Pobla... Nº 2, de Batuco", se entrevistará dentro de la pre... semana con el Alcalde de Lampa, Oscar Piña Marol, ... requerir una información directa sobre el transfor... de 37 y medio KWA, que la Municipalidad prometió ... locar en el sector. El estudio de la instalación y mo... de dicho transformador caducó en el mes de abril, ... la firma Instaladora Kurt Wiinkahus y la Corporación ... licia de Lampa no contestaron la nota de CHILECTRA.

En cuanto a las lámparas a gas de mercurio, tam... reina inquietud en la población Nº 2, pues hace m... dos meses llegaron desde Alemania 240 lámparas, y ... la fecha ninguna ha sido instalada en todo Batuco y ... cho menos en la población mencionada, que vive en ... pleta oscuridad nocturna, por carecer de alumbrado ... blico. Unión Vecinal se pregunta hasta cuándo seguirá ... situación de inoperancia y de tramitación con sus s... pobladores.

PICHILEMU

Dignamente celebrarán Pichilemu y Ciruelos durante ... días 20 al 30 de noviembre, el Centenario del nacim... del Cardenal José María Caro, Hijo Ilustre de esta ... para lo cual el Comité Ejecutivo, que preside el A... Carlos Echarrete Iñiguez, ha confeccionado un ... ma. A pocos días de este acontecimiento que vivirá ... lemu y la provincia en general, el balneario present... marco de alegría y belleza, ya que todos quieren tes... niar su afecto al que fuera pastor de los pobres y h... des. En los actos de celebración concurrirán a la zona ... más altas autoridades eclesiásticas, como el Cardenal ... Silva Henríquez; el Rector de la Universidad Católica, ... fredo Silva Santiago; junto a autoridades civiles, pa... mentarios, intendentes, gobernadores. Todos los co... trabajan arduamente últimando los más mínimos det... de estas festividades, que atraerán turistas, especialmente ... de las provincias de Valparaíso, Santiago, O'Higgins, C... chagua, Curicó y Talca.

CHILLAN

El Departamento de Ganadería del Ministerio de Agri... cultura, en la V Zona de Agricultura y Pesca, que inc... las provincias de Ñuble, Concepción y Arauco, está im... sando con todos sus recursos disponibles la campaña ... aftosa, para lo cual ha estado reactivando la vacuna... de las masas ganaderas existentes en esas tres provin...

Esta labor se hace en parte en forma directa por el D... partamento de Ganadería con vacunas adquiridas en el ... mercio por los agricultores en forma personal.

Aún cuando gracias a la intensa campaña y per... nente vigilancia del Ministerio de Agricultura, la ... aftosa ha desaparecido en la V Zona de Agricultura y P... ca, debe tenerse presente que, en cualquier momento p... den reaparecer los brotes, los que se difundirían rápida... mente si sorprenden a la masa ganadera con su va... vencida.

La recomendación que ha hecho el Departamento ... Ganadería a los agricultores consiste en practicar la ... cunación antiaftosa en la masa bovina tres veces al ... o sea, cada cuatro meses.

En dos semanas de actividad, el Departamento me... cionado aplicó, hasta la fecha 6.300 dosis de vacuna, c... tidad que espera aumentar rápidamente antes de fines ... año.

CAUTIN

Continúa desarrollándose en la ciudad de Cautín ... Jornada de Difusión de Servicios Públicos, destinada a d... a conocer a la población las formas en que trabajan ... organismos fiscales y la manera que éstos pueden ser ... zados por los ciudadanos.

De tal manera, diversos representantes de organis... como ECA, DIRINCO, SNS, CORA, y otros, han sido ... lizados desde diversos puntos de vista.

Las Jornadas que se celebran los miércoles y sábados ... continuarán hasta el 17 de diciembre próximo, fecha ... que se suspenderán por motivo de las Fiestas de Navidad.

PUERTO MONTT

Una comisión integrada por jefes de servicios de obras ... sanitarias, Servicio Nacional de Salud, higiene ambiental ... y dos delegados de poblaciones de Puerto Montt, estudia ... el problema de la falta de agua potable en una doce... de poblaciones de la ciudad.

La comisión fue formada luego que los dirigentes de ... Juntas de Vecinos y Centros de Madres se entrevistaron ... con el Intendente de Llanquihue, Sergio Elliot, para dar ... a conocer el grave problema del agua potable.

A la reunión en la Intendencia provincial asistieron ... representantes de la población Ebensperguer Alto, Centro ... de Madres "Jacqueline", Comité de Población Mirasol, Co... mité de población Cardonal y Centro de Madres "Fresia" ... además de delegados de clubes deportivos y sociales de l... lugares afectados.

OSORNO

El próximo sábado se efectuará, en las canchas del Co... legio San Mateo de nuestra ciudad, un programa deportivo ... social auspiciado por la dirección del plantel, con la colabo... ración del Centro de Padres y Apoderados. Con este mot... vo se realizarán diversas presentaciones a cargo de los alum... nos y de los padres y apoderados que, en un ambiente de ... sana expansión, cumplirán el variado programa que se ha ... esbozado. El Centro de Padres y Apoderados levantará diver... sos stands, especialmente praparados, para atender a los ... visitantes con refrigerios y cuyos resultados económicos se... rán destinados a obras sociales del Colegio. Tanto la direc... ción como el Centro de Padres nos han solicitado invitar ... a los estudiantes de los demás establecimientos educacio... nales, a los familiares de los alumnos, amigos del Colegio ... San Mateo, vecinos y público en general, para que asistan ... a esta fiesta deportiva-social, cuyo programa será dado a ... conocer oportunamente.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY: MEYER, Cochrane 235. LA CATEDRAL: Avda. Pedro Montt 1784. FRANCIA: Avda. Francia 698. COLON: Avda. Argentina 318.

MAÑANA: EL LEON: Esmeralda 1141. AMERICANA: Independencia 1702. PROVIDENCIA: HONTANEDA 2718 ... GLESA: Pasaje Quillota ...

EN VIÑA DEL MAR:

HOY: BEDOYA: Valparaíso 367. WASHINGTON, 5 Oriente 1363.

MAÑANA: CASINO, 3 Norte 241. VIÑAMARINA, Valparaíso 656.



En el grabado, el presidente nacional del CONCI, diputado Mario Hamuy Berr, felicita a Leonidas Benardós Muñoz.

COMIDA DE CONFRATERNIDAD TUVIERON LOS COMERCIANTES ADHERIDOS A LA "UCECO"

"La Compra en Conjunto, tal como la aplica la Cámara de Comercio Minorista, se ha convertido en una especie de CODINA chica, en beneficio de unos pocos afortunados que no importándoles las angustias del comerciante que dicen representar y por consecuencia, las del consumidor, no desperdician ningún momento que les reporte utilidad" —dijo el presidente de la Unión de Centrales de Compras de Abarrotes "UCECO", en la comida de confraternidad de los comerciantes de Santiago, ofrecida en la sede del Audax Italiano

La Unión de Centrales de Compras de Abarrotes, "UCECO", que agrupa a un total de 45 Centrales, efectuó el domingo pasado una comida de confraternidad para todos los comerciantes de Santiago, que reunió a más de 600 personas.

Asistieron, cordialmente invitados a esta comida, el Subsecretario del Ministerio de Economía, Arturo Montes Rodríguez; José Pablo Domínguez, regidor por Santiago; Ulises Valenzuela Bozzo, presidente del Sindicato de Dueños de Carnicerías; ejecutivos del Comando Nacional Contra la Inflación, encabezados por su presidente, diputado Mario Hamuy Berr; directores de la Cámara de Comercio Minorista y presidentes de todas las Centrales de Compras de Abarrotes del primer distrito de Santiago y de las provincias de Valparaíso y O'Higgins.

El presidente de la Unión de Centrales de Compras de Abarrotes, Leonidas Benardós Muñoz, quien al mismo tiempo es uno de los actuales directores de la Cámara de Comercio Minorista, dijo en su discurso: "Nos preocupa mucho en estos instantes, salvar la integridad y prestigio de la Cámara de Comercio Minorista de Chile y por consecuencia la de todos sus miembros: integridad y prestigio en que se encuentran a muy mal traer, por el personalismo, ambición personal y egolatría de algunos de sus dirigentes, los que, vulnerando los más elementales principios democráticos y de respeto mutuo y atropellando a los asociados, están desvirtuando totalmente la definida misión de esta institución".

Y agregó: "Por otra parte, quiero manifestar que la compra en conjunto, tal como la aplica la Cámara de Comercio Minorista, se ha convertido en una especie de CODINA chica, en beneficio de unos pocos afortunados que no importándoles las angustias del comerciante que dicen representar, y por consecuencia, las del consumidor, no desperdician ningún momento que les reporte utilidad".

A continuación hizo una breve reseña de las aspiraciones fundamentales e inmediatas del gremio de comerciantes, representado por las Centrales de Compras y dijo que sin temor a equivocarse éstas representan el verdadero sentir de todos los comerciantes de Chile.

Antes de terminar su intervención, agregó: "Qué íntima satisfacción experimento en estos momentos al poder decir que el Comando Nacional Contra la Inflación, CONCI, con gran visión de la realidad, audacia e imaginación, puso en marcha la organización de las Centrales de Compras de Abarrotes. Las formó, las asesoró y las sigue asesorando, pero por sobre todo esto, que es la piedra angular en la que descansa lo que hoy es UCECO obtiene las condiciones más ventajosas en lo referente a precios, plazos, etc.".

Y terminó diciendo: "La Confederación del Comercio Minorista ha convocado a un Congreso de Centrales de Compras que se realizará en Viña del Mar, en el que estarán representadas Centrales de tipo meramente comercial, vale decir, las que en buen romance, son verdaderas empresas distribuidoras, en las cuales se trabaja con espíritu utilitario y en beneficio, por lo general de los que dirigen. Y terminó: "Nosotros rechazamos rotundamente este congreso, por no representar en modo alguno, los verdaderos principios y la finalidad de esta clase de organizaciones, que como nuestras centrales, dentro de la trilogía que forman el poder industrial y productor, los comerciantes y los consumidores, junto con buscar mejores condiciones de comercialización para nuestros negocios, proporcionamos a la comunidad consumidora, las franquicias y mejores condiciones de precios que nosotros obtenemos".

A continuación se le concedió la palabra al antiguo dirigente sindical y Director de la Cámara de Comercio Minorista, Emilio Albornoz Carrasco, quien acaba de ser dejado al margen del directorio de la Cámara, por haber intervenido en una de las últimas reuniones en favor de la labor que desarrolla en todo el país, el Comando Nacional Contra la Inflación. Y como dijo Leonidas Benardós Muñoz: "Por su brillante defensa de los principios, corrección y dignidad de esa institución, tan pisoteada por algunos que se autodenominan genuinos dirigentes del gremio".

El Subsecretario de Economía, Arturo Montes Rodríguez, señaló en su intervención, que su presencia significaba que el Gobierno estaba de acuerdo con los planteamientos doctrinarios, con las bases en las cuales ha organizado y funciona el Comando Nacional Contra la Inflación.

Antes de dar por finalizado el acto, se anunció a los comerciantes adheridos a la Unión de Centrales de Compras "UCECO", que ya se está preparando la Convocatoria, Temario, Reglamento, Programa, etc., para realizar un Congreso Nacional de Centrales de Compras "CONCI", en Santiago, la cual se llevará a efecto en el próximo mes de diciembre.

VUELVEN AL TRABAJO OBREROS DE "CIMET"

Con la firma del acta de avenimiento, quedó resuelto el conflicto huelguístico que por espacio de 93 días afectó a un total de 346 obreros de la Industria Metalúrgica CIMET, de esta capital.

El arreglo de la huelga se logró en base al otorgamiento, por parte de la industria, de reajustes de salarios del orden del 32,6 por ciento; rebaja de 32 a 20 escalas salariales; indemnización por años de servicio; aumento en 100% de los aguinaldos de Pascua y Fiestas Patrias y reajuste en 66 y 50 por ciento de la ayuda escolar.

Las partes llegaron a un acuerdo, asimismo, sobre la formación de un fondo de capacitación profesional, que será administrado paritariamente.

En la solución de este prolongado conflicto intervinieron los diputados Vicente Sota, Víctor Galleguillos, y el dirigente sindical democratacristiano de la quinta comuna, Manuel Muñoz. Los trabajadores contaron también con la asesoría de la Federación Electro Metalúrgica.

Por la parte gremial, firmaron el acta de avenimiento los dirigentes del sindicato, encabezados por Heraclio Estay Uribe y Tomás Marambio.

Los trabajadores se reintegrarán hoy a sus labores, con un plazo para normalizar las faenas hasta el miércoles.

Personal del SSS nombra delegado a J. Calificadora

Los funcionarios del Servicio de Seguro Social acordaron nominar como su representante ante la Junta Calificadora del Personal, al funcionario de ese servicio, abogado Fernando Torrealba Solari.

El señor Torrealba Solari es un capacitado profesional que goza de general aceptación entre los funcionarios del SSS y su designación ha sido recibida con satisfacción por los empleados del servicio, tanto de Santiago como de provincias.

"LA NOCHE DE LOS CHUNCHOS"

Baile Familiar Pro-Fondos Navidad realizará el Club Deportivo Nocturno "La Nación"

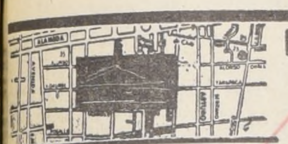


LOS TROVADORES.— Extraordinario conjunto melódico, artistas exclusivos de Radio Minería, y actualmente en las Revistas del Picaresque, integrado por Melquisedec Cerda, Hernán Cerda y Eliseo Araya, que estarán presentes en la "NOCHE DE LOS CHUNCHOS, en el baile que realiza el Deportivo Nocturno LA NACION, todos los años, para reunir fondos pro Pascua de los hijos del personal. Este año será el sábado 3 de diciembre, en el local de la Casa de la Cultura y el Deporte, San Francisco 526. Para mayor deleite de los concurrentes, contamos ya con la colaboración de un gran número de artistas amigos de esta casa periodística, que nos han ofrecido su concurso. Entre otros, podemos destacar a: Fernando Montes, Trío Internacional, Los Dexie Bell, Trío Cancionero, Juan Carlos. Y para reír de buenas ganas, tendremos al cómico Chito Morales. Amenizarán el espectáculo la Orquesta Típica y de Jazz del Sindicato Orquestal, Ferraú Mora, Hugo Ramírez, Luis Aránguiz y su Orquesta, Luis Barragán y su Orquesta, Luz Marina, Juanito Pollanco y su Orquesta, Lily Fuentes, y directamente, desde Hostería "El Chancho con Chaleco", de Maipú, hasta nuestro baile, vendrá el conjunto "LOS KINGS", integrado por Guillermo González, en piano; Julio Olmos, en acordeón; Lalo Pizarro, guitarra; Enrique Alegría, en batería; Mariano Troncoso, en bajo; además sus cantantes Edgardo Villalón y Fernando Ferró, y muchos más, que iremos enumerando en sucesivas ediciones.

EN QUILLOTA:

CONTINUAN LOS PREPARATIVOS PARA "SEMANA DEL CAMPESINO"

Febrilmente continúan las actividades encaminadas a organizar la Semana del Campesino, que los trabajadores agrícolas de Quillota llevarán a cabo del 21 al 27 del presente, en la mencionada ciudad. La directiva ejecutiva, nombrada para gestionar todas las cuestiones relacionadas con esta importante fiesta rural, ha realizado hasta el momento numerosas diligencias, en orden a coordinar los esfuerzos de los participantes en la semana, la cual finalizará con una Feria Regional Campesina.



MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de calzadas y aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la comuna de **VICTORIA**, con un presupuesto oficial de E° 129.566,10.

APERTURA: Alcaldía de Victoria, el lunes 28 de noviembre de 1966, a las 11 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.
ESPECIALIDAD: Pavimentos de hormigón.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda Nº 723, Santiago, o en la Delegación de VICTORIA.

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de aceras hormigón cemento y obras anexas en diversas calles de la comuna de **PERQUENCO**, con un presupuesto oficial de E° 134.146.—

APERTURA: Alcaldía de Perquenco, el 1º de diciembre de 1966, a las 11 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.
ESPECIALIDAD: Pavimentos de hormigón.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda Nº 723, Santiago, o en la Delegación de TEMUCO.

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en calle AVDA. ARGENTINA, de la comuna de **PUCON**, con un presupuesto oficial de E° 87.738,80.

APERTURA: Alcaldía de PUCON, el día 30 de noviembre de 1966, a las 11 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda Nº 723, Santiago, o en la Delegación de TEMUCO.

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de **GORBEA**, con un presupuesto oficial de E° 79.282.—

APERTURA: Alcaldía de Gorbea, el 29 de noviembre de 1966, a las 12 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda Nº 723, Santiago, o en la Delegación de TEMUCO.

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de **FREIRE**, con un presupuesto oficial de E° 74.933 —

APERTURA: Alcaldía de FREIRE, el 28 de noviembre de 1966, a las 12 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda Nº 723, Santiago, o en la Delegación de TEMUCO.

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de calzadas y aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la comuna de **PURRANQUE**, con un presupuesto de E° 116.753,20.

APERTURA: Alcaldía de Purranque, el lunes 28 de noviembre de 1966, a las 11 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.
ESPECIALIDAD: Pavimentos de hormigón.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda Nº 723, Santiago o en la Delegación de OSORNO.

EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION URBANA

CONVENIO CONCI INDUSTRIA Nº 24

COMANDO NACIONAL CONTRA LA INFLACION

\- Y -

TEXTIL MUSIET

El Comando Nacional Contra la Inflación, en representación de la Comunidad Organizada, por una parte, y la Industria TEXTIL MUSIET, por la otra parte, acuerdan suscribir el presente Convenio como una expresión práctica de la adhesión a los principios y fundamentos que le sirven de base:

1.— La Industria TEXTIL MUSIET se compromete a aumentar su producción, mediante nuevas inversiones encaminadas a acrecentar la capacidad instalada de la Empresa;

2.— La Industria se compromete a aumentar su productividad maximizando el empleo racional de su actual capacidad instalada y de las materias primas, organizando a la vez la administración de la Empresa, mediante el uso eficiente de la mano de obra;

3.— La Industria se compromete a propender cada vez más a humanizar la Empresa, despertando conciencia a la reciprocidad en las relaciones, de un trato siempre digno y respetable; otorgando una remuneración justa y adecuada a sus empleados y obreros, y dándoles la oportunidad de que se vayan incorporando progresivamente a la administración de la Empresa que se estime beneficiosa;

4.— La Industria se compromete a realizar el mayor esfuerzo para procurar la economía de divisas al país, efectuando aquellas importaciones indispensables de maquinarias, repuestos, materias primas, etc., que no puedan ser adquiridos en Chile;

5.— La Industria se compromete, junto con mejorar la calidad de sus artículos a fomentar o incrementar la exportación de sus productos; y a reinvertir productivamente un margen razonable de sus utilidades, procurando el buen uso de las divisas retornadas.

6.— La Industria se compromete, en la medida de lo posible y de no mediar factores concluyentes, a estabilizar sus precios y a regirse en los aumentos estrictamente por los márgenes señalados por el Gobierno;

7.— La Industria se compromete, en la medida de lo posible, a que sus productos, o algunos de ellos, sean expendidos en Depósitos Directos de Venta al Consumidor, en aquellos sectores en que la demanda lo haga recomendable o factible;

8.— La Industria se compromete a aumentar su producción de Camisas de todos tipos en un 30% en el plazo de 12 meses, como una manera concreta de expresar en la práctica las cláusulas establecidas más arriba.

El Comando Nacional Contra la Inflación, por su parte, conviene en:

1.— Coordinar su acción, a fin de obtener de parte del Estado una atención preferente en su política crediticia;

2.— Coordinar su acción, a fin de obtener del Servicio de Cooperación Técnica, filial de la CORFO, el concurso y el asesoramiento profesional de sus técnicos, ya sea para las ampliaciones de la Industria, como asimismo el racional empleo de su actual capacidad instalada;

3.— Coordinar su acción, a fin de obtener de la CORFO aquellos créditos vigentes para industrias nuevas o ampliaciones en las existentes, que representen economía de divisas o que tengan como objetivo producir divisas;

4.— Coordinar su acción a fin de obtener del Servicio Internacional de Marketing cuyos desarrolladores son la CORFO y LAN-Chile, para su plan de fomento a las exportaciones, un mercado estudiado en el exterior para los productos chilenos, atendido gratuitamente.

5.— Ofrecer un seguro y estable mercado para la Industria pactante, colocando a su disposición la demanda organizada que representan sus instituciones de base, como Centrales de Compras, Cooperativas y Comités de Abastecimiento.

6.— Destacar públicamente en el seno de la Comunidad el patriótico esfuerzo que la Industria firmante realiza, en cumplimiento de este voluntario compromiso.

Para solemnidad del Convenio que se suscribe, firman las partes interesadas, con el convencimiento íntimo que con ello están contribuyendo a la noble tarea de construir la grandeza y el desarrollo del país.

A mayor abundamiento se adjunta copia de "Fundamentos del Convenio", resultando ser parte integrante del mismo.

TEXTIL MUSIET
Placer 667

COMANDO NACIONAL CONTRA LA INFLACION

CARLOS MUSIET H.

Carlos Musiet Harenque
Director del Depto. Producción

Invitamos a adherir a este Convenio a toda Industria que quiera contribuir a la grandeza del país e incorporarse decididamente a su desarrollo. Para este efecto, rogamos dirigirse a Agustinas 853, 10º piso, oficina 1023, Departamento de Producción de CONCI.

Hipódromo Chile

SABADO 19 DE NOVIEMBRE DE 1966

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO (*), TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION:

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 12.15 horas.—

REAPARECE	1	Dramática	56	9	I. Sandoval	Fco. Castro
11	2	La Doro	55	10	E. Peña	E. Pinochet
13—12	3	Magistral	55	15	G. Meneses	O. Jara
5	4	Martiné	54	8	E. Soto	E. Cáceres
17—12—10—7	5	Oeste	54	2	L. Yáñez	J. Santos
REAPARECE	6	B. Quinta	53	5	S. Pradenas	M. Rendic
11—3—3	7	Dardanelos	53	16	J. Amestelly	D. Torres
REAPARECE	8	Guarico	53	3	V. Ubilla	A. Castro
5—4	9	Zeferina	53	12	C. Ojeda	E. Barticevic
REAPARECE	10	Ma Fille	51	1	L. García	H. Gazmuri
REAPARECE	11	Comoedia	50	14	V. Barra	A. Donati
5—11—5	12	Acertijo*	49	11	Hugo Pilar	F. Gazmuri
REAPARECE	13	Malandrín	49	4	D. Basoalto	D. Miranda
7—2	14	Millacura	49	7	J. Salinas	M. Norambuena
1	15	Bulgaria*	48	6	H. Olguín	L. López
14—6—4	16	Mi Sultana	47	13	J. Fernández	R. Quiroz

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie "B".— A las 12.45 horas.— (Primera válida para la Triple inicial.)

1	1	Achitabla	54	9	D. Cerda	J. Santos
DEBUTANTE	2	Benita	54	3	S. Azócar	C. Miranda
DEBUTANTE	3	Catenaria	54	8	J. Castillo	A. Gutiérrez
5—6	4	Empire View	54	14	D. Muñoz	R. López
10	5	Ghicaral	54	2	L. García	N. Peralta
REAPARECE	6	Guayada	54	5	M. Flores	E. Beuzenberg
REAPARECE	7	Hacecilla	54	11	N. N.	J. Zúñiga
REAPARECE	8	Hawai	54	7	I. Sandoval	T. Bustos
REAPARECE	9	Llollo*	54	12	C. Astorga	P. Bagú
2—4	10	Murena	54	10	J. Marín	A. Lab
9	11	Ojera*	54	16	B. García	A. Donati
REAPARECE	12	Orrantia	54	1	J. Fernández	A. Amaro
DEBUTANTE	13	Portezuela	54	13	N. N.	H. Miranda
7c	14	San Gall	54	15	J. Eguren	H. González
REAPARECE	15	Socorrida	54	4	O. López	M. Martínez
REAPARECE	16	Trixie*	54	6	J. Barrios	E. Cáceres

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie "A".— A las 13.15 horas.— (Segunda válida para la Triple inicial.)

3	1	Amanegra	54	4	D. Basoalto	A. Sepúlveda
13c	2	Ambarina	54	9	J. Marín	F. Castro
REAPARECE	3	Barbarella	54	3	J. Martínez	R. López
REAPARECE	4	Barbilla	54	14	E. Soto	C. Miranda
REAPARECE	5	Camarada Chu	54	10	J. Pacheco	E. Rodríguez
REAPARECE	6	Redoblona	54	13	D. Cerda	E. Rodríguez
REAPARECE	7	Casilla	54	15	G. Meneses	E. Beuzenberg
5	8	Celinda	54	5	C. Paredes	J. Vial
2—6	9	Clarabella	54	6	P. Castillo	M. Rodríguez
5	10	Fogosidad	54	2	H. Olguín	H. Cisternas
DEBUTANTE	11	Fría	54	8	S. Pradenas	H. Cisternas
DEBUTANTE	12	Hachuela	54	12	B. García	O. Orellana
REAPARECE	13	Newsy	54	7	A. Parra	H. Yáñez
5	14	Trappa	54	16	C. González	D. Miranda
3—2	15	Vadosa	54	11	D. Muñoz	A. Ramírez
3	16	Violetera*	54	1	E. Guzmán	J. Castro R.

CORRALES: 5 con 6, y 10 con 11.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.45 horas.— 10a. Serie.— (Tercera Válida para la Triple Inicial).

8—5—6	1	P. Oriental	54	2	E. Guajardo	H. Parra
2—2	2	Entrerriano	53	3	H. Olguín	H. Cisternas
16—1	3	Lenoz	53	4	D. Muñoz	J. Troya
Reaparece	4	Caro Kann	52	1	J. Eguren	I. Duque
4	5	Latiguillo	52	8	M. Ramírez	E. Inda
5—7	6	Polaris	52	6	J. Toro	A. Abarca
3—5	7	Rabioso	52	15	J. Pacheco	E. Barticevic
10	8	Stout	52	14	L. García	R. Castillo
7	9	Anarchias	51	10	E. Soto	S. González
15c—5c	10	Atento	51	11	L. Toro	P. Valderrama
10—5	11	Caperucita	51	7	N. N.	D. Torres
4—4	12	Chicotín	51	9	J. Amestelly	P. Briones
3	13	Bleopar *	51	13	J. Salinas	M. Araneda
11—5	14	Lady Sally	50	16	N. N.	E. Pinochet
3—6	15	Twistera *	50	12	O. P. Castillo	R. Quiroz
11—6	16	Giambattis.	49	5	M. Flores	A. Valenzuela

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.15 horas.— 9a. Serie.— (Primera Válida para la Triple Central).

14—16c	1	Caravaggio *	54	7	E. Guzmán	H. Miranda
Reaparece	2	Montpellier	54	10	Víctor Bravo	L. Contreras
10—6	3	Sun Ren *	54	3	S. Azócar	R. Rabello
3	4	Amaspi *	53	11	J. Amestelly	R. Quiroz
1—11	5	Aplicación *	53	13	D. Muñoz	H. González
2—2—3	6	Coladera *	53	4	J. Eguren	H. Galaz
13—2—7	7	Moscatel	53	15	C. Paredes	R. Villa
8—2	8	Murtón *	53	8	J. M. Aravena	J. Zúñiga
Reaparece	9	Muzana	53	14	L. Yáñez	L. Toledo
2	10	Baviera	52	16	E. Soto	S. González
8	11	Casto José	52	5	L. Hevia	A. Amaro
5—6	12	Chan Chán	52	12	J. Sepúlveda	T. Herrera
4—2	13	Merilupo	52	9	J. Duarte	J. Salas
10	14	Pindari	52	6	J. Pacheco	E. Rodríguez
12—9	15	Sidarta *	51	2	L. García	R. Peralta
9—1	16	Luz Clara	47	1	H. Olguín	F. Castro

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.—A las 14.45 horas. — Handicap. Para tres años ganadores y cuatro años y más con índice 32 o inferior.

2c	1	Cuadrapang.	57	6	E. Guajardo	S. Gajardo
4—3—8	2	Panvirol	50	6	D. Cerda	S. Gajardo
4c—12c—9	3	Espuela *	56	17	M. Ramírez	J. Melero
1—16c—6	4	Vislingo *	56	13	J. Martínez	E. Rodríguez
1	5	Marietta	55	14	C. Astorga	E. Pinochet
2—6c	6	Rocafort	54	10	J. Pacheco	A. Lab
9—4	7	Sorrentino	53	11	E. Soto	L. Contreras
14—12c	8	Napoleón *	52	9	J. Sepúlveda	J. Salas
6—5—4	9	G. Soñador *	50	7	J. Amestelly	H. Yáñez
7—5	10	Rastacuero	49	2	A. González	A. Vodanovic
6	11	Renown	48	16	N. N.	H. Gazmuri
3	12	Shannon	48	1	N. N.	C. Sarmiento
12—9c—2	13	Bío Bío	47	12	C. Ocampo	R. Silva
8—11c—12	14	El Camaleón*	46	15	P. Castillo	A. Muñoz
2—3	15	Pudú	46	8	S. Alcaide	S. Miceli
7—5	16	Chere Amie	45	5	A. Parra	E. Bécar
4—4—1	17	Sorrelito	45	3	R. Gatica	L. Hto. Sorrel

CORRAL: 1 con 2

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— A las 15.15 horas. — (Segunda válida para la Triple Central).

1—	1	As de Trébol	63	6	J. Pacheco	R. Maggi
2—	2	Chiconel	56	9	J. Amestelly	P. Briones
6c—5	3	Relámpago	56	4	D. Muñoz	A. Sepúlveda
7—6	4	Hato Rey *	54	7	J. Martínez	P. Briones
REAPARECE	5	Diguillín	50	8	J. Salinas	J. Castro R.
5—	6	Doblete *	50	5	L. Yáñez	L. Toledo
8c—	7	Corcel	48	3	O. P. Castillo	F. Gazmuri
4—3	8	Cuentapasos	48	1	C. Ocampo	A. Ramírez
2—3	9	Moody Boy	46	2	H. Olguín	A. Henríquez

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie.— A las 15.50 horas.— (Tercera válida para la Triple Central).

5—4—1	1	Gingris *	60	6	G. Meneses	D. Torres
11c—	2	Mocambo	56	15	E. Guajardo	E. Vidal
1—3	3	Varlet	55	13	C. Astorga	P. Bagú
13c—5	4	Llama Blanca	54	10	S. Azócar	J. Inda G.
11c—	5	Bona Sorte	53	14	L. Yáñez	L. Toledo
1—7	6	Lagarta	53	2	J. Martínez	R. Maggi
17c—1	7	Angelola	51	8	E. Soto	H. Miranda
2—	8	Sabra	51	9	J. Salinas	J. Castro R.
16c—	9	Ganimedes	49	12	C. Ocampo	J. Castro R.
10—2	10	T. Branchettes	51	7	J. Pacheco	A. Henríquez
REAPARECE	11	Banda Azul	50	11	D. Muñoz	Juan Melero
7—3—4	12	Donada	50	5	O. P. Castillo	E. Valenzuela
5—	13	Gran Puyehue	50	1	L. Hevia	A. Amaro
2—3	14	Esponja	50	1	J. Duarte	R. Villa
5—7	15	La Más Linda	48	3	J. Gaete	J. Salas
4—	16	Mireille *	48	16	A. González	J. Bta. Castro

CORRAL: 8 con 9.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 16.25 horas.— (Primera válida para la Triple Final).

REAPARECE	1	Pretencioso *	54	12	L. Hevia	S. Gajardo
9c—	2	Alba Pura	53	13	C. Astorga	C. Covarrubias
9—4—4	3	Fornido *	52	6	H. Olguín	H. Cisternas
REAPARECE	4	Intérvalo	52	14	D. Muñoz	J. H. Medina
REAPARECE	5	Pelluhue	52	11	R. Lizama	F. Gazmuri
3—1	6	Sardana	52	2	J. Barrios	S. Miceli
16—14	7	Scorpius	52	8	E. Soto	O. López
9—9—6	8	Mauloso	51	3	L. García	O. Jara
12—	9	Pinto	51	9	N. N.	J. Castro R.
3—8	10	Formidable	50	15	G. Meneses	E. Beunzenberg
5—	11	Fortacho	50	16	L. Yáñez	L. Toledo
REAPARECE	12	Manolo G. *	50	7	U. Gaete	V. Contreras
1—2—2	13	Skybo't	50	5	N. N.	M. Norambuena
15c—	14	Maduño *	49	1	S. Azócar	J. Salas
REAPARECE	15	Nicea	49	10	A. González	A. Vodanovic
2—	16	Oportuno	49	4	V. Barra	A. Donati

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 17 horas.

9	1	Marco	54	9	N. N.	F. Castro
12c—14c	2	Expresso	5[illegible]	14	G. Meneses	F. Castro
REAPARECE	3	Afquintué	53	[illegible]	J. Amestelly	A. Vodanovic
1—9c	4	Nunca	53	7	E. Naranjo	J. Maldonado
1	5	Ovación	53	16	L. García	N. Peralta
4—2—9	6	Tip Top *	5[illegible]	1	E. Soto	H. Yáñez
7—12	7	Alcaraván *	55	15	H. Olguín	J. Castro R.
3	8	D. Griega	52	12	C. Ocampo	J. Castro R.
9—3	9	Auditora	52	13	N. N.	J. Posadas
11	10	El Torero *	52	3	L. Camus	G. Pérez
REAPARECE	11	Mirthita	52	5	B. García	C. Castro
3	12	S. Tang *	52	4	N. N.	E. Rodríguez
14c 9c 6c 8c	13	Stanford	52	11	E. Guzmán	O. González
7	14	Ale-rador	5[illegible]	10	J. Toro	A. Gutiérrez
7c—5	15	Pálpito *	51	2	N. N.	A. Abarca
3—8	16	Ti[illegible]lo	50	6	M. Flores	A. Valenzuela

CORRALES: 1 con 2 y 7 con 8.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 17.40 horas.— (Segunda válida para la Triple final, con dividendo al 1.o y 2.o.)

1	1	Cash	53	6	J. Amestelly	D. Torres
3—3	2	M. Clara *	53	15	J. Salinas	R. López
REAPARECE	3	Camolnche	52	10	R. López	R. López
11c	4	Monumento	53	12	C. Ojeda	E. Bécar
1—4	5	Santoña	53	2	J. Barrios	M. Norambuena
1	6	Afinidad	52	4	E. Soto	R. Pérez
15—R—7	7	Balmondo *	52	1	C. González	G. Avila
11c—6	8	Cuarteada	52	11	G. Jorquera	A. Muñoz
2—1	9	Endiablado *	5[illegible]	13	J. García	J. B. Argagnon
3	10	Daino	51	9	D. Cerda	O. Lizama
REAPARECE	11	Elida	51	5	C. Astorga	C. Covarrubias
REAPARECE	12	Gran Fe	50	7	H. Olguín	A. Amaro
10—11	13	P[illegible]al *	50	8	L. Hevia	A. Donati
7	14	La Nena	50	3	G. Meneses	E. Beuzenberg
13c	15	Linita	50	16	C. Ocampo	C. Tapia
REAPARECE	16	Luterana	50	14	U. Gaete	J. Melero B.

CORRAL: 2 con 3.



JUAN ALIAGA viajó ayer a Viña del Mar, con el fin de trabajar a Rayita, pupila de Luis Romero, que estará presente en el Gran Premio "Hipódromo Chile".

SPORTING CLUB

DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.

.—.—.—.	1	O'Farrell	58	7	R. Arredondo	O. Leiva
0	2	M. Lucky	57	14	S. Arellano	L. Alvarez
.—.—.—.	3	Parcelita	55	9	L. Mejías	L. Alvarez
0	4	Zafirino	57	5	C. Silva	L. Valle
0—6	5	Perjuro	56	1	F. Catafau	U. Bravo
0—4	6	S. y Sombra	56	2	O. Saavedra	R. Saavedra
.—.—.—.	7	Quilmay	55	6	I. Saavedra	U. Ramírez
.—.—.—.	8	Tati	55	6	C. Jorquera	D. Alvarez
.—.—.—.	9	Viedma	55	14	O. Cerda	G. Sarmiento
0	10	Alemana	53	1	N. N.	A. Martínez
Reaparece	11	Fluoresco	52	10	J. Monardes	O. Urbina
0—6—5	12	Guillio	52	5	R. Araya	A. Breque
0—0—5—6	13	Mondragón	50	8	R. Clavería	H. Alcántara
0—0—0—4	14	Miss Anita	47	12	L. Arquero	B. Bravo

CORRAL: 2 con 3.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13.22 horas.— (Primera Válida de la Triple Inicial).

1—5—0—3	1	Ruonasegna	55	7	C. González	G. Avila
2—4—0—5	2	Lolly Poop	55	1	G. Saavedra	E. Vidal
0—0—0	3	Nipotina	55	5	E. Frías	H. Navarro
0—0—0—0	4	Pacaho Sup	55	11	L. Mejías	U. Bravo
2—3—0—6	5	Escorpión	54	10	J. Monardes	O. Leiva
2—3—0—0	6	Tangerine	53	4	N. N.	L. Valle
5—5—0—3	7	Antumilla	49	6	J. Parra	R. Saavedra
4—0—0—0	8	On Llanca	49	8	B. Parra	O. Urbina
6—0—6—5	9	Tomyris	48	2	O. Cerda	H. Alcántara
0—0—0—2	10	Sun Stream	48	3	V. Lobos	J. Bernal
3—4—4—4	11	Paul Tudor	46	9	R. Clavería	D. Alvarez

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Ind. 21—30.— (Segunda Válida de la Triple Inicial).

.—.—.—.	1	Nathalie	55	9	R. Arredondo	D. Alvarez
0—0—0—0	2	Versada	52	8	C. Jorquera	D. Alvarez
0—2—2—0	3	Reforma	53	10	E. Vásquez	A. Padovani
0—4—2—0	4	Mamina	52	3	L. Vásquez	L. E. Vásquez
0	5	Saullo	52	2	N. N.	I. Duque
0—6—5—0	6	Aló Aló	51	5	G. Cortés	L. Romero
0—2—3—0	7	Atocongo	51	4	R. Clavería	H. Jara
0—0—3—4	8	Ninell	51	1	C. González	G. Avila
3—4—4—1	9	Congelación	48	7	J. Monardes	E. Vidal
6—0—0—0	10	Rumor	45	6	J. Parra	R. Bernal

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 66—83.— (Tercera válida para la Triple inicial.)

5—4—4—4	1	Rotary	57	1	O. Saavedra	D. Alvarez
5—6—0—3	2	La Sympathique	53	4	R. Arredondo	H. Jara
REAPARECE	3	Corilín	51	8	O. Cerda	S. Arellano
2—0—4—1	4	Marignan	51	3	L. Vásquez	R. Carvajal
6—3—1—2	5	Blanqueado	50	7	C. Jorquera	D. Alvarez
2—6—5—0	6	Cirta	49	2	B. Parra	O. Urbina
6—1—2—4	7	Mary Moon	49	6	J. Monardes	O. Urbina
6—0—2—1	8	Largy	46	5	R. Clavería	H. Jara

QUINTA CARRERA.— (RELACION TELEFONICA).

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— (Ganador solamente.)

5—1—0—1	1	Quintador	60	3	O. Saavedra	R. Saavedra
6—3—1—1	2	Rascanio	56	2	O. Silva	G. Mancilla
0	3	Silvinho	55	4	I. Saavedra	H. Alcántara
0—1—1—2	4	Sir Tagus	53	6	R. Arredondo	R. Bernal
0—2—6—3	5	Rissotto	50	5	N. N.	D. Bernal
3—6—3—0	6	Kindesita	45	1	Arquero	R. Carvajal

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 28—38.— (Primera válida de la Triple final.)

4—3—1	1	Cigarra	56	10	E. Frías	L. E. Vásquez
0—0—3—2	2	Franfurt	56	3	E. Romero	A. Arenas
1—5—0—0	3	Pampero	55	6	G. Saavedra	A. Padovani
0—5—0—0	4	Racional	55	12	O. Saavedra	D. Alvarez
0—0—3—0	5	Primay	50	5	C. Jorquera	D. Alvarez
0—4—0—0	6	Paladino	52	11	A. Orellana	I. Duque
0—0—4—4	7	El Cuatrero	49	1	J. Monardes	I. Duque
3—1—3—0	8	Patchoulí	52	7	B. Parra	L. Romero
0—2—2—1	9	La Prophete	50	4	D. Ahumada	I. Saavedra
REAPARECE	10	Pacato	50	9	J. Bórquez	L. Valle
0	11	Conchalí	49	2	G. Cortés	R. Saavedra
0—0—0—4	12	El Valiente	56	8	H. Bassay	L. Bernal

CORRAL: 4 con 5 y 6 con 7.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— (Segunda de la Triple Final).

3—3—1—6	1	P. Escocés	58	6	G. Silva	G. Mancilla
1—2—2—0	2	Fortunato	55	1	G. Saavedra	H. Jara
3—5	3	Jusito	55	7	E. Romero	G. Sarmiento
6—5—1—1	4	Punchi	53	4	R. Arredondo	L. Romero
1—1—4—2	5	Aromjtico	52	9	I. Saavedra	R. Saavedra
0—0—5—0	6	Pelep	50	8	J. Monardes	O. Urbina
5—5—6—0	7	Coronada	48	2	J. Bórquez	R. Bernal
5—4—2—4	8	C. Gitano	46	5	R. Clavería	D. Alvarez
5—6—0—6	9	Roana	46	3	J. Parra	A. Martínez

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— (Tercera de la Triple Final).

0—0—5—1	1	Responsable	56	2	G. Saavedra	R. Pérez
1—2—0—0	2	Copetín	55	1	C. Silva	S. Arellano
4—2—0—6	3	Golfina	55	6	L. Mejías	J. Bravo
Reaparece	4	Curandera	54	7	E. Romero	L. E. Vásquez
5—3—3—0	5	Obscuridad	54	5	J. Farías	L. Valle
0—5—5—4	6	Llamadora	53	4	J. Monardes	G. Sarmiento
2—0—3—6	7	Barrica	52	3	C. Jorquera	A. Padovani
1—0—0—4	8	Bochecito	52	12	B. Vásquez	
6—1—5—0	9	La Breva	52	8	G. Cortés	R. Saavedra
5—0—0—0	10	Bosquelina	51	11	L. Vásquez	R. Carvajal
0—0—0—0	11	Lidia	47	10	R. Clavería	H. Jara
0—5—1—0	12	Liat	46	9	R. Quiroz	I. Saavedra



EDUARDO SOTO, que ha recuperado todas sus estimables condiciones, opina que este fin de semana logrará varios primeros lugares.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 18.20 horas.— (Tercera válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o)

3—7	1	Disculpa	53	3	D. Muñoz	A. Ramírez
4	2	Oidora	53	2	J. Amestelly	A. Vodanovic
8	3	Reposo *	53	14	C. Astorga	P. Bagú
2	4	Carebuena *	52	5	C. González	G. Avila
REAPARECE	5	Colegual	52	9	R. Jaque	P. Fuentes
15—2—5	6	El Sarao	52	10	D. Cerda	D. Torres
1—3	7	Gritorio	52	6	G. Meneses	E. Beuzenberg
REAPARECE	8	Jeannie James	52	15	J. Martínez	H. Miranda
14	9	Robertino	52	8	S. Pradenas	D. Miranda
6c	10	Salvina	52	16	M. Alquinta	J. Vial
6—1	11	Sun Lord	52	1	S. Azócar	O. Jara
10	12	Tarotaro	52	12	J. Pacheco	A. Lab
12c—15c—6	13	Afianzada	50	11	C. Ocampo	F. Jacial
9	14	Better Not	50	7	L. Yáñez	L. Toledo
REAPARECE	15	Colegiala	50	4	A. Díaz	J. Bta. Castro
11—8—5—7	16	Morelia	48	13	D. Basoalto	O. Lizama

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 18.55 horas.

7—7—2—7	1	Bucaneor	55	6	J. Aravena	O. Lizama
REAPARECE	2	Raspadura *	54	14	V. Barra	O. Orellana
8	3	Belesa *	53	1	J. Amestelly	D. Torres
1	4	Kalunga	53	9	E. Soto	I. Duque
12—15c	5	Setter	53	10	C. Astorga	P. Bagú
7—2	6	Chaucha *	52	2	E. Guzmán	V. Polanco
2—9—8	7	Doctrina *	52	13	D. Muñoz	R. López
12—12c	8	Imperio	52	16	R. Hermosilla	J. Melero B.
7	9	Las Tordas *	52	11	J. Martínez	J. M. Medina
5	10	Malh[illegible]morada	52	4	B. García	J. Bta. Castro
REAPARECE	11	Bonhomme *	51	7	V. Ubilla	J. Maldonado
REAPARECE	12	Capodichino	51	8	J. Toro	J. Fco. González
2c—8c	13	Naranjada	51	12	M. Ramírez	C. Tapia
9	14	Citula	50	5	G. Meneses	L. Toledo
5—9	15	Gigimalén	50	15	J. Barrios	L. A. Orellana
5—3—1	16	Color	49	3	J. Salinas	P. Briones

Bostonian al "Gran Premio"

SU ENTRENADOR INFORMO DE SU INSCRIPCION.— VATICINIO REINICIO ENTRENAMIENTO.— SIGUEN VICTORIAS DE SERGIO VERA

Un nuevo rival se agregará a la ya muy sonada lista de participantes del próximo "Gran Premio Hipódromo Chile", que se debe disputar la próxima semana. En el día de ayer, su entrenador, en conversaciones sostenidas con nuestro diario, dio a conocer la información que su pupilo Bostonian también estará entre los animadores de ese importante evento.

¿Todo está decidido?, fue nuestra pregunta.

—Sí —dijo—. Será animador de esa carrera.

¿Quién será su látigo...?

—Carlos Sepúlveda o Galvarino Jorquera. Entre ellos estará su conductor.

VATICINIO, EN ACTIVIDAD

Cerca de un mes descansó Vaticinio. Su entrenador Juan Cavieres Acevedo informó que en el día de ayer había vuelto a la pista.

CAMBIAN DE CORRAL

Los ejemplares Yasa y Falfa ingresaron al corral de Fernando León.

SIGUEN TRIUNFOS DE SERGIO VERA

Sergio Vera sigue acaparando puntos en la estadística peruana. El domingo, de las siete montas que tenía, tres las convirtió en triunfos. Logró [illegible] ponerse con Runja, [illegible] Tovino. Dirigiendo a [illegible] logró imponerse en los [illegible] tros del premio clásico [illegible] pe Pardo y Barreda".

TRATAMIENTOS

Conforme: puntas de [illegible] cañeras manos. Intimate: [illegible] ticos mano izquierda. [illegible] pio: cáustico peroné izquierdo. Chantaje: puntas de fuego, cáusticos cañas manos.

A GUAYAQUIL

Un grupo de ejemplares chilenos irá a tonificar la [illegible] bil hípica ecuatoriana. En la actualidad existe un [illegible] grupo de animales [illegible] alternando con los locales [illegible] peruanos siendo, su [illegible] ña, bastante meritoria.

Los elementos que [illegible] llevados hasta Guayaquil son: Labda, La Saga, [illegible] telina, Carita Morena, [illegible] linda, y el tordillo [illegible]

Viña del Mar: Rayita trabajó con J. Aliaga

Un nuevo apronte realizó Rayita la ganadora del clásico "El Ensayo", y animadora del Gran Premio Hipódromo Chile, que se disputa el próximo 26.

La hija de Avro, bajo la dirección de Juan Aliaga, y por pista de arena del Sporting Club, aprontó en una milla. Para dicho tramo empleó 1.47. Los últimos 1.200 en 1.17.1/5; últimos 1.000 metros en 1.06, finalizando en 12.1/5 los últimos 200 metros.

Pese a que Juan Aliaga estuvo en la silla de la pupila de Luis Romero, es casi seguro que para la carrera del sábado 26 contará con la dirección del experto látigo viñamarino Sergio Azócar, siempre y cuando Aurelio Núñez no esté en condiciones de actuar para esa fecha.

☆ CLUB HIPICO

DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13,15 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Triple inicial.)

8—6	1	Arcaico	55	5	E. Naranjo	A. Bullezú
16—16—14	2	Arveláez	55	10	S. Azócar	P. Bagú
6—3—2—3	3	Ludwig	55	2	C. Pezoa	J. Inda
8—9—3—5	4	Cuarteado	55	14	J. Duarte	Crist. Muñoz
7—5—6	5	Don Diego	55	1	D. Muñoz	A. Abarca
8—3—10—8	6	G. Palos *	55	8	J. Martínez	O. Jara
11—5	7	Huichahue *	55	6	M. Ramírez	Alv. Breque V.
14—5—4—3	8	Lanco	55	11	J. Aliaga	T. Herrera
3—3—10—4	9	New Song	55	13	C. Astorga	Juan Melero
10—11—7—9	10	Novelista	55	4	H. Hermosilla	E. Bécar
2—9—8—0	11	Pastelito	55	3	J. Amestelly	A. Breque
11—11—5—12	12	Presidente *	55	9	C. Sepúlveda	V. Ramírez
9—11—13—9	13	Rumoroso *	55	12	R. Albornoz	J. Fuentes
6—7—2—2	14	3 Sargentos *	55	7	P. Ulloa	H. Medina

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Segusda válida de la Apuesta Triple inicial.)

9—9—12—8	1	Bacalao	55	4	D. Muñoz	Juan Melero
DEBUTA	2	Bracelet	55	12	J. Aliaga	A. Castro
7—5—2—13	2a	Pimpón	55	17	M. Ramírez	A. Castro
14—4—4—3	3	Colegiado	55	5	C. Astorga	J. Posadas
2—11—10—8	4	Chicodiablo	55	19	C. Ocampo	P. Briones
7	5	El Pancho	55	11	E. Contreras	E. Inda
6—0—11—2	7	Farnesio	55	16	P. Castillo	C. Tapia
8—13—14	6	Fachoso	55	1	L. Toro	J. Salas
DEBUTA	8	Flotador	55	18	P. Montoya	H. Medina
10—8—10	9	Gamaro	55	10	O. Hermosilla	R. Méndez
DEBUTA	10	Horus	55	6	E. Suárez	F. León
DEBUTA	11	Land Mark	55	15	P. Ulloa	J. Cavieres A
2—5—9—15	11a	Morrai *	55	9	N. N.	J. Cavieres A.
12—15—12	12	Neo Latino	55	20	L. Carvajal	P. Bagú
15—10—15	13	Peligroso	55	2	L. Chávez	A. Carreño
6—6—6—5	14	Poncho	55	13	J. Duarte	P. Inda
DEBUTA	15	Samaruco	55	7	E. Peña	E. Pinochet
13—7—6	16	Terciado	55	14	S. Carrasco	A. Breque V.
13—16—15	17	Tver *	55	3	L. Albornoz	H. Godoy
17	18	Vespertino	55	8	E. Naranjo	A. Bullezú

TERCERA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple inicial.)

6-6-4-3-	1	Aguanahi .*	55	6	C. Sepúlveda	D. Torres
10-8-4-4-	2	Angol	55	11	D. Muñoz	E. Inda
4-0-9-2-	3	Balafuego	55	15	E. Contreras	E. Inda S.
6-6-4-8-	4	Belmonte	55	5	J. Martínez	H. Gazmuri
REAPARECE	5	Carnavalito	55	10	E. Naranjo	Alv. Breque V.
12-7-7-9-	6	Casanova	55	4	P. Castillo	H. González
3-11-12-14-	7	Chicoleso	55	18	J. Duarte	A. Breque V.
16-11-16-18-	9	El Profeta	55	3	J. Amestelly	P. Briones
13-7-10-10-	8	Dineral *	55	12	L. Albornoz	En. Rodríguez
11-10-2-6-	8a	Ispahan *	55	9	J. Aliaga	A. Castro
6-8-8-7-	10	Emigrante	55	16	E. Peña	A. Bullezú
8-7-	11	Jaque	55	2	C. Astorga	C. Muñoz G.
5-5-4-13-	12	Lejano *	55	19	O. Muñoz	F. León
4-10-3-2-	13	Lvov	55	13	M. Ruiz	J. Salas
12-14-2-14-	14	Nublado	55	1	R. Hermosilla	T. Herrera
3-12-3-5-	15	N. por Ocho	55	20	P. Ulloa	J. Cavieres A.
6-4-12-8-	16	Pasional	55	14	R. Jaque	P. Fuentes
REAPARECE	17	Pitonero	55	17	S. Azócar	P. Bagú
9-7-11-17-	17a	Sulky *	55	8	J. Sepúlveda	D. Sandoval
11-7-2-4-	18	Triguero *	55	7	N. N.	M. Velarde

CUARTA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.100 metros.— 6ª serie.

1-21-4-2-	1	Ninina	57	9	P. Ulloa	G. Sarmiento
2-1-9-10-	2	R. Afghanist.	56	7	L. Yáñez	H. Navarro
9-8-9-5-	3	Wedding	55	10	E. Naranjo	P. Bagú
7-3-1-4-	4	La Pasiega	54	6	J. Amestelly	M. Noramb.
10-8-10-8-	5	Aky	53	8	Juan Quiroz	D. Araya
2-2-1-16-	6	Don Cristián*	53	5	G. Jorquera	En. Rodríguez
REAPARECE	7	Don Jaime	53	11	E. Peña	P. Fuentes
7-5-5-10-	7a	Enfermera	47	18	R. Gatica	A. Abarca
5-3-9-6-	8	Blagueur	52	15	E. González	D. Torres
15-0-6-1-	9	Moshon	52	4	N. N.	A. Sepúlveda
13-14-6-10	10	Compasión *	51	1	L. Chávez	L. Herrera
8-11-8-6-	11	El Parásito	51	12	M. Ramírez	A. Carreño
3-12-11-7-	12	Smolenska	51	20	J. Sepúlveda	Juan Melero
2-3-4-6-	13	Ciriaco	50	14	N. N.	H. Jara
3-13-11-5-	14	Chinola	50	2	E. Suárez	P. Briones
9-15-2-1-	15	Santolina	48	3	S. Azócar	T. Herrera
18-13-3-2	16	Fantasio	47	13	J. Duarte	P. Inda
7-3-2-5-	17	Tanti	47	16	O. P. Castillo	J. Cavieres M.
2-7-14-13-	18	Tesoro	47	19	Hugo Pilar	S. Olivares
14-7-9-6-	18a	Parco	45	17	N. N.	J. Chamorro

QUINTA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 2.200 metros.— 3ª serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple central.)

4-	1	Cecil Hobbs	59	7	C. Pezoa	A. Bullezú
3-9-8-5-	2	Caracal	58	12	P. Ulloa	F. León
8-9-8-	3	Sebastián	56	6	O. Muñoz	F. León
5-5-5-10-	4	Stirco	58	9	J. Amestely	A. Lab
6-6-1-7	5	Roublet	57	1	C. Astorga	E. Vidal
1-4-5-4-	6	Geraldina	54	11	J. Sepúveda	A. Abarca
6-9-6-4-	7	Tela	54	3	G. Jorquera	J. Zúñiga
8-12-6-3-	8	Enoschima	51	2	A. González	J. Fuentes
7-10-1-1-	9	Demoroso	47	8	J. Duarte	P. Inda
9-3-1-2-	10	Más Ratito	47	10	R. Gatica	M. Rodríguez
6-11-6-5-	11	Pelayo	47	4	E. Suárez	J. Inda
5-1-3-8-	12	Palmador	45	5	O. P. Castillo	G. Avila

SEXTA CARRERA.— A las 15.35 horas.— 1.600 metros.— 4a. serie.— (Segunda válida de la apuesta Triple central.)

4—2—1—2	1	Don Goyo	56	6	E. Naranjo	J. Cavieres A.
10—5—1—1	2	Masina	55	9	P. Ulloa	H. Medina
1—3—6—3	3	Sollozo*	55	3	C. Pezoa	F. León
3—4—4—8	4	Candor	51	10	C. Ocampo	J. Castro R.
2—2—10—4	5	El Fugitivo	51	4	J. Aliaga	G. Sarmiento
1—3—7—8	6	Paridel	51	2	D. Muñoz	Juan Melero
1—3—5—4	7	Tarará	51	7	J. Toro	A. Vodanovic
1—2—3—6	8	Ki Ku *	50	11	O. P. Castillo	P. Bagú
1—6—7—8	9	Mutoli	48	5	N. N.	M. Velarde
1—5—4—2	10	Brisca	47	8	S. Azócar	O. Jara
10—5—4—5	11	Senilita*	46	1	E. Suárez	S. Fuentes



En la carrera principal del próximo sábado, en el Hipódromo de La Palma, Jorge Salinas tendrá a su cargo la dirección de Diguillín, uno de los más serios aspirantes al premio.

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.05 horas.— 1.600 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida de la apuesta Triple central, con dividendo al primero y segundo lugar.)

9—3—10—8	1	Novilunio	56	4	O. Muñoz	G. Mel[illegible]
8—16—11—16	2	Boticaria	55	13	J. Toro	R. Cas[illegible]
9—8—9—9	2a)	Bobar	51	14	J. Barrios	E. Beu[illegible]
15—14—13—10	3	Rabuco	55	16	P. Ulloa	J. Cav[illegible]
2—11—15—5	4	Caraqueo	54	11	L. Hevia	D. Torres
17—14—11—4	5	Imolese	54	12	D. Muñoz	E. Inda
3—5—6—20	6	Monina	54	3	P. Muñoz	A. Val[illegible]
4—5—2—8	7	Nashville*	54	5	G. Jorquera	L. A. Ga[illegible]
5—3—2—2	7a)	Churruquita*	52	6	C. Pezoa	L. A. Ga[illegible]
11—12—7—8	8	Nessin	53	10	J. Sepúlveda	E. Vidal
5—1—6—2	9	Evocadora	52	15	E. Suárez	J. Zúñiga
6—14—0—14	9a)	Kriss	49	2	A. Parra	J. Zúñiga
2—8—9—15	10	Morinda	52	1	O. Osorio	C. Pla[illegible]
10—10—13—12	11	Capitalista	50	7	V. Ubilla	O. Gon[illegible]
8—6—4—6	12	Lagartijo	50	17	E. Muñoz	V. Ram[illegible]
3—0—12—5	13	Niguinco*	50	8	L. Yáñez	E. Scala
14—16—0	13a)	Papelón	50	22	A. Farías	E. Bart[illegible]
11—16—14	14	Jean Bart	49	20	O. P. Castillo	R. Maggi
13—3—4—3	15	Unión	49	9	N. N.	P. Fuentes
3—8—17—16	16	Delirio	47	21	L. Toro	J. Posadas
9—9—4—14	17	Bandoneón	46	18	L. Albornoz	T. Herrera
3—5—6—4	18	Kelina	46	19	N. N.	J. Bernal

OCTAVA CARRERA.— A las 16.35 horas.— 1.500 metros.— CARRERA ESPECIAL.—

8—10—1—7	1	Burgalat*	59	8	J. Escobar	A. López
4—6—2—1	2	Siuticazo	58	1	C. Astorga	Juan Mel[illegible]
1—7—2—1	3	Alegato	56	6	J. Toro	A. Abarca
5—4—1—3	4	Pistacho	52	5	J. Aliaga	L. A. G[illegible]
8—8—10—5	5	Retostada	52	9	J. Salinas	E. Cho[illegible]
2—4—7—3	6	Empeño	51	12	S. Azócar	J. Cav[illegible]
5—6—7	7	Piritu	51	2	C. Pezoa	A. Bull[illegible]
1—1—5—2	8	Paradilla	47	3	C. Ocampo	A. Bull[illegible]
10—2—6—6	9	Robot	50	10	J. Duarte	C. Muño[illegible]
9—6—6—5	10	Gherenuk	48	4	O. P. Castillo	P. Bag[illegible]
3—3—3—2	11	Bernis	47	11	A. González	T. Bu[illegible]
3—3—3—4	12	Murciélago	45	7	N. N.	M. Vel[illegible]

NOVENA CARRERA.— 1.100 metros.— 2ª serie.— A las 17.10 horas (Primera válida de la Apuesta Triple Final).—

7—9—3—4	1	Le Touquet	55	9	E. Contreras	A. Breq[illegible]
2—3—1—1	2	Celia	54	12	C. Sepúlveda	H. Cis[illegible]
2—7—2—2	3	Eslora	53	1	C. Astorga	C. Cov[illegible]
2—8—5—3	4	Quemajosa	53	8	C. Pezoa	J. Salas
5—7—3—9	5	Luzeiro	52	10	J. Amestelly	H. Gon[illegible]
12—11—7—6	6	Martillito	49	5	J. Salinas	E. Các[illegible]
3—6—5—8	7	Nisuka	49	2	J. Sepúlveda	Juan M[illegible]
5—1—10—8	8	A. Vespucio	48	6	E. Suárez	L. Cont[illegible]
5—1—6—11	9	Burda	43	4	J. M. Aravena	L. Nav[illegible]
5—3—3—1	10	Armoricano	47	3	A. González	D. Ara[illegible]
4—6—10—3	11	Coralina	47	11	C. Ocampo	A. Bul[illegible]
7—1—2—1	12	Veril	47	7	J. Duarte	P. Inda

DECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— 4ª serie.— A las 17.50 horas (Segunda válida de la Apuesta Triple Final).—

REAPARECE	1	Gregory	55	8	E. Contreras	A. Breque
9—6—9—12	2	Alone *	54	13	C. Pezoa	D. Sand[illegible]
3—6—4—5	3	Ghima	54	1	J. Toro	F. Castro
9—1—1—4	4	Tirano	54	3	J. Salinas	J. Muñoz
6—8—13—14	5	Sardina	53	4	E. González	D. Torres
1—3—10—6	6	Piero	52	12	M. Ramírez	A. Abarca
7—9—12—4	7	Prima Rosa	51	5	J. Martínez	H. Gazmuri
2—2—2—2—2	8	Empecinada	50	7	O. P. Castillo	J. Cavieres
8—6—3—5	9	Norilla	50	9	S. Azócar	P. Bagú
6—8—6—9	10	Chatonada *	49	11	N.N.	M. Velarde
5—6—4—3	11	Sineus *	49	14	J. Aliaga	J. Maldonado
10—1—13—9	12	Gary	47	10	P. Castillo	F. Gazmuri
4—8—2—11	13	Magelona *	47	6	N.N.	J. Castro R.
4—1—2—4	14	Serenera	46	2	A. González	A. Vod[illegible]

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.25 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple final.)

11—1—6—12	1	Tempranito	56	11	I. Escobar	J. Inda
4—5—5—5	2	Vigilante *	56	1	P. Ulloa	I. Castro R.
4—8—6—11	3	Clio	55	10	J. Toro	A. Abarca
7—5—15—11	3a	Sunderland	49	17	C. Sepúlveda	A. Abarca
5—3—1—11	4	Del Sol	54	7	S. Azócar	J. Salas
REAPARECE	5	Perche	54	19	M. Ramírez	Alv. Breque
12—10—7—10	6	Malvona	53	9	N. N.	A. Gutiérrez
5—10—1—13	7	Mar Boa	53	2	O. P. Castillo	P. Bagú
7—16—9—9	8	Mesopotamia	53	18	E. Suárez	A. Pro[illegible]
5—3—2—8	9	Caramanga	52	3	J. Amestelly	M. Noramb[illegible]
14 11 13 11	9a	Somebody *	50	12	R. Rojas	M. Noramb[illegible]
5—6—5—12	10	G. Gate	52	6	J. M. Aravena	F. León
5—5—2—1	11	Lardana	52	16	J. Aliaga	G. Sarmiento
2—12—6—17	12	G. Rival	51	4	J. Martínez	D. Torres
5—6—8—7	13	B. Esperanza	49	14	D. Muñoz	J. Santos
5—1—18—10	14	Ególatra	49	5	J. Duarte	T. Herrera
1—8—12—4	15	N. Gris	49	8	J. Sepúlveda	D. Sandoval
1—13—5—12	16	Blue Eyes	48	13	E. Suárez	L. A. G[illegible]
10—13—16	17	L. Linda	48	20	L. Toro	A. Sepúlveda
7—6—1—7	18	Sunakuny	47	15	P. Castillo	L. Espinoza

DUODECIMA CARRERA.— A las 19.05 horas.— 1.600 metros.— 5a. serie.

8—9—10—11	1	Diálogo	56	1	J. Sepúlveda	A. Abarca
9—10—9—10	1a	Don Juan	47	14	A. Parra	J. Zúñiga
7—9—1—6	2	Majestuoso	56	11	I. Sandoval	L. A. O[illegible]
1—13—9—3	3	Azogues	55	6	P. Ulloa	F. Jacial
3—6—7—3	4	Pay Roll	55	18	E. Naranjo	D. Miranda
3—3—8—9	5	Acreditado	54	15	M. Ramírez	A. Castro
9—11—3—5	6	G. Poupée	53	19	M. Ruiz	P. Medina
12—10—11—8	7	N. Estrellada	53	7	J. Toro	H. Medina
9—4—1	8	Rodelillo *	53	12	E. Naranjo	C. Covarrubias
16—4—1—4	8a	J. Lind	51	3	C. Astorga	C. Covarrubias
5—4—2—8	9	Atle	51	2	L. Yáñez	J. Castro R.
1—5—4—2	10	Azucarado	51	16	J. Aliaga	Juan Melero
3—3—9—2	11	Cueto	51	20	N. N.	M. Valenzuela
9—3—1—7	12	Diablita *	51	8	C. Pezoa	A. Bullezú
12—13—1—5	13	Don Baucha	51	21	S. Azócar	E. Inda
18—8—4—10	14	Asturias	50	4	C. Sepúlveda	D. Torres
5—1—11—11	14a	Huicana	49	17	E. Suárez	L. A. G[illegible]
16—9—11—9	15	Proteo	50	9	N. N.	P. Inda
4—4—7—1	16	Hazuela	49	13	J. Salinas	J. Muñoz
11—8—10—11	17	Sahumerio	49	5	L. Toro	V. A. Pe[illegible]
4—5—7—2	18	G. Rojo	47	10	C. Ocampo	H. González

ISENSOS EN COALICION ALEMANA

BONN, 15 (ANSA).— Los ...ales dirigentes cristia...ócratas, socialcristianos ...socialdemocratas, se reunieron hoy en Bonn para un primer intercambio de ideas tendiente a concretar una gran coalición. También consideraron los problemas que deberá afrontar el nuevo Gobierno ...al. En nombre de los cristiano-democratas (CDU) estuvieron presentes el candidato a la Cancillería, G. Kiesinger; el jefe del grupo parlamentario, Rainer Barzel. En representación de los socialcristianos (CSU, sector del CDU en Varia) estuvo presente J. Strauss. En nombre de los socialdemocratas intervinieron: Willy Brandt, presidente del partido; el vicepresidente, Herbert Wehner, y el experto en problemas económicos, Schiller.

La reunión entre el partido de mayoría y la oposición fue precedida por reuniones internas de las dos comisiones creadas para llevar adelante las negociaciones para la formación de una nueva coalición de Gobierno.

CUESTION ATOMICA

BONN, 15 (ANSA).— Josef Strauss, líder del CSU, Partido Social Cristiano, y ex Ministro de Defensa; y Herbert Wehner, vicepresidente del Partido Social Demócrata, concordaron que la República Federal Alemana no debe aspirar a la codecisión en materia atómica durante una conversación en la cual participaron también el líder liberal Erich Mende y el líder socialdemocrata Heck.

Strauss aceptó el punto de vista del Partido Social Demócrata, según el cual el Gobierno federal, habiendo renunciado a poseer armas atómicas, debe tener únicamente un derecho de veto sobre el empleo de armas atómicas de los aliados. Ello permitió a Wehner observar con satisfacción que la Democracia Cristiana parece abandonar la política seguida hasta ahora por el Gobierno de Bonn.

OPINIONES DIVERGENTES

Durante la conversación se comprobaron, una vez más, las divergencias de opinión entre la Democracia Cristiana y el Partido Liberal sobre la manera de restablecer el equilibrio del presupuesto federal. Estas divergencias, que provocaron la crisis del Gobierno, no se han atenuado, ya que Mende confirmó, una vez más, que el equilibrio del presupuesto debe lograrse sin aumentos de impuestos.

...MANDA DE DIVORCIO HACE A LIZ TAYLOR MORIRSE DE RISA

...S ANGELES, 15.— (UPI) ...l cantante Eddie Fisher ...demanda de divorcio ...Elizabeth Taylor a fin ...arar la situación creada ...a sentencia que la ac...obtuvo en México en 1964. ...la demanda presentada ...la Corte Superior, Fisher ...a su ex esposa de aban... A la actriz se le concedió el divorcio en Puerto Vallarta (México), en febrero ...1964 y poco después contrajo matrimonio con el actor ...ard Burton.

...ANDONO DE HOGAR

...ard Schwab, abogado de ...r, manifestó que Elizabeth Taylor abandonó "voluntariamente y sin causa justificada" a Fisher, el 21 de marzo de 1964, después de haber ...do con él durante dos ...10 meses y nueve días. ...die considera que la si...ión confusa creada por el ...io mexicano pueda plan...la posibilidad de que no ...reconocido legalmente en ...rnia, y otros Estados". ...ó un portavoz de Fisher. ...lmente el cantante actúa ...Hotel Riviera, de Las Vegas, y la actriz se encuentra ...ms, trabajando en una ...la con Burton.

...RCAJADAS DE LIZ

...MA, 15.— (UPI).— La ...Elizabeth Taylor rió hoy a carcajadas cuando supo que su ex esposo Eddie Fisher dudaba de la validez de su divorcio mexicano.

"Debe estar bromeando", afirmó la actriz según su secretario Richard Hanley, quien agregó que las informaciones periodísticas eran todo lo que ella tenía acerca de la demanda planteada ayer por Fisher ante un tribunal de Los Angeles.

ELIZABETH TAYLOR

HOSPITAL DE MARYLAN.— El Presidente, Lyndon Johnson, en compañía de su esposa a su llegada al Hospital Naval Betheson ayer 15, para ser sometido a una intervención quirúrgica.



A BORDO DEL PORTAVIONES WASP.— Sonrientes y aún luciendo parte del traje espacial, los astronautas, Edwin Adrin (der.) y James Lovell (izq.), aparecen ayer 15 sobre la cubierta del portaviones Wasp, tras haber cumplido exitosamente su vuelo espacial conjunto, en el cual batieron numerosos records. El viaje espacial de la cápsula biplaza "Géminis-12", resultó así todo un éxito. (RADIOFOTO UPI).

INCOGNITA ELECTORAL EN PERU

LIMA, 15 (INTER PRESS SERVICE).— Como preveían los observadores, los cómputos extraoficiales de los comicios del domingo han arrojado cifras contradictorias. Se tiene, sin embargo, la impresión de que la coalición que agrupa a los partidos de oposición Alianza Popular Revolucionaria Americana y Unión Nacional Odriista (APRA-UNO) ha ganado numerosas posiciones provinciales y departamentales. "La Tribuna", vocero del APRA, afirma hoy enfáticamente que "19 Departamentos apoyan a la coalición", ventaja que, de ser cierta, adquiere particular importancia en un país de 23 Departamentos. Por su parte, el diario pro-gobiernista "Expreso", reconoce hoy que la alianza oficialista Acción Popular-Democracia Cristiana (AP-DC) se ha impuesto con ligera diferencia sobre la coalición. Sumando el número de provincias en las que ha ganado, la alianza llevaría una ventaja de 22 Concejos provinciales sobre los 66 obtenidos por la coalición. Sólo dos listas independientes habrían ganado en todo el país.

CIFRAS EXTRAOFICIALES

Las cifras extraoficiales de "Expreso" otorgan 793.735 votos a la alianza y 765.149 a la coalición. Además de los Concejos, se discute ahora acerca del triunfador en la diputación complementaria de Huánuco. La alianza ganó la diputación por Lima con Eduardo Orrego y la coalición obtuvo la del Departamento de La Libertad, con Ramón Ponce de León (La Libertad es fuerte bastión aprista). En Huanuco, los cómputos dan una disputa ardorosa entre los candidatos de las dos agrupaciones partidarias más fuertes del país.

SE ASIGNAN VICTORIA

Aparte de las cifras, los secretarios generales de AP y APRA han insistido en que sus respectivas agrupaciones han logrado la victoria. En algunos medios se interpretaba aquí que, mientras el Jurado Nacional de Elecciones no determine los resultados con cifras absolutas, aquéllos serán utilizados por los partidos para dar la sensación de seguridad y triunfo. En líneas generales, podría desprenderse de las cifras contradictorias que el país ha votado nuevamente conservando las tendencias de las elecciones municipales de 1963, en las que la ventaja de la alianza AP-DC fue realmente estrecha. Tres años de Cogobierno compartió pese a la pugna, no han permitido el desgaste demasiado notorio de ninguno de los dos grandes grupos políticos. Al contrario, se han producido cambios de excepción en la simpatía electoral y tanto alianza como coalición han perdido algunos bastiones provinciales.

PROTESTA JORDANA POR AGRESION ISRAELI A CONSEJO DE SEGURIDAD

NUEVA YORK, 15 (ANSA). — El representante de Jordania en las Naciones Unidas presentó una protesta formal al Consejo de Seguridad por la "agresión" israelí del 13 de noviembre pasado, sobre la base de instrucciones recibidas del Gobierno de Ammán.

PETICION JORDANA

NACIONES UNIDAS, 15.— (UPI).— Jordania pidió hoy una reunión "urgente" del Consejo de Seguridad para considerar los "actos de agresión" israelíes.

El Embajador jordanio, Muhamad H. El-farra, se entrevistó con el Presidente del Consejo, el Embajador norteamericano Arthur J. Goldberg, para transmitirle el pedido de su Gobierno.

El-farra manifestó que la petición urgente "refleja una situación tensa y requiere medidas y pasos adecuados para impedir cualquier futuro deterioro en el Medio Oriente".

CONSULTAS EN LA NU.

Después de la entrevista Goldberg informó a la prensa que habían comenzado inmediatamente las consultas entre los miembros del Consejo y que era posible su reunión más tarde o en las primeras horas de mañana.

Esta sería la 3ª reunión del Consejo de Seguridad en e. año para considerar la pendiente crisis en que se hallan comprometidos Israel y sus vecinos árabes.

PEKIN DESARROLLA ARSENAL ATOMICO "A PASO FORZADO"

HONG KONG, 15 (UPI).— China Comunista lanzó hoy un nuevo y duro ataque contra la "colaboración" soviético-norteamericana, prometiendo continuar desarrollando su arsenal nuclear a un ritmo todavía más intenso, a despecho de la condenación internacional.

Pekín acusó también a la Unión Soviética de tratar de obstaculizar el progreso armamentista chino, denunciando, además que el capitalismo, el peculado y la corrupción se habían apoderado actualmente de su antigua aliada.

COOPERACION URSS—EE. UU.

La declaración sobre la política nuclear china apareció en un comentario publicado por el periódico oficial del Partido Comunista de ese país, "Diario del Pueblo", retransmitido por Radio Pekín.

El comentario, que sucede apenas en tres semanas al lanzamiento y explosión del primer proyectil nuclear chino, ataca particularmente la cooperación norteamericano-soviética en las Naciones Unidas tendiente a lograr un tratado que prohiba la proliferación de las armas nucleares.

POLITICA CHINA

"China sostiene que las pequeñas y las grandes naciones tienen el mismo derecho a poseer armas nucleares", dice el periódico, añadiendo que Pekín "desarrolla actualmente su arsenal nuclear a la máxima velocidad", porque "este tratado es una parte muy importante de su estrategia (la de Estados Unidos y la Unión Soviética) para la conquista y la dominación del mundo".

Entre tanto, en Pekín, uno de los estudiantes chinos recientemente expulsados de Moscú acusó a los líderes soviéticos de apelar al "terror fascista" para mantenerse en el poder.

...EA renueva hoy mesa directiva

...ASHINGTON, 15 (UPI).— ...Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA) renovará mañana su ...a directiva para un período de un año que, según los diplomáticos, puede llegar a ...uno de los más importantes en la historia del sistema ...onal del continente.

PRESIDENTE Y VICE

Los Embajadores de Panamá, Eduardo Ritter Aisland, y de Bolivia, Rual Diez de Medina, serán elegidos, según todos los indicios, como presidente y vicepresidente, respectivamente, de la más alta corporación permanente de la OEA.

La elección se realizará mañana durante una sesión ordinaria del Consejo de la OEA, en la cual se recibirá, además, al nuevo Embajador de los Estados Unidos, Sol M. Linowitz. Hasta esta tarde Ritter Aisland y Diez de Medina eran los únicos candidatos que se mencionaban en los círculos diplomáticos, lo cual hace pensar que su elección está asegurada posiblemente por unanimidad.

CREDENCIALES DE EMBAJADOR

Linowitz presentó hoy sus credenciales al Secretario General de la OEA, José A. Mora Otero, en un acto sencillo y privado, como es de estilo. Mañana, sin embargo, deberá pronunciar su discurso de ingreso al Consejo, cuando entre a ocupar el sillón del Embajador Ellsworth Bunker.

CONFERENCIA CUMBRE

La elección de Ritter Aisland y de Diez de Medina los convertirá, automáticamente, en los dignatarios de la Comisión Especial encargada de adelantar los preparativos de la conferencia en la cumbre de los Presidentes americanos. La Comisión deberá celebrar una reunión el jueves de esta semana.

Ritter debe reemplazar al Embajador Ilmar Penna Marinho, del Brasil, y Diez de Medina al Embajador Ramón de Clairmont Dueñas, de El Salvador. Durante el año que desempeñaron sus funciones, los dos diplomáticos salientes cumplieron un papel destacado en las negociaciones de la OEA que condujeron a una solución pacífica del conflicto en la República Dominicana.

SECRETARIO GENERAL

La nueva Mesa directiva deberá, durante el próximo año, presidir todo el proceso de organización de la Conferencia en la Cumbre, y posiblemente terminará su período presidiendo también otro acto de gran importancia para el sistema interamericano: la elección de un nuevo Secretario General de la OEA.

Esta elección debe ser realizada por el Consejo en noviembre del año entrante, que es precisamente cuando vence el período de la Mesa directiva que se elegirá mañana.

BOLIVIA REBATE IMPUTACIONES DE H. SILES ZUAZO

MONTEVIDEO, 15 (UPI).— La Embajada de Bolivia en esta capital rechazó hoy las imputaciones del ex Presidente boliviano Hernán Siles Zuazo, contra el Gobierno de ese país.

Siles, quien se encuentra asilado en el Uruguay desde hace pocos días, había declarado a los periodistas que las elecciones que llevaron a la Presidencia de Bolivia al general René Barrientos fueron "fraudulentas".

La Embajada aseguró, en cambio, que dichos comicios se realizaron en un clima de "plenas garantías e irrestricta libertad" para dar a Bolivia un Gobierno "civil y democrático".

Racing compró pase del piloto carioca Cardozo

BUENOS AIRES, 15 (EFE).— El centrodelanetro de Independiente, el brasileño Jõao Cardozo, habría sido transferido al Racing Club. Esta entidad abonaría la suma de 12 millones 500 mil pesos (50.000 dólares) y la realización de un partido amistoso. La decisión habría surgido de una entrevista que mantuvieran anoche dirigentes de ambas instituciones.

PLANTEO DE TECNICOS DE LOS BANCOS CENTRALES CONTRA FMI

BUENOS AIRES, 15 (INTER PRESS SERVICE).— Se inauguró aquí la VIII Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano que deliberará en base a un vasto temario hasta el 21 del corriente para proseguir —entre el 21 y el 25— con la IX Reunión del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), destinada a tratar los aspectos operativos de los instrumentos anti-inflacionarios. La reunión tiene por objeto intercambiar ideas sobre temas de orden económico y financiero que interesen a los Bancos Centrales desde un punto de vista objetivo y sin que las opiniones emitidas comprometan la política de las instituciones representadas.

PLANTEO CONTRA F. M. I.

BUENOS AIRES, 15 (EFE) — Al inaugurarse la reunión Monetaria Internacional, la Argentina planteó, por boca del vicepresidente del Banco Central, Antonio Micele, la necesidad de un cambio en la política del Fondo Monetario Internacional, y de su adecuación a las necesidades y dificultades de los paises en vías de crecimiento. Demandó, asmismo que ninguna nación quede exsluida de la tramitación de la Reforma Monetaria Internacional en preparación, y que las nuevas reservas que necesariamente deberán crearse se destinen en su mayor parte, a los paises en desarrollo.

El doctor Micele intervino después que lo hicieran el Ministro de Economía, Jorge N. Salimei y el delegado del Banco Central del Brasil, Basilio Martins.

EXPULSION DE CUATRO RUSOS DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, 15 (UPI).— Cuatro ciudadanos soviéticos a quienes la Embajada considera como "personal en servicio", pero las autoridades uruguayas definieron como simples comerciantes", serán expulsados del país de un momento a otro, según se informó hoy en medios oficiales.

Los cuatro extranjeros debía comparecer ayer tarde ante la Dirección de Migraciones, para aclarar su situación, pero no se presentaron a la cita con las autoridades.

El Ministro del Interior, Nicolás Storace Arrosa, declaró que "esta situación no puede continuar así y el problema hay que liquidarlo sin más contemplaciones".

Fuentes allegadas a ese Ministerio indicaron hoy que el caso de los ciudadanos soviéticos será abordado en su sesión ordinaria de mañana por los integrantes del Consejo Nacional de Gobierno, añadiendo la posibilidad de que sean declarados "personas no aceptables" y se les ordene, por consecuencia, abandonar inmediatamente el territorio nacional.

HOY OPERAN A JOHNSON, Y HUMPHREY ASUME EL MANDO

WASHINGTON, 15 (UPI).— Acompañado por su familia, el Presidente Lyndon B. Johnson se internará hoy en el Hospital Naval Bethesda para prepararse para una operación doble: a la garganta y el abdomen.

El Jefe del Poder Ejecutivo, que tiene en la actualidad 58 años y que afirma sentirse "muy bien" después de haber pasado 10 días tomando sol y descansando en su hacienda de Texas, proyecta trabajar en su despacho de la Casa Blanca hasta bien entrada la tarde y luego dirigirse en automóvil al enorme centro médico de la Marina, situado en Maryland.

INTERVENCIONES QUIRURGICAS

Mañana por la mañana el Primer Magistrado será sometido a una operación para la eliminación de un polipo en la garganta y otra para eliminar una hernia abdominal en la zona de la incisión que debiera hacérsele durante la intervención quirúrgica de hace 13 meses, en la que se le extrajo la vesícula biliar.

JOHNSON Y HUMPREY

El Presidente cree que sólo estará bajo los efectos de la anestesia menos de dos horas para la cirugía, que los médicos califican de "menor". Proyecta permanecer en el hospital "unos días".

Durante el breve periodo que dure su "incapacidad", el Vicepresidente, Hubert Humphrey, por acuerdo mutuo, desempeñará las funciones del Presidente.

SCOTLAND YARD ARRESTO AYER A ASESINO DE TRES POLICIAS

BISHOP'S STARTFORD (Gran Bretaña), (ANSA).— La policía británica arrestó hoy a Harry Roberts, que durante tres meses fue buscado por todo el país, por el asesinato de tres agentes de policía ocurrido en el mes de agosto en una calle de Londres.

Roberts fue arrestado en un bosque vecino a Bishop's Startford, como culminación de una masiva cacería del hombre iniciada ayer, con unos doscientos policías armados acompañados por perros.

PRIMEROS INDICIOS

Las investigaciones comenzaron en la víspera cuando fue hallada en la zona una carpa, en cuyo interior había algunos utensilios, un fusil y, según algunos diarios, también un revólver. Los utensilios eran parecidos a los que Roberts adquirió en un negocio londinense poco después de cometer el asesinato de los policías. Según rumores no confirmados por Scotland Yard, se habían hallado impresiones digitales del malhechor en los objetos hallados en la carpa.

SCOTLAND YARD

Las operaciones de investigación fueron dirigidas por el Inspector Jefe de Scotland Yard, Chitty, que fue informado sobre los rastros de Roberts ayer por la tarde, mientras se hallaba en el Tribunal donde se procesa a los dos hombres con los que Roberts habría participado en el tiroteo de Braybrook Street. Esta tarde Chitty convocará a una conferencia de prensa en el lugar de la investigación. El proceso se reanudó esta mañana.

La SFF expone:

Frente a los comentarios de radio y prensa publicados en los últimos días la Sociedad de Fomento Fabril cree conveniente dar a conocer el texto del discurso pronunciado por su presidente en ejercicio don Ernesto Pinto Lagarrigue, con motivo de la inauguración de la Exposición Industrial de Antofagasta, el día 12 del presente. Su texto es como sigue.

"Excmo. señor Presidente de la República, señores Ministros, señor Intendente de la Provincia, señor Alcalde, señores Rectores de las Universidades del Norte, Chile y Técnica del Estado, señor Presidente de la Asociación de Industriales de Antofagasta, distinguidas autoridades, señores:

La SFF ha querido sumarse al resto de las actividades oficiales y privadas que se han dado cita en Antofagasta, para celebrar el Centenario de esta ciudad.

Es para mí especialmente grato asistir a este acto como presidente en ejercicio de la sociedad, porque en los años pasados me correspondió conocer de cerca las necesidades de la provincia y el voluntarioso espíritu de superación de sus habitantes. Tengo de ellos el mejor recuerdo, y para ellos mi mayor agradecimiento.

En estos últimos días, la SFF ha celebrado aquí tres reuniones de trabajo, en las que distinguidos industriales han planteado los temas "Importancia de la Empresa Privada en el Desarrollo Económico y Social del País", "Ley de Fomento de Exportaciones y Tipo de Cambio" y "Gravitación de la Pequeña y Mediana Industria en el Desarrollo Económico", a cargo de los relatores señores Domingo Arteaga, Julio del Río y Andrés Feliú respectivamente, los que dieron lugar a apasionantes debates con participación de empresarios que representan a todo el país, y que ayudarán a nuestra Sociedad a orientar su posición oficial en estas materias.

Por la importancia del acto que ahora se celebra, ante esta auspiciosa muestra de la actividad fabril de la provincia, prestigiado con la asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y altas autoridades, creo oportuno insinuar algunos de los problemas que preocupa a los empresarios, con el único propósito de aportar una patriótica colaboración a los programas de desarrollo que impulsa nuestro Gobierno.

Se pidió a la empresa privada una mayor colaboración para aumentar la actividad fabril, y su respuesta ha sido clara. Los índices de producción y ventas que prepara mensualmente la Sociedad, utilizados a menudo oficialmente, desmienten en forma categórica a quienes afirman que los industriales chilenos no tienen la agresividad y pujanza de los empresarios progresistas del mundo desarrollado.

¿Cómo explicar este hecho en un medio que algunos consideran inseguro y cambiante?

Antes que nada, deben destacarse las favorables iniciativas que ha propiciado este Gobierno para estimular el desarrollo industrial, como, entre otras, la Ley de Fomento de las Exportaciones, el proyecto de Integración Automotriz, la Industria Petroquímica, la política sostenida para lograr la integración de los mercados latinoamericanos, la regularización del proceso de las importaciones y, muy especialmente, el desarrollo de la producción minera, que como en el caso del cobre traerá tanto beneficio al país y en particular a esta provincia. Sin embargo, y a pesar de ello, pocas veces como hoy, las condiciones han sido más difíciles para decidir en Chile inversiones en activo fijo.

En efecto, la Reforma Constitucional permitirá ahora al legislador, o en caso de aprobarse el veto, al Ejecutivo, expropiar cualquiera empresa en condiciones que pueden resultar lesivas para sus dueños.

El proyecto de reforma de las sociedades anónimas, en caso de aprobarse, dará facultades inapelables al representante del Estado, para revocar la existencia de una sociedad, para suspender los acuerdos de su directorio, para suspender o multar a los directores y, lo que es más grave, dispondrá normas sobre repartición obligatoria de utilidades, que contradicen abiertamente los propósitos de capitalización y ahorro sustentados por el Supremo Gobierno.

Las leyes laborales sobre inamovilidad del personal, feriados progresivos y transferencia de grupos de obreros al régimen de empleados particulares, están perjudicando precisamente a quienes quisieron beneficiar, porque ellas impiden al empresario la contratación de nuevo personal, especialmente aquel que ya tiene algunos años de servicio y están desmejorando la eficiencia de la industria chilena y, por lo tanto, marginándola de su expectativa de competir con éxito con la industria extranjera, en el mercado latinoamericano.

La tributación impone a las empresas una carga que es ya bastante alta, y a veces como en el caso de las sociedades de personas, lo que afecta específicamente a las empresas pequeñas al gravar la reinversión de utilidades sin discriminar qué parte de ellas corresponde a la revalorización del capital propio, es contraria a su capitalización; pero es en el caso de las personas naturales, donde han prosperado las iniciativas más inconvenientes. En efecto, el Impuesto a la Renta presunta del patrimonio sin que se permita deducir la totalidad de lo pagado por Global Complementario, se traduce en un castigo al ahorro que el mismo Gobierno está tratando por todos los medios de estimular.

La fatiga tributaria que soporta la ciudadanía, públicamente reconocida por el Ejecutivo, ha logrado entre otros funestos resultados una crisis tan grave en la Bolsa de Valores, que las acciones de la mayoría de las empresas industriales se cotizan en menos de la tercera parte de su valor de libros.

Fuera del perjuicio sufrido por cientos de miles de accionistas, que no sólo han perdido gran parte de su patrimonio, sino que están tributando como si todavía lo conservaran, esta crisis produce dos tremendos transtornos para las espectativas del desarrollo económico: impide a las empresas a acudir a su natural mercado de capitales colocando acciones en el público, porque su valor en la Bolsa está por debajo del valor nominal, y perturba gravemente el nacimiento de nuevas industrias, ya que a los potenciales inversionistas, les resultará de dudosa conveniencia crear algo nuevo pagando su valor total, y con resultado incierto, si pueden adquirir empresas de primera clase, en pleno funcionamiento y en la tercera parte de lo que valen.

En estas condiciones, las empresas carecen de atracción para el ahorro público, el que se desvía obligadamente hacia el Estado, a través de los canales privilegiados, que éste estableció, y con los cuales la empresa privada no puede competir.

Esta seria depresión de los valores representativos de las inversiones en activo fijo, es no sólo el resultado de la escasez de recursos por la fatiga tributaria o por un manejo muy restrictivo de la política monetaria, sino que es característica de la incertidumbre que obliga a mantener mayor liquidez para las disponibilidades, frente a un porvenir aliatorio.

La política del Gobierno en cuanto a precios y salarios, está resultando a veces abrumadora para las empresas. En efecto, mientras la congelación de precios industriales es manejada con extrema dureza, la solución de los conflictos laborales se produce muchas veces a niveles excesivos. Sobre esta materia debemos reconocer la actuación seria y consecuente que han mantenido los Secretarios de Hacienda y Trabajo, sin embargo ella hasta ahora no siempre ha dado frutos, o porque los funcionarios del Trabajo actúan en desacuerdo con su Ministro, o porque el partido de Gobierno, o algunos de sus parlamentarios, discrepan de la política de remuneraciones del Ejecutivo. A nadie cabe duda, que si no se produce una férrea coordinación entre el Gobierno y su partido, para aplicar en forma sostenida una clara política laboral, no existirá posibilidad alguna de controlar el proceso inflacionario que con razón preocupa al Ejecutivo y al país.

Hace poco más de un año la SFF advirtió públicamente, que sería ilusorio alcanzar las cifras fijadas en 15% para el alza del nivel de los precios en 1966, a menos que se rectificaran en esa oportunidad la política adoptada en materia de reajuste de remuneraciones. Hoy enfrentamos una situación parecida.

A pesar de este cuadro que parece desalentador, en estos dos últimos años, los índices de producción industrial demuestran un incremento notablemente alto, aún cuando no alcanzan a superar todavía las metas logradas en algunos años anteriores.

En primer lugar el índice que proporciona la SFF se refiere a la variación de la producción y no a la de la capacidad productora. En otras palabras, es posible que el incremento de la producción haya ocurrido en base a mayor uso de instalaciones existentes, sin haber requerido para ello hasta ahora, en términos generales, de nuevas inversiones de importancia en activo fijo.

Lo que sí puede asegurarse, es que se ha producido en los últimos años un aumento sostenido de la demanda orientada hacia artículos de consumo y de uso doméstico, la que ha sido satisfecha con éxito por la industria.

Su Excelencia, el Presidente de la República, se refirió a esta materia en su último discurso en el Eeatro Caupolicán de Santiago, al informar sobre una investigación en las 175 más importantes industrias del país, con el resultado de que más de ciento cuarenta de ellas, no sólo esán trabajando tres turnos, sino que están ampliando entre 60 y 300% su capacidad productora. La SFF no conoce esta investigación, pero solicitará los antecedentes del caso al Gobierno, porque los estima indispensables para esclarecer la verdadera posición del inversionista industrial. En todo caso, la SFF ha iniciado los estudios para agregar a los índices que actualmente suministra, el de inversión en activo fijo.

En segundo lugar, puede asegurarse que el industrial chileno es progresista por vocación, y en medio de incertidumbre, temporales o catástrofes, continuará adelante o empezará de nuevo, porque está movido por una fuerza irresistible de crecimiento y progreso.

La empresa industrial de Chile constituye una aventura. Obliga a inversiones fijas en equipo extranjero que aquí resulta especialmente oneroso, y cuya recuperación o amortización requiere de un considerable número de años, aunque durante ese plazo no haya seguridad alguna de que las condiciones generales se mantengan similares a las que existían cuando la industria nació.

En nuestro país hay una exagerada dependencia de la empresa privada de las decisiones del Estado, el cual por el expediente del control de precios, la autorización de crédito a su aval, el permiso para importar materias primas, equipos o repuestos, la fijación del tipo de cambio, la facultad de devolver impuestos sobre exportaciones, la intervención de los conflictos laborales, etc., tiene a su arbitrio el éxito o el fracaso de cualquier empresa.

Sin embargo, y a pesar de ello, el industrial chileno está dispuesto a esforzarse más, porque sabe que con sus máquinas, herramientas y sus calderos, está forjando en gran medida el destino de su patria, y por ello confía en que sus planteamientos respetuosos pero francos, serán escuchados por las autoridades, para que el actual crecimiento de la industria alcance los altos niveles a que podría llegar, si se removieran los obstáculos que dificultan su desarrollo. La SFF así lo espera sinceramente, para bien del país.

No quisiera terminar mis palabras sin felicitar en la forma más efusiva a la industria de la zona, por la notable exposición con que hoy nos demuestra su progreso, a la Asociación de Industriales de Antofagasta, una de las filiales más brillantes de la SFF, y a la ciudad entera, con motivo de esta fecha memorable, en la persona de su distinguido Alcalde, don Floreal Recabarren, que en forma tan activa e inteligente interpreta la pujanza de los hombres de esta tierra."

La opinión pública podrá, con este antecedente, juzgar por sí misma que no hay motivo alguno para suponer siquiera que la S.F.F. haya roto la invariable y tradicional línea de respeto a las autoridades constituidas y en especial a la persona de Su Excelencia el Presidente de la República.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL.



ATENAS, (Grecia).— A cerca de cuarenta años de su retiro del cine, la curiosidad periodística persigue todavía a "La Esfinge". Greta Garbo, la reina indiscutida del cinematógrafo en 1930, aparece en la fotografía de la derecha cuando con ademán resuelto enfrenta a la prensa a bordo del trasatlántico que la condujo de Europa a Nueva York en 1936. A la izquierda, treinta años después, trata de eludir a las cámaras durante su reciente visita al Museo de Atenas. (Foto UPI).

Futuro político de Ecuador en manos de Asamblea Constituyente

QUITO, 15 (UPI).— El futuro político inmediato del Ecuador quedará mañana en manos de la Asamblea Constituyente que recibirá el poder del Presidente Clemente Yérovi Indaburu. Tendrá que escoger su sucesor y redactar una nueva Constitución.

Uno de los candidatos más probables para suceder a Yérovi, el ex Presidente Camilo Ponce Enríquez declinó hoy ser el futuro gobernante ecuatoriano, aparentemente después que su bloque político de centro derecha fue derrotado en la elección de autoridades provisionales de la Asamblea.

REACCIONES POLITICAS

La renuncia a la postulación de Ponce causó alegría en el bloque de centro izquierda al mismo tiempo que sorpresa y desazón en las fuerzas conservadoras, donde se levantaron voces de crítica en su contra.

DELICADA MISION

Los 79 diputados que forman el Cuerpo deberan resolver quién será el nuevo Presidente ecuatoriano, y así echar las bases para el retorno del país a la vida constitucional, interrumpida el 11 de julio de 1963, cuando los militares derrocaron al Presidente Carlos Julio Arosemena Monroy. La Junta Militar, bajo fuerte presión civil dejó el poder a fines de marzo último a un Gobierno provisional presidido por Yérovi Indaburu, quien ha reiterado su deseo de entregar el mando al cuerpo constituyente y retornar a sus actividades económicas privadas.

ELECCION DE CONSTITUYENTES

Yérovi fue quien convocó a elecciones de constituyentes el 16 de octubre último cuando pareció que el bloque de centro-derecha emergía con una reducida mayoría sobre los sectores de centro izquierda.

Sin embargo, al reunirse informalmente la Asamblea, el grupo de centro izquierda logró elegir a su candidato, Andrés Córdova, como director de la Junta preparatoria, con un total de 40 votos. El candidato derechista, coronel P. Armijos, sólo obtuvo 31 votos. Un total de 72 diputados concurrirán a la instalación previa de la Asamblea, cuya inauguración está prevista para mañana.

LA ELECTRIFICACION... (De la 1a. Pág.)

Pupuya, que aportaron su trabajo y mano de obra.

Por su parte, el diputado Juan Acevedo expresó que llevaba el saludo de todos los parlamentarios de la zona que no pudieron llegar hasta allí por encontrarse en trabajos de comisiones en el Congreso. Formuló sus deseos por que el mejoramiento logrado en esa aldea se repita en todos los poblados de Chile, para que se eleve el mejoramiento económico de los hogares.

Finalmente, el Ministro Castillo pronunció una improvisación manifestando: "Las expresiones que hemos escuchado esta mañana, me parece representan muy bien lo que todos nosotros sentimos. Me parece que hacemos nosotros una obra que realmente podemos considerarla como un aporte a nuestra patria, cuando precisamente juntamos todos los esfuerzos a fin de realizar aquéllo que es la necesidad de un pueblo, de una región, del país entero.

Aquí hemos visto, precisamente, esa conjunción de esfuerzos. Muchos han estado trabajando planeadamente, concurriendo con sus aportes respectivos y elevando el tono general de la obra que se estaba haciendo.

Lo ha dicho muy bien, —me parece—, el señor Salazar, cuando señaló que el aporte que han hecho los vecinos es materialmente, quizás, no tan grande en proporción con la magnitud de la obra, pero que eso no es lo que importa sino que es la irradiación y la proyección que eso tiene, el estímulo que significa, el valor moral, en suma, de lo que se hace.

Yo creo que, precisamente, es bajo ese criterio, dentro de ese concepto de las cosas, que debemos trabajar en conjunto. Hay muchas cosas por hacer; todo tiene dificultades y todo tiene grandes limitaciones, pero las dificultades y las limitaciones son superadas cuando realmente surge de la comunidad entera, el esfuerzo para llevar a cabo la tarea que se ha propuesto."

Terminó el Ministro su intervención señalando que la electrificación de las dos aldeas, lograda por los vecinos de Pupuya, con grandes trabajos y su modesto aporte económico, reflejaba con fidelidad los anhelos formulados siempre por el Presidente Frei y su Gobierno.

VUELOS...

GRAVES...

DEFUNCIONES

SE DECIDIO LA ASOCIACION CENTRAL:

Drásticas medidas contra clubes incumplidores

No habrá más préstamos para las entidades que no han cumplido con presentar sus estados de cuentas.– Será rechazada autoconvocatoria del Consejo de Delegados

Muchas caras largas vimos en la Asociación Central el día que ordinariamente los rostros de todo el mundo son trasunto de la satisfacción que les produce a los dirigentes de los clubes recibir los cheques de las recaudaciones y otros ingresos.

La razón de este cambio de actitud es muy sencilla, y se debió a que el Directorio de la Central decidió no otorgar préstamos a cuenta de futuros ingresos a los clubes que a la fecha aún no han presentado sus estados de situación o de cuentas, en conformidad al acuerdo adoptado hace algunas semanas y que fijó el 31 de octubre como fecha tope para cumplir esa obligación.

Hay aún varios clubes que no logran presentar, por distintas razones, este estado financiero y el Directorio estimó conveniente asumir una actitud firme, para impedir la prolongación de un estado de cosas que atenta contra la marcha del fútbol profesional.

De tal manera que no habrá platas en préstamos mientras los institutos no presenten sus estados y ello es lógico si comprendemos que se trata de una materia que es vital para la Asociación y que además fue producto de un compromiso de los propios clubes.

AUTOCONVOCATORIA MAL PRESENTADA.— Un rechazo basado en aspectos reglamentarios y de sentido común recibirá la autoconvocatoria que se presentó para que la Mesa de la Asociación Central cursara la citación a Consejo de Delegados de ese organismo.

Como se sabe, este cuerpo, la máxima autoridad estatutaria de la Asociación, sin haber sido liquidado por el acuerdo en que terminó con la crisis que afectó al fútbol rentado, quedó en receso. La Circular Nº 22 de la Central que comunicó a los clubes las bases del compromiso, señala que el Consejo sesionará una vez al año y que podrá autoconvocarse "sólo para asuntos de especial gravedad".

Pues bien, la presentación que gestaron representantes del Club San Luis tiene fallas de forma y de fondo. En primer lugar viene firmada por 13 personas de las cuales sólo 2 son presidentes de clubes, 10 son delegados y 1 es un director de turno que nadie sabe cómo "cayó en este asunto".

Los reglamentos y además los acuerdos de los Congresos de Presidentes realizados son muy claros en cuanto a que sólo pueden actuar en el Consejo los Presidentes de clubes o ramas de fútbol, los vicepresidentes en ausencia del titular y sólo en ausencia de ambos podrán hacerlo los delegados que actúen como mandatarios de aquéllos. Por otra parte la motivación de esta citación no es basada en "asuntos graves" sino que "reclamando porque no se ha realizado la Sesión ordinaria del mes de noviembre del Consejo de Delegados".

Como se comprenderá con estos antecedentes no hay esperanzas para esta presentación la que será rechazada de plano y sin dilaciones, ya que nada justifica que el Consejo se reúna.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

U. CATOLICA, CAMPEON INVICTO EN RESERVAS

El cuadro cruzado superó ayer a la "U" en Independencia por dos a uno con goles de Jeria y Varas.— El único tanto del perdedor fue anotado por Musso

Jugado en el Estadio Independencia. Público, 3.500 personas. Juez, Fernando ...oro. Equipos: Universidad Católica: Go...; Hormazábal, Amoresano y Aguilar; Torres y L. H. Carvallo; M. Livingstone, Gómez (Varas), Herrera, Barrales y Jeria. Universidad de Chile: Neff; Eyzaguirre, Donoso y Albanes; Contreras (Gallardo)) y Musso; Peralta, Coll, Olivares, Ramírez (González), y Gangas (Silva).

Goles, todos en el segundo tiempo: A los 2', Jeria, al conectar con golpe de cabeza centro de Livingstone; 20', Musso, al recoger un rechazo parcial de Godoy, que fue exigido por el puntero Silva; 44', Varas, en acción personal tras eludir a Albanes, Eyzaguirre, Musso y finalmente a Gallardo.

Incidentes: A los 10', fue expulsado el zaguero centro de la "U", Humberto Donoso, por cometer foul descalificador a Barrales.

...ersidad Católica encaró ...ico de reservas con el ...ito claro de mantener ...dad de campeón invicto ...onsiguió, superando a un ... de Universidad de ... que alineó con sus me... hombres, pero que no ...on en la medida es... por los entrenadores ... y Urrutia.

...el primer tiempo, que ... con la cuenta en ..., hubo mejores oportu... para los hombres de la avanzada del chuncho, pero los afanes no fueron concretados en el marcador por exceso de combinaciones entre Coll y Ramírez, que frenaron muchos avances o al demorarlos facilitaron la acción de la defensa cruzada, que no dio ventajas de ninguna clase. El empate se justificó en esos primeros 45 minutos.

La equiparidad fue quebrada al comenzar la segunda etapa y desde ese momento la "U" atacó con resolución en busca de la igualdad. La consiguió Musso, que junto a Coll fue lo mejor del perdedor y, al parecer, ahí murieron los afanes del cuadro azul, permitiendo la levantada del cuadro cruzado, que tuvo varias ocasiones de aumentar la cuenta. Cuando todo hacía presumir que el match terminaría en empate vino el excelente gol de Varas, que le dio a Universidad Católica un triunfo importante y que le permite terminar su exitosa campaña sin derrotas.



Universidad Católica se clasificó Campeón Invicto en División de Reservas del Fútbol Profesional, al superar ayer, en Independencia, a Universidad de Chile por 2 a 1. En la nota gráfica, Gómez (de la UC) penetra en la zona defensiva de la "U", tras superar a Oscar Coll y Contreras, para enfrentar a Albanéz. Observan la acción, L. H. Carvallo y M. Livingstone, del cuadro vencedor. La escena corresponde al primer tiempo.

CUATRO TECNICOS AL TRIBUNAL DE PENAS

La siguiente es la nómina de los citados por el Tribunal de Penas de la Asociación Central de Fútbol, a partir de las 19 horas de hoy.

PRIMERA DIVISION: Gallardo de Everton (expulsado), Leiva de San Felipe (expulsado), además de Parra, Ibaceta y López; Avendaño y Charlin de Unión Española; Godoy (expulsado), Griguol, Galdámez y Zurita de San Luis; Acevedo, Valenzuela, Catalán, Díaz, Valdés y Fumaroni de Ferrobadminton; Grafiña de Unión Calera (expulsado); Capot (expulsado) y Leiva de Santiago Morning; Sastre (expulsado) Ramírez y el entrenador Scopelli de Palestino, Cruz de Colo Colo y Ostensen de O'Higgins; Cantú y el entrenador Dante Pesce de La Serena; Porcel de Peralta, Scandoli y el entrenador Adolfo Rodríguez de Rangers. También figura en la citación el Club Deportivo Audax Italiano.

SEGUNDA DIVISION: González de Schwager (expulsado); Noguera de Huachipato (expulsado); el entrenador Domingo González de Iberia y Luis Silva del mismo club; Hidalgo y Liberona de Universidad Técnica; Bravo de Ñublense; Villegas y Roa de Municipal; Herrera de Lister Rossel; Arroyo y Cerda de San Bernardo Central; Alvarez de San Antonio Unido; Ripoll y Becerra de Colchagua.



El entrenador de Palestino y de la Selección chilena, debe presentarse esta tarde ante el Tribunal de Penas.

Tres noqueadores: figuras en la última fecha del Nacional

Varias figuras interesantes y un nivel técnico bastante superior a las ruedas anteriores, fue el saldo que arrojó la ...ª fecha del Campeanto Nacional de Boxeo Aficionado, realizada antenoche en el ring del Caupolicán.

Al margen de los buenos combates que animaron los plumas Carlos Mera, de Valdivia, y Omar Reyes, de Concepción, y los medio medianos Ulises Durán y el puertomontino Hernán Díaz, los noqueadores fueron el punto alto de la jornada última, destacando en este sentido el iquiqueño Gabriel Basáez, el ferroviario Juan Riquelme y el metropolitano David Cid.

Basáez, otro de los noqueadores juveniles que trae Iquique a los Nacionales, fue, para nuestro gusto, la revelación principal, aunque ya venía precedido de antecedentes respetables desde el norte.

...boxeo, velocidad, apos... sobre todo, una pegada ...te de zurda, le dio... triunfo al juvenil iqui... que luego de haber re... castigo fuerte y sorpresivo en el primer asalto, siguió elaborando con toda calma el tren de pelea que le permitio aplicar su castigo contundente al ancuditano Antonio Rodríguez.



OMAR REYES, animador de la pelea de mayor calidad en la última fecha del Nacional de Boxeo Aficionado y estrecho vencedor del buen exponente valdiviano C. Mera.

Lo interesante de este peleador joven, que aparte de su pegada de zurda y su gran velocidad tiene buen estilo, es la frialdad sorprendente con que actúa en el match más violento. Sencillamente, baja del ring con la tranquilidad del oficinista que en un "dos por tres" liquida un asunto sin trascendencia, aunque haya alcanzado contornos espectaculares.

Otros dos pegadores de gran contundencia, que también entran en el balance positivo de la noche, fueron el ferroviario Juan Riquelme y el mediano de la Asociación Santiago, David Cid. Riquelme, que también es un pugilista novicio, liquidó en un round al representante de Puerto Montt, Héctor Farías, dejando fundamentalmente la sensación de ser un pegador de contundencia terrible. Muy fuerte, de un físico impresionante y, sobre todo, con una interesante lucidez para golpear en forma justa y oportuna, tendrá todavia que demostrar si tiene otros atributos de índole técnica; pero, por el momento, y concretamente por lo que hizo en la reunión de antenoche, es una de las revelaciones de la fecha.

David Cid, púgil de otra cuerda, pero también fuerte pegador, derrotó en forma espectacular al santiaguino Luis Muñoz, que vino a este Nacional por Iquique, demostrando que es uno de los candidatos con opción al título mediano.

Es verdad que el triunfo de Cid fue deslucido por la nula oposición que le ofreció Muñoz, pero a Cid lo hemos visto en el gimnasio y aunque es, en cierto modo, algo rígido de movimientos, boxea bien. Eso y la fortísima pegada y buen físico que exhibió, le permite figurar entre los mejores animadores de la última reunión.

En cuanto a combates, ya dijimos que el mejor, técnicamente y en cuanto a espectáculo, fue el que protagonizaron Reyes y Mera, y que se adjudicó en un fallo resistido en ciertos sectores, el peleador de Concepción. Reyes, que fue el mejor peleador aficionado hace dos años, viene algo más consistente dentro de su estilo de buen boxeo, a pesar de lo cual el valdiviano Mera le hizo gran oposición.

Carlos Mera vino hace dos años a imponer su golpe, y ahora, gratamente convertido en un buen boxeador, cayó en forma estrecha y discutible ante un rival al cual pudo ganar de haber apurado antes el tren de combate.

Nuevos horarios en el fútbol son definitivos

Con relación al nuevo cambio de horario que sufrió el fútbol de 1ª División, programado para el próximo sábado en el Estadio Nacional, consultamos al Gerente de la Asociación Central, quien nos confirmó que estos nuevos horarios quedarán a firme hasta el término de la competencia.

O sea, el preliminar de la reunión doble sabatina comenzará a las 20 horas y el cotejo de fondo a las 22.

SOLO HOY ES PROBABLE QUE LLEGUE EL BOLIVIANO LEDEZMA

...mente hoy, por vía LAN ... llegar a la capital el campeón boliviano de boxeo, ... Ledezma, que enfrentará el viernes al titular chileno de los livianos Luis Zúñiga en disputa de una opción al título sudamericano que ... vacante.

Confusa ha sido hasta ahora la llegada del campeón boliviano, cuyo arribo primitivamente había sido anunciado ... el lunes y posteriormente para el día de ayer. Ledezma debía cumplir prueba de suficiencia en la tarde de ayer en el gimnasio de la Federación Chilena, pero hasta la tarde de ayer no había sido ...

La causa de la desorientación imperante, es que ni la empresa organizadora del ... ni la Federación Chilena de Boxeo tenían contacto con el peleador boliviano ... manager, sino mediante ... Federación de Bolivia, a ... telefó... tarde ... conversó ..., sino ... un dia... rio del altiplano quien informó que Ledezma viajaba a Arica para dirigirse hoy a nuestra capital.

DIJO CASSIUS CLAY:

Debo mi triunfo "al paso Alí"

El campeón declaró que el rápido movimiento de pies confundió a Williams, dejándolo abierto para su ataque

HOUSTON (TEXAS), 15, (UPI).— En su quinta defensa del título, Cassius Clay, desbarató anoche en menos de tres rounds las esperanzas de su desafiante Cleveland Williams y conservó su corona de campeón mundial de todos los pesos.

Clay derribó a Williams en el segundo asalto. La campana salvó a Williams de la derrota la segunda vez que fue arrojado a la lona por un formidable golpe de derecha del campeón.

En el tercer asalto el campeón derribó nuevamente a su contrincante y, al levantarse, lo atacó velozmente con una serie de golpes de derecha e izquierda que, cuando el árbitro intervino para suspender la pelea, habían hecho ya sangrar a Williams copiosamente de la nariz y la boca.

Williams afirmó, que debió su derrota a la formidable derecha del campeón al terminar el segundo round.

"Simplemente me dominó antes de que yo pudiera hacerlo. Dejé caer la guardia cuando no debí hacerlo —dijo—. Quedé al descubierto al bajar la mano izquierda."

Por su parte Clay (o Muhammad Alí, como se le conoce en los círculos de los musulmanes negros), afirma, que debe su triunfo al "paso Alí". Este es un rápido movimiento de pies, que según afirmó confundió a Williams dejándolo abierto a su ataque.

Desde luego nadie ha preguntado todavía a Williams si efectivamente el "paso Alí" lo confundió, pero en el segundo y tercer asalto el retador contemplaba con sorpresa a Alí, miéntras este lo golpeaba sin misericordia con ambas manos.

De todos modos no hay duda alguna de que tras de ejecutar su "paso Alí", Clay desataba una andanada de golpes de ambas manos a su contrincante, que le hicieron sangrar, nublaron sus ojos, lo derribaron cuatro veces y lo dejaron tambaleándose alrededor del ring.

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS FLAUTA, COBRE Y rojos. Avda Portales 3185.
A. 21 Nov.—3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bunes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Buines 367.
C. 4|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor, Avenida Buines 367.
C. 4|4.

CAMIONETA 750 KILOS, MOTOR Chevrolet 1947, impecable, vendo urgente. Permuto coche chico: acepto ofertas: Santa Rosa 6379, fono 581192.
A. 17—4

9) Compraventas varias

COCINAS Y CALENTADORES DE AGUA a leña, estufas de aserrín, salamandras. Fábrica Fada, Gaspar de Orense 885, teléfono 732407.
A. 17—9

COMPRO BATERIAS EN DESUSO Y objetos varios. Fono 87970.
A. 18—9

10) Construcción y sus materiales

BALDOSAS ROJAS PRIMERA 20x20, 0,28 c/u. Otras lindos colores. Fletes gratis. Atiendo festivos. Salesianos 318.
A. 17—10

CORTINAS METALICAS "FACORMET" mallas, plegables, presupuestos, reparaciones. Atención a domicilio, provincias, precios fuera competencia, créditos, Franklin 1409. Fono 51096, casilla 7132. Santago.
A-20-10

GASFITERIA INSTALACIONES, REPAraciones artefactos. Sanitarios. "Elimino desgrasadores". Atención domicilio. Fono 382903.
A. 17—10

GASFITERIA EN GENERAL, CALIFONT, cañerías, techumbre, eliminación desgrasadores Fono 87970.
A. 18—10

14. Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL AMPLIO posesión efectiva herencia Marta Bravo Cornejo, concediéndola sin perjuicio derechos cónyuge, Tobías Segundo Arismendi Beiza.— Secretario.
A 18—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lydia Elena Traub Krebs a Carmen Lily, Manuel Fernando y Rodrigo José Mariño Traub, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Leonardo Mariño Reimann. Inventario solemne practicaré 19 actual, 10 horas.— Secretario.
A 18—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Julio Enrique Pastenes Leiva a Lucinda Victoria, Julio Bernardo, Raúl Enrique, Inés Yolanda, Verónica, Pamela, María Soledad, Beatriz del Carmen, Emilio y Maritza Cecilia Pastenes Riquelme, sin perjuicio derechos cónyuge María Jesús Riquelme Fernández.— Secretario.
A 18—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Eloisa Escobar Ibarra a Carlos Véliz Avaria, a Guillermo Enrique, Carlos Damián, Luis Alberto, Domitila María de la Luz, Juana Rosa, Amelia Angélica y Alejandro Adriana Véliz Escobar.— Secretario.
A 18—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Daniel Antonio Meza Valdés a heredera universal Fundación de Beneficencia Obra de Don Bosco o Sociedad Salesiana.
A 18—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Luis Bravo Silva a Dina y Luis Bravo Araya.
A. 18—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 148618, Serie E-A del Banco de Chile de Santiago, dólares, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 18—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, San Miguel.— Resolución 14 de mayo 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de José Tomás Acosta Droguett a hijos legítimos Herminia Rufina y José Tomás Acosta Largo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Celinda del Carmen Largo Duhe. Practicaré inventario solemne 18 noviembre 1966, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A. 18—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, San Miguel.— Resolución 7 noviembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Marta Raquel Briones Arellano a hermanas legítimas Elizabeth y Rina Gladys Briones Arellano.— Secretaria.
A. 18—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, San Miguel.— Resolución 9 noviembre 1966, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Primitivo Silva Urbina y de Julia Palma Riveros, a hijos legítimos María Mercedes, Bélgica del Carmen, Ilda Dolores, Eloísa, Rosa Haydée y Hugo Fernando Silva Palma.— Secretaría
A. 18—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, San Miguel.— Resolución 22 octubre 1966, modificó resolución de 21 diciembre 1965 en sentido que, posesión efectiva de Berta Teresa de Jesús Gaete Morales se concede a herederos testamentarios Roberto Enrique y José Héctor Neira Ramírez y Carmen Ramírez Gaete.— Secretaria.
A. 18—14

JUZGADO LETRAS SAN BERNARDO, por resolución de 25 octubre pasado, concedió posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Jorge Esper Levus a hijos legítimos Jorge, Roberto Felipe y Fernando Esper Jure, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elena Jure Alae. Fíjose para facción inventario solemne, día 18 presente, 10 horas, Secretaría Tribunal.— San Bernardo, 15 noviembre 1966.— La secretaria.
A. 18—14

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Hernán Godoy Lagos a Blanca Aurora Lagos Vilugrón. Tramítase conforme ley 16.271.— Secretario.
Z. 18—14

QUIEBRA: SOCIEDAD JOSE RAMIS Y Cía.— Primer Jdo. Civil. Resolución 3 octubre 1966, declaró en quiebra a esta sociedad colectiva comercial, comerciante, con domicilio en Avda. Inglaterra 1782 de Santiago, representada por don José Ramis Creixell, industrial, del mismo domicilio. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes Sociedad fallida deben entregarlos dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
C. 16, 17, 18, 19 y 21—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Seguro N.o 31435860, perteneciente a Hugo Omar Charmín Vera, queda nula por aviso correspondiente.
Z. 18—14

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: JOSE RAMIS CREIXELL.— Primer Jdo. Civil. Resolución 7 noviembre 1966, declaró en quiebra a don José Ramis Creixell, industrial, con domicilio en Avda. Inglaterra 1782, de Santiago. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
C. 16 17, 18, 19 y 21—14

QUIEBRA: ROBERTO EYQUEM COUdou.— Primer Jdo. Civil. Resolución 7 noviembre 1966, declaró en quiebra a don Roberto Eyquem Coudou, industrial, con domicilio en Avda Inglaterra 1782 de Santiago. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
C. 16, 17, 18, 19 y 21—14

QUIEBRA: JOSE LOPEZ DAPENA.— Primer Jdo. Civil. Resolución 7 noviembre 1966, declaró en quiebra a don José López Dapena, industrial, con domicilio en Avda. Inglaterra 1782 de Santiago. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
C. 16, 17, 18, 19 y 21—14

QUIEBRA: EDGARDO VON SCHROEders.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 10 noviembre 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito de Tulio Marengo Bollo, Eº 2.000.— Valista.
C 18—14

QUIEBRA: ARMANDO ARANEDA TOrres, Primer Jdo. Civil de San Miguel. Resolución 7 de noviembre de 1966, se tuvo por rendida Cuenta General de Administración.
C 18—14

SOCIEDADES ANONIMAS (RESOLUciones).— Declara que la Sociedad Extranjera denominada "The Northern Assurance Company Limited", ha dado cumplimiento a la obligación que señala: Santiago, 21 de septiembre de 1966.— Hoy se resolvió lo que sigue: Núm. 1.100.— Vista la solicitud adjunta, informes acompañados y en virtud de lo dispuesto en el artículo 468 del Código de Comercio, artículo 120 y siguiente del DFL. N.o 251 y artículo 47 del Reglamento N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946, sobre sociedades anónimas, Resolución: 1.o— Declárase que la sociedad extranjera denominada "The Northern Assurance Company Limited", ha dado cumplimiento a la obligación de poner en conocimiento del Supremo Gobierno la reforma introducida a los estatutos de la sociedad, las que se refieren al régimen interno de la Compañía. El documento del que consta dicha reforma fue protocolizado ante el notario de Santiago don Herman Chadwick Valdés, el 10 de marzo de 1966. 2.o— Autorízase la publicación en extracto de la referida reforma, mediante un texto debidamente visado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas. 3.o — Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 del decreto, reglamentario N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Por orden del Presidente, Andrés Zaldívar L.— Lo que transcribo a U. para su conocimiento.— Dios guarde a U.— Odette Tauber Cárcamo.— Extracto de la reforma de estatutos de la compañía de seguros extranjera "The Northern Assurance Company Limited".— Consta del documento protocolizado ante el notario de Santiago, don Herman Chadwick Valdés, con fecha 10 de marzo de 1966, que la compañía inglesa de seguros denominada "The Northern Assurance Company Limited" ha acordado la modificación estatutaria que en extracto más adelante se consigna: Las reformas tienen por objeto: a) Establecer entre los fines sociales, el de prestar ayuda económica a cualquier Compañía que tenga a la razón el carácter de "Compañía tenedora" de la presente sociedad, o sea, una filial de la "Compañía tenedora"; b) Suprimir del artículo 2.o las palabras y significado de "Directores Escoceses". c) Disponer que el número mínimo de directores no será inferior a tres y el máximo no será superior a doce; d) Exigir como requisito para ser director el de poseer por sí solo acciones ordinarias de la Compañía del valor nominal de £ 1; e) Suprimir los artículos 72 y 73 y establecer que la remuneración de los directores, siempre que la Northern & Employers Assurance Company Limited fuere tenedora de no menos del 90 por ciento de las acciones ordinarias emitidas por la Compañía, será fijada de vez en cuando, a su discreción, por los que a la sazón sean sus directores; f) Suprimir los artículos 78 al 85, sustituyéndolos por los nuevos artículos 78 y 79 que disponen: el primero, que los directores no estarán sujetos a retiro por rotación, y el segundo, que, cumpliéndose los presupuestos señalados en la letra e) anterior, la Northern & Employers Assurance Company Limited podrá en cualquier momento y de vez en cuando nombrar a cualquier persona como director o destituir de su cargo a cualquier director, cualquiera que hubiere sido su nombramiento; g) Bajar el quórum necesario para el despacho de los negocios del Directorio General de cinco a tres; h) Otras modificaciones que dicen relación con el régimen interno de la sociedad.— Certifico que el extracto que precede ha sido aprobado por esta Superintendencia para los efectos del artículo 47 del Reglamento N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946, sobre Sociedades Anónimas.— Santiago, seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.— José F. Guzmán, Superintendente.
A. 18—14

SOLICITA INSCRIPCION.— PEDRO García Flores solicita se inscriba a su nombre propiedad ubicada en Avenida Juan Luis Sanfuentes esquina Avenida Ecuador Nor-Poniente de la comuna de La Granja, que adquirió de don Ismael Yenenes González, por escritura pública de 19 de agosto de 1966 ante el notario de Santiago, don Arturo Carvajal Escobar y cuyos deslindes son: al Norte, con don Octavio Pérez; al Sur, con Avenida Ecuador; al Oriente, con Avenida Juan Luis Sanfuentes, y al Poniente, con los señores Eduardo León y Roberto Silva y otros, siendo su cabida de 25,05 metros de frente por 33,44 metros de fondo. Solicita inscripción de acuerdo Art. 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces por ser propiedad no inscrita y por tener la posesión desde hace 20 años.
A. 18—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez Avenida Buines 377 Departamento 605 Fono 67176.
GP. 31—XII

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O C. GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

MEDICOS

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112.
GP 8—X—66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General.
Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad.
San Antonio 427 — Oficina 715.
Fonos: 35361 — 495474.
GP. 10—XII—66

OCULISTA

DRA TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203.
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7.30 P. M. —
SABADOS: 12—1 P. M.
A GP. 2—XII—66

PEDICURO

AVILES
Pedicuro y Practicante
Mañana: Av. Cumming 662. Tardes: Domicilios. Indoloro. Pies delicados. Inyecciones, curaciones. Llámelo fonos 65842 - 8.061.
A-10-Dic.

MADRID
Clínica Gamero 1817. Domicilios: FONO 371739
GP. 17—XI—66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78 Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287
GP. 6—XI—66

ADRIAN MOLINA.
Huérfanos 1294 — Oficina 42.
Familia, nulidades matrimoniales.
GP.-10-I-67.

EDUCACION

PREUNIVERSITARIOS. HUMANIDADES. IDIOMAS
Valentín Letelier 20.
711415 — 88315.
GP. 8—XI—66

MATEMATICAS. FISICA. BIO-QUIMICA.
Avenida Bustamante 120.
88315 — 711415.
GP. 6—II—67

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92768.
GP. 12—XI—66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA FRUMM
Prótesis, rapidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

SERON JIROGA
MAC IVER 149 — 234025.
GP. 28—I—67

14) Estatutos y legales

VERIFICACION DE CREDITOS Y APRObación de Balance: La Comisión Liquidadora de la Sociedad Fundición Fusa Limitada y que funciona en calle Ahumada 131, oficina 318 de esta ciudad, avisa a los acreedores de esa Sociedad, en conformidad al convenio extra-judicial, que tienen el plazo de 30 días hábiles, para verificar sus créditos ante esa Comisión, y para objetar o aprobar el Balance de su Activo y Pasivo. El Convenio está inscrito a fojas 7291 Nº 3754 del Registro de Comercio de 1966 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Actuario.
A. 12-14-15-16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Romelio Pacheco Muñoz a Silvia Consuelo Pacheco Morales. Secretario.
A. 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Julio Fernando Frías Gutiérrez a Ramiro Gutiérrez Urbina, Ramón y Rebeca Gutiérrez Anguita. Secretario.
A. 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, causa 3308-65, "Castillo con Sociedad Rentas e Inversiones Bernardo O'Higgins Ltda. y otros, ordinario, decretóse notificar por avisos diario "Nación" y "Oficial", a Sucesión Alfredo Farrud Yackich, compuesta de su hija menor María Isabel Farrud Yunes, representada por María Victoria Yunes Diuana y a ésta por sí, estado juicio: consistente resolución 1.o septiembre 1966, traslado para duplicar.— Secretario.
A. 16—14

QUIEBRA: ADA LARREA DELGADO.— Por resolución de 1.o de julio de 1966, del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se declaró en quiebra a doña Ada Larrea Delgado, comerciante, domiciliada en Santa Isabel N.o 347 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".— El secretario.
C. 18—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Jorge Renato von Schroeders Sarratea a María Isabel y Carmen Emilia von Schroeders Puelma. Inventario solemne practicaré 17 actual, 10 horas. Secretario.
A. 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencias Rosenda Flores Menterola y José Agustín Ovalle Peralta a María Yolanda y Florentina Ovalle Flores. Secretario.
A. 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Rubén Marcial Montecino Sanmeister a Rubén Alberto y Mario Patricio Montecino Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge María Olinda Martínez Essmann. Inventario solemne practicaré 17 actual, 10 horas. Secretario.
A. 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Humberto del Río Fernández-Niño a Graciela Aída y René Humberto Renato del Río Barriga. Inventario solemne practicaré 17 actual, 10 horas. — Secretario.
A. 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Juan Manuel Orellana Durán a Pablina Durán Rozas. Secretario.
A. 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Florencio Rojas Retamales a Alejandro Antonio Rojas Tobar, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Berta del Carmen Tobar Torres. Secretario.
A. 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Rosa Herminia Anichiz Cisterna a César Orlando y Elisa Filomena García Huidobro Anichiz, sin perjuicio derechos Luis César García Huidobro. Inventario solemne practicaré 17 actual, 10 horas. Secretario.
A. 16—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Herminia Menard Martín a Angel Walterio, María Herminia, Alicia Cecilia, Fresia Olivia y Sergio Antonio Henríquez Menard.
A. 16—14

NOTIFICACION — ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Eugenia Alrio Yzac, labores, Las Palmas 2230, Depto. C., deduciendo demanda aumento pensión alimenticia contra su cónyuge Ernesto Limardi Castellini, jubilado domicilio actual Ignórase, pidiendo que en definitiva se reajuste pensión alimenticia decretada su favor anteriormente, elevándose 50% dineros percibe demandado concepto jubilación Caja Empleados Públicos y Periodistas, mensualmente, o cantidad que Tribunal estime de justicia, con costas.— Primer otrosí, ofrece medios prueba. Segundo otrosí, patrocinio y poder.— Tribunal proveyó: Santiago, 30 junio 1965. A lo principal, traslado; otrosíes, téngase presente.— Hernán Cereceda, juez.— Luis Manterola, Secretario.— Resolución 28 octubre 1966, ordenóse notificar demandado por avisos diario "La Nación", más correspondiente "Diario Oficial".— Consecuencia: Notifico demandado Ernesto Lusardi Castellini, todo lo anterior. Causa 32.480.— Secretario.
A 16—14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. — Quiebra Lagunas, Harold. Resolución diez noviembre 1966, tuvo por verificado crédito Mauricio Hochschild - Sociedad Comercial, por Eº 11.129 91, proveniente letras protestadas.— Secretario.
A. 16—14

COMPARENDO PARTIDOR SUCESION Neira, Ramón. 17 de noviembre de 1966, a las 19.30 horas, oficina 403, de Morandé 322.— Guzmán, secretario.
A. 16—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Roberto Muñoz Mancilla a Nancy Muñoz Soza, sin perjuicio derechos cónyuge Tegualda Soza Carvajal.— Practicaré inventario solemne diecisiete actual, diez horas.
A. 16—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO, CON beneficio inventario, posesión efectiva de Encarnación Salmerón Alvarez a heredera testamentaria María Alvarez Maldonado.
A. 16—14

NOTIFICACION.— PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Expediente 25.348. "Cartens, Mario con Ulloa, Gladys", sobre nulidad de matrimonio, ordenóse notificar siguiente auto de prueba: Santiago, dos de noviembre de 1966.— A lo principal, como se pide; al otrosí, como se pide en los diarios ya designados, excepto el "Diario Oficial".— Vistos: Se recibe la causa a prueba y se fijan los siguientes hechos controvertidos: Primero) Si el matrimonio se celebró ante un Oficial de Registro Civil Incompetente, y Segundo) Cuál era el domicilio de las partes a la fecha del matrimonio y su residencia en los tres meses anteriores.— Araya.— Miranda.— Notifico auto de prueba a Gladys Elena Ulloa Morales.— Secretario.
A. 16—14

14) Estatutos y legales

DECLARA QUE LA SOCIEDAD EXtranjera denominada "The London Assurance Company Limited" ha dado cumplimiento a la obligación que señala.— Santiago, 21 de septiembre de 1966.— Hoy se resolvió lo que sigue: Núm. 1.101.— Vista la solicitud adjunta, informes acompañados y en virtud de lo dispuesto en el artículo 468 del Código de Comercio, artículo 120 y siguientes del DFL. número 251 y artículo 47 del Reglamento N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946, sobre sociedades anónimas, Resolución: 1.o— Declárase que la sociedad extranjera denominada "The London Assurance Company Limited", ha dado cumplimiento a la obligación de poner en conocimiento del Supremo Gobierno la reforma introducida a los estatutos de la sociedad, las que se refieren al régimen interno de la Compañía. El documento del que consta dicha reforma fue protocolizado ante el notario de Santiago, don Herman Chadwick Valdés, el 29 de enero de 1966. 2.o— Autorízase la publicación en extracto de la referida reforma, mediante un texto debidamente visado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas. 3.o— Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 del decreto reglamentario N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Por orden del presidente, Andrés Zaldívar L.— Lo que transcribo a U. para su conocimiento.— Dios guarde a U.— Odette Teuber Cárcamo.— Extracto de la reforma de estatutos de la compañía de seguros extranjera "The London Assurance Company Limited".— Consta del documento protocolizado ante el notario de Santiago, don Herman Chadwick Valdés, con fecha 29 de enero de 1966, que la compañía Inglesa de seguros denominada "The London Assurance Company Limited" ha acordado la modificación estatutaria que en extracto más adelante se consigna. La reforma tiene por objeto suprimir el actual reglamento nueve a), sustituyéndole por otro nuevo que establece que, a partir del día 1.o de octubre de 1965, la remuneración que percibirá cada director corresponderá a la tasa que la sociedad reunida en Asamblea General pueda, de tiempo en tiempo, fijar.— Certifico que el extracto que precede ha sido aprobado por esta Superintendencia para los efectos del artículo 47 del Reglamento N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946, sobre sociedades anónimas.— Santiago, siete de octubre de mil novecientos sesenta y seis.— José F. Guzmán, Superintendente.
A. 18—14

HABIENDO SIDO ROBADO TALONARIO cheques D. I. N.o 430801 al 430825, cuenta corriente 2390, Banco de Crédito e Inversiones, Estación, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 17—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Josefa Camp Anglada y Ramiro Delgado Alvarez a Umbelina y María Teresa Delgado Camp.
A. 16—14

14) Estatutos y legales

DECLARA QUE LA SOCIEDAD EXtranjera denominada "The Alliance Assurance Company Limited" ha dado cumplimiento a la obligación que indica.— Santiago, 21 de septiembre de 1966.— Hoy se resolvió lo que sigue: Núm. 1.102.— Vista la solicitud adjunta, informes acompañados y en virtud de lo dispuesto en los artículos 468 del Código de Comercio y artículos 120 y siguientes del DFL. N.o 251 y artículo 47 del reglamento N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946, sobre sociedades anónimas, Resolución: 1.o— Declárase que la sociedad extranjera denominada "The Alliance Assurance Company Limited", ha dado cumplimiento a la obligación de poner en conocimiento del Supremo Gobierno la reforma introducida a los estatutos de la sociedad, las que se refieren al régimen interno de la Compañía. El documento del que consta dicha reforma fue protocolizado ante el notario de Santiago, don Herman Chadwick Valdés, el 31 de diciembre de 1965. 2.o— Autorízase la publicación en extracto de la referida reforma, mediante un texto debidamente visado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas. 3.o— Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 del decreto reglamento N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Por orden del Presidente, Andrés Zaldívar L.— Lo que transcribo a U. para su conocimiento.— Dios guarde a U.— Odette Tauber Cárcamo.— Extracto de la reforma de estatutos de la compañía de seguros extranjera "The Alliance Assurance Company Limited".— Consta del documento protocolizado ante el notario de Santiago, don Herman Chadwick Valdés, con fecha 31 de diciembre de 1965, que la compañía inglesa de seguros denominada "The Alliance Assurance Company Limited" ha acordado la modificación estatutaria que en extracto más adelante se consigna: La reforma tiene por objeto: a) Rebajar a tres el quórum para el funcionamiento de la Asamblea General; b) Aumentar a treinta el número máximo de administradores que pueda tener la sociedad, y c) Disponer que los administradores se reunirán como y cuando lo estimen necesario para el despacho de negocios.— Certifico que el extracto que precede ha sido aprobado por esta Superintendencia para los efectos del Art. 47 del reglamento N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946, sobre sociedades anónimas.— Santiago, siete de octubre de mil novecientos sesenta y seis.— José F. Guzmán, Superintendente.
A. 18—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, San Miguel.— Resolución 4 noviembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Hilda Cáceres Cerda, a hijos legítimos Hilda Regina, Carmen, José y Elizabeth Santana Cáceres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente José Santana Gacitúa.— Secretaria.
A. 18—14

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— POR RESOLUCION Juzgado Letras San Bernardo, de 19 julio 1966, ordenóse notificar por aviso siguiente demanda. A. fs. 4, se presenta Rubén Delfín Acuña Casuni, comerciante, Ahumada 236, Of 507, demandando a Rosa Marciana Liberona Flores, empleada, cuyo domicilio y residencia actual ignora, a fin se declare nulo matrimonio celebrado por ellos el 1.o de diciembre 1951, ante Oficial Civil Circunscripción Portales, Departamento Santiago, inscrito bajo N.o 1159. Funda la nulidad en incompetencia Oficial Civil autorizó matrimonio, por no tener contrayentes domicilio dentro radio urbano referido Oficial Civil. De acuerdo Arts. 1.o, 9 y 31 Ley Matrimonio Civil; 35, Ley 4.808; 308, del C. Civil, y 384, N.o 2 y 753 del C. de Proc. Civil, deduce demanda de nulidad matrimonio contra Rosa Marciana Liberona Flores, fin se declare nulidad y se cancele inscripción respectiva. El Tribunal proveyó.— A lo principal, traslado, y al primer otrosí, por acompañados documentos con citación. Rol N.o 49.142.— Wilfredo Alzamora Rojas, juez.— Gabriela Hernández, secretaria.
A. 18—14

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de Santiago, decretó por resolución de fecha catorce de septiembre de mil noecvientos sesenta y seis, que doña María Bustos Navarrete, domiciliada en calle Comandante Sepúlveda N.o 1381, no tiene la libre administración de sus bienes.— El secretario.
A. 16—14

PUBLICACION EN EXTRACTO.— COOperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Personal de Famasol Ltda.", en formación, de Santiago, constituida con fecha 10 de octubre de 1966, según consta de Protocolización ante Notario de Santiago, don Javier Echeverría Vial, de fecha 8 de noviembre de 1966. Está compuesta por 20 socios fundadores de profesión obreros, pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben 3.000 acciones de Eº 10 cada una, y declaran domicilio común en San Joaquín 159, Santiago. Tiene la finalidad de construir viviendas económicas para sus socios y su duración es indefinida. Su domicilio es: San Joaquín 159, Santiago. Tiene un capital suscrito de Eº 30.000.00 y un capital pagado de Eº 1.500.00.— Directorio provisional: Consejeros propietarios, señores Germán Muñoz, Juan Reyes, Juan Aravena, Carlos Cerda y Luis Papagallo. Junta de vigilancia titulares, señores Carlos Arellano, Patricio Cabezas y Germán Díaz. Gerente provisional, señor Fernando Luciano Ascorra Olacta.
C. 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía, de Santiago, concedió posesión efectiva de herencia intestada de don Juan de Dios Sepúlveda Poblete, a su hija natural Nora del Carmen Sepúlveda Duque.— Tramítase en conformidad artículos 33 y siguientes, ley 16.271.— Secretario.
Z. 14—17

14) Estatutos y legales

MICRO ZONA INDUSTRIAL LO ESPEjo. La Ilustre Municipalidad de San Bernardo, en sesión de fecha 27 de agosto de 1965 aprobó la creación y plano de la micro zona industrial de Lo Espejo, ratificando el acuerdo en sesión de fecha 19 de marzo de 1966. Esta micro zona industrial tiene los siguientes deslindes: al norte, camino Lo Espejo; al sur Carretera Panamericana (variante a Santiago); al oriente, línea férrea, y al poniente Carretera Panamericana (en proyecto). Se hacen las presentes publicaciones para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley y Ordenanza General de Construcciones y Urbanización. La Alcaldía. Gonzalo Cortés Carrasco, Abogado Municipal.
A. 10, 13, 16 y 19—14

POR SENTENCIA JUDICIAL DEL 10 de septiembre de 1966, dictada en autos N.o 24257-2444, del Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, San Miguel, caratulados "Echave Galdós, Ambrosio con Guell Galofre, Daniel y otros", respecto al contrato de compraventa sobre la Parcela N.o 13 del Plano de Parcelación de la Hijuela Sur de la Chacra Ochagavía de la comuna de San Miguel y sus aguas, otorgado el día 10 de abril de 1942 ante el Notario Público de Santiago, don Javier Echeverría Vial, entre el demandante y los causantes de los demandados, inscrito a fs. 3.564, N.o 7.012 del Registro de Propiedades y a fs. 4.254; N.o 6.822 del Registro de Hipotecas, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondientes al año 1942, se declaró y dispuso: a) La prescripción extintiva de las acciones que corresponderían a los demandados para solicitar el pago del saldo insoluto del precio o la resolución del señalado contrato de compraventa, con indemnización de perjuicios; b) La prescripción extintiva de la acción hipotecaria emanada de la hipoteca constituida para garantizar el saldo de precio; c) Alzamiento de la hipoteca sobre los derechos de agua transferidos junto con la propiedad en la escritura referida, y b) Cancelación y alzamiento de la inscripción practicada en el Registro de Hipotecas a fs. 4.254, N.o 6.822 del año 1942, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.— Gabriela Ide del Pino secretaria.
A. 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Hans Kratzer Prim a Elizabeth y Juan Kratzer Schovelin, herederos testamentarios. Secretario.
A. 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Manuel Alvarez Aránguiz a Leonor Micaela y Manuel Jorge Alvarez Tronge, sin perjuicio derechos cónyuge Ana María Tronge Sánchez. Inventario solemne practicaré 17 actual 10 horas. Secretario.
A. 16—14

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— ANTE ... Juzgado Civil Mayor Cuantía ... Rol N.o 5651-65, ... entre Galaz, Ramón y ... proveyóse auto prueba ... Santiago, 22 octubre 1966 ... sada rebeldía. Vistos: Se ... a prueba por término ... fíjan como hechos ... guientes: Si actor pagó ... da saldo precio ... cionada en la demanda ... timonial procedente ... cias dos últimos días ... 6 15 horas si Tribunal ... la tarde.— Hernán Cereceda ... Juan Aguirre, secretario ... que notifico a demandado ... cretario.

HABIENDOSE EXTRAVIADO ... de pensión emitido por la ... Provincial de Santiago, a ... don José Molina ... 07-007476, por Eº 1.456 ... cha 1.o de noviembre de ... da nulo por haberse dado ... correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO ... tulos N.o 13598, por ... a nombre de Guadalupe ... Arrieta, y N.o 1140, por ... ción, a nombre de Eduardo ... González, de Vidrios Planos ... S. A., quedan nulos y sin ... haberse dado el aviso ...

COOPERATIVA CAMPESINA ... Francisco, La Granja Ltda. ... mación, constituida el 24 de ... bre de 1965, según consta ... acta y estatuto privado ... puesta por 25 socios ... tores, pertenecientes a ... Granja, que suscriben 25 ... Eº 5.— cada una, declaran ... común en La Granja, calle ... N.o 9401, objeto finalidad ... la, tierra, ahorro, consumo ... vivienda. Capital suscrito ... Capital pagado, Eº 1.090 ... bución de remanentes ... Los remanentes obtenidos ... perativa y establecidos en ... dispuesta en el artículo ... creto RR. 20, de 1963, ... rán en el siguiente orden ... lación a constituir: 1.— ... reserva legal es un porcentaje ... determinará anualmente la ... neral Ordinaria, pero que ... inferior al 10%; 2.— ... Devolución de Acciones ... centaje del 5% del remanente ... producto se destinará a ... aportes de capital de los ... su retiro; 3.— El fondo ... ción Cooperativa en el porcentaje ... igualmente acuerde la Junta ... Ordinaria, pero que no será ... al 5% anual; 4.— Los ... ciales que la Junta acuerde ... de acuerdo con el decreto ... de 1963, y su reglamento ... cedente, si lo hubiere ... que corresponda a operaciones ... zadas por la Cooperativa ... se repartirá entre éstos ... aquellas. Directorio provisional ... sejeros propietarios, Víctor ... reno, Onofre Arenas ... món Medina Armijo ... Montano. Suplentes, Carlos ... Manuel Arenas y Arturo ... Junta de vigilancia, señores ... Suárez Maturana, Oscar ... Sergio Pérez Giménez ... Juan Vega, Hernán Arenas ... cisco Barrera. Gerente ... señor Ramón Silva Montero.

INTERDICCION PROVISORIA ... resolución de fecha 7 de ... del presente año, recaída en ... tos rol N.o 1185-66 ... "Venegas, Mónica y otros ... zón, Juana" del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de ... dad, se ha declarado en ... provisoria por causa de ... doña Juana Rosa Bonzón ...

HABIENDOSE EXTRAVIADO ... serie C. A. N.o 017698 ... Osorno y La Unión, Estación ... Eº 18,34, queda nulo por ... rrespondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO ... de ahorro N.o 265568, del ... Estado Estación, de ... Bustos, queda nula por ... el aviso correspondiente.

QUINTO JUZGADO CIVIL ... tual, 10 horas, practicaré ... solemne bienes Carlota ... cedes y Carlos Jorge ... Alamos. Autos curatela ...

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ... en la fábrica más antigua ... Casa Sostín, Nueva York ...

18) Instrucción y educación

"HENRY", PERMANENTES ... corte gratis ... sales en ...

"ACADEMIA HENRY" ... verano. ...

"HENRY", PELUQUERIA ... Bascuñán ...

"SUPERSECRETARIA" ... mos señoritas ... secretarías ... persecretaria ... Rancagua, ...

"HENRY" INTERNADO ... Teatinos ...

"HENRY", CABALLEROS ... Teatinos ...

INSTITUTO ... tedral 1257 ... lografía, ... ramos pro... trería, Pel... balleros.

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES ... bir, sumadoras ... y ventas ... Bandera 517 ...

35) Optica, fotografía

PROYECTORA ... automática, ... 591192.

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITO ... finas. Santa ... sil).

38.—Peinados, belleza, modas.

PESTAÑAS, ... quillaje, ... departamento ...

47.—Radios y Discos

TOCADISCOS ... tomático, ... Fono 581192.

48) Remates y Citaciones.

REMATE CA... cio Rámila, ... noviembre, ... Geell, martillero ...

(MAS ECONOMICOS EN LA PAGINA ...)

FUTBOLERIAS

Técnico Román Soto en tratos con Green Cross

Extraoficialmente, se supo que los directivos de Green Cross de Temuco, ante la renuncia presentada por el entrenador Miguel Mocciola a fines de la semana pasada y la cual fue aceptada, estarían en conversaciones con Román Soto, el técnico chileno que recién retornó al país, luego de cumplir sus funciones en diversos equipos extranjeros por espacio de varios años.

Todo ha marchado al parecer en buena forma y es posible que dentro de poco, los sureños anuncien en forma oficial que Román Soto es el nuevo coach del equipo. Por lo menos, hasta fines de la presente temporada y con posibilidades de renovar contrato en la próxima.

VUELVE ELADIO

Ya se cumplió el permiso de 15 días que se le otorgó en Colo Colo al mediozaguero Eladio Rojas y por ello el crack albo, recuperado ya en parte de su lesión, se reintegró a las prácticas.

Naturalmente, al comienzo está trabajando en forma suave para no sufrir una recaída e irá intensificando las prácticas a medida que pasen los días.

SUSPENDIDO MATCH INTERNACIONAL

Por razones que no fueron dadas a conocer, los dirigentes de Universidad Católica suspendieron el partido internacional que debían sostener con Cerro Porteño, campeón de la competencia paraguaya de fútbol. Tampoco se informó en la tienda estudiantil, si este encuentro, cuyos contratos están debidamente firmados, fue postergado para una fecha próxima.

"CHUMINGO" GONZALEZ EN CAPILLA

Entre los citados esta tarde por el Tribunal de Penas de la Asociación Central de Fútbol, figura el entrenador Domingo González, de Iberia.

Y ver su nombre en la nómina, resulta extraño, ya que como se sabe, sobre el técnico "puentealtino" pesa en la actualidad una suspensión de seis meses.

El popular Chumingo, ya cumplió más del 50% de su pena y por ello, elevó una solicitud al Tribunal para que ésta le fuera condonada. Pero resulta que en el citado organismo su caso no fue visto y por ello estaba imposibilitado para ejercer sus funciones dentro de la cancha. Sin embargo, en el informe del árbitro y también del director de turno del cotejo que empataron Luis Cruz e Iberia, hacen hincapié en que Domingo González estaba dentro del campo y fuera de ello insultó al guardalíneas que ejercía sus funciones por el costado de las tribunas.

Consultado un personero del Tribunal sobre este punto, indicó que si todo se comprobaba podría recaerle al entrenador, una sanción bastante drástica, e incluso, ser suspendido a perpetuidad

ENTRENADOR DE LA ANFA

Raúl Pino, actual coach de Coquimbo Unido, fue designado entrenador del seleccionado de la ANFA, que debe competir próximamente en el Panamericano de Winnipeg en Canadá.

El técnico se hará cargo del plantel a partir del próximo primero de diciembre.

PERMISO DEL CLUB

Y para que no tenga problemas en su trabajo, la directiva de Coquimbo Unido decidió otorgarle el permiso correspondiente a partir de la fecha indicada en el párrafo anterior.

Por otro, supimos de muy buena fuente que existe la posibilidad de que Pino renueve su contrato con la entidad nortina y siga a cargo del plantel profesional de Coquimbo por una nueva temporada.

REINOSO NO PUEDE JUGAR

Carlos Reinoso, delantero de San Antonio Unido, fue examinado ayer por los médicos de la entidad y estos le aconsejaron mantenerse marginado del equipo hasta fines de la actual competencia.

El ex defensor de Wanderers, tiene un desgarro inginal bastante pronunciado y ello lo imposibilitará para jugar en forma normal.

ADELANTARON PARTIDO

Las directivas de San Antonio Unido y Deportes Concepción, acordaron adelantar para el sábado a las 16.30 horas, en el estadio de la capital penquista, su contejo oficial que inicialmente se había programado para el domingo.

Este cambio se debe al hecho de que el domingo se cotejan en Talcahuano, Huachipato y Coquimbo Unido y naturalmente, la importancia de este match, restaría público al de Deportes Concepción.

Debido a ello, San Antonio reservó pasajes para el sábado en la mañana, en LAN-CHILE.

BARRA DE LA UCE.

Hace pocos días, la barra de galería de Universidad Católica procedió a elegir la directiva que regirá hasta noviembre de 1967, la cual quedó formada de la siguiente manera: presidente René Ulloa vice Víctor Arancibia; secretario Oscar Pérez; prosecretario, Victoria Plaza; tesorero Rodolfo Cvjetkovic; protesorero Víctor Vallejos y director Jorge San Martín.

PROBLEMAS EN SANTIAGO

El jugador Enrique González de Santiago Morning, notificó a la directiva del club, que si no se arreglaba un problema financiero, lisa y llanamente no jugaría en la próxima fecha.

Según parece, el zaguero se presentó a cobrar un cheque correspondiente a la prima de su contrato y éste no fue cancelado por falta de fondos.

CARTA DE SCOPELLI

El entrenador Alejandro Scopelli, envió a principios de la presente semana dos cartas. Una al zaguro Aldo Valentini, en la cual luego de agradecerle su ejemplar comportamiento dentro de la Selección, al final le notifica oficialmente que ha quedado marginado del plantel por su viaje a Montevideo con Colo Colo. Y la otra, a Hugo Berly, en la cual también le da las gracias por su comportamiento y lamenta la lesión que le imposibilita para jugar. Al final le confirma al zaguero itálico, que en ningún caso está eliminado del plantel y en cuanto se recupere, puede retornar al mismo.



EL INFORME del árbitro y director de turno del partido entre Iberia y Luis Cruz no es muy favorable al entrenador Domingo González, sobre quien pesa en la actualidad una suspensión de seis meses.

MARTENS-LEITON 1.os EN REGULARIDAD DE LA "U"

Con el triunfo del binomio Luis Martens-Eduardo Leiton finalizó el Rally Automovilístico a La Serena que organizó la rama de automovilismo de la "U" como una manera de llevar socios al match de fútbol que enfrentó por la competencia oficial a Universidad de Chile y Deportes La Serena.

La prueba se disputó en dos etapas: Santiago-Los Vilos y Los Vilos-La Serena y en ambas se impuso el binomio antes citado, acumulando 55 puntos, contra 87 de Eduardo López-Ramón Labbé junior que remataron segundos, ocupando la tercera ubicación en la primera etapa y el segundo en la de complemento.

El tercer lugar correspondió a Waldo Rementería-César Vásquez, con 88 puntos en contra; cuarto Ramón Labbé-Jorge Cooms, 97; quinto, Raúl Peña-Régulo Alvarez, con 170; sexto, Jacobo Guttmann-Margarita Guttmann, 183; séptimo, Oscar Beytía-René Calderón, 1.076; octavo, Jorge Cáceres-Manuel Lizana, sin puntos.

La partida de este Rally se dio a las 7.30 horas del sábado y la caravana llegó a La Serena, a las 17 horas, cumpliendo el recorrido de 500 kilómetros aproximadamente en nueve horas, ya que en Los Vilos hubo neutralización.

REGULARIDAD A RANCAGUA

La rama de automovilismo de Universidad Católica prepara una competencia de regularidad a Rancagua, que se denominará "Siguiendo a la U. C.". El motivo central de esta competencia de regularidad es acompañar al equipo de fútbol que la noche del sábado 19 enfrentará a O'Higgins, de esa ciudad. Las inscripciones están abiertas en la sede social de la U. C., Alameda 357 "A".

BASQUETBOL:

SE MANTIENE SUSPENSION DE UN AÑO AL COACH ORTLIEB

En la próxima semana designan al plantel femenino de Santiago al Nacional de Arica que será base del equipo que actuará en el Torneo S. A. de Perú

Gustavo Ortlieb sigue castigado. La Comisión de Zona Sudamericana ratificó el indulto al castigo impuesto a la jugadora de Colo Colo, Ismenia Pauchard, no así el del técnico del cuadro albo, Gustavo Ortlieb, quien deberá permanecer inactivo en competencias internacionales durante un año.

De no llegar a concretarse la gira a Lima del plantel chileno masculino, Carlos Salamovich informó que de todas maneras se realizaría una gira al norte del país, jugando partidos en el Norte Chico y Grande, dejando para la vuelta el cuadrangular en el que intervendrán las selecciones de Valdivia, Concepción, Universidad de Chile y el cuadro de Spandarian. Lo de la gira antes del certamen cuádruple lo exigen las fechas del fútbol para los días sábados y domingos, que atraen la atención de los aficionados. Se buscaría una fecha adecuada para conseguir el éxito financiero y deportivo

Luego del match que jugarán mañana por la final del Torneo Oficial Femenino y en el cual saldrá el Campeón de 1966 de los quintetos de Juan Yarur y Colo Colo, se procederá a designar al entrenador del plantel metropolitano que actuará en el Torneo Nacional, que se jugará en Arica en la 1ª quincena de enero próximo.

La puesta en marcha de los trabajos de este plantel tiene mucho que ver con la representación chilena que actuará en el próximo Torneo Sudamericano de Lima, a fines de febrero o a principios de marzo ya que se tomará como base al equipo de Santiago, agregándole algunas figuras que logren destacar en el torneo chileno de Arica.

La Asociación Santiago aún no designa el entrenador, pero entregará próximamente una terna a la Federación, para —de acuerdo con la entidad máxima— ser designado el técnico. Figuran en esta terna: Eduardo Danovaro, Stevens y Pedro Araya. Existe el ánimo de renovar completamente el plantel, manteniendo solamente algunas figuras de otras selecciones que resulten básicas, como es el caso de Ismenia Pauchard.

EXITOSO TORNEO ECUESTRE SE REALIZO EN CALERA DE TANGO

Manuel Garrido y Luis Riquelme fueron los vencedores con Baccorat y Crisol.— Esta reunión hípica fue organizada por la I. Municipalidad, a beneficio del Centro de Madres de la localidad

Días atrás algunos clubes ecuestres de la capital fueron invitados por la Ilustrísima Municipalidad de Calera de Tango a participar en un torneo de saltos, a beneficio del Centro de Madres de esa localidad.

Concurrieron a la cita con equipos reducidos, Escuela de Carabineros, Universidad Católica, Cazadores y Haras Nacional de San Bernardo. Cada uno de estos clubes, sus dirigentes, pensaron con seguridad que con los caballos que llevaran y siendo una competencia organizada por una Municipalidad iban a arrasar en las dos pruebas programadas.

Debido a lo anterior, los clubes llevaron a Calera de Tango a sus mejores cabalgaduras, convencidos seguramente que sus ocasionales adversarios no lo harían así y olvidando también, que este evento junto con ser organizado por la I. Municipalidad de Calera de Tango, también estaba en lo organizativo con la intervención del Capitán de Carabineros de Chile, Alberto Montecinos, de la Sexta Comisaría de San Bernardo, oficial que se ha distinguido siempre por su entusiasmo ecuestre y por sus conocimientos de la técnica de los Concursos Hípicos.

El Capitán Montecinos ha dejado gratos recuerdos por todas las Unidades en que ha prestado servicios, entre otros aspectos de su personalidad, porque ha hecho prender el entusiasmo en la población en que ha residido. Antes organizó concursos ecuestre en Arica y Pisagua y ahora, en Calera de Tango. Ojalá que siga por esta senda que se ha trazado en bien de la equitación nacional.

El Concurso Hípico que comentamos, constó de dos pruebas: un recorrido a metro treinta y un recorrido de cinco barreras que se inició con alturas de un metro cincuenta. En ambas participaron 19 binomios.

En el recorrido sobre obstáculos a 1.30 metros de altura, que finalizó en el segundo desempate, el triunfo correspondió a Buccarat, que fue guiado por Manuel Garrido, de la Escuela de Carabineros, con 0-0-0 faltas y 27"; 2º Escabroso, Egladio Salgado, Escuela de Carabineros, 0-0-0 faltas y 30"; 3º Ontario, Guillermo Jara, Cazadores, 0-3 faltas; 4º en empate, Chadual, Diego Ortúzar, Universidad Católica; Estelaria, Egladio Salgado, Escuela de Carabineros y Palmera, Eduardo Peragallo, Haras Nacional, todos con 0-4 faltas.

En Cinco Barreras, que se inició sobre un metro cincuenta y que terminó sobre un metro ochenta dio por ganador a Crisol, con Luis Riquelme, de Universidad Católica, 0-0-0 y 0 faltas; 2º Baccarat, Manuel Garrido, Escuela de Carabineros y el mismo jinete con Chapiquiña, 0-0-0 faltas y retiro; 4º Palmera, Eduardo Peragallo, Haras Nacional, con 0-0 y 12 faltas.

Se podrá pensar que por ser este un Concurso Ecuestre organizado por un Municipio, la cancha y los obstáculos pudieran presentar ciertas deficiencias, pero no fue así, sino todo lo contrario, ya que la parte técnica y presentación no dejó nada olvidado.

A esta reunión hípica siguió un almuerzo de camaradería que fue encabezado por el Alcalde, la Gobernadora del Departamento, la sub delegada y otras autoridades.

No nos queda más que felicitar a la I. Municipalidad de Calera de Tango, a su Alcalde, señor Gálvez y al Capitán Montecinos, por este brillante y perfecto día deportivo.

PIAFFE

Luis Riquelme, con Crisol, consiguió un triunfo valioso en el Concurso Hípico de Calera de Tango, que organizó la I. Municipalidad de esa localidad a beneficio del Centro de Madres.

Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

Un grupo de representantes de clubes que militan en la Asociación Central logró reunir el número reglamentario de firmas, para solicitar que se realice una sesión del tan venido a menos Consejo de Delegados, organismo que fue el "nido" de generación de noticias espectaculares en lo que se denomina "política de clubes" y que nunca resolvió realmente ningún problema grave, y por el contrario, era habitualmente núcleo de dificultades y complicaciones, muy noticiosas para nosotros, pero muy negativas para la marcha del fútbol profesional.

La motivación, por así llamarla, de esta citación es que "esos clubes quieran conocer la marcha de la reestructuración del fútbol rentado y otros problemas vinculados a esta actividad" Lo cierto es que se trata, cualquiera que sean los motivos esgrimidos, de reunir a un organismo cuya real utilidad no está muy clara. Es posible que sea muy democrático o representativo, pero lo concreto es que su funcionamiento sólo significó notoriedad para algunos dirigentes que se convirtieron en "expertos de consejo" y para que en él se realizara toda clase de movimientos y "choclones" destinados a jerarquizar a personas que de otra manera no habrían alcanzado notoriedad.

Sin embargo, luego de meditar mucho la excusa para citar a sesión, los referidos dirigentes lograron encontrar una que fue muy utilizada, demagógicamente, durante la tan publicitada lucha por el control de la Asociación Central: La Reestructuración del Fútbol Profesional. La excusa es buena, porque realmente esta reestructuración, como no sea en las facultades excepcionales que tiene el directorio, todavía no se expresa en hechos. Sigue siendo tema de declamaciones y nada más.

Una sola medida, muy buena por cierto, se ha llevado a la práctica y es la de exigir a los clubes la presentación de sus balances o estados de cuenta y cuyo plazo culminó a comienzos de noviembre y de cuyo cumplimiento todavía hay muchos institutos morosos, como que hubo necesidad de adoptar medidas extremas como informamos en esta misma edición. Del resto, sólo palabras y promesas de estudio que aún no empiezan a mostrarse. Es posible que seamos muy impacientes, pero durante la crisis del fútbol dijimos muchas veces que el "enfermo precisaba de remedios y operaciones de urgencia y a fondo, ya que los calmantes no hacían sino mitigar los dolores, sin que realmente se salvara al paciente. Sólo prolongaban por un tiempo indeterminado la agonía, pero no lo sacaban de la calidad de enfermo grave".

Pero, el hecho de que estas medidas aún no se concreten y de que a algunos les parezca muy "dictatorial" las atribuciones que se ha otorgado al directorio de la Central y que éste las utilice sin limitación, no justifica llamar a reuniones a un organismo que, repetimos, no es sino el que legitima la calidad de dirigentes de muchos hombres vinculados a esta actividad y que sólo buscan crear problemas y no resolverlos.

Es lamentable que bajo el pretexto, muy simpático, de "apurar la reestructuración" (que muchos incluso no la desean por cuanto termina fatalmente en la desaparición de entidades que no se justifican como tales), se busque armar nuevamente la "carpa de un circo" que en nada dignificó o ayudó al fútbol profesional criollo.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL. EXTENSO SURTIDO en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020.
GC. 9—IV—67

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A.— CAsacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
2—III—67

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax, Coleman, Sun Flame. Repuesto en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GP. 2—XII—66

ANTENAS T. V.

"TRANSFORMACIONES FAMMA". REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24—XII—66

ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALtado. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC. 30-IV-67

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS, Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 30—IX—66

"CASA BOVE". BRONCERIA, MANIllas, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363.
GC. 30—X—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO. MIMbre. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082.
GC. 14—IV—67

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19—XI—66

"ADOLFO SANVILEVICH". COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 20—IX—67

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340.
GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías de lujo. Línea europea. Tapicería San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

REFORZAMOS ASIENTOS CAMIONES, camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825.
GC. 4—III—67

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES BAlatas Bendix. Shyrbestos. Embragues, repuestos frenos. Alameda 4050, Riquelme 6.
GC. 22—III—67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 11—II—67

CICLISTAS BICICLETAS REPUESTOS Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781.
GC. 11—II—67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEjas. San Isidro 1722 — 51561.
GP. 21—IV—67

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA VENTA DETAlle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341.
GC. 25—IX—66

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638.
GC. 1—V—67

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes, de automóviles, camiones, camionetas, motos, de diez de junio de mil novecientos motonetas, maquinarias: industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes Arturo Prat 544, fono 392250, Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 30—III—67

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC. 15—XI—66

CASA VICTOR ARAYA. REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520.
GC. 8—I—67

COCINAS

TECNICAS TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971.
GC. 11—III—67

TECNICAS TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444.
GC. 11—III—67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA: CATRES, COLchones, somieres, coches para guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340. Teléfono 91738.
GC. 2—III—67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC. 30—X—66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
2—III—67

CONFECCIONES

"COMERCIANTES". VENTAS POR MAyor. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. Patronato 280.
GC. 28—X—66

"EIFEL — FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308.
GC. 31—XII—66

TEJIDOS PATITO, VENTAS POR MAyor. Todo para comerciantes. Patronato 282.
GC.-9-V-67

CARPAS

CARPAS EN GENERAL, TELONES TErrazas. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264.
GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379. Teléfono 50361. Gran Avenida 2559, Teléfono 55227. Carpas Camiones, Camionetas, Quitasoles, Carpas de Playa, Campaña. Reparaciones. Artículos Lona. Facilidades.
GC. 9—IV—67

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas Impermeables. Rosas 2010, Teléfono 83677.
GC. 16—X—66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001.
GC. 31—XI—66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. P., Carlos García. Carpas para camiones campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, Teléfono N.o 55989.
GC. 6—IX—66

FABRICA —PARASOLES— PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones, repuestos. Compañía 2697.
GC. IV—67

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30—X—66

"COLO COLO", FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales: Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287.
GC. 31—XI—66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMplementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas. Brasil 784.
GC. 8—XII—66

CLINICA DE SOMBREROS

MAC-IVER 379 — 35106. COMPOSTUras — Hechuras finas. Pitas — Texanas — Vaqueros.
GC. 20-1-67

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23—IX—66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.

CARTERAS

GABY, CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107.
GC. 1.o—III—67

CONSTRUCCION METALICA

VENTANAS DE CORREDERA. REJAS ante jardín, cobertizo automóviles, instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567692.
GP. 25—IV—67

COMPRAVENTAS

COMPRAMOS FIERRO, TODA CLASE de metales. Botellas, vidrios. Carmen 1398.
GC. 27—IV—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715.
GC. 30—X—66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 26—XI—66

DINAMOS AUTOMOVILES

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLEtos, Eº 69, todas marcas. Irarrázaval 2400 — 251066.
GC. 2—II—67

ELECTRICIDAD

"GALDAMES" CHACABUCO 9 (ESTAción Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC. 24—XI—66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30—XII—66

"TRANSFORMADORES GAMMA". REgulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24—XI—66

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos, bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443.
GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERnadores. Reparación de bobinados, repuestos dínamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Boch - Lucas. Mapocho 2084.
GC. 1—V—67

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC. 28—XII—66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMIcilio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62956.
GC. 10—I—67

COLCHONES

"SAN PEDRO" FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 30—X—66

"HIDALGO" FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GC. 30—X—66

COLCHONES LANA ALGODON, SOmieres finos, únicamente en la fábrica El Sur. San Diego 1852.
GC. 24—XI—66

PALOMO HERMANOS SOMIERES colchones, catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 22—III—67

ROPA INTERIOR

"OSO" POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23—IX—66

"TEXTIL LIBERTAD" ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1357.
GC. 30—X—66



FCAS. DE CALZADO

DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIrecta público. Reparado. Gran Avenida 2572.
GC. 11—IV—67

FCA. DE SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR, MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 127 — 61040.
GC. 5—I—67

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES Propietarios. Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC. 30—IX—66

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102.
2—III—67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS. Reproducciones. Revelados. Copias, Ampliaciones. San Pablo 1483.
GC. 30—XII—66

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160.
GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA". BRASIL 896. TEléfono 85929. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 30—X—66

EMPRESA LOURDES. FUNERALES. MAtucana 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos.
GC. 15—IV—67

FUNERALES VICTOR: FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche.
GP. 21—IV—67

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas. Huérfanos 1378, local 19.
GC. 10—I—67

GARAJES

JUNGMANN Y WINKLER, ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274.
GC. 9—IV—67

GRABADOS METAL, GOMA Y PLASTICOS

TIMBRES DE GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129 altos. Depto. 2144.
GC. 14—XI—66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION, grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitales, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172.
GC. 10—I—67

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".— Guitarras finas. Tizones. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330.
GC. 29—XII—66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde Eº 190. Reparaciones. Arturo Prat 910.
GC. 10—I—67

GIRARD GUITARE. GUITARRAS ESTudio y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709.
GP. 25—IV—67

IMPRENTAS

"JES". IMPRESOS EN GENERAL, TIMbres, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598.
GC. 25—IX—66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

"JUGUETES GAYMER", SANTA VICtoria 18. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.
GC. 4—III—67

DEPOSITO DE LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 17—III—67

LETREROS

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1.o—XI—66

PIZARRO: LETREROS, AFICHES, SILKScreen. Dibujos. Lienzos. Carteles. Irarrázaval 263 — Teléfono 44676.
GP. 25—IV—67

LETREROS, LIENZOS, CARTELES, SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138.
GC. 1—V—67

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROSCOPO. Envíe Eº 1.00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111. Teléfono 54131.
GC. 15—X—66

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER. AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC. 10—I—67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC. 2—II—67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide! Andes, su Tintorería, en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentado este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18—XI—67

"RIVET". ROSAS 2123. TELEFONO 65082. Especialidad en lavados de Hoteles, Restaurantes, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC. 18—XII—66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
GC. 2—XI—66

ESTABLECIMIENTO TECNICO. MAquinas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659.
GC. 7—XI—66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640.
GC. 28—XII—66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC. 15—XI—66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
GC. 6—XI—66

REPARADORA DE MALETAS Y CARteras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41.
GC. 24—XI—66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 10.o—IV—67

MODAS

NOVIAS, TRAJES	Eº	99.00
TOCAS		16.90
RAMOS		2,90

MAC-IVER 432 — MERCED 872.
GP. 25—IV—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compra venta. San Martín 91, teléfono 66969.

MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRIces repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno - cavidades - entemplados - rectificación, San Francisco 1181 - 55881.
GC. 1—V—67

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754.
GC. 30—XI—66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa, Sindelén, Hoover, Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GC. 4—X—66

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42.
GC. 21—XII—66

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi, Cuchillería, plástico. Artículos para regalos, Alameda 2907.
GC. 13|VIII|66

MESAS TELEVISION

MESAS TELEVISION DESDE Eº 45, Avenida Matta 103.
GC. 2|1|67

FCA. DE MOLDES

MANCINI, SAN PABLO 1538 — 69872. Moldes para pastelería en general.
GC. 1º|XI|66

MUEBLERIAS

"VALMOY". DEPOSITO FABRICA Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
GC. 30|XI|66

"FABRICA MUEBLES MINOND", ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC. 20|XII|66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE. LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia, Alameda 2636.
GC. 11|I|67

Eº 148.— LIVING, COMPRELOS AL fabricante. La Frontera, San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

INCREIBLE PERO CIERTO: LIVING Eº 155; Rinconera, Eº 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC. 18|XII|66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo actualidad. Living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC. 25|XI|66

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DORmitorios, estilos modernos, muebles cocinas. Independencia 869.
GC. 30|9|66

FCA. DE MUEBLES

FAMEX, CARMEN 127. EXCLUSIVAmente; comedores enchapados mañío. Buffet, 6 sillas chenille de lana, Eº 600. Créditos.
GC. 25|XI|66

CARMEN 12, EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, Eº 280. Créditos.

CARMEN 127, EXCLUSIVAMENTE, Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas, Eº 780. Créditos.
GC. 25|XI|66

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53.
GC. 27—IV—67

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA "JHONSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo, 130; living con cojines, 170; comedores 6 sillas, con cojines, 180; Santa Rosa 684.
GC. 30|XI|66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905.
GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72.
GC. 17|III|67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396, Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744.
GC. 20-V.-67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 1.o|IV|67

OPTICAS

"TALLER PRAT", CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central.
GC. 24|XI|66

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUguetes. Menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5|I|67

PANTALLAS

"PANTALLAS", ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367.
GC. 24|XI|66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, laca sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
GC. 2º|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex Eº 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A. 27|XII|66

PINTURAS APLICADAS

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48. — 31947.
GC. 2|II|67

PISCINAS

FABRICAMOS PISCINAS ECONOMICAS con facilidades, Huérfanos 1147 - oficina 643 - teléfono 68031.
GC. 1—II—67

FABRICA DE PANTALONES

"LUCKY", VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430.
GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 - 397598.
GC. 1—V—67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641.
GP. 25—IV—67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 30|III|67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 728, fono 39341.

FABRICAS DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
GC. 11|IX|66

RADIO Y T.V.

CENTRAL TV.— SERVICIO TECNICO, televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209.
GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.

BEN CASEY

ESPERO QUE AHORA QUE TERMINO ESTE CASO DE CHET, TE ALEJARAS DE ESTE HOSPITAL.
¡SÍ! TAMBIEN ÉL NECESITA UN TRATAMIENTO PSIQUIATRICO. HAY QUE EMPEZAR QUITÁNDOLE ESTE INEVITABLE SOMBRERO.
¡OYE!
¡ES MI FAVORITO! ¡EH..!
¡LE LLAMAN DE LA DIRECCIÓN!
NEAL ADAMS 1061
© 1966 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

RADIO Y T. V.

GRAN AVENIDA 2748. 55330 — 569796. Contado compro televisores. Reparaciones generales.
A. 6-GC.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono
GC-11—III—67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas, San Francisco 466

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1099.
GC. 17-I-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13. — 256577.

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664.
GC. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386.
GC. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2834. Fonos 712695 — 734848.
GC. 28-XI-66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898.
GC. 2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rapidez, economía. Teléfono 34632.
GC. 2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400.
GC. 2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468.
GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA". REPARACIOnes a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703.
GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784.
GC. 6-II-66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101.
GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Catedral 1040, local 16. Fono 64333.
GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802.
GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 380344.
GC. 20-IV-67

MUEBLES DE RADIO

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919.
GC. 14-VI-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
GC. 27-XI-66

"JOYERIA — RELOJERIA", REPARAciones, ventas permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.
GC. 27-XI-66

TRANSFORMACIONES JOYAS, COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731.
GC. 1—V—67

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas. Básculas, Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
GC. 24-XII-66

REPARACIONES COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775.
GC. 27-XII-66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERnando Ltda. Amunátegui 18, fono 713258.
GC. 10-I-67

"CATALAN & MENESES LTDA.", Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90, fono 392479.
GC. 12-XII-66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 — 60296.
GC. 28-XI-66

DE TODO PARA SU FORD, REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
GC. 2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780.
GC. 22-III-67

SERVICIO VOLVO

DESABOLLADURAS MECANICA, ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471.
GC. 14-VI-67

SERVICIO N.S.U.

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería - desabolladura - pintura. Victoria 530.
GC. 1—V—67

RECTIFICACION DE MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES. Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215.
GC. 9-VI-67

REBOBINADOS DE MOTORES

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066.
GC. 2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
GC. 1.o-VI-67

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418.
GC. 27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES, CUALQUIER automóvil, industrias en general. Riquelme 2, fono 63908.
GC. 17-XII-66

SALONES DE BELLEZA

"EECUELA DEL EXIAO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 1.o-I-67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 764.
GC. 8-XII-66

BASQUETBOL: CUADRANGULAR INTERNACIONAL EN VALPARAISO

El torneo se efectuará en los meses de verano, con la intervención de las selecciones de Argentina, Uruguay y Chile

Valparaíso bien podría ser escenario de un cuadrangular internacional de básquetbol en el mes de febrero en el recinto Fortín Prat, ante las importantes gestiones que han estado realizando los directivos de la Asociación de Básquetbol del puerto. Y pese a que las conversaciones no han pasado de enfocar los aspectos preliminares, existe ambiente para concretar una competencia de envergadura aprovechando el incremento turístico que se advierte en la zona de la época de verano, lo que también serviría de apretón fuerte al seleccionado porteño que actuará en el Campeonato Nacional que se efectuará en Arica.

Por otra parte, de esta forma se iniciaría una nueva etapa de fortalecimiento del baloncesto de Valparaíso, después de su poca afortunada intervención en Tucumán. De acuerdo al deseo de los directivos porteños, se pretende invitar a las selecciones de Uruguay, Argentina y la propia de Chile, incluyendo al contingente de Valparaíso, lo que daría margen a una competición de verdadera magnitud, aprovechando igualmente que el básquetbol es una actividad bien popular en la zona.

Unión Española retuvo el título de campeón del básquetbol de Valparaíso, al término de la competencia oficial y luego de cumplir una importante campaña de partidos, en la que solamente conoció de tres derrotas en el desarrollo de las dos ruedas, ante Universidad de Chile, Israelita y Arabe. Con ello los hispanos consiguieron 15 victorias, superando en consecuencias a Arabe e Israelita, que terminaron con 14 triunfos. Más atrás se ubicaron Universidad Católica, con 11; Universidad de Chile, con 9; Sportiva, con 8; Portuario, con 7; New Crusaders, con 5; Ramaditas, con 4, y Universidad Santa María, con 3.

Con la clasificación general por división, le corresponde a Ramaditas ir al foso del descenso, subiendo Esperanza a ocupar su ubicación en la serie máxima.

Unión Española, que en su último cotejo fue superado por Arabe por la cuenta de 56 contra 53, obtuvo igualmente el trofeo "Enrique Ibaceta", donado por un grupo de amigos en recuerdo al nombre del destacado deportista y para el equipo que durante tres años consecutivos resultara campeón de honor. Los hispanos lo consiguieron sumando también la trigésima sexta estrella en su trayectoria en el baloncesto porteño.

NO HUBO VARIANTES.—

En líneas generales el torneo no ofreció mayores variantes que lo que ocurrió en el certamen pasado. Por lo mismo, Unión Española fue el legítimo vencedor por capacidad individual y colectiva y lo que es más trascendente por la homogeneidad de rendimiento de sus jugadores. Por otra parte, la mejor figura del campeonato se constituyó en la persona de Oscar Fornoni, el "pivot" de Arabe.

Relacionado con el espectáculo que ofrece el básquetbol, quedó comprobado que la elevada cuotas de clubes en división de honor, perjudica una competencia más lucida, con lo que debe darse por descontado que habrá modificaciones en esta materia, toda vez que mantener una cuota de diez conjuntos sería perjudicial para las pretenciones de elevar el nivel cestero en Valparaíso, recuperando la atracción que siempre tuvo en los aficionados.

NACIONAL EN ARICA

En definitiva, el Campeonato Nacional de Básquetbol Masculino se llevará a efecto en marzo y no en enero en la ciudad de Arica. Una petición en tal sentido elevó la entidad organizadora a la Federación Chilena, solicitud que le fue aceptada. La medida favorece directamente a Valparaíso que no sólo tiene pretensiones de organizar un torneo internacional en febrero, sino que, además desea mantener la supremacía que ostenta en el básquetbol, lograda con el título en el último certamen nacional celebrado en Valparaíso precisamente, con lo cual tendrá un mayor período de preparación.

EL FLAMANTE equipo de la Unión Española de Valparaíso se adjudicó por tercera vez consecutiva el certamen y sumando así la 36ª estrella en su trayectoria deportiva en los campeonatos cesteros del puerto. EN EL GRABADO (de izquierda a derecha), aparecen los jugadores: Jara (4), Bouchard (7), Araya (10), L. Hernández (12), J. Hernández (8), Palacios (6), Miranda (13) y Magaña (11).

RENE NAVARRO.—

Un sureño que triunfa en el ataque de Magallanes

El alero izquierdo de la entidad albiceleste nació y se inició futbolísticamente en Temuco, donde destacó en la Olimpíada de la Universidad Técnica de 1965

Magallanes, la vieja academia, es un club que se ha caracterizado por ser uno de los más acogedores. Con una barra fiel, que sigue al equipo a todas partes, brindándole su apoyo en tardes de júbilo por la victoria conseguida, o en aquellas otras en que la amargura de la derrota ensombrece el rostro de los jugadores. Pero ahí están siempre ellos, alentándolos con su alegría contagiosa. Pronto se olvidan las penas y Magallanes vuelve a ser el club de la camaradería, de la amistad.

Con su trato amable o el estímulo oportuno, dirigentes, técnicos y socios logran hacer olvidar a los muchachos venidos de provincia, el hogar lejano, la familia o los amigos de la infancia que quedaron en el pueblo, haciendo suyo el triunfo de aquéllos que tuvieron mayor fortuna o fueron más audaces que ellos.

René Navarro, el puntero izquierdo de Magallanes, es uno de estos muchachos. Temuquense neto, fue descubierto por Sergio Cruzat en la Olimpíada de la Universidad Técnica de 1965. Navarro, en esa ocasión, era seleccionado de Temuco, equipo que obtuvo el campeonato sin conocer la derrota.

Cruzat conversó con él, le dijo que habían posibilidades de que fuera contratado por Magallanes y, como el muchacho había gustado y podía ser tentado por otros clubes, le pidió prioridad.

Regresó a Temuco finalizada la Olimpíada y habló con su padre. En un comienzo, éste se mostró reticente y no estuvo de acuerdo con la idea de que su hijo se viniera a Santiago, pero éste insistió tan calurosamente, que el padre no pudo seguir negándole el permiso.

Con sólo 19 años, Navarro llegaba a Santiago a probar fortuna. Estaba asustado. La capital atrae al provinciano, pero también lo atemoriza. Navarro se sentía cohibido. Al partir, había recibido demasiados consejos y venía en guardia.

"Al llegar a Santiago, mejor aún, a Magallanes —nos cuenta Navarro—, pensé que sería muy difícil encontrar amistad o compañerismo. En provincia había tenido amargas experiencias en ese sentido y temía que en la capital fuera aún peor. Pero me equivoqué profundamente. En Magallanes encontré sólo cordialidad, buena voluntad y deseos de todos de nacerme grata la estada en el club.

El hecho de no tener familiares en Santiago, de no conocer a nadie, me deprimió. No lograba acostumbrarme. Incluso, llegué a solicitar el pase para volver a Temuco. Pero mis compañeros de equipo, los dirigentes, el entrenador y toda esa gente que constantemente llega al club, me ayudó en los momentos difíciles hasta superar esa crisis, que incluso afectó mi rendimiento como jugador."

Navarro se muestra agradecido de quienes lo recibieron tan bien, incluso, atribuye en gran parte al espíritu que reina en el club la excelente campaña que ha venido desarrollando el equipo albiceleste.

Además, estima que la dirección técnica ha logrado formar un cuadro homogéneo, solvente, donde no hay grandes figuras, pero sí donde el trabajo de cada uno de los jugadores que salen a la cancha es fundamental en el rendimiento del cuadro.

"La barra también ha jugado un papel importantísimo en esta campaña —dice Navarro—. Es la primera vez que tengo la oportunidad de ver una cosa como esta. Es increíble la devoción con que se sigue al equipo. El aliento constante, los cantos, los vivas, todo aquello influye anímicamente. El sentir a todos esos viejos amigos del club parece dar nuevas energías a cada uno de nosotros."

Navarro es un jugador que ha comenzado a destacarse desde la plaza de puntero izquierdo. No siendo un zurdo neto, posee una serie de virtudes que lo hacen un jugador importantísimo en su equipo. Su velocidad y resistencia, que le permiten correr durante los noventa minutos, lo han convertido en el jugador hormiga de Magallanes.

Sin poseer un físico muy desarrollado, Navarro no teme enfrentar a las defensas y va siempre al choque, aunque muchas veces salga perjudicado en su físico, frente a defensas que abusan del juego brusco.

Navarro, en su corta trayectoria en el fútbol de primera división, ha comenzado a hacerse notar.

Sabe que aún tiene que superar muchos defectos, pero es perseverante y aplicado en los entrenamientos.

Virtudes éstas que, sumadas a sus condiciones naturales de buen jugador, pueden llevarlo a ser un excelente puntero izquierdo, plaza ésta en la que nuestro fútbol no ha contado con una buena cantidad de valores.

"Tal vez algún día pueda llegar a ser un buen jugador —dice Navarro— y llegar a la Selección. De niño soñaba con vestir la camiseta de algún club grande. Esos sueños ya se cumplieron. ¿Por qué no soñar ahora con vestir la camiseta nacional? Quizás este sueño se concrete un día; por mi parte, pondré todo lo que esté a mi alcance para hacerlo realidad algún día."

Alejandro Villalobos M.

RENE NAVARRO, el joven puntero izquierdo de Magallanes, comienza a escalar posiciones en el fútbol profesional.

MIGUEL MOCCIOLA.—

MI ALEJAMIENTO DE TEMUCO ES DEFINITIVO

En la próxima semana llega a Santiago el coach argentino.— No ha recibido ninguna oferta de Universidad Católica

Es definitivo, Miguel Mocciola no sigue en Deportes Green Cross de Temuco. LA NACION se puso en contacto telefónico ayer en la tarde con la sede de los greencrosinos en Temuco y logró ubicar a Miguel Mocciola para conversar sobre este problema presentado a raíz de la derrota de los sureños ante San Luis y que motivó una sanción para el coach, que no aceptó, presentando de inmediato su renuncia.

Miguel Mocciola textualmente declaró: "La verdad que esta situación sólo se adelantó bruscamente en un mes. Ya había conversado con los dirigentes para poner fin a mi contrato en el mes de diciembre, contrato que vencía una vez finalizado el torneo. Las razones que tuve para tomar esta decisión están íntimamente ligadas con la enfermedad de mi señora, que últimamente no se ha sentido muy bien, perdiendo algunos kilos de peso. El médico que la atiende me recomendó llevarla a Santiago.

—¿Existe la posibilidad que se arregle este problema?

—Nó, la verdad que no ha existido ningún problema. En forma cordial terminó el contrato que me ligaba a Temuco, en eso no hay problema algunos y en cuanto a quedarme, es definitivo. Me quedaré cinco o seis días más acá para liquidar algunos problemas pendientes y luego viajaré a Santiago en forma definitiva".

—¿Qué hay de un posible contrato con Universidad Católica?

—Conmigo no ha hablado nadie en forma oficial, no he tenido ningún contacto con los dirigentes de la Católica. Es más, cuando estuve en Santiago para ver el match entre Colo Colo y Católica, conversé con algunos socios muy cercanos al club y ellos me adelantaron que mi nombre figuraba entre los posibles entrenadores para el próximo año. Más no sé y como repito no he tenido ningún ofrecimiento serio y oficial.

Hasta aquí las declaraciones de Miguel Mocciola. No se queda en Temuco, vuelve a Santiago en la próxima semana y no ha recibido ninguna oferta de la Católica.



MIGUEL MOCCIOLA.— Puso término a su contrato en Temuco, llegando a un acuerdo cordial con la directiva sureña. Regresa a Santiago la próxima semana.

Fichaje médico deportivo en comuna Las Condes

El Departamento Médico de la Dirección de Deportes del Estado, mediante un acuerdo con la Cruz Roja de Las Condes, procederá a efectuar, en las policlínicas que esta institución mantiene en esa comuna, el fichaje médico deportivo de los deportistas de Las Condes.

Posteriormente se fijarán los días y el horario de atención a los deportistas de esa comuna.

NACIONAL DE BOXEO AMATEUR.—

JARAMILLO - ILUFI: COMBATE ESTELAR DE LA SEXTA FECHA

Doce encuentros consulta la rueda de esta noche, en la cual comienzan a actuar los ganadores de las primeras jornadas.— Mario Paredes-Edurdo Canales, otro match de atracción

Esta noche prosigue el Campeonato Nacional de Boxeo Amateur en el ring del Teatro Caupolicán, efectuándose la 6ª reunión. Destaca, entre los combates de indudable atractivo, la pelea de Alberto Jaramillo, de Valdivia, con el penquista Juan Ilufí. Aunque de estilos diferentes, se espera una lucha reñida, dada la buena línea técnica del valdiviano y la fuerte agresividad del púgil de Concepción. También deben resultar de interés los encuentros entre el capitalino Moisés Fernández y Antonio Quezada, de Potrerillos, y el de los moscas Mario Paredes, de Punta Arenas y revelación del actual certamen, y el curicano Eduardo Canales. Sin duda que la nota expectante y de mayor atractivo de la reunión la darán los encuentros entre ganadores.

A continuación el programa de hoy, por orden de realización: Categoría Gallo: Pedro Valenzuela (San Javier) con Héctor Torres (Naval); Categoría Mosca: Alfredo Alcayaga (Ferroviario) con Pedro Toledo (Arica); Categoría Mediano Ligero: Víctor Vergara (Ferroviario) con Manuel Acosta (Viña); Categoría Mediopesado: Ricardo Oñate (Santiago) con Oscar Lazcano (Naval); Categoría Liviano: Pascual Mancilla (Ancud) con Antonio Ruiz (Antofagasta); Categoría Pluma: Salvador Faúndez (Curicó) con Carlos Cabrera (Calama); Categoría Gallo: Ramón Ortega (Puerto Montt) con Juan Aliaga (Curicó); Categoría Mediomediano: Moisés Fernández (Santiago) con Antonio Quezada (Potrerillos); Categoría Liviano: Luis Montiel (Punta Arenas) con Luis Romero (Naval); Categoría Pluma: Sergio Robles (Ferroviario) con Rolando Muñoz (Temuco); Categoría Mosca Emilio Paredes (Punta Arenas) con Eduardo Canales (Curicó); y en el match de fondo, Categoría Mediomediano Ligero: Alberto Jaramillo (Valdivia) con Juan Ilufí (Concepción).

DOMINGO 27: PRUEBA FINAL DE REGULARIDAD

El 27 del presente mes se disputará la cuarta y última prueba, tipo Rally de Automovilismo, correspondiente al Campeonato de Chile de regularidad del año en curso.

La lucha por alcanzar los títulos nacionales ha sido sumamente reñida, tanto que tres o cuatro binomios están a la cabeza del cómputo, separados entre ellos por escasos puntos, en especial los escoltadores de los punteros que se perfilan como nuevos campeones de Chile, los representantes de Atlético Italiano de Concepción, Bernardo Bancalari y Elio Vacarrezza, que tienen 213,7 puntos a su haber. Les siguen en la clasificación, los representantes de Gasco Handler y Hasselbauer y los del Estadio Español, Ramón Murías-Casanueva con 158 y 144,1 puntos respectivamente, cada uno.

Por clubes, la clasificación ubica en el primer lugar en esta misma categoría, al Atlético Italiano, de Concepción, seguido por Estadio Español y Audax Italiano.

Distinguidos tres árbitros de la Asoc. Carlos Fanta

La Asociación de Arbitros "Carlos Fanta" determinó que los mejores arbitrajes de la fecha pasada correspondieron a los jueces Manuel Ríos, Juan Cisternas y Rodolfo Toro.

Las clases de gimnasia, que están a cargo del Profesor de Educación Física Manuel Ríos, continuarán hoy, a las 20 horas, en el Liceo Gabriela Mistral (Independencia esquina San Luis). Se encarece la asistencia de todos los socios.

Encontrándose enfermo en su domicilio el señor Eleodoro Hernández, la Comisión de Sanidad manifestó que se espera su pronta recuperación.

Como Director de Turno de este mes actuará Luis Páez.

Nueva práctica cumple plantel Nacional de Fútbol

Desde las 8 horas vuelve a entrenar en las canchas de la Escuela Juan Pinto Durán el plantel chileno de fútbol que está concentrado desde anoche en la Hostería Las Vertientes.

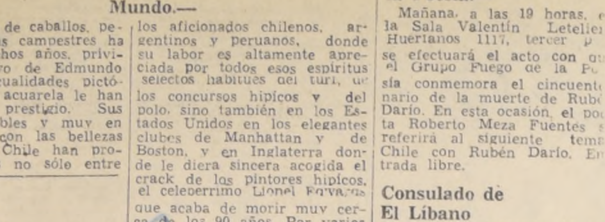
Como todos los días miércoles, el cuadro nacional realizará una práctica de cancha enfrentando a un cuadro juvenil que hasta anoche aún no estaba designado. En esta oportunidad, y según lo expresado por el entrenador Alejandro Scopelli, se probará a un jugador en la plaza de zaguero derecho. Es una novedad que el mismo Scopelli no está seguro qué pueda resultar, en todo caso, al finalizar el entrenamiento dará a conocer si mantiene el mismo plantel o el nombre del nuevo nominado.

Torneo de Fútbol Autobusero sigue con séptima fecha

Hoy miércoles, a las 13.30 horas, se inician los encuentros de fútbol del torneo oficial de la Asociación Deportiva Autobusera, correspondientes a la séptima fecha de la 2ª rueda final.

La programación en las respectivas canchas en sus dos divisiones es la siguiente: Cancha FACH (Paradero 37 Gran Avenida): San Bernardo con Central-Ovalle. Cancha El Sauce (final micros San Pablo-Renca): Ovalle-Negrete con San Pablo. Estadio Municipal de La Cisterna (Paradero 24 Gran Avenida): Ovalle-Negrete Sur con Carrascal-Villa Olímpica. Estadio Municipal de San Ramón: Funicular San Ramón con Matadero Palma. Estadio La Reina (Ñuñoa): Plaza España con Pila-Recoleta, y Estadio Zambrano (Blanqueado): Bernardo O'Higgins con Tropezón.

Mundo.—



El "mundo" de caballos, perros y escenas campestres ha sido por muchos años, privilegio exclusivo de Edmundo Searle. Sus cualidades pictóricas para la acuarela le han fijado sólido prestigio. Sus temas agradables y muy en concordancia con las bellezas naturales de Chile han provocado éxitos no sólo entre los aficionados chilenos, argentinos y peruanos, donde su labor es altamente apreciada por todos esos espíritus selectos habitúes del turf, de los concursos hípicos y del polo, sino también en los Estados Unidos en los elegantes clubes de Manhattan y de Boston, y en Inglaterra donde le diera sincera acogida el crack de los pintores hípicos, el celebérrimo Lionel Edwards que acaba de morir muy cerca de los 90 años. Por varios años residió Mundo, en Londres, perfeccionando su escuela y siguiendo los hábiles consejos de Lionel Edwards y colaborando asiduamente en FIELD, Tatler HUNT and Polo Magazine, Sporting News, etc. Pudo hacerse ciudadano británico y residir allá permanentemente, pero, el "home sickness" y el recuerdo de sus nietos, lo arrastraron de nuevo al terruño. Afortunadamente para nosotros, para dar colorido y alegría a nuestra vida y tonificar el entusiasmo por los deportes. El próximo, week and 18 al 20, el Club de Polo San Cristóbal mostrará en sus salones la interesante colección del año, de Edmundo Searle Lorca. Mundo.

Dr. L. de la C.

En la Diplomacia.—

El Embajador de Francia y señora de Raoul-Duval ofrecieron un almuerzo a un grupo de sus relaciones.

Grupo Fuego de la Poesía.—

Mañana, a las 19 horas, e[n] la Sala Valentín Letelie[r] Huérfanos 1117, tercer p[iso] se efectuará el acto con qu[e] el Grupo Fuego de la Po[e]sía conmemora el cincuent[e]nario de la muerte de Rubé[n] Darío. En esta ocasión, el poe[ta] Roberto Meza Fuentes s[e] referirá al siguiente tema: Chile con Rubén Darío. Entrada libre.

Consulado de El Líbano

El Cónsul General del Líbano y señora de Nazar ofr[e]cerán una recepción, el 2 d[el] pte., con motivo del Día [del] Líbano.

Dunalastair.—

Con motivo de celebra[r] próximamente el 30° aniver[sario] del Colegio Dunalastai[r] las ex alumnas podrán pasa[r] a incribirse en los nuevos re[gistros] del Centro, los marte[s] y jueves de 10 a 12 y de 17 [a] 19 horas, en Luis Thayer Oj[e]da 243.

En Asia.—

Visita Asia, don Rodol[fo] Montero García-Huidobro.

Sociedad de Amigos de la India.—

La Sociedad de Amigos de la India presentará hoy, a las 19 horas, en Moneda 610, una sesión de cine, con el film "Los hombres de los dos Mundos". Entrada libre.



En la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses se efectuó el sábado pasado, ante numerosa concurrencia, el matrimonio de la señorita Amelia Campos Barker con el señor Pelayo Urrutia Barros. En el grabado, los novios en el altar, durante la ceremonia.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor Henry Hudson Silva y de la señora Ana María Gebauer de Hudson.

Desfile de modelos.—

El té-canasta cono desfile de modelos de Tejidos Rivial, organizado por "Pioneras de Chile", se llevará a efecto en el Estadio Israelita hoy, a las 16 horas.

Misa.—

Hoy, aniversario del fallecimiento del señor Héctor Contín Ruz, se oficiará una misa, a las 10.30 horas, en la Iglesia de la Merced.

Almuerzo.—

A beneficio de las Obras Sociales del Club de Señoras de Carabineros se efectuará el sábado próximo, a las 13 horas, un almuerzo en la Escuela de Carabineros, Av. Antonio Varas 1842. En esta oportunidad, habrá un desfile de modelos a cargo de la firma Jantzen. Adhesiones en el teléfono 65442.

Liceo San Agustín.—

Los exalumnos del Liceo San Agustín tendrán el próximo sábado, a las 13 horas, un almuerzo de camaradería en el nuevo local del establecimiento, Diagonal Oriente esquina Irarrázaval. Adhesiones: Julín Serra, San Antonio 559; Librería Rex, Mac Iver 329; Telestar, Mac Iver 299; Librería Hispania, Estado 145; Montalva Quindos, Estado-Moneda; Radio City; Ferretería Santiago y Farmacia Huérfanos.

Club de Leones de Santiago.—

Hoy no habrá en el Club de la Unión sesión de directorio del Club de Leones de Santiago.

Matrimonio Richards Lagos-Bravo Huerta.—

Jorge Bravo Concha y Lucrecia Huerta de Bravo participan a Ud. el matrimonio de su hija Rosa con el señor Guillermo Richards Lagos, e invitan a su bendición, que se efectuará privadamente en la Parroquia de Santa Marta, Diego de Almagro 5225, el sábado 26 de noviembre, a las 12 horas, en punto.

—Guillermo Richards Alcayaga y Raquel Lagos de Richards participan a Ud. el matrimonio de su hijo Guillermo con la señorita Rosa Bravo Huerta, e invitan a su bendición, que se efectuará privadamente en la Parroquia de Santa Marta, Diego de Almagro 5225, el sábado 26 de noviembre, a las 12 hòras, en punto.

—Guillermo Richards Lagos participa a Ud. su matrimonio con la señorita Rosa Bravo Huerta e invita a su bendición, que se efectuará privadamente en la Parroquia de Santa Marta, Diego de Almagro 5225, el sábado 26 de noviembre, a las 12 horas, en punto.

Nota: Por haberse extraviados numerosos partes, se ruega darse por invitados a parientes y amigos a la ceremonia religiosa. No habrá recepción.

Rotary Club de Santiago.—

Hoy, a las 12.45 horas, el Rotary Club de Santiago celebrará su sesión semanal en el Club de la Unión, bajo la presidencia del 1.er Vicepresidente, señor Benjamín Holmes. En esta ocasión, el Dr. Gregorio Lira Silva dará una charla sobre Fundación Rotaria".

A Estados Unidos.—

A. EE. UU., Monseñor Bernardino Piñera Carvallo.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas desde el 25 de Octubre al 8 de Noviembre.-

Santiago, 15—16—17 Noviembre de 1966.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "KSM"; "YARWAY"; "T-POWER".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "LAUTHE".

Clase 14.—Pieles y cueros sin curtir.— "LEFA".

Clase 15.—Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines.— "LEFA".

Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "CAPASINA"; "ADARMAT"; "ADARFLAT"; "Y AHORA QUE LE PONEMOS MAESTRO VARGAS! PINTURAS EL ADARGA"; "RAMURI"; "COLUMBIA".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "WASHLAN"; "NONAX"; "VERO-BIANCO".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "PIEL ROJA"; "SOLMICK".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "MASACRON".

Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar "LETRASET".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "N NATIONAL"; "KSM"; "YARWAY"; "GUARDS".

Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "HUSSMANN"; "HUSSMANN-AMERICAN"; "NUCAR"; "ALFA".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "REMUS etq"; "N NATIONAL"; "KSM"; "SELAFLU"; "SELLAFLU"; "K SETRA KASSBOHRER"; "YARWAY"; "DELMAG"; "INAPAL".

Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "LUMINOSAX".

Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato. — "SOLMICK".

Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "BRANCA".

Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel.— "SOLMICK".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "HUSSMANN-AMERICAN"; "HUSSMANN".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "TERMO-TEX"; "TROPI-TEX"; "DIAFIX"; "SCOTSET"; "KLOPMAN".

Clase 46.—Ropa de cama, colchonería, cortinas.— "SAVAN-TEX".

Clase 47.—Ropa de vestir.— "TERMO-TEX"; "TROPI-TEX"; "MASILBI"; "PANCHITO"; "PERKINS"; "SPORT BLUE CHAR"; "TERRYPOLY"; "PERRY"; "SACHA'S"; "MUNSINGWEAR"; "MARVAN"; "UPPER-STORY"; "DIAFIX" "CHITECO 9 etiquetas"; "KLOPMAN"; "STACY AMES".

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "SOLMICK".

Clase 49.—Plumas de adorno, plantas y flores artificiales.— "SOLMICK".

Clase 50.—Calzado.— "ELEMI"; "PICUI"; "VIRGINIA".

Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores.— "GUARDS".

Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "PEDICOR"; "SOLMICK"; "LEGION EXTRANJERA"; "LEGION EXTRANJERA DORADA"; "LEGION DE HONOR"; "LEGION EXTRANJERA".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "LE MANS"; "AURET"; "MIRAL"; "SCANDINAVIAN"; "LEBLON"; "HAPPY ETERNAL"; "CONSAGRACION DE MARCELINO"; "VIVARA"; "SUCOLONIA"; "SULOCION"; "BETTINA"; "NEUTRATEX"; "57 LABOGE"; "BABYDAS"; "MIROLAN"; "LAKME"; "GREAT DAY"; "PERLODENT"; "ORBITAL"; "ALABASTRE"; "TOQUE MAGICO"; "DEBUT"; "CONTIGO"; "VESTAL"; "KARNIVAL"; "HERBE MASK"; "POLIDERMINA".

Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas huevos — — "POLLITO Y DISEÑO"; "HUBBARD CHICKS".

Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "DOCEMIN"; "NUTRAMIN"; "EXCELLENTA".

Clase 61.—Aliños y condimentos.— "JAZMINE"; "SORAYA".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "SUMESA".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "EL GLOBO"; "DOCEMIN"; "NUTRAMIN".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "COOKIE"; "PEZVITOR".

Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "CONGUITO"; "MIX"; "DUDU"; "FIGURA CARA NEGRITO"; "LORD"; "SPORT"; "LULU"; "SAN"; "PARTY"; "KREKITO"; "KREK"; "LYONS"; "TETERA CON 6 TAZAS etq"; "TETERA CON 8 TAZAS"; "ZAMBA"; "CONDE".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "EFE"; "FRESCO ROYAL"; "LERIDA"; "CONGUITO"; "MIX"; "DUDU"; "KREKITO"; "CALIFORNIA"; "NEW-YORK"; "CHICAGO"; "McKAY 2 etiquetas"; "MORCE".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "DOCEMIN"; "NUTRAMIN".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "EFE".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "MORERA"; "RON NATUSALEM"; "PERNOD".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "ELECTRO INSTRUCTIVO"; "ROBOT INSTRUCTIVO"; "CUBOS ILUSTRADOS"; "ABECEDARIO ILUSTRADO"; "CAZADOR DE INSECTOS"; "VIEJITOS PASCUEROS"; "FAMA LUNAR"; "DETENGAMOS AL LADRON"; "A TRAVES DEL MUNDO"; "¡ALO! YA SE ESCRIBIR"; "GRAN REMATE GRAN"; "PESCA MILAGROSA"; "PAIS DE LA DULZURA"; "DOMINITO"; "PUNTADAS MAGICAS"; "MEMORICEMOS"; "SATELITE EN ORBITA"; "VIAJE INTERCONTINENTAL"; "LA GRAN CAPITAL"; "EL PEQUEÑO GRAN PINTOR"; "BINGO"; "JUAN EL INVESTIGADOR ESPACIAL"; "IVAN EL COSMONAUTA"; "EL GRAN SANTIAGO"; "SOLMICK"; "ONINO".

Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza. — "SEDELCA"; "SOLMICK".

Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "DUNLOP"; "SOLMICK".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "CLIACIL"; "MAGNUS"; "LEFAX"; "ROWMATE"; "RETRINONE"; "LAURACICLINA"; "AZOBANE"; "DEVATERN"; "BACTA FUR"; "PRIMERAN"; "PRIMPERAN"; "SULFINSTESTIN"; "SORBITOXIN"; "AFLOSYNAL SYNTEX"; "REVITAL SYNTEX"; "WOTEXIT"; "PACITRAN"; "PASIDRIM"; "NOPROL"; "LUTANDRIN"; "LUTOTESTAL"; "SULYPEN"; "BABYDAS"; "ALTER EASE"; "VERTAN"; "K H 3"; "POSTAFEN"; "MORIAMIN"; "PLURIAMIN"; "POLINUTRIN"; "JAPONANIM"; "ENDONUTRIN"; "BIONUTRIN"; "PANAMIN"; "POLLAMIN"; "MULTINUTRIN"; "CLOROPACOL"; "MAOLATE"; "ETIQUETA 2 flechas en fantasía"; "VALIDIN"; "PERLODENT".

Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "DUQUESA"; "SPINHALER"; "FROMMS ACT"; "BIRTCHER"; "HAKO".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "ASCOT"; "ALCON"; "ARCO"; "LETRASET"; "YARWAY".

Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "AKAI ELECTRIC CO., LTD.".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "Y AHORA QUE LE PONEMOS MAESTRO VARGAS! PINTURAS EL ADARGA"; "IVAN EL INVESTIGADOR ESPACIAL"; "IVAN EL COSMONAUTA"; "UN NUEVO SABOR PARA LOS NIÑOS DE ACCION"; "DOS CORAZONES BLANCO CON FONDO NEGRO"; "GUSTE GALLETAS, GUSTE KREK"; "V O"; "SOLMICK"; "CRISOL"; "VOCES".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "CHILE COOPERATIVO"; "PERUANIDAD"; "MISTRAL"; "OP"; "BIG BEN BOLT"; "SHERIFF KENDALL"; "EL DIARIO DE UNA VIDA"; "AL SOLAR"; "TIPPY TEEN"; "STEVE CANYON"; "IVAN EL INVESTIGADOR ESPACIAL"; "IVAN EL COSMONAUTA"; "CRISOL"; "VOCES"; "G. V.".

Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.— "SOLMICK".

Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "PANEL HOUSE"; "MIAMI".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"REMUS", estab. comercial de venta y distribución de repuestos para automóviles en la prov. de Santiago; "GATICA", estab. com. de abarrote y similares en la prov. de Valparaíso y carnicería, rotisería y similares en la prov. de Valparaíso; "ICECOOP", instituto de educación de cooperativas en la prov. de Santiago; "EFE S. A.", fábrica de productos de las clases 66 y 68; "LA QUERENCIA", boite, restaurant y similares en la prov. de Santiago; "MAGNUS", laboratorio de productos químicos y farmacéuticos, "THUNDERBIRD", garage en la prov. de Santiago; "GARIBALDI S. A.", industria metalúrgica; "CANTORES DE LA CHIMBA", conjunto musical; "ROSAN", piscina pública en la prov. de Santiago; "ALEXCO", una asesoría contable jurídica en la provincia de Santiago; "LA MARAVILLA", tienda de géneros y ropa de vestir en la prov. de Curicó y paquetería y perfumería en la prov. de Curicó; "MONTA-MAR", empresa de transporte de pasajeros en las provs. de Cautín y Valdivia; "LERIDA", estab. comercial de venta de productos de confitería, galletería y similares en la prov. de Santiago; "ATECO", oficina de asesoría tributaria contable, contabilidades en la prov. de Santiago; "PANCHITO", fábrica de ropa de vestir; "LOS TAQUEROS NALTAGUINOS", conjunto folklórico; "GEPPETO Y SU CONJUNTO", conjunto artístico musical; "LAVANSEC", tintorería en la prov. de Santiago; "COLORSET", tintorería en las provs. de Santiago y Valparaíso; "CAUTIN", empresa de transporte de carga en las provs. de Santiago, Concepción, Cautín, Chiloé y Tarapacá; "OTERO", estudio jurídico en general, como ser atender juicios, asesorías legales, tributarias, civiles, constitución de sociedades en las provs. de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Magallanes; "LOS DEL PILLAN", conjunto folklórico; "MUNSINGWEAR", estab. comercial de venta, distrib. de artículos de las clases 9, 43, 45, 46, 47, 48, 50, 51 y 74 en la prov. de Santiago y fábrica de los mismos artículos; "MARVAN", estab. comercial de venta clase 47 en la prov. de Santiago; "C C C LTDA.", oficina de representación, venta de libros, revistas extranjeras en la prov. de Santiago; "PURINA", fábrica de toda clase de productos y artículos y estab. com. de venta y distrib. de toda clase productos en las provs. de Santiago y Valparaíso; "EDEPE", una escuela de personalidad sobre enseñanza de yoga, dicción, fotográfica publicitaria, cueca, selección vestuario, maquillaje en la prov. de Santiago; "SOLMICK", fábrica de artículos de las clases 28, 38, 40, 48 49, 56, 72, 73, 74, 81 y 83; "MARINA", fábrica de productos de la clase 64; "HORA DEL HOGAR", empresa de programas hablados, radiados, televisados; "SOPROMED" y "SOPROMEDICA", empresa de servicios médicos privados en las provs. de Santiago, Concepción, Antofagasta; "LAUTHE", empresa constructora en la prov. de Santiago; "ALAMEDA" y "MORO", estab. comercial de venta y distribución de pinturas en la prov. de Santiago; "INAPAL", fábrica de parabrisas laminados; "COCASEN", una cooperativa campesina; "LOS PORTONES DE LO BELTRAN", restaurant, boite en la prov. de Santiago; "MORCE", fábrica de artículos de la clase 66.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2° piso, en el plazo de 30 días a contar de la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Propiedad Industrial

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

[illegible]

REVISTAS

[illegible]

CINES (horario fijo)

[illegible]

HUERFANOS, Huérfanos 930 (335553).— 14, 16, 18.30 y 21.30 horas: El mundo frente a mí (Inglesa, suspenso, drama, mayores de 18 años).

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Darling (Inglesa, drama, mayores de 21 años).

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 21.45 horas. Darling (Inglesa, drama, mayores

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16, 18.45 y 21.45 horas: Y Dios creó a la mujer (Francesa, colores, mayores de 15 años).

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.30 y 21.30 horas: Hotel Paradiso (EE. UU., comedia, mayores de 18 años).

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 21.45 horas: Hotel Paradiso (Mayores de 18 años).

MARCONI Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 22 horas: Darling Inglesa, drama. Mayores de 21 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19 y 22 horas: El mundo frente a mí (Inglesa, suspenso, drama, mayores de 18 años).

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.45 y 21.45 horas: Segunda luna de miel (EE. UU., comedia, mayores de 14 años).

REX, Huérfanos 735 (31143 - 31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: El Oscar Hollywood al desnudo (Mayores de 18 años).

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 21.45 horas: Segunda luna de miel (EE. UU., comedia, mayores de 14 años).

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 22 horas: Khartoum (EE. UU., Cinerama, acción, aventuras, mayores y menores, colores).

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rot. desde las 12.30: Rocambole, Siete contra Roma. La vuelta al mundo bajo el mar.

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: La Olimpiada de Tokio (Documental, colores, menores).

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Desde las 13: Operación trueno. Amor al estilo sueco.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rot. desde las 11: El satánico Doctor No (EE. UU., acción, mayores de 14 años).

ALHUE, Población Dávila (581427).— Rot. desde las 14: Diablos en el aire. El tigre de Huanajuato. Aventuras en el centro de la tierra.

AMERICA, Nuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Los primeros en la luna. El príncipe y el dragón de 8 cabezas. El señor Doctor.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Zorba, el griego. A merced del odio. Código de ladrones.

AVENIDA MATTA, Avda Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14: El señor Doctor. El príncipe y el dragón de 8 cabezas. Los primeros en la luna.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rot. desde las 14: Drácula, Príncipe de las tinieblas. Fantomas. Not. y agregados.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rot. desde las 14 horas: La caída del Imperio Romano. El hijo del capitán Blood. Agregados.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rot. desde las 10.30: Hotel Paradiso. (EE. UU., comedia, mayores de 18 años).

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).—Rot. desde las 14: Zorba el griego. Código de ladrones. A merced del odio.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. desde las 10.30: El coleccionista. (Inglesa, suspenso, drama, mayores de 21 años).

CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Rot. desde las 13: Mi alma por un amor. El rifle implacable. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Venganza mortal. Americana, acción. Mayores y menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577) —Rot. desde las 13: La venganza del foragido. Cuando la tierra se abre. Kid Rodelo.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rot. desde las 14: Ringo, el vengador de oro. Not. y agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Este bravo, salvaje y violento mundo. La última lucha del apache. Marco Polo, el magnífico.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rot. desde las 16: Pregúntale a ella. Not. y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — Rotativo desde las 11 horas: La agonía y el éxtasis (Americana, colores, menores).

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14: Código de ladrones, Zorba el griego. A merced del odio.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rot. desde las 10.30: El crepúsculo de las águilas. (Inglesa, aventuras, acción, mayores de 21 años).

GRAN AVENIDA, Gran Avda. 4380 (52163).— Rot. desde las 11: La carrera del siglo. (EE. UU., comedia, cómica, menores).

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Rocambole. Siete contra Roma. La vuelta al mundo bajo el mar.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rot. desde las 10.30: Cinco hombres. (Inglesa, aventuras, suspenso, mayores de 15 años).

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Marisol rumbo a Río. Bésame, Marisol, la nueva cenicienta.

IMPERIAL San Diego 1344 (Fono 51112).— Rotativo desde las 14 horas: Los primeros en la luna. El príncipe y el dragón de 8 cabezas.

IMPERIO Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10 horas: El satánico doctor No. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: Las locas del conventillo (Comedia, picaresca, mayores de 18 años).

LAUTARO Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: Crucero de verano. Canta mi corazón. Mi revólver es la ley.

LIBERTAD Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas: Ronda de los diamantes. El agente diabólico. A punta de pistolas.

LIRA Pintor Ciccarelli 293 (Fono 52181).— Rotativo desde las 14 horas: Crucero de verano. Canta mi corazón. Mi revólver es la ley.

MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: El vuelo del Fénix. La recompensa. Pánico en las calles.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: Cuando la tierra se abre. La venganza del foragido. Kid Rodelo.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Ringo, el vengador de oro. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

MINERVA San Pablo 3230 (Fono 73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: Duelo de pistoleros. Los tales por cuales. Perdóname, mi vida.

MISTRAL San Diego 279 (Fono 63994).— Rotativo desde las 13 horas: Duelo de pistoleros. Los tales por cuáles. Perdóname, mi vida.

MACUL José Pedro Alessandri 3547.— Rot. desde las 15 horas: El satánico Dr. No. Not. y agregados. Mayores de 14 años.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando sólo el corazón ve. Sangre sobre la tierra. Para atrapar un espía.

MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta del zorro. La guerra de Troya.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Operación trueno. Amor al estilo sueco.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Pánico en las calles. La recompensa. El vuelo del Fénix.

NILO Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Desapareció un espía. EE. UU., acción. Menores.

NORMANDIE Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 11.30 horas: Darling. Inglesa drama. Mayores de 21.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: El vuelo del Fénix. La recompensa. Pánico en las calles.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: Duelo de pistoleros. Conspiración diabólica. Al caer la noche.

PALMILLA Pedro Fontova 5021. — Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: La gran represalia. Los tarantos. Cabriola (Marisol).

PLAZA, Compañía 1068 (84714). — Rotativo desde las 10 horas: Ringo, el vengador de oro (EE. UU., aventuras, menores).

PACIFICO, Huérfanos 1147 (Fono 62921).— Rotativo desde las 11 horas: Hotel Paradiso (EE. UU., comedia, mayores de 18 años).

PRAT San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Aventuras al centro de la tierra. El tigre de Guanajuato. Diablos en el aire.

RECOLETA, Recoleta 597 (Fono 373133).— En reparaciones.

REPUBLICA República 239 (Fono 93613).— Descanso del personal.

RIO Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Aventuras de un chino en China. Noticiarios y agregados.

RITZ San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: Grecia Mon Amour. Griega, sexo. Mayores de 21 años.

RIVIERA Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: La vuelta del zorro. La guerra de Troya.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Mi alma por un amor. El rifle implacable. Not. y agregados.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Y Dios creó a la mujer (Francesa, drama, mayores de 15 años). Noticiarios y agregados.

ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rotativo desde las 10 horas: Maigret, se equivoca. Francesa, suspenso. Mayores de 21.

SAN ANTONIO San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. Selección de dibujos en colores.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Ringo, el vengador de oro. Not. y agregados.

SAN MARTIN Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: Ringo, el vengador de oro. Not. y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta del zorro. La guerra de Troya. Not. y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 11 horas: Charada. La hora fatídica. Sam, el sinverguenza.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo de Abott y Costello. Sin ley. Misión secreta.

SANTIAGO, Merced 829 (32838) — Rotativo desde las 10 horas: Olimpiada de Tokio 1964. Documental colores. Menores.

SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 11 horas: El triunfador. EE. UU., acción. Mayores de 18 años.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Marco Polo, el magnífico. Este bravo, salvaje y violento mundo. La última lucha del apache.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: La caída del Imperio Romano. El hijo del capitán Blood.

SUR San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Rocambole. Siete contra Roma. La vuelta al mundo bajo el mar.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 11 horas: Pregúntale a ella. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (Fono 711562).— Rotativo desde las 10.30 horas: El satánico Dr. No. EE. UU., acción. Mayores de 14 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Al sur de San Luis. Los violentos. La ciudad del terror.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: La gran represalia. Los tarantos. Cabriola.

VICTORIA, Huérfanos 827 (Fono 30021).— Rotativo desde las 13 horas: El Oscar Hollywood al desnudo (Mayores de 18 años).

YORK Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Héroes de barro. Americana, acción, colores. Mayores de 18 años.

WINDSOR, Moneda 1025 (Fono 89761).— Rotativo desde las 11 horas: Beau Geste (Americana, acción, colores, menores).

COMUNALES

MAIPU, Cinco de Abril 19 (Fono 571530, Maipú).— Rotativo desde las 15 horas: Santos en el hotel de la muerte. El cuervo. Noticiarios.

MUNICIPAL (San Bernardo) — Rotativo desde las 14 horas: Yo soy Dillinger. Demonio en la sangre.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Vuelven los Argomedos. El gran combate. Mc Hale en la Fuerza Aérea.

PLAZA (Puente Alto).— 15.15 y 19.15 horas: Operación trueno. El vengador invencible.

PLAZA (Talagante, Fono 66).— Rotativo desde las 17 horas: La sirena y el tiburón. El arte de amar. Justicieros del mar.

SANTIAGO (San Bernardo), Eyzaguirre 565 (591982).— Rotativo de las 14 horas: Zorba, el griego. Hecho en París. Mayores de 15 años.

DOS PISTAS SIMULTANEAS, NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, HOY DEBUT EN RENGO; EL VIERNES EN RANCAGUA; EL 21 DOÑIHUE Y 22 PEUMO

[illegible] adelante en el pro[illegible] chileno, constituye la renovación que la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro Caupolicán acaba de [illegible] Circo Las Aguilas Humanas 1966 [illegible] Rengo y demás ciudades [illegible] de esta zona de San[illegible] a dos (2) pistas combinadas. [illegible]

Clown ZAPATIN y su [illegible] de la risa que aportan alegría a las fiestas del nuevo Circo dimensional a "dos pistas simultáneas" Las Aguilas Humanas" 1966, hoy en RENGO.

[illegible] cales por la Sonora Cuba que dirige José Santos Oñate con la famosa "Marimba Salvadoreña" y las notas cómicas de los tonies efectivos, Zapatín, Chamaco, Piruló, Cumparsita, Chocolate y el gracioso enanito don Pepe.

En Rengo hoy miércoles 16 noche debut y mañana jueves 17 vermut y noche despedidas de Rengo, continuando a Rancagua.

En Rancagua el viernes 18 noche debut, sábado 19 matiné, vermut y noche, y domingo 20 triples despedidas rancagüinas. En Doñihue el lunes 21, en Peumo el martes 22, en San Vicente de Tagua Tagua el miércoles 23, en Santa Cruz el jueves 24 noche y viernes 25 vermut y noche despedidas pasando a San Fernando sábado 26 y domingo 27.

Nueva programación de
RADIO PANAMERICANA
de la noche a la mañana en su hogar... Panamericana

DESTACAMOS:

Informativo Diario de La Nación	7.30 a 8.30
Serenata mexicana	10.00 a 10.30
Animan: Alberto Arévalos	
El show de Ferrán Alabert	12.30 a 13.30
El bloque disquero larga duración	16.00 a 19.30
San Miguel forja su futuro	20.30 a 21.00
Carrusel de la fama	22.00 a 22.30
Animan: Luis Michelson - Roberto Rosas	
Extra 135	22.30 a 23.00
Anima: Luis Nersellas	
El Club de la Medianoche	23.00 a 0.30
Anima: Fernando Betancour	
Bailando con las Estrellas	0.30 a 7.00
Animan: Jorge Fuentes - Lalo Fernández	

"C.B. 135 y C.E. 96.5 Radio Panamericana transmite las "24" hrs."

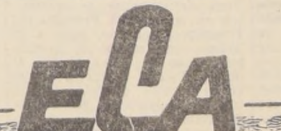
ABASTECIMIENTO Y PRECIOS DE LAS PAPAS

La EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA mantiene a disposición de los comerciantes la papa necesaria para el cumplimiento de la resolución dictada por el Gobierno con el propósito de evitar toda forma de especulación.

La Resolución Nº 4.338 del Ministerio de Economía establece:

"Los comerciantes estarán obligados a vender la papa nueva al precio de la vieja o de guarda; en caso de no tener existencia de esta última para su venta al público".

El valor de la papa vieja o de guarda es de Eº 0,32 el kilo, al público.



HOY APARECE LA REVISTA "AMIGA", CON VITTORIO GASSMAN EN FOTONOVELA

Relata también, la vida aventurera y escandalosa de Alain Delon; el caso de la niña que duerme hace seis años, y la estremecedora muerte de Ana María Goretti, convertida luego en Santa

Hoy miércoles 16 saldrá a la venta en todo el país la nueva revista femenina llamada "AMIGA" con un material que llamará la atención de las mujeres, pues está dedicada a entretenerlas y emocionarlas.

"AMIGA" lleva en sus 36 páginas a todo color temas de cine, bullados casos humanos, dos fotonovelas con astros y estrellas de categoría internacional, cuentos modernos, consultorio sentimental, un horóscopo completísimo, la suerte en la letra de cada lectora, el significado de los sueños, etc.

En el primer número que aparece hoy, "AMIGA" publica la vida aventurera y escandalosa de Alain Delon, la romántica fotonovela "Romeo y Julieta", protagonizada por Vittorio Gassman y Ana María Ferrero, el caso de la niña que duerme hace seis años...

UNIVERSIDAD CATOLICA
Departamento de Música

TEMPORADA DE PRIMAVERA
ORQUESTA DE CAMARA
DIR.: FERNANDO ROSAS

VIVALDI — Concierto Grosso en Re Menor
Solistas: Jaime de la Jara (violín)
Fernando Ansaldi (violín)
Roberto González (cello).
ALBINONI — Sonata en La Mayor.
VIVALDI — Concierto en La Menor para Oboe y Orquesta — 1ª audición.
Solista: Enrique Peña
STAMITZ — Cuarteto para Orquesta en Fa Mayor.

MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE
SALON DE HONOR A LAS 19 HORAS
ENTRADA LIBRE

Cámara de Diputados

SESION 13ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 1966

(De 16.15 a 19.20 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente). —En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 10a. y 11a. quedan aprobadas por no haber merecido observación.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).—Se han recibido:

1º—Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional el Proyecto de Reajuste para el Sector Público y Municipalidades.

2º—Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Rosales, sobre determinadas circulares que estaría enviando la Empresa Braden Copper Company a sus obreros.

3º—Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Valente, relativo a la designación de un Ministro en Visita para que investigue presuntas irregularidades en el Juzgado de Letras y Notaría de Iquique.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — ¿Me permite, señor Prosecretario? Recabo el asentimiento de la Sala a fin de omitir la lectura del resto de la Cuenta e insertarla en el "Boletín".

Acordado.

—El resto de la Cuenta, cuya inserción se acordó, es el siguiente:

4º— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, respecto de las materias que se indican:

De los señores Castilla y Zorrilla, acerca de la pavimentación del antiguo camino Longitudinal Sur, en el sector de Avenida Chorrillos, comuna de San Javier; y

De los señores Ruiz-Esquide, Sívori, Rodríguez, don Juan, y Phillips, relacionado con la construcción del camino que unirá las ciudades de Talcahuano y de Bahía Blanca, en la República Argentina.

5º— Doce oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, referentes a las materias que se indican:

Del señor Dueñas, sobre designación de personal médico y auxiliar para la casa de socorros de Empedrado, departamento de Constitución;

Del señor Garcés, relativo al aumento de la dotación de médicos del Hospital de Molina;

Del señor Ochagavía, respecto de la construcción de hospitales en las localidades de Chaitén y Futaleufú, de la provincia de Chiloé;

Del señor Olave, acerca del nombramiento de un mayor número de médicos para el Hospital de Río Bueno.

Del señor Rodríguez (don Manuel), relacionado con la provisión del cargo de médico residente del Hospital de San Francisco de Mostazal.

Del señor Rosselot, referente a la entrega de una ambulancia y la designación de un médico residente del Hospital de Los Sauces;

Del mismo señor Diputado, sobre reparación de las pinturas murales del edificio del Hospital de Renaico;

Del señor Sívori, relativo a la creación de una posta de primeros auxilios en la localidad de Pichipellahuén;

Del mismo señor Diputado, respecto de la dotación de una ambulancia para la localidad de Mininco;

Del mismo señor Diputado, acerca de la habilitación de una posta y destinación de una ambulancia para la localidad de Malalcahuello.

De los señores Jaque y Melo, relacionado con diversos problemas de orden médico existentes en el Hospital de Santa Juana; y

De los señores Clavel, Galleguillos y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, referente al otorgamiento de recursos para reparar la ambulancia de la localidad de Ollagüe, del Departamento de El Loa.

6º—Tres oficios del señor Contralor General de la República, con los que remite las copias de los decretos y resoluciones de contratación de personal cursados por los diferentes servicios de la Administración Pública.

7º—Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Morales, don Carlos, e Isla, que autoriza al Hipódromo Chile para celebrar una reunión extraordinaria de carreras en beneficio de la Federación Aérea de Chile.

El señor Papic, que libera de derechos de internación a 14 instrumentos donados al Club Musical Eleuterio Ramírez, de la ciudad de Valdivia.

8º—Un oficio de la Excelentísima Corte Suprema, con el que se refiere al que se le dirigió, en nombre del señor Lorca, don Gustavo, respecto de irregularidades que existirían en diversos loteos de la ciudad de Valparaíso y de Viña del Mar.

9º—Dos presentaciones, con las cuales los señores Aguilera, don Luis, y Monares, solicitan permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días, el segundo de ellos a contar del 14 del presente.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL.—

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Los Honorables Diputados señores Luis Aguilera Báez y José Monares Gómez solicitan permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

El Honorable señor Monares lo solicita a contar del día 14 del presente mes.

Si le parece a la Sala, se otorgarán los permisos, en la forma solicitada.

Acordado.

2.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que concede un reajuste de sueldos para el año 1967 a los servidores del sector público.

Se ha pedido la suma urgencia para este proyecto.

En votación la petición de suma urgencia.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Cámara acuerda calificar de suma la urgencia hecha presente.

3.— PROCESO JUDICIAL SEGUIDO A UN PERIODISTA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable Diputado señor Urra solicita cinco minutos, a fin de referirse a asuntos de interés general.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRA.— Señor Presidente, hemos querido distraer la atención de la Honorable Cámara para expresar, como parlamentario democratacristiano, en primer lugar nuestra preocupación y, en segundo lugar, nuestra solidaridad con el Director del diario "Clarín", de Santiago, Alberto Gamboa con motivo del proceso judicial que se sigue en contra suya.

Creemos que, en este caso, se ha pretendido injustamente procesar a un periodista que, por su jerarquía profesional, nos merece respeto y consideración. Y creemos también que en este proceso se revela, en sus caracteres exactos, los procedimientos y los objetivos finales que animan a la extrema Derecha política y económica chilena. Aquí hay un enfrentamiento político, y no uno judicial. La prensa chilena y el diario "Clarín", en especial, se han caracterizado, entre otros aspectos, por desnudar —ésa es la expresión— todos los procedimientos negativos que, en la acción política, la Derecha económica chilena ha tratado de introducir, para defender los intereses creados que se expresan políticamente a través de este grupo social minoritario. Por eso como Diputados democratacristianos, hacemos llegar nuestra solidaridad al señor Alberto Gamboa y protestamos por este procedimiento, que envuelve un claro agravio a la jerarquía periodística y profesional del señor Gamboa.

Queremos, además, señalar otro hecho, que también se revela a través de este proceso.

Hace muy poco tiempo, el Senador Pedro Ibáñez, que hoy se querella contra el señor Gamboa, junto a otros conspicuos representantes de la Derecha chilena, a propósito de la controversia provocada en el caso "SOPESUR", ha iniciado una campaña internacional, cuyo objeto es el desprestigio del verdadero sentido y alcance de la libertad de prensa y de la libertad de pensamiento en nuestro país. Aquí hay un hecho categórico: Se está lesionado la libertad de información y la libertad de prensa. Y es aquí donde se revelan verdaderamente quienes están contra los periodistas en nuestro país...

El señor DE LA FUENTE.— ¡El Banco del Estado!

El señor URRA.— ...y quienes son los que, en definitiva, tratan de encubrir los intereses creados de los grupos minoritarios. Por eso, cuando nosotros recordamos la escandalera internacional que la Derecha chilena trató de provocar a través de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), tenemos que reparar también en ese hecho, negativo y falso, como es la verdadera contradicción que revela la persecución que la Derecha está tratando de realizar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor URRA.— ...contra destacados dirigentes del periodismo de nuestro país, frente a lo que es la libertad de información y la libertad de prensa, como la sentimos y la queremos en todos los planos en América Latina.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor DE LA FUENTE. —¡El Banco del Estado...!

El señor URRA.— Ese es el sentido de esos hechos que nosotros queremos recordar, sentido que se expresa también en el proceso injusto que, en este momento, soporta el Director del diario "Clarín", de Santiago de Chile.

Finalmente, a mi juicio, nosotros debemos relacionar también otro aspecto importante que se destaca aquí. Nosotros tenemos que recordar, como lo señaló oportunamente uno de nuestros colegas, hace algún tiempo, en la Honorable Cámara, que el control mayoritario de la radiodifusión y de la prensa del país están en manos de destacados personeros de la Derecha chilena y del Partido Radical...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor URRA.— Ellos son, señor Presidente, quienes controlan mayoritariamente la difusión de lo que es la expresión, material y escrita...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Sobre el mismo asunto?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS. (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Sala, a fin de que los Honorables señores Millas y Lorca, don Gustavo, la Honorable Diputada señora Lazo y el Honorable señor Hurtado, don Patricio, puedan referirse a la misma materia anterior, por dos minutos cada uno.

El señor VALDES (don Arturo).— Yo también solicito dos minutos, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si no es para referirse a la misma materia, Su Señoría puede solicitar la palabra posteriormente.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas queremos expresar, en esta oportunidad, nuestra solidaridad al periodista Alberto Gamboa, y al mismo tiempo, debemos declarar que, en verdad, el hecho de que se le haya sometido al proceso en virtud del cual se encuentra encarcelado es la manifestación de una odiosidad y de una mezquindad política vinculada a la vigencia de una ley ominosa, de una ley repudiada por todos los sectores democráticos del país y que el Parlamento ya está derogando, pues su abrogación se encuentra en cuarto trámite constitucional.

Expresamos nuestra solidaridad al periodista Alberto Gamboa y manifestamos nuestro anhelo de que sea ley de la República, lo antes posible, el nuevo texto que terminará con la actual legislación, que permite perseguir a los periodistas por decir, precisamente, la verdad, por denunciar, justamente, las deshonestidades, actos que serían delito de acuerdo con las lamentables disposiciones en vigencia.

He dicho, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gustavo Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, me extraña mucho la forma cómo se ha enfocado aquí el problema de la detención y procesamiento del Director responsable de un diario, que ha injuriado a parlamentarios de todos los sectores políticos. Y digo que me extraña, señor Presidente, porque ello significa que este cuerpo legislativo, que forma parte de un Poder del Estado, estaría evidentemente contraponiéndose a las actitudes y decisiones de otro Poder del Estado, como es el Judicial, que ha librado las diversas resoluciones que se han adoptado en este proceso, seguido en razón de infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Yo no comprendo cómo pueden levantarse voces en el Parlamento para atacar a otro Poder Público, cuando, precisamente, éste ha sido requerido para actuar. Y me extraña más todavía, porque se trata del ataque a un parlamentario, cualquiera que sea su color político.

En el fondo, a través de estas publicaciones, se ha pretendido denigrar la actuación de un parlamentario.

Hace pocos días, el país entero, esta Cámara misma y todos los sectores, reclamamos cuando se injurió, en forma grosera y soez, a un distinguido Senador socialista, don Raúl Ampuero.

El señor MILLAS.— El no se querelló.

El señor LORCA (don Gustavo).— Ahora, es extraño que, cuando un parlamentario de otra tendencia política también es injuriado en forma reiterada —son 38 las publicaciones que se acompañaron al Tribunal competente para que juzgue la calidad del periódico— en este Parlamento se alcen voces para solidarizar con algunos sectores.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

La señora LAZO.— Señor Presidente, creo que a todos nos incumbe el problema planteado. No comprendo que, para justificar la aplicación de una ley liberticida y el encarcelamiento de un periodista, se diga que éste atacó a un parlamentario. Tanto los Diputados como los Senadores tenemos una manera de defendernos, y me parece que la mejor es con una actuación pública honesta. Si se nos ataca políticamente, no debemos olvidar que hemos venido aquí, precisamente, para defender políticamente nuestros puntos de vista.

Todas las actuaciones de un parlamentario tienen que ser claras y deben ser conocidas por la opinión pública.

En nombre de los Diputados del Partido Socialista, protesto por la prisión del Director del diario "Clarín". Protesto, también, porque recientemente se mantuvo encarcelada e incomunicada 18 días a una ex parlamentaria y, como consecuencia de la aplicación de la llamada "Ley Mordaza", se ha tramitado en silencio el proceso instruido en su contra, que es vergonzoso desde todos los aspectos que nosotros conocemos y respecto del cual la opinión pública debería estar informada.

Por este motivo, sumamos nuestra voz a la de aquéllos que consideran que una cosa es la libertad de prensa y otra, muy diferente, es...

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡El libertinaje!

La señora LAZO.— ...seguir aplicando, como se hace en nuestro país, una ley retrógrada...

El señor LORCA (don Gustavo).— No se ha aplicado la ley sobre abusos de publicidad...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Lorca, don Gustavo, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor LORCA (don Gustavo).— Se aplicó la Ley de Seguridad Interior del Estado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo).—... y la dictaron ustedes.

La señora LAZO.— ¡No, señor Diputado!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hurtado, don Patricio.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, en nombre de nuestro Movimiento, que integran el Honorable señor Tuma, el Senador señor Fernando Luengo y el Diputado que habla, y al cual se suman cada día miles de chilenos, protesto por el encarcelamiento del destacado y honesto periodista Alberto Gamboa.

Consideramos que, en la lucha por consolidar un proceso revolucionario en nuestro país, acallar el pensamiento, más que un procedimiento reaccionario, es una actitud injusta y contraria a los más elementales derechos del hombre.

Sabemos que Alberto Gamboa es un periodista honrado. Lo hemos visto sostener posiciones, a grandes riesgos, en el diario "Clarín" y sabemos cuán limpia es su trayectoria profesional.

Por este motivo, consideramos que la persona que contra él se querelló ha cometido un acto de injusticia. No es justo que un destacado político como el señor Pedro Ibáñez haya recurrido a un procedimiento de venganza en contra de este modesto trabajador de la prensa. Creo que esta actitud del querellante no lo ensalza ni lo dignifica, sino que lo empequeñece.

Por eso, celebro que de todos los bancos de esta Cámara se hayan levantado voces de solidaridad, esta tarde, en favor del destacado periodista Alberto Gamboa, Director de "Clarín", homenaje al cual se suma el Movimiento que nosotros representamos.

4.— ENCARCELAMIENTO DEL DIRIGENTE CAMPESINO PERUANO SEÑOR HUGO BLANCO, CONDENADO A MUERTE EN SU PAIS.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento de la Sala, a fin de conceder la palabra, por cinco minutos, al Honorable señor Fierro, para referirse a un asunto de interés general.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, el Consejo Directivo Nacional de la Federación Campesina e Indígena me ha pedido que plantee en esta Cámara la situación que afecta al dirigente campesino peruano, don Hugo Blanco, que está encarcelado y fue condenado a muerte por sentencia de un Tribunal Militar del Perú. Actualmente, se encuentra en la Isla del Presidio del Frontón. Por eso, pido a la Mesa, que recabe el asentimiento de la Cámara, con el objeto de que se dirija oficio, en su nombre, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, solicitándole que haga gestiones ante su colega peruano para que se le conmute la pena de muerte al mencionado dirigente campesino; asimismo, para que se le conceda asilo en nuestro país.

Hugo Blanco ha sido perseguido, encarcelado y condenado a muerte por mantener, orientar y dirigir la lucha de los campesinos peruanos, que han sido "masacrados", en reiteradas oportunidades, por las fuerzas de represión, por solicitar que se aplique la reforma agraria o se les otorgue tierra para trabajarla, a fin de poder vivir.

Los Diputados socialistas y el Consejo Directivo Nacional de la Federación Campesina e Indígena, del cual tengo la honra de ser Secretario General, estiman que los procedimientos que se emplean para acallar las voces de protesta y las peticiones de la clase obrera o campesina de todos los países latinoamericanos o del mundo, no conducen a nada positivo, sino que engendran odios, rencores y rebeldías que después, naturalmente, tienen fatal desenlace, no en contra de los elementos que han originado esas reacciones, sino en contra de la clase obrera, que pide justicia.

Por eso, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que interceda ante la Cancillería peruana, con el objeto de que al ya citado dirigente campesino se le conmute la pena y se le conceda asilo en este país. Al mismo tiempo, pido que se dirija oficio, en nombre de la Cámara, al Embajador del Perú acreditado ante nuestro Gobierno, con esta misma finalidad.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Sala a fin de transcribir las observaciones formuladas por el Honorable señor Fierro al señor Ministro de Relaciones Exteriores, con los fines indicados por el señor Diputado.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

La Mesa no estima necesario recabar el asentimiento de la Sala, para enviar el otro oficio al señor Embajador del Perú en Chile por considerar que con el primero se cumplen las finalidades aludidas.

5.—ADHESION A LAS EXPRESIONES DE SOLIDARIDAD CON EL DIRECTOR DEL DIARIO "CLARIN".

El señor BALLESTEROS (Presidente). — El Honorable señor Lavanderos ha comunicado a la Mesa que desea adherir a las expresiones que se han formulado en favor del periodista Gamboa.

El señor MUGA.— En nombre de la Cámara tiene que ser.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No cabe adoptar acuerdos al respecto. De tal manera que las expresiones que se han formulado son manifestaciones particulares de los diversos Comités.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— También en nombre del Comité Democrático Nacional.

6.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX PARLAMENTARIO Y DIRIGENTE POLITICO DON JUAN PRADENAS MUÑOZ, RECIENTEMENTE FALLECIDO.— NOTAS DE CONDOLENCIA.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Corresponde rendir homenaje a la memoria de don Juan Pradenas Muñoz, recientemente fallecido.

Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES (de pie). —Señor Presidente, hacemos esta tarde una breve pausa en nuestras labores parlamentarias para rendir homenaje a un hombre del pueblo, a un luchador social, a un figura política de dilatada actuación en la vida pública de nuestro país; a un hombre que supo ser leal con sus ideas, con sus principios y, por sobre todo con la clase obrera en cuyo seno se forjó.

Nos referimos a Juan Pradenas Muoz, desaparecido hace algunas semanas, después de haber vivido intensamente sus 76 años, de los cuales dedicó por lo menos 50 a la actividad política y social, como organizador y dirigente de los obreros del carbón, como fundador y director de diarios y periódicos, como dirigente de la Federación Obrera de Chile, como militante y dirigente del Partido Demócrata, como representante de las fuerzas populares en esta alta Corporación, en varios períodos; como Senador de la República, como Ministro de Estado, como candidato a la Presidencia de la República y como diplomático representante de Chile en diversos organismos internacionales.

Fue un hombre de actividades múltiples. Su figura inconfundible se hizo popular a lo largo de toda la geografía de la patria. Recio, macizo, de caminar pausado, llevando siempre su sombrero alón, dicharachero y cordial, de gran simpatía humana, de carácter afable, bondadoso, bonachón, fue modesto y sencillo.

Podríamos decir que tenía las virtudes del auténtico hombre de Chile y del aguerrido combatiente social. Actuó en la vida pública en época contemporánea con aquel gigante de la lucha proletaria, padre del movimiento social, maestro y guía de la clase obrera, fundador del Partido Comunista, con el camarada Luis Emilio Recabarren. Aunque Juan Pradenas Muñoz no fue nunca marxista, ya que siempre militó en el Partido Demócrata, que fundara Malaquías Concha, podemos afirmar que fue discípulo de Luis Emilio Recabarren. De él aprendió lo que debía ser el ABC de un luchador social; la organización de las masas, la unidad del movimiento obrero sindical y político, y la difusión de las ideas proletarias a través de la palabra escrita. Y estas tres enseñas virtudes las practicó intensamente Juan Pradenas Muñoz a lo largo de toda su vida. Organizó primero a los trabajadores del carbón y, más tarde, a las huestes de su partido. Fundó y dirigió diarios y periódicos, como el que se publicó en Talcahuano, con el nombre de "Justicia", como "Adelante" y "La Región Minera', que aparecieron en Lota y Coronel.

En cuanto a la unidad, Juan Pradenas Muñoz se esforzó por aplicarla no sólo en el movimiento obrero, sino también en el campo político nacional. Fue uno de los primeros en aliar a su partido con las demás fuerzas populares que en el año 1938 hicieron posible la epopeya cívica y patriótica del Frente Popular. Todos sabemos que ese movimiento abrió la primera brecha en los bastiones de la oligarquía terrateniente y feudal; infligió la primera gran derrota a las fuerzas reaccionarias y abrió ancho camino para el desarrollo de los futuros acontecimientos hasta nuestros días.

Junto a nuestro querido e inolvidable camarada Elías Laferte, a Marmaduque Grove y a otros destacados dirigentes de aquellos días, Juan Pradenas Muñoz recorrió el país entero acompañando al candidato popular, Pedro Aguirre Ceda, llamando al pueblo a la lucha y al combate en contra de sus enemigos seculares.

Nadie puede desconocer, ni mucho menos negar, el aporte valioso de Juan Pradenas Muñoz a la victoria alcanzada en las urnas en aquella jornada memorable del 25 de octubre del año 1938. El fue uno de los forjadores de ese triunfo.

La lealtad fue otra de las virtudes que Juan Pradenas Muñoz practicó a lo largo de toda su existencia. Siendo Ministro del Trabajo, renunció a ese cargo cuando se le quiso obligar a firmar un decreto de reanudación de faenas en las minas del carbón. Altivamente, Juan Pradenas Muñoz manifestó que prefería abandonar esa Secretaría de Estado antes que claudicar de los principios que, como ex dirigente sindical, había mantenido invariablemente, ya que no podía aceptar como Ministro lo que había repudiado y combatido como militante del movimiento obrero y sindical.

Señores Diputados, creemos que es oportuno y bueno recordar este gesto de Juan Pradenas Muñoz, especialmente en estos días en que hemos asistido a tantas y tan graves claudicaciones de elementos que, en la lucha del llano, sostenían determinados principios y que luego, después desde la altura, hacen todo lo contrario y los mancillan en la forma más abyecta.

Por todo esto, porque fue un hijo del pueblo, un consecuente luchador social; porque fue un hombre limpio, honesto, esforzado y leal; porque vivió y murió modestamente, los Diputados del Partido Comunista rendimos homenaje, aquí, esta tarde, a Juan Pradenas Muñoz, y solicitamos de esta Honorable Corporación que haga llegar notas de condolencias a sus familiares y al Partido Social Demócrata, heredero legítimo de la doctrina que él abrazara y de su claro pensamiento político.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escorza.

El señor ESCORZA (de pie). —Señor Presidente, los Diputados democratacristianos rendimos un homenaje a Juan Pradenas Muñoz, el muy sentido gran hombre público que dejara de existir el 9 de octubre, a los 76 años de edad, porque su existencia entera representó un valor de la democracia; y, además, porque vemos en él al luchador social que se identificó con los principios y la acción que genera la lucha permanente de los trabajadores.

Como obrero de las minas de Lota, fue un hombre que estuvo a la altura de la defensa de los intereses de los trabajadores y que en su tiempo, inició la gran tarea de ir creando dentro de los trabajadores la conciencia y sentimiento de liberación de los regímenes que anteriormente regían a esta patria. Por eso, don Juan Pradenas Muñoz será un hombre que, evidentemente, vivirá en el corazón de toda la ciudadanía nacional y, especialmente, en el de los trabajadores de Chile.

También queremos decir que llegó en 1921 a esta Honorable Cámara y en 1933 ingresó al Senado, para cumplir sus funciones de representante popular como gran demócrata y como un hombre que nunca claudicó de sus principios.

Posteriormente, llevado por estas mismas inquietudes, sirvió el cargo de Ministro del Trabajo; luego, se desempeñó como diplomático, como delegado ante las Naciones Unidas y en diversos cargos de representación del Gobierno chileno. En todos ellos dejó muy bien puesto a este glorioso país y supo asumir responsabilidades honoríficas en representación del pueblo chileno en otras partes, como Estados Unidos. Por eso, hoy día todos los sectores del Congreso Nacional sienten la ida de este ilustre ciudadano, que nos ha dejado una huella de ejemplo y de valor en nuestra democracia.

Yo creo, que la vida de Juan Pradenas Muñoz es la mejor prueba que, siendo demócrata, también se puede luchar por defender los intereses que atañen a la vida material de los trabajadores; de que, siendo hombre de principios, también se puede estar en el campo de defensa de las utilidades que corresponden a la ciudadanía chilena en el reparto y distribución de nuestras riquezas nacionales.

El ejemplo que deja don Juan Pradenas Muñoz lo están siguiendo muchos hombres. Estoy seguro de que en las propias filas de la Democracia Cristiana hay muchos que estuvieron con él, que recibieron de él sus primeras enseñanzas gremiales y que, por esa enseñanza ilustrísima que dejara como demócrata, se inflamaron para continuar con esta gran lucha.

Señor Presidente, yo entiendo que él es un baluarte de la Revolución en Libertad. Por eso la Democracia Cristiana rinde hoy día este homenaje a un ciudadano ilustre y también a un luchador social cuya acción deberá ser ampliamente reconocida en los campos de la evolución social chilena.

Señor Presidente, nosotros solicitamos que la Honorable Cámara haga llegar el pésame a la atribulada familia de don Juan Pradenas Muñoz; a las instituciones a las cuales perteneció; y, especialmente, a los trabajadores del carbón. Igualmente, solicito que la Honorable Cámara, si es posible, envíe a su familia un pergamino de recordación de este Poder del Estado.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Naudon.

El señor NAUDON (de pie). —Señor Presidente, el Partido Radical y los Diputados radicales rendimos un homenaje póstumo a don Juan Pradenas Muñoz, patriarca y líder indiscutido del Partido Demócrata, colectividad política a la cual perteneció por más de 50 años.

Reconocemos en don Juan Pradenas Muñoz a un auténtico defensor de la clase obrera, a la cual se honró de pertenecer. Trabajó en las minas de carbón y sus compañeros de trabajo fueron testigos de su lucha constante por mejorar la condición de la clase trabajadora, que, por aquellos años, carecía de derechos que la ampararan de la prepotencia y del egoísmo de los dueños de la riqueza.

Fue director del periódico "Justicia"; y, posteriormente, fundó los diarios "Adelante" y "La Región Minera" en la zona del carbón.

Los nombres de estos diarios nos dan a conocer la motivación de su espíritu de precursor del movimiento obrero en Chile.

Le correspondió iniciarse en estas actividades de dirigente obrero, cuando aún vibraban y se sentía el eco de las palabras encendidas de Bilbao, Santiago Arcos, de Matta, de Gallo, y en la época en que comenzaba a dibujarse la clase media chilena, producto de la clase obrera organizada.

El Partido Demócrata nació a la vida política de Chile para encauzar el movimiento obrero. Fiel a los principios democráticos, don Juan Pradenas Muñoz hizo posible muchas de las conquistas alcanzadas por las clases trabajadoras de nuestra patria, sin abandonar su fe en la estructura democrática de la sociedad.

Fue elegido Diputado por el Departamento de Lautaro, en 1921, y la Cámara de Diputados oyó su palabra encendida de cruzado del movimiento obrero en materias tales como la situación de los obreros en la región carbonífera y en la industria salitrera. Fue elegido Diputado nuevamente, por Santiago, después por Antofagasta y, finalmente, Senador por Santiago, alta investidura que dejó en 1940 al ser designado Ministro del Trabajo, cargo que sirvió hasta 1942.

Dejó el Ministerio del Trabajo para integrarse a los trabajos de la candidatura de don Juan Antonio Ríos Morales.

Antes, había tenido activa participación en la gestación del Frente Popular y había luchado incansablemente por el triunfo de don Pedro Aguirre Cerda, de quien fuera posteriormente su Ministro del Trabajo.

Su visión de político le permitió reconocer en don Pedro Aguirre Cerda al hombre que guiaría los destinos de la República con un sentido social, sincero y leal, que lo llevó a introducir cambios estructurales fundamentales en nuestra organización económica y social.

Los radicales sentimos profundo cariño y gratitud por don Juan Pradenas Muñoz, cuya respetabilidad para los obreros de Chile hizo posible que entregaran su representación a don Pedro Aguirre Cerda, quien en su corto Gobierno supo dar al pueblo un mejoramiento sustancial en sus condiciones de vida, sin demagogia, sin claudicaciones y en forma seria y silenciosa.

Cuando honramos la memoria de nuestro Presidente señor Aguirre Cerda, en el pasado mes de octubre, asociamos en nuestro recuerdo la figura del patriarca, a quien tributamos homenaje hoy, porque no es posible separar en la historia del triunfo del pueblo en 1938 a don Pedro Aguirre Cerda de don Juan Pradenas Muñoz.

Su profundo conocimiento de los problemas sociales de Chile lo llevaron a incribir en 1923 un estudio titulado "El Problema Agrario en Chile", cuando nadie daba importancia a la situación de los obreros agrícolas ante el sistema de tenencia de la tierra.

Al final de su vida de hombre público, sirvió con brillo y eficiencia al país en cargos consulares y, en 1947, fue llamado por el Presidente Gabriel González Videla para servir la Cartera del Trabajo, que ocupó hasta 1948.

Volvió a Los Angeles, Estados Unidos, y continuó su desempeño como Cónsul General de Chile, mereciendo el respeto y consideración del cuerpo consular.

Difícilmente podremos encontrar en la historia de las luchas políticas en Chile un líder más indiscutido de los movimientos obreros y un servidor más fiel a los intereses de la clase a que pertenecía.

Nos sumamos a este homenaje, como una demostración de nuestro reconocimiento a la ayuda que nos prestó don Juan Pradenas Muñoz para llevar a la Presidencia de la República a hombres de nuestra colectividad, que sirvieron al pueblo trabajador y cuyas obras perduran no sólo en el recuerdo de los chilenos, sino también en el humo de las chimeneas de las grandes industrias, en la invisible fuerza de la electricidad que da vida a nuestra industrialización, en el petróleo surgente en el sur, en la mecanización de la explotación agrícola, en poblaciones para obreros y empleados que le dan techo y abrigo, y en la educación profesional y humanística de muchas generaciones; en escuelas, puentes, caminos y leyes que consagran derechos a los humildes, a todo lo cual contribuyó este hombre de selección ejemplo de generaciones que fuera don Juan Pradenas Muñoz.

Nos sumamos, señor Presidente, a la petición hecha por los Honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, en orden a enviar notas de condolencia en nombre de la Cámara, a la familia y a las agrupaciones obreras de la zona del carbón.

Nada más señor Presidente.

personalidad de Pradenas, su honradez y lealtad para los de su clase; y ojalá sirva de ejemplo a gobernantes, políticos y dirigentes gremiales.

Después vemos a Pradenas nuevamente como Cónsul en Los Angeles y también se desempeñó como diplomático en México.

Ya nos referimos a la inteligente y patriótica labor de este gran diplomático. Pero, hay algo que nos llena de orgullo, como chilenos y como democráticos. Pradenas desempeñó en Los Angeles, California, por cinco períodos consecutivos, la Presidencia de la Asociación Consular Latino Americana; y cuando renunciara a tan alta distinción, el 17 de mayo de 1950, por unanimidad, en la nota le dicen que "lamentan sinceramente la renuncia y se ven forzados a aceptarla por su carácter de irrevocable, y expresan a Ud. los agradecimientos por la destacada y brillante labor que realizó durante su Presidencia". Firma la nota toda la Directiva de la Asociación y los señores Cónsules de Argentina, Perú, Guatemala, Nicaragua, Brasil, Honduras, El Salvador, República Dominicana, México, Costa Rica, Colombia, etcétera.

Además, en octubre de 1946, Pradenas es designado Sheriff Honorario de Los Angeles, entregándosele la placa que lo acredita como tal y dándole el "bastón" que usan dichos funcionarios. Todas estas distinciones —repito— nos honran como chilenos y democráticos.

No podríamos silenciar, en este homenaje, la preocupación de Juan Pradenas por los problemas agrario e indígena. Siempre le preocupó la subdivisión de la tierra, la colonización. Prueba elocuente de todo ello es el discurso pronunciado por Pradenas en el Honorable Senado en las sesiones del 3 y del 4 de mayo de 1933. En esa oportunidad, nuestro líder de la democracia, con acopio de antecedentes, demostró la urgencia de terminar con el latifundio y la explotación del campesinado, trazando a grandes rasgos, con estadísticas irrefutables, los estragos que al país y al pueblo, en especial, producían el acaparamiento y la mala explotación de la tierra. Señaló cuánto se ahorraría con la no importación de alimentos, que Chile podía y debía producir no sólo para abastecer sus necesidades internas, sino que hasta para exportar.

Hizo una detallada exposición de la reforma territorial de Checoeslovaquia, de la subdivisión en Dinamarca, de las leyes agrarias de Polonia, Francia, Alemania, Italia, etcétera.

Con orgullo, los democráticos podemos decir que cuanto dijera Juan Pradenas, hace más de 30 años, en el Senado de la República, y las soluciones que con clara visión señalara, siguen siendo el mejor aporte de la democracia para hacer en Chile una verdadera reforma agraria. Por eso —repito— para los democráticos es muy halagador poder exhibir el hecho de que este problema agrario fue abordado por el partido desde su fundación y, como la mejor prueba de ello, recordaré lo que el fundador de nuestra colectividad, Malaquías Concha, dice en su libro "Programa de la Democracia", publicado hace más de SETENTA AÑOS, refiriéndose a la miseria y a la humillante vida del campesinado chileno. Dice Malaquías Concha: "Hay familias que no han traspasado jamás los deslindes de una hacienda, que, de generación en generación, se perpetúan en un mismo rancho, en la misma miseria y en la misma ignorancia. Los hijos nacen, crecen, se reproducen y mueren en la misma heredad, de cuyo suelo nada poseen y de cuyos frutos apenas reciben lo insuficiente para matar el hambre y cubrir lo que la vergüenza no les permite llevar al desnudo. Si esto no se llama esclavitud, no sabemos qué otro nombre le pudiera convenir. Es verdad: se han suprimido la cadena y el látigo del mayoral; pero, la cadena de la miseria y del hambre con que permanecen atados es más dura que el hierro, y la amenaza de privarlos del hogar es más dolorosa que un latigazo". Así escribía quien fundara el Partido Democrático, el 20 de noviembre de 1887. Muchos otros patriarcas de la democracia, cumpliendo el programa del partido, lucharon por la división de la tierra y la defendieron con ardor, como lo hicieron el doctor Francisco Landa, Zenón Torrealba y otros, muy especialmente don Artemio Gutiérrez, defendiendo a los colonos de la frontera y los derechos de los hijos de la indómita raza de Arauco a poseer su tierra. Esos visionarios y Juan Pradenas han contribuido eficazmente a formar conciencia pública respecto a este importante problema, que en la hora presente cobra mayor intensidad.

Por eso nosotros, modestos continuadores de la obra de nuestros maestros, junto con rendir tributo a los desaparecidos, continuamos en la ruta que trazaron y seguimos su ejemplo. Sea ello nuestro mejor homenaje, porque estamos convencidos de la gran verdad que Juan Pradenas dijera en el Senado en su histórico discurso de mayo de 1933: "EL HOMBRE ROBA, ASALTA, ASESINA Y LA MUJER SE PROSTITUYE AGUIJONEADOS POR EL HAMBRE".

Finalmente, quiero recalcar la limpia e insobornable línea de izquierda de Juan Pradenas. Iniciado muy joven en el partido siempre se distinguió en él, colocándose a la cabeza de cuanto movimiento en favor de los trabajadores o campaña de bien público existía. Ocupó los más altos cargos dentro de nuestra colectividad. En la Convención celebrada el 20 de noviembre de 1922 en Talca se le designó Presidente de este torneo.

En varias oportunidades y por muchos años, fue Presidente del Partido; contribuyó, como ninguno, a la unidad de la Izquierda. Así lo vemos encabezando y dirigiendo, en 1934, la Izquierda en Chile, y después impulsando la formación y trabajos del block parlamentario de Izquierda.

Pradenas recorre todo el país, llamando al pueblo a estrechar filas para la mejor defensa de sus amagados derechos y culminando todas estas actividades con la formación del Frente Popular, agrupación política, que hace triunfar a don Pedro Aguirre Cerda, primer Presidente que llega a la Moneda para hacer un verdadero Gobierno en favor del pueblo.

Después en todas las campañas políticas y societarias, Pradenas estuvo junto al pueblo y en las desgraciadas divisiones que ha sufrido la democracia, Pradenas actuó con los grupos de posición más avanzada, sin claudicaciones ni arribismos.

Así, lo vemos desempeñar los más elevados y responsables cargos, siempre defendiendo a su clase y a Chile, con patriotismo y virilidad. Por eso, su fallecimiento fue por todos sentido; ante su casa y la capilla en que fueron velados sus restos, desfiló gran número de personas de todas las clases sociales, y sus funerales demostraron públicamente el dolor que les producía tan irreparable pérdida. Allí vimos a empleados, obreros y ex servidores de todos los sectores. Con su presencia demostraron el afecto que le tenían y el reconocimiento por su fecunda labor. Después, han seguido realizándose actos recordatorios, por importantes gremios.

Pradenas, que vivió como democrático, no deja a su distinguida esposa e hijos bienes materiales de fortuna; pero, les deja un acervo moral que los enorgullece. La familia democrática también se honra con la vida y fructífera labor de Juan Pradenas y, con satisfacción, lo ve sepultado junto a la tumba que guarda los restos del fundador del partido, Malaquías Concha.

Luis Emilio Recabarren, ante la muerte de Malaquías Concha, dijo, hace 25 años, en esta Honorable Cámara: "El que habla debe a Malaquías Concha, las primeras nociones de esta ciencia social, que nosotros venimos ahora a desarrollar en este recinto".

Nosotros, los democráticos decimos: **"Con las sabias lecciones que nos diera Juan Pradenas y su inmaculado ejemplo, trataremos de ser los continuadores de la gran obra de tan eximio maestro y, en un común esfuerzo, procuraremos que Chile tenga el Gobierno anhelado por nuestros fundadores: un Gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo".**

Nuestro mejor homenaje será la acción y el esfuerzo de los verdaderos democráticos, para determinar la victoria de nuestras grandes aspiraciones de bienestar económico y de libertad y justicia social para el pueblo de nuestra patria.

He dicho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Maertens.

El señor GONZALEZ MAERTENS (de pie).— Señor Presidente, en los albores de este siglo, cuando se gestaban los primeros movimientos populares que iban a dar fisonomía y estructura a las conquistas sociales, aparece en el campo de la política chilena la enhiesta figura de Juan Pradenas Muñoz, líder auténticamente popular, que contribuyó con su pensamiento, su palabra y su acción a forjar la emancipación de los trabajadores.

De origen humilde, conoció el sufrimiento y el desamparo de los que viven en la pobreza y el olvido, y emergiendo entre las masas obreras, templó su espíritu en la dura lucha por la vida. Embebido fervorosamente en los principios de justicia e igualdad, bregó incansablemente por los derechos y los fueros de los asalariados.

Desapareció hoy día y evocando su recuerdo, buscamos en su dilatada vida de luchador las enseñanzas y los caminos, los principios éticos y revolucionarios, para afrontar las tareas y responsabilidades, en esta hora decisiva que vive nuestro pueblo.

Su espíritu de emancipador fue la expresión y el testimonia del clamor sordo que emanaba de las profundidades de las minas del carbón; su pluma era ariete que caía sobre las conciencias de los grandes empresarios que niegan los derechos y las reivindicaciones de los obreros.

Consciente de la magna tarea que debía emprender para contribuir a dar expresión forma y destino a la causa popular, actuó en sus primeras lides como dirigente gremial en las zonas de Lota y Coronel, allí, justamente, donde se hacían presentes, en su forma más irritante la explotación, el abuso, la iniquidad y el escarnio del hombre de trabajo.

En su trayectoria de líder popular, llevó sus inquietudes y pensamientos doctrinarios al corazón del pueblo y le dio a éste un arma para defender sus derechos y difundir sus ideales a través de los combativos periódicos "Justicia" y "Adelante". Ahí están sus artículos —con su estilo simple, transparente de sinceridad y de profundo calor humano— señalando caminos, exhortando a los trabajadores para que se organicen con fines culturales y de lucha, y forjando, de esta manera, una verdadera conciencia de clase.

Su adolescencia fue contemporánea con la primera guerra mundial, y de ahí su acendrado espíritu pacifista que nunca olvidó y que permanentemente recordara a sus correligionarios, exhortándoles a luchar por la paz entre los hombres y los pueblos.

Las guerras —sostenía Juan Pradenas Muñoz— las desatan los grandes intereses creados por encima de la voluntad de los pueblos y son, en consecuencia, una negación y un atentado a la Democracia.

En la gesta de la reivindicación de los trabajadores del carbón, se destacó su recia personalidad de conductor de masas, y su prédica, fogosa y valiente, exaltó sus ideales de redención social, los cuales les cobraron vigorosa expresión en el pueblo, que lo llevó, por primera vez, a la Cámara de Diputados el año 1921, venciendo en una difícil jornada parlamentaria a quien, años más tarde, fuera Presidente de la República y su gran amigo, Juan Antonio Ríos.

Desde la tribuna parlamentaria, se destacó, como Diputado, primero, y luego como Senador —con clara definición— su recia figura de tribuno popular. Compartió, en la hora de prueba de la Izquierda chilena, junto a Pedro León Ugalde, Marmaduque Grove, Elías Lafertte y otros, los azares de las horas difíciles para el régimen democrático. Consecuente con sus sólidos principios políticos, tuvo una decidida y destacada actuación en la formación del Frente Popular, coalición de partidos que conquistó para la Izquierda chilena, por primera vez, el poder en nuestra patria.

En sus memorables jornadas, puso a prueba su tenaz y combativo espíritu de conductor popular y, tanto en la defensa de sus concepciones filosóficas y doctrinarias, como en la de los intereses populares que tan genuinamente representaba, no transigió, no dio ni pidió cuartel.

Designado Ministro en la Cartera del Trabajo, tuvo la oportunidad de defender, con habilidad y destreza, los intereses de los asalariados; y supo, sin vacilaciones ni renuncios, hacer realidad en el poder, en defensa de los intereses de los trabajadores, los mismos principios que predicara como joven tribuno.

Más tarde, cuando su carrera política lo llevó a desempeñar el cargo de Cónsul General de Chile en Los Angeles, de California, logró granjearse con su sencillez, viva inteligencia y simpatía personal, el aprecio de todos los que llegaron a tratarlo; su misión, plena de calor humano, sirvió para estrechar, aún más los lazos de amistad entre los pueblos y los Gobiernos de Estados Unidos y de nuestro país.

Su dilatada y fecunda actuación en la política nacional es para nosotros, sus correligionarios, un ejemplo y una enseñanza. Por eso, ahora, cuando su presencia física se pierde en la noche de los tiempos, se destaca con más vigor su figura de demócrata y de emancipador, que supo interpretar, con brillo y donaire, los anhelos y esperanzas del pueblo que lo recuerda con simpatía y afecto.

La consagración de toda su vida, con devoción y lealtad poco comunes, a la causa de su partido, hace más meritorio su paso por la política nacional. Por eso, con todo énfasis, podemos decir que "nació enarbolando el estandarte de su Partido —el Democrático Nacional— y que se ha ido aferrado a él".

El recuerdo de su obra, de su entrega a la causa de sus ideales; su lucha en favor de los trabajadores y su estampa de político romántico y legendario, han de perdurar en el espíritu de todos los chilenos y de aquéllos que militamos en su partido, porque, junto a los otros grandes hombres de nuestra colectividad, brillará la magnificencia de su ejemplo como norte de las generaciones venideras.

Con su viaje sin retorno, se va un girón de la historia de nuestro Partido Democrático Nacional.

En nombre de mi partido agradezco las palabras de homenaje a la memoria de Juan Pradenas Muñoz y pido que se mande una nota de condolencia a la familia de este gran político.

He dicho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Patricio Hurtado.

El señor HURTADO, don Patricio (de pie).— Señor Presidente, personalmente me adhiero a este merecido homenaje a don Juan Pradenas Muñoz y solicito que la Honorable Cámara pida a Su Excelencia el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley que dé el nombre de este ilustre político a una de las principales calles de Lebu, su ciudad natal.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se remitirán notas de condolencia a los familiares del ex parlamentario y ex Ministro fallecido, y a la colectividad política a la cual perteneció.

Acordado.

Al mismo tiempo, si le parece a la Honorable Cámara, se solicitará de Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo estima conveniente, haga uso de su iniciativa para proponer un proyecto de ley que le dé el nombre de Juan Pradenas Muñoz a una calle de Lebu.

Acordado.

Recabo el asentimiento unánime de la Sala, a fin de considerar, de inmediato, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que suplementa diversos item del Presupuesto de capital del Ministerio de Obras Públicas, que figuran al final del Orden del Día.

El señor JAQUE.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa advierte a la Sala que se había pedido solicitar el acuerdo para suspender la sesión cuasi ordinaria de mañana jueves; pero como lamentablemente se ha pedido urgencia para este proyecto, y no ha habido acuerdo para tratarlo ahora, no podrá suprimirse, ya que en esa oportunidad deberá conocerlo la Cámara.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Que los radicales retiren su oposición.

El señor JAQUE.— Busquen otro financiamiento que no perjudique a la Universidad de Concepción.

7.— POSTERGACION DEL CONOCIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A UN PROYECTO DE LEY.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa que existiría acuerdo de todos los Comités para no considerar, eventualmente, en la presente sesión, las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que figura en el sexto lugar de la Tabla del Orden del Día, y que modifica la ley Nº 14.171, que estableció impuestos a los espectáculos públicos. Ellas se tratarían en una próxima sesión.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

8.— CONDONACION DE INTERESES PENALES, SANCIONES Y MULTAS A ASIGNATARIOS DE VIVIENDAS. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde considerar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que establece que la Corporación de la Vivienda, el Instituto de la Vivienda Rural y las Instituciones de Previsión, condonarán los intereses penales, sanciones y multas originados por rentas de arrendamiento o dividendos atrasados al 30 de septiembre de 1965.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín Nº 10.466-0, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 1º.— La Corporación de la Vivienda, la Corporación de Servicios Habitacionales, ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social y las Instituciones de Previsión, sean o no las mencionadas en el artículo 48º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 1959, condonarán a sus deudores de dividendos hipotecarios insolutos provenientes de mutuos o saldos de precio, los intereses penales, sanciones y multas que éstos adeuden a la fecha de publicación de la presente ley, siempre que dichos dividendos provengan de deudas afectas al régimen de reajustabilidad de sus saldos y que dichos deudores paguen dentro del plazo de 120 días los referidos dividendos o suscriban con la respectiva Institución un convenio de pago dentro del plazo de 60 días, contados ambos plazos desde la fecha de publicación de la presente ley.

Igualmente, se condonarán los intereses penales, sanciones y multas por rentas de arrendamiento que se adeuden a las citadas Instituciones, siempre que se paguen o se celebre un convenio de pago respecto de ellas, en los mismos casos señalados en el inciso precedente".

"El deudor que celebre un convenio de pago deberá cancelar al momento de celebrarlo, a lo menos el 20% de lo adeudado, y el saldo, lo cancelará en 10 cuotas mensuales iguales y sucesivas a partir de la fecha en que expire el plazo para hacerlo."

"La mora o atraso en el pago de las cuotas mensuales más allá del período correspondiente, hará perder al deudor todos los beneficios establecidos en el presente artículo".

ARTICULO 2º

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 2º.— Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1967, el plazo establecido por el artículo 10 de la ley Nº 14.843 en la forma modificada por la ley Nº 15.709, para que la Corporación de Servicios Habitacionales, venda a las personas que tuvieron derecho a comprar las viviendas de la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social, de conformidad a las referidas leyes, y bajo el régimen establecido en ellas".

Ha agregado el siguiente artículo 3º, nuevo:

"Artículo 3º.— Introdúcense en la ley Nº 16.391, las siguientes modificaciones:

1º.— Reemplázase el artículo 7º, por el siguiente:

"La Subsecretaría tendrá las siguientes funciones:

a) Conocer y atender los asuntos jurídicos del Ministerio, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos;

b) Dirigir y atender todos los asuntos administrativos, a través de la Dirección de Asuntos Administrativos; y

c) Centralizar, dirigir y orientar la atención de las actividades del Ministerio en el territorio nacional, a través de la Dirección de Oficinas Regionales".; y

2º.— Derógase el Nº 4 del artículo 14".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en sustituir el artículo 1º.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable Diputada señorita Lacoste; y a continuación, el Honorable señor Millas.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, este proyecto, que ha sido vetado por el Ejecutivo, tiene un fin muy importante: dar la posibilidad legal de ponerse al día a los deudores morosos de rentas de arrendamiento o dividendos de la Corporación de la Vivienda, de la Corporación de Servicios Habitacionales, ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social y de las Instituciones de Previsión.

Las observaciones incluyen algunas modificaciones a la ley Nº 16.391, a las que luego me referiré.

La observación del Ejecutivo que sustituye el artículo 1º, tiene por objeto mejorar la redacción primitiva, que podía prestarse para que los beneficios que en él se establecen alcanzarán en el futuro a otras instituciones distintas de las que ahí se indican taxativamente.

Si me permite el señor Presidente, podría informar inmediatamente sobre los otros dos artículos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Oportunamente, Honorable Diputada.

El señor MILLAS.— Mejor hacerlo por separado.

La señorita LACOSTE.— Muy bien. Entonces termino mis observaciones diciendo que aprobaremos el veto al artículo 1º.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el artículo 1.o a que se refiere la observación en debate, que en su oportunidad fue artículo único del proyecto que iniciara en esta Corporación nuestra Honorable colega señora Laura Allende, fue propuesto considerando la realidad de de que en estos momentos existe un porcentaje extraordinariamente elevado de asignatarios de viviendas de la CORVI, de la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social y de diferentes instituciones de previsión, particularmente del Servicio de Seguro Social, que se encuentran atrasados en el pago de sus obligaciones.

La cuantía inmensa de tales deudas indica que no se trata de un fenómeno accidental, de un hecho aislado, de algo que pudiera suponerse debido a alguna actitud individual o de irresponsabilidad de parte de determinados deudores, sino de un problema social mucho más profundo. Este problema social, que en muchas oportunidades hemos indicado en esta Corporación en el actual y anterior período parlamentario, se debe a las consecuencias de la introducción por el Gobierno pasado del sistema de la reajustabilidad de dividendos, sistema adecuado a otras realidades, pero que se ha demostrado tremendamente nefasto para el financiamiento de la CORVI y de las instituciones de previsión, para la tranquilidad de las familias de los asignatarios y para el orden indispensable en el desarrollo de las relaciones entre las instituciones que construyen o asignan las viviendas y el beneficiario de tal asignación.

Este sistema de reajustabilidad se basa en no considerar la relación existente entre el salario y el valor de la construcción en nuestro país. Y éste no es un problema que tienda a resolverse, sino que, año a año, se está agudizando más.

Tenemos aquí los antecedentes de lo ocurrido el primer año del actual Gobierno. Por ejemplo, al aumento de los precios de los materiales de construcción...

El señor MOMBERG.— Nunca han sido más altos que ahora.

El señor MILLAS.— ...que, según la Dirección General de Estadística y Censo, fue de un 42,5%, similar al 42,8% registrado en 1963, supera notoriamente a los aumentos de 11%, de 0,2% y de 6,1 o/o, respectivamente, registrados en los años 1960, 1961 y 1962.

Concretamente, el año pasado, en que se habló por el actual Gobierno de una estabilización de precios, de una disminución del ritmo inflacionario, los materiales de construcción, como digo, aumentaron su precio en un 42,5%, casi el doble del promedio del 22,7% de alza registrado en el período 1960-64. La incidencia de este rubro en los precios de las nuevas viviendas y las tremendas dificultades económicas que experimentan los obreros y empleados, máxime cuando se produce cesantía o enferma algún familiar, impiden a los jefes de hogar pagar los dividendos calculados en relación a tales costos elevadísimos de construcción y, con mayor razón, cuando tales dividendos van siendo reajustados.

Este tremendo problema nacional hay que abordarlo de alguna manera. Cuando se estudió el proyecto que creó el Ministerio de la Vivienda, los parlamentarios comunistas propusimos concretamente mecanismos nuevos, que aseguraban la estabilidad de determinados dividendos y que, a su vez, daban a la CORVI y a las instituciones de previsión la garantía de que tales dividendos efectivamente se percibirían. No se procedió así. Se mantuvo siempre el mecanismo de reajustabilidad, y esto ha creado el problema que tendía a resolver el proyecto cuyo veto estamos discutiendo.

Pero sucede que el veto limita los alcances de este proyecto en forma muy parecida —pudiera decirse calcada— a los oficios que acostumbraba recibir la Cámara del ex Presidente Alessandri y del ex Ministro Pinto Lagarrigue, cuando vetaban proyectos como el actual. Ahora el Ejecutivo trata de limitar los alcances de este proyecto en los mismos términos que eran tradicionales en la Administración pasada, ya que establece que sólo podrán acogerse a la condonación de intereses penales, sanciones y multas quienes se coloquen al día en el plazo de 60 días o suscriban un convenio, que significa pagar el 20% de lo adeudado y el saldo en diez cuotas mensuales.

O sea, se les exige pagar los dividendos nuevos y ponerse al día en un plazo de 10 meses, con un 20% al contado, en circunstancias que los jefes de hogar que se han atrasado en el pago de los dividendos han tenido que incurrir en tal atraso —y esto lo prueba la magnitud que presenta el problema, el inmenso porcentaje de los que han caído en tal mora— por razones de carácter general que han influido en sus presupuestos familiares y que les han hecho imposible cumplir esta obligación.

Nosotros estimamos que deben buscarse arbitrios para tratar de resolver definitivamente este problema. El no insistir en relación a las deudas anteriores al 30 de junio de 1966, como lo hace el proyecto despachado por el Parlamento, en cuanto a intereses penales, sanciones o multas, —o sea, el hacer exigibles tales deudas atrasadas— sin intereses penales, sanciones y multas, de acuerdo con los apremios normales establecidos en la reglamentación de la CORVI y de las instituciones de previsión, no significa de ninguna forma un privilegio, sino una manera realista de enfrentar el problema, mucho más conveniente para la CORVI y para las cajas de previsión, mucho más seria y que puede producir resultados más eficaces.

Nos parece un volador de luces suponer que puedan pagar la totalidad en 60 días, o llegar a un convenio y pagar inmediatamente el 20% de todo lo atrasado e ir pagando regularmente los nuevos dividendos y un 10% mensual de lo adeudado, para acogerse a esta condonación de intereses penales, sanciones y multas.

Sobre esto, hay que tener en cuenta los caracteres reales que presenta el problema de la vivienda en nuestro país. Porque los dividendos de la CORVI y de las cajas de previsión también influyen decisivamente en el índice estadístico del costo de la vida. Ya no sólo en relación al problema a que me refería antes, el de los materiales de construcción, sino en relación al costo de la vida(el rubro de la vivienda, en el año 1965, tuvo un aumento de 26,5%, lo cual es superior al aumento experimentado en los años 60, 61 y 62 y al aumento promedio registrado en el período 60-64. Nos encontramos ante problemas de esta magnitud.

Por otra parte, los Diputados comunistas estimamos indispensable una solución como la establecida en el proyecto que despachó la Cámara y en cuyo artículo 1º nosotros proponemos insistir...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MILLAS.— En la ley que creó el Ministerio de Vivienda, en contra de nuestras proposiciones, que eran las de establecer un sistema de no reajustabilidad, un sistema realista que hiciera eficaz el cobro de los dividendos, se estableció un sistema de reajuste que no excediera el interés corriente bancario y que debería haber entrado a aplicarse ya el 1º de julio de este año.

Pues bien, el Ministerio no ha podido aplicar esta reajustabilidad, a pesar de la disposición legal, porque se encuentra con que ello es absolutamente irreal, ajeno a la posibilidad de pagar los dividendos para la generalidad de los asignatarios de viviendas.

Cuando nos encontramos con esta situación, ¿no habría que tener un criterio más claro y realista, a la vez, para eliminar siquiera los intereses penales, sanciones y multas, en vez de aplicar un sistema tan inflexible, tan al estilo de los que siempre ideó el Gobierno pasado, como es el que de nuevo se nos propone en la observación del Ejecutivo a este artículo?

Y, por último, una razón más: a diferencia del texto redactado por la Cámara y aprobado por el Senado, el Ejecutivo propone que los beneficios del artículo 1º del proyecto en debate alcancen exclusivamente a las propiedades no sujetas a reajustabilidad.

Yo quiero decir que, sobre esta materia, hay, en estos momentos, una anarquía extraordinaria, una falta de conocimiento sobre cuáles propiedades son reajustables y cuáles no. Esto no es de responsabilidad de los asignatarios. Yo no sé qué se podría hacer, por ejemplo, si acaso fuese ley el texto que propone el Ejecutivo en su veto, en relación a la población de molineros y panificadores levantada en la comuna de San Miguel, que represento en esta Cámara. Ella ha sido construida por una institución de previsión, que es aquel organismo que tiene a su cargo el fondo de retiro de los trabajadores panificadores y molineros.

Hay jurisprudencia, hay dictámenes sobre esto. La Contraloría y la Superintendencia de Seguridad Social están contestes en que esa es una institución de previsión. Está definida como tal.

La construcción de esa población fue iniciada mucho antes de la vigencia del decreto con fuerza de ley Nº 2. Sin embargo, hasta hoy día se insiste en mantenerla en un régimen de reajustabilidad. Por eso, todos sus asignatarios están atrasados. No han podido pagar los dividendos inmensos que se les cobran.

Pues bien, al restablecerse la aplicación de estas disposiciones legales, se va a dejar esto sujeto a reajustabilidad. Entonces, el proyecto, en la forma en que el Ejecutivo lo ha propuesto no beneficiaría a esos asignatarios. Por el contrario, perduraría la situación de cobro, que en ese caso es absolutamente indebido. Porque a los asignatarios se les ha cobrado, no sólo mucho más de lo que podían pagar, sino más de lo que legalmente se les puede cobrar. Por eso están en mora. Sin embargo, les seguirían afectando los intereses penales, sanciones y multas. En definitiva, tendrá que establecerse que, de acuerdo con la ley, esta población no está sujeta a reajustabilidad.

Mucho más claro, mucho más realista, mucho más de acuerdo con la magnitud del problema que tenemos que considerar, es la redacción aprobada por la Cámara. La redacción propuesta por el Ejecutivo es la repetición —insisto— del viejo criterio con que la Derecha enfocó el problema de la vivienda, al establecer el sistema de reajustabilidad y, luego, al oponerse a leyes en que tuvo que insistir tantas veces el Parlamento a fin de ir saneando, siquiera de alguna manera, todo lo que venía de arrastre, en cuanto a imposibilidad de pago de los dividendos, en el Gobierno pasado y que sigue ocurriendo en la actualidad, debido a que se aplica un sistema que perjudica a la CORVI y a las cajas de previsión, que no permite desarrollar una política habitacional seria y estable, sobre bases verdaderamente realistas, y que, sobre todo, crea angustia en los hogares de cada uno de los modestos moradores de las viviendas asignadas por la CORVI o por las instituciones de previsión.

Por eso, los Diputados comunistas insistiremos en el texto aprobado por la Cámara y rechazaremos la observación del Ejecutivo al artículo 1º.

He dicho.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, el proyecto sobre condonación de multas e intereses penales lo presentamos con el objeto de encontrar una solución para la gente que realmente no puede pagar estas deudas. Nosotros consultamos a la CORVI para ver qué cantidad de personas se encontraba en esta situación, y se nos informó que más del 70% de las asignatarios de viviendas no ha podido pagar los dividendos reajustables. Por eso presentamos este proyecto, para que estos dividendos fueran agregados a la deuda total, es decir, para que fueran cobrados al final de los 30 años. Que estas personas tienen para pagar sus casas perdonándoles los intereses penales, multas y demás castigos en que hubieren incurrido.

Este proyecto se hizo para ayudar a los obreros. El salario mínimo obrero es de E° 4.104 al día, lo que equivale a E° 123.120 mensuales. Hay que pensar que una familia no puede pagar un dividendo de 30 ó 25 escudos cuando sólo dispone de 130 escudos mensuales para vivir. ¿Cómo puede pagar este dividendo y comer? sería absurdo suponer que va a estar preocupada de pagar la casa, en circunstancias que sabe que se va a morir de hambre.

Por eso, el proyecto tenía por objeto dar a la gente la oportunidad de terminar con esta deuda, que la atormenta, porque sabe que la puede hacer perder su vivienda, y permitirle continuar pagando sus dividendos.

Durante la campaña presidencial, la Democracia Cristiana ofreció terminar con los dividendos reajustables y establecer una forma diferente de pago a la CORVI. Todo esto no fueron sino bellas palabras, porque todo sigue igual, y la CORVI no puede dar solución a este problema de las deudas aunque sabe que la gente no está en condiciones de pagarlas.

Ahora, el cambio de texto propuesto por el Ejecutivo no trae ninguna solución. Como bien lo ha explicado el Honorable colega Millas, es imposible pretender que, además del dividendo, la gente pague una parte de su deuda, y todavía en 10 meses.

Por eso, vamos a insistir en el proyecto despachado por el Congreso. Consideramos que la modificación propuesta por el Ejecutivo no significa sino seguir defraudando a la gente, que había puesto sus esperanzas en que iba a haber comprensión y más sensibilidad para con ella. Porque la gente tiene que comer, tiene que vivir y si no paga sus dividendos, no es porque no quiera hacerlo, sino porque la miseria la lleva a ese extremo.

Que comprenda la gente que, en la forma como viene, el veto del Ejecutivo lo único que hace es que ella continúe con las mismas deudas, y que se dé cuenta de que todo lo que se le ofreció fue un engaño, porque no se le ha dado ninguna solución.

El señor SIVORI (Vicepresidente). Tiene la palabra el Honorable señor Cabello.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, los Diputados radicales concordamos con las palabras vertidas por parlamentarios del FRAP, y vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo. Conocemos la realidad de la gente. Consecuentes con esa posición, debemos rechazarlo. Como aquí se ha dicho, sabemos que mucha gente no va a estar en condiciones de pagar esta cantidad de dinero.

Desde hace mucho tiempo, los asignatarios nos están pidiendo que se les libere de esta obligación. Todas las poblaciones, especialmente las de las provincias que representamos, han solicitado, desde hace ya varios años, que se dé un desahogo a su situación económica.

Conocemos también el problema de la gran cesantía que existe en todas las provincias de Chile. ¿Cómo van a pagar, cuando en el momento actual muchos jefes de hogar, como ya se ha dicho aquí, ni siquiera tienen un salario que les permita llevar algo de comer a sus casas?

Creemos que una forma real de ir redistribuyendo la riqueza es la de favorecer, en algo, por lo menos, a la gente de nuestro pueblo. No todo debe quedar en promesas. Nos parece que, en virtud de las consideraciones que aquí se han hecho, este veto debe ser rechazado por la mayoría de la Cámara. El beneficio de la casa propia, algo que todos han ofrecido y por lo que se ha luchado permanentemente, debe hacerse efectivo accediendo a estas justas peticiones.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar por el rechazo de este veto.

Nada más.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el veto formulado por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que establece que la Corporación de la Vivienda, el Instituto de la Vivienda Rural y las instituciones de previsión condonarán los intereses penales, sanciones y multas originados por rentas de arrendamiento o dividendos atrasados al 30 de septiembre de 1965, prácticamente, hace inoperante la ley.

La Honorable señora Allende ya expresó nuestro criterio sobre esta materia. Por eso, sólo quiero entregar algunos nuevos argumentos.

Su Excelencia el Presidente de la República propone que la condonación rija sólo para los deudores hipotecarios cuyos dividendos están afectos al régimen de reajustabilidad de los saldos, quienes tendrán un plazo de 60 días para suscribir un convenio de pago con la institución respectiva. Asimismo, aquellos que lo celebren deberán pagar, de inmediato, el 20% de lo adeudado y el resto en 10 cuotas mensuales iguales.

Todos los Honorables colegas que han tenido oportunidad de conocer la dramática situación que afrontan los asignatarios de viviendas CORVI, que han sido ilusoriamente beneficiados con las otorgadas por las cajas de previsión, tendrán que concluir con el Diputado que habla en que las condiciones que se exigen hacen materialmente imposible

obtener los beneficios que el legislador quiso entregarles.

Por otra parte, quedan definitivamente al margen de esta condonación de intereses penales, sanciones y multas, aquellos deudores hipotecarios cuyos dividendos no están afectos al régimen de reajustabilidad de los saldos. Estos, no por el gusto de crearse un problema, sino por falta total de capacidad económica, han caído en esta situación.

Ahora, respecto de los trabajadores del sector privado, el Ejecutivo no considera para nada las periódicas cesantías que afrontan obreros y empleados, razón fundamental que los obliga a incurrir en mora en el pago de los dividendos hipotecarios.

Creo que, si analizáramos la situación por que han atravesado y atraviesan los deudores hipotecarios que se encuentran en mora tanto ante las cajas de previsión como ante la Corporación de la Vivienda, llegaríamos a la absoluta conclusión de que se trata de problemas insuperables, porque ellos no han sido responsables de las contingencias que les ha tocado afrontar, derivadas, fundamentalmente, del hecho de no existir en Chile la propiedad del empleo.

En cuanto a la sustitución que se propone, creemos que constituye una verdadera burla, porque, en el hecho, ningún posible beneficiario podrá usar el mecanismo establecido en el artículo 1º.

Las deudas corresponden al no pago de dividendos por lo menos durante 6 meses o un año, y, respecto de una vivienda modesta; en la actualidad ese monto no representa el ingreso de un mes sino de varios meses de un núcleo familiar. El imponente y su familia tendrían que dejar de comer para afrontar este gasto, y esto es totalmente imposible.

Nosotros sostenemos que, frente al sistema que ha operado en Chile para los préstamos hipotecarios, existe una verdadera anarquía. Detengámonos a analizar el caso de una institución de previsión, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, uno de los organismos más importantes del país. ¿De dónde provienen los recursos para que esta Caja otorgue a sus imponentes préstamos hipotecarios o les entregue viviendas? De los fondos de retiro e indemnización de los mismos imponentes. Y, ¿qué ocurre? Para tener derecho a préstamo hipotecario, el imponente debe tener una antigüedad media, como tal, de 20 años y, por lo menos, tres o cuatro cargas familiares. Sólo en esas condiciones reúne el puntaje requerido para obtener este beneficio facultativo de su institución de previsión.

Sin embargo, lo importante es que este préstamo se financia y no podría ser de otra manera con los fondos depositados por el propio imponente. Pero ocurre la paradoja de que tales fondos, economizados durante 20 años o más, jamás han sido reajustados y mantienen el valor nominal que tuvieron en el momento de empozarse en la institución de previsión. En cambio sucede el hecho grotesco de que el préstamo facultativo, cuando se obtiene, es reajustable. Quien aporta el dinero, quien ha hecho la economía que ha posibilitado el préstamo, no tiene derecho al reajuste de sus imposiciones. Si se establece el valor real de lo depositado en el transcurso de 20 años al vigente en el año en que se obtiene el beneficio, el préstamo hipotecario estaría financiado en un 80% por el propio imponente. En este momento ocurre todo lo contrario. Por eso, en el Senado, nuestros Senadores plantearon, el año pasado, la necesidad y la justicia de que, frente al sistema establecido de préstamos hipotecarios reajustables, las imposiciones que se depositan periódicamente se fueran reajustando por el mismo valor. O sea, si se está a las duras, también, hay que estar a las maduras.

Pero ese veto del Ejecutivo omitió todo esto y ha convertido el beneficio que el Parlamento quiso otorgar a quienes han tenido la desgracia de incurrir en mora, en una burla que yo califico de sangrienta.

Por estas razones, y por muchas otras en las que podríamos abundar, los Diputados socialistas votaremos en contra de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 1º, al sustituirlo por uno que hace totalmente inoperante la ley.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, al oír las exposiciones de los Honorables colegas respecto de este artículo, deseo hacer presente que su texto es el mismo que aprobó la Cámara, y, por lo tanto, no puede ser una burla como ellos dicen. En primer lugar, da beneficios taxativos y concretos al perdonar intereses penales, sanciones y multas. Esta es una garantía indiscutible para las personas beneficiadas. Además, el saldo, materia del convenio de pago queda exento de reajuste, o sea, mantiene el régimen que tenía antes, a pesar de que la ley que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo suspendió este sistema. Este es otro beneficio.

Ahora, en cuanto a las deudas, aquí se ha dicho que los deudores no van a tener con qué pagarlas y tendrían que dejar de comer para hacerlo. El artículo es bien claro. Da un plazo de 120 días para el pago de lo atrasado y, en caso de que no puedan hacerlo, se da un nuevo plazo de 60 días más para suscribir convenios de pago, lo que significa que van a poder solventar la deuda de acuerdo con sus posibilidades.

El señor SILVA ULLOA.— ¡No es así! ¡Léan el inciso final! ¡Lo leyó?

La señorita LACOSTE.— Sí, lo leí. El convenio prorroga las posibilidades de pago. De manera que, en realidad, este proyecto de ley representa un beneficio. Si así no fuera, los interesados no habrían insistido en su aprobación dentro del Congreso Nacional. La única duda que teníamos era en relación al artículo 2º, al que no me he referido todavía; pero en el caso de este artículo tenían razón. Los interesados han desfilado en el Parlamento pidiendo que se apruebe el artículo 1º de este proyecto de ley.

Naturalmente que si el país pudiera darles mayores beneficios, estaríamos todos de acuerdo y no les negaríamos una cosa así. Si pudiéramos regalarles las casas, con todo agrado lo haríamos, pero la situación es diferente. Estamos discutiendo un veto y no de nuevo el proyecto de ley. Se trata, entonces, de dar una nueva redacción al artículo 1º aprobado por el Congreso Nacional.

Pues bien, a nuestro juicio, este artículo está bien redactado, porque contiene los mismos beneficios, y aún más...

El señor OLAVE.— Está en un error Su Señoría.

La señorita LACOSTE.— En principio, no puede ser la misma redacción, porque había algunos detalles que no se podían aceptar; pero el propósito es solucionar las deudas atrasadas de esta gente...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me concede una interrupción?

El señor ESCORZA.— ¡Nadie quiere vivir gratis! ¡Todo el mundo quiere pagar! El pueblo tiene más conciencia de lo que nosotros imaginamos!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, Honorable señorita Lacoste?

La señorita LACOSTE.— Concedo una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Agradezco la interrupción que me ha concedido la Honorable señorita Lacoste.

Quiero concretar la diferencia que existe entre el artículo 1º aprobado por la Cámara de Diputados, y el artículo 1º propuesto por el Ejecutivo.

Dice el artículo 1º aprobado por la Cámara que se "condonarán los intereses penales, sanciones y multas que se hubieren originado por rentas de arrendamiento o dividendos atrasados con anterioridad al 30 de junio de 1966", por deudas contraídas con la Corporación de la Vivienda, la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social y las instituciones de previsión. O sea, esta disposición abarca a todos los deudores hipotecarios.

El artículo sustitutivo que propone el Ejecutivo, dice que se condonan estos intereses y multas "siempre que dichos dividendos provengan de deudas afectas al régimen de reajustabilidad de sus saldos". O sea, quedan al margen los dividendos no reajustables. Esta es la primera cuestión.

La segunda cuestión es la siguiente: el artículo 1º facultaba a la Corporación de la Vivienda, a la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social y a las instituciones de previsión para fijar los plazos en que deben ser pagadas estas deudas, que abarcarían a todos los deudores.

En cambio, este otro artículo establece que estos deudores pueden pagar sus deudas atrasadas dentro del plazo de 120 días, o bien firmar un convenio de pago dentro del plazo de 60 días, caso en el cual deben pagar en diez cuotas mensuales. Esta es la situación.

En el otro caso, resulta que el problema queda al criterio de los Consejos de esas instituciones.

Pues bien, quiero señalar una contradicción que existe en esta materia. Se ha permitido que grandes empresas celebren convenios con las instituciones de previsión por deudas de las imposiciones de las cuales aquéllas son depositarios alzados, dándoles un plazo de dos o tres años para pagarlas. Sin embargo, al obrero y al empleado le "ponen el fusil en el pecho", y quieren que en diez meses quede al día en el pago de esos dividendos. Creo que en esta materia no hay justicia social. Al contrario, hay en esto una verdadera injusticia: porque, mientras al sector empresarial o patronal se le dan, incluso ilegalmente, en algunas oportunidades, facilidades para ponerse al día en sus deudas por concepto de pago de imposiciones —de las cuales, repito, son depositarios alzados— en este otro caso se procede en la forma que ya he analizado. Esa es la diferencia, que a nosotros nos mueve a rechazar el veto y a insistir en lo que aprobó primitivamente la Cámara.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar la Honorable señorita Lacoste.

La señorita LACOSTE.— Concedo una interrupción a la Honorable señora Retamal, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Retamal.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, sólo deseo informar a la Cámara que, desde hace más de quince días, los asignatarios de casas de distintas poblaciones de la Corporación de la Vivienda se han estado movilizando, con sus dirigentes, ante la Cámara para plantear este problema. Y los parlamentarios los hemos escuchado para imponernos de su situación. Por eso ahora podemos afirmar que en ningún momento —ojalá ellos pudieran hablar aquí, para que lo repitieran— han pedido que se les exima de pagar lo que deben por concepto de dividendos y de intereses. En consecuencia, ellos están de acuerdo con el artículo 1º del Ejecutivo.

Pero lo que a ellos les ha causado inquietud, es lo dispuesto en el artículo 2º del texto del veto del Ejecutivo; de manera que por eso se han movilizado.

Por otro lado, tanto alarde se hace en estas cosas que yo ya estoy "curada de espanto". Porque la política es así, y la Oposición tiene que actuar así también. Por lo que he escuchado, parecería que todo el mundo estuviera cesante en Chile, que aquí todos se estuvieran muriendo de hambre. Pero si Sus Señorías van a las canchas, a los hipódromos, a dondequiera, verán que la gente está tomando y gozando...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL.— ¿De dónde sacan el dinero? ¿Es que acaso todos roban, todos "cogotean"?

El señor PONTIGO.— ¡Pero tampoco todos son jugadores o borrachos!

El señor PALESTRO.— ¿Y quiénes van a las carreras los días sábados?

El señor ACEVEDO.— Algunos son evangélicos, también.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, yo vuelvo a hacer hincapié en esto y a decir que esos pobladores solamente han solicitado que nos preocupemos del artículo 2º del veto, a fin de que no se les imponga la reajustabilidad de los dividendos de las casas que se les asignaron. Pero respecto de aquellos bienes adquiridos de acuerdo con la ley...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputada? Ha terminado el tiempo del segundo discurso de la Honorable señorita Lacoste.

Está inscrito, a continuación, el Honorable señor Cabello, quien puede usar de la palabra en el tiempo de su segundo discurso.

La señora RETAMAL.— Solicito que se me concedan algunos minutos, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece al Honorable señor Cabello, podría concederle una interrupción a la Honorable señora Retamal.

El señor CABELLO.— Con el mayor agrado se la concedo, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Retamal.

La señora RETAMAL.— Yo solicitaría que no se me permitiera usar de la palabra por la vía de las interrupciones; porque, de lo contrario, al final, voy a aparecer como que no tengo derecho a hablar, y si lo tiene los demás. Si Su Señoría quiere, me deja para el final, para hacer uso de la palabra en virtud de mi derecho de parlamentaria, a fin de no aparecer como que no tengo ese derecho y sólo puedo hablar a través de interrupciones.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Oportunamente, Honorable Diputada, se le concederá la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Cabello, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, me parece que no cabe discusión en este problema. Nosotros vamos a votar en contra de este veto, porque, como ya se ha dicho, él implica una injusticia social. En muchas oportunidades, hemos visto que se condonan préstamos CORVI a grandes instituciones, que probablemente, no tienen ninguna necesidad de ello. En cambio, en este caso, tal como lo manifestó el Honorable señor Silva Ulloa, es al pequeño propietario, es al obrero, es a aquella persona que no tiene medios, a quienes se grava, en lugar de que se les dé según sus justas necesidades.

Señor Presidente, me parece que con esto, los parlamentarios radicales manifestamos, una vez más, nuestra posición en esta materia, en relación con este veto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Retamal.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, deseo referirme a otra preocupación que tienen estos pobladores. Ellos necesitan que se les fije el valor de la propiedad o de las habitaciones que se les han asignado. Los parlamentarios de estos bancos nos hemos ocupado del asunto y hemos hablado con el señor Ministro y con las autoridades de la Vivienda. Ellos nos han informado que no es efectivo eso que se comenta de una población a otra, en el sentido de que no se les ha dicho cuál es el valor de sus propiedades.

En consecuencia, reitero una vez más que nosotros, los parlamentarios, de estos bancos, vamos a pronunciarnos por la no reajustabilidad de los dividendos, votando en contra del artículo 2º propuesto por el Ejecutivo en sustitución del aprobado por la Cámara y que votaremos favorablemente el artículo 1º del Ejecutivo.

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos, al no aceptar el veto que el Ejecutivo ha hecho a este proyecto, nos manifestamos perfectamente de acuerdo con lo que ya dijera nuestra Honorable colega señora Blanca Retamal; ya que el artículo 1º que propone el Ejecutivo dice bien claro que se van a condonar "los intereses penales, sanciones y multas que éstos (los deudores) adeuden a la fecha de publicación de la presente ley".

A mí me parece que ésta es bastante buena ayuda para la gente que, por ciertos motivos económicos, no haya podido pagar esos dividendos. Pero también es bastante justo que hagamos un distingo, para que no incurramos en el error de regalarle a unos lo que se les negó a otros que, con gran esfuerzo y mucho sacrificio, como lo hemos visto los Diputados de provincias, han tenido que desprenderse de algunos bienes para pagar los dividendos de las casas que se les han entregado. Esta gente ha pagado lo que le correspondía, para adquirir legalmente casa propia.

En consecuencia, sería injusto que hoy día estuviéramos legislando para favorecer a los que no han pagado, y no a los que lo han hecho con tanto sacrificio y esfuerzo.

También me ha causado preocupación lo afirmado por el Honorable señor Millas, quien ha observado que, en un 70%, las casas asignadas tendrían saldos insolutos, que sus poseedores no habrían podido cumplir oportunamente. Este hecho es sumamente grave, porque, al fin y al cabo, entiendo que la CORVI ocupa los dineros provenientes del pago de los dividendos de las casas que transfiere a sus asignatarios para construir otras casas para las personas que no las han podido obtener todavía. Por lo tanto, considero que constituirá un hecho bastante grave que nosotros le causáramos un perjuicio económico a la CORVI, regalando las casas que ella construye, que no otra cosa significa el pretender condonar los saldos adeudados del precio de esas casas...

El señor GALLEGUILLOS.— ¿A qué llama "nosotros", Honorable Diputado?

El señor SOTOMAYOR.— Al Gobierno. Para que lo sepa bien: al Gobierno...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Ah!

El señor SOTOMAYOR.— Decía que sería bastante grave que nosotros estuviéramos regalando esas casas, en circunstancias que sabemos que estos fondos los tiene que ocupar nuevamente la CORVI para construir más casas para la gente que aún no las tiene.

En este sentido, aceptamos plenamente el criterio del Ejecutivo, contenido en este veto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Sólo quiero referirme a algo que ha dicho la distinguida colega, Honorable señora Blanca Retamal, en el sentido de que parecería que los propietarios CORVI hubieren estado siempre conscientes de que sus deudas estaban determinadas, incluyendo los impuestos y las contribuciones que les corresponden.

Puedo manifestar a la Honorable señora Retamal que en Temuco, hace 15 días, se reunieron delegados de todos los pobladores de la zona, en número de 700. Allí estuvieron presentes el Honorable señor González Maertens y el Honorable señor Tuma, quienes pueden corroborar lo que digo. Pues bien, en esa reunión, hubo consenso unánime, después de las consultas que formulamos a los pobladores, en que a todos los que estaban en posesión de sus casas, hasta hace solamente dos meses, cuando inquirían acerca de si estaban liberados del pago de contribuciones a los visitadores de la CORVI, éstos les habrían manifestado, por lo menos en la subdelegación de Temuco, que ellos no pagaban contribuciones, porque sus propiedades estaban exentas de ese gravamen. Por consiguiente, esta gente nunca estuvo preocupada por el pago de contribuciones, sabiendo que ellas no les afectaban. Pero, hace dos meses, resultó que todos estaban debiendo contribuciones de tres años, aparte de las multas e intereses penales derivadas de su mora, problema que he planteado en la Honorable Cámara en más de una oportunidad.

¿Cómo va a ser posible que le ocurra esto a gente que, en realidad, no puede saber que debe pagar tales o cuales contribuciones, porque, en su gran mayoría, es gente analfabeta, que no conoce las leyes, que ni siquiera tiene acceso a la prensa de todos los días, y que a cualquiera persona o a cualquier asesor que llega por allá le creen a pies juntillas lo que les dice?

Esta gente creía que estaba totalmente exenta del pago de contribuciones. Ahora, en un minuto, se les ha planteado el problema de que deben hacer este pago; e incluso han recibido una notificación de Impuestos Internos, que les comunica el remate de sus propiedades para el 29 de noviembre. Este es un hecho concreto. ¿Quién les informó respecto del cobro de las contribuciones? El delegado del Departamento de Cobranzas Judiciales de Temuco. Y se me ocurre que un funcionario con un cargo de tanta responsabilidad no puede incurrir en un error en esto. Aún más, en los diarios de la zona se publicaron los nombres de los deudores, el monto de su deuda y los intereses que tenían que pagar.

Considero que es muy mala práctica hacer en este momento semejante cobro a esta gente. Esto me parece totalmente injusto. Por lo demás, aunque este cobro sea justo, aunque hayan entendido o se hayan informado mal, hay aquí un problema bien claro, como lo dijo la Honorable señora Laura Allende: ¿con qué van a pagar? Esta es la parte concreta del problema. ¿Con qué van a pagar esas contribuciones esos pobladores, aunque sea legal lo que se les está cobrando y ellos realmente lo están debiendo, aunque hayan sido mal informados? ¿Qué sueldos o salarios gana esta gente? ¿Cuál fue el reajuste que recibió? ¡Si sabemos que aún estas nuevas remuneraciones no les alcanzan ni para comer como antes! Sin embargo, con ellas tienen que hacer frente a muchas necesidades fundamentales: Primero, la de comer, obligación primordial; si no comen, se mueren; segundo, la de vestirse, porque, si no se visten, los llevan presos por desacato a la moral pública; y, tercero, la de ahorrar para pagar las cuotas CORVI. Si no les alcanza el dinero ni para alimentarse bien, ¿con qué van a pagar esas multas e intereses?

Por lo tanto, la condonación que se propone no sólo es legal, sino lógica y moral. Un Presidente de la República, como Jefe de Estado, está obligado a velar por los habitantes del país. Y como este Gobierno dice que está velando por los chilenos de escasos recursos, tiene que cumplir el compromiso que contrajo con el pueblo, en su oportunidad.

Señor Presidente, por estas consideraciones y por otras que sería largo señalar, el Partido Nacional anuncia sus votos en contra de este veto.

El señor ESCORZA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, no era mi intención usar de la palabra, pero he decidido hacerlo después de escuchar algunas intervenciones realmente abismantes. Parece que los Honorables colegas desconocieran el problema que se crea en las poblaciones en torno de esta materia. En este momento, la única preocupación de todos los ocupantes de viviendas en poblaciones de la CORVI y de la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social es tratar de que los que todavía no lo han logrado, obtengan casa. Es decir, existe espíritu de solidaridad y comprensión para los que no han adquirido aún casa propia, e interés en que la tengan a la brevedad.

Esta es la máxima preocupación de los pobladores, como se lo han planteado repetidamente a Su Excelencia el Presidente Frei, tanto en la población "José María Caro" como en la de "Lo Valledor" o en cualquiera otra donde ha ido el Presidente de la República, a quien, además, le han reiterado su confianza.

Esto deben saberlo los Honorables colegas de la Derecha, que ahora aparecen como ultrarrevolucionarios preciosistas, porque merecen este calificativo quienes tratan de ofrecer ahora lo que no dieron nunca antes. Este Gobierno es distinto de los anteriores. No actúa con criterio paternalista, sino que dialoga con el pueblo y lo representa. Por eso, el pueblo lo apoya.

Señor Presidente, los pobladores, que no han podido pagar los dividendos por una u otra razón, lo único que han solicitado es que les otorguen facilidades. Eso lo saben los Honorables colegas Palestro y Millas, que recorren las poblaciones, y nosotros, que hacemos lo mismo, y así lo hemos podido comprobar en la población "Nogales", por ejemplo. Pero no lo sabe el Honorable señor Momberg, que jamás ha ido a las poblaciones. Sólo asistía a las inauguraciones durante el anterior Gobierno. ¿Cómo se permite, entonces, enjuiciar aquí en la Cámara la acción del Gobierno y decir que ellos no tenían dinero para pagar asesores! Me parece un absurdo. Por eso, protesto, ya que el veto del Ejecutivo, a mi juicio, viene a clarificar los conceptos del artículo 1º y no a amagar un derecho.

El Honorable señor Silva Ulloa, a quien respeto mucho, decía que las cajas de previsión no reajustan los dividendos. Evidente. Pero ojalá que las leyes les permitieran reajustarlos. El Honorable colega sabe que las cajas de previsión no sólo deben resolver el problema de unos pocos imponentes, sino, el de todos los afiliados a ellas. Por lógica, si los imponentes no pagan, si no respetan las normas que existen o las "reglas del juego", para usar un término bien gráfico y popular, evidentemente, no habrá fondos suficientes para construirles casas a los que carecen de ellas.

La señora ALLENDE.— ¿Me concede una interrupción?

El señor ESCORZA.— Por eso, quiero hacer en este momento, una vez más, un llamado a todos los sectores para que dejen de lado las pasiones odiosas que, en realidad, a nada conducen. Hemos asumido la responsabilidad de dirigir al país y de conducirlo bien. Preocupémonos de lograrlo. Todos tenemos una labor que cumplir. Pero parece que los colegas de los diversos bancos de la Oposición no quieren entender que con odios, concentrados especialmente en la persona del Presidente de la República y en el Partido Demócrata Cristiano, no conseguirán nada...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— Que se sepa de una vez que estamos haciendo una revolución en libertad en beneficio del pueblo que fue engañado durante tanto tiempo por estos mismos señores que en estos momentos están gritando aquí y que le han ofrecido este mundo y el otro. Ellos saben perfectamente bien que el pueblo está con la Democracia Cristiana y con el Presidente Frei.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el Orden del Día.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para tratar de inmediato las observaciones del Ejecutivo al proyecto que suplementa diversos ítem del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

El señor JAQUE.— No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Hay oposición.

Entrando en la Hora de Incidentes el primer turno le corresponde al Comité Independiente.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, quiero aprovechar la oportunidad para contestar a mi estimado colega, el Honorable señor Escorza, quien acaba de formular ciertas observaciones respecto de las observaciones del Ejecutivo que estaban en discusión. Manifestó que el Diputado que habla jamás había estado en una población. No es exacto lo aseverado por Su Señoría. Puedo demostrarle que conozco las poblaciones y que no he hecho politiquería barata con sus habitantes. Y podría efectuar una comparación, clara y precisa entre las poblaciones construidas en el régimen del señor Alessandri y en la actual Administración. En esa época edificaban verdaderas casas, no como las de hoy día que parecen cajas de fósforos. Si se quema una de estas viviendas se incendia toda la población.

9.—CONSECUENCIAS DE LA DICTACION DE ALGUNOS DECRETOS POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y RECONSTRUCCION.— OFICIO.—

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, me voy a referir, en seguida a los inconvenientes derivados de la aplicación de algunos decretos dictados por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y que se han publicado en el "Diario Oficial" en el curso de estos dos últimos años.

La mayoría de estos decretos han sido promulgados con evidente precipitación, como lo demuestra el texto de uno de ellos, que dice: "Con el fin de que el presente Decreto no pierda su oportunidad, regirá desde su publicación en el "Diario Oficial", sin perjuicio de cumplirse posteriormente con el trámite de toma de razón por la Contraloría General de la República". En otro artículo se expresa: "El presente Decreto tiene los mismos efectos de una "orden" de la Dirección de Industria y Comercio". Señor Presidente, puede tener valor como una orden, si ni siquiera se ha cumplido con el trámite de toma de razón por la Contraloría.

En nombre del Comité del Partido Nacional, quiero exponer las irregularidades cometidas en la reglamentación del expendio y comercialización de algunos artículos de primera necesidad, como la carne de vacuno, de ovino y sus derivados, lo que, a la postre, ha perjudicado enormemente a la población consumidora, a los comerciantes dueños de carnicerías, a los centros de abastecimiento (ferias libres), a los industriales modestos, gremios afines, matarifes, cargadores, rodado, vegas y mercados, hoteles, restaurantes, bares, clubes sociales, fuentes de soda y otros establecimientos similares.

La dictación del decreto Nº 538, de 16 de julio de 1965, prohibió el expendio de carne de vacuno los días domingo, lunes y martes, en cualquier estado y de cualquier tipo; posteriormente, con fecha 23 de agosto de 1965, por decreto Nº 677, se amplió la prohibición a los días miércoles y jueves de cada semana, respecto únicamente a las provincias de Santiago y Valparaíso.

De acuerdo con la aplicación de estos decretos, el beneficio del ganado se viene realizando los días jueves y viernes, con graves perjuicios para los obreros matarifes, ya que, prácticamente, las carnicerías en general sólo pueden expender al público dos días viernes y sábado. Queda de manifiesto que en la práctica la población consumidora modesta es la más afectada, ya que no cuenta con los medios económicos suficientes para abastecen durante los días de prohibición, ni tampoco posee los elementos de conservación. Por otra parte, los comerciantes del rubro están afectos a medidas drásticas, si se les sorprende expendiendo los días de veda, llegándose al cierre definitivo de su establecimiento, con la consiguiente cesantía de sus empleados. En otros casos, han tenido que disminuir su personal, ante la imposibilidad de cumplir con las leyes sociales.

También sufren las consecuencias los dueños de camiones y su personal, que no pueden mantenerse económicamente con sólo dos días de labores a la semana, ya que sus vehículos están solamente adecuados para el transporte de carne.

También se restringió el expendio de los subproductos del ganado, que son adquiridos por personas de escasos recursos, lo que resulta muy perjudicial, ya que, por ser artículos perecibles, deben ser vendidos a la brevedad posible, por cuanto es muy rápido su proceso de descomposición.

Los dirigentes de ferias libres y mercados expusieron a la Comisión de Gobierno Interior de la Ilustre Municipalidad de Santiago, que buscara la fórmula para establecer la libertad de comercio de este artículo de consumo, petición que fue acogida a raíz de los antecedentes presentados y, por lo tanto, no afectó a estos alimentos el decreto Nº 894, del 28 de julio de 1964. La naturaleza de los subproductos de vacuno no permite que ellos sean guardados por más de cinco días después de la última matanza.

La Dirección de Industria y Comercio, por resolución Nº 1183, del 23 de septiembre de 1965, publicada en el "Diario Oficial" del 23 de diciembre del mismo año, reglamentó la adquisición y retiro de los subproductos de matadero a los comerciantes del ramo, a fin de terminar con los intermediarios que operan en los distintos mataderos, donde obtienen ganancias ilícitas, ya que su intervención encarece enormemente este artículo, que podría llegar al consumidor a precios bajos si pasara del industrial al modesto comerciante de ferias libres.

Tengo entendido que la Unión de Comerciantes de Ferias Libres de Chile, previa documentación entregada a la DIRINCO, fue aceptada como Central de Compras de Subproductos, para que ella los entregara a sus asociados; pero aún persiste la intervención de intermediarios o cabeceros, haciéndose caso omiso de la resolución Nº 1183. Para demostrar que esos elementos perciben ganancias ilícitas, puedo decir que estos intermediarios obtienen por cada res completa un recargo aproximado del 60%.

Los buenos propósitos de la institución referida para hacer llegar los subproductos al consumidor a precios módicos se han visto frustrados por la intervención de dichos intermediarios que amparados por los industriales, no han podido ser eliminados. Además, esa institución ha sido víctima de represalias, y sus dirigentes y socios se han visto amenazados por el señor Julio Silva, inspector de la DIRINCO, a cargo del Matadero de Blanqueado.

El señor Director de Industria y Comercio, don Hernán Lacalle, por su parte, con fecha 3 de octubre de 1966, en oficio Nº 8033, manifiesta a la institución aludida que no es efectivo que los industriales del Matadero Blanqueado entreguen las reses completas a intermediarios y que aquéllos los venden directamente a los comerciantes de ferias libres. Esta comunicación se basa en los informes del inspector de la DIRINCO señor Silva, quien desde el 25 de agosto controla dicho matadero. De esto se desprende que su labor consiste en tergiversar los informes y polemizar con los dirigentes, cuyo fuero gremial no ha respetado cuando han concurrido a hacerle una denuncia o petición.

El médico veterinario de dicho matadero, al tener conocimiento de la formación de la Central "Unccabachi", previno que el "modus operandi" provocaría un alza de los subproductos de vacuno.

Deseo referirme a otros hechos ocurridos recientemente durante el beneficio de vacunos, el jueves 3, y el viernes 4 de noviembre. Los industriales no dieron cumplimiento a la resolución y orden de la DIRINCO. Con fecha 26 de octubre, la referida institución obtuvo derechos legales para adquirir y retirar subproductos para sus socios, comunicación que fue dirigida al señor Administrador del Matadero Blanqueado.

Los industriales aludidos son los señores Pedro Castro, Antonio Castro, Juan León, José Vásquez, Mario Castro, Aníbal Guerrero, Eduardo Soto, Emilio Navarro, la firma "Hermosilla y Cía.", y Raúl González. Este último ha cedido sus derechos a terceras personas, lo que es totalmente ilícito. Los comerciantes, para obtener las reses, tuvieron que adquirirlas a razón de Eº 70 cada una, en circunstancias que, si se venden directamente por el industrial al comerciante, valen entre Eº 40 y Eº 55, según datos verificados en los libros de contabilidad de estas personas. El perjuicio es evidente para los distribuidores.

También ha causado perjuicio directo al comerciante de ferias libres, carnicerías, vegas y mercados, la dictación de la Resolución N.o 4.790, de fecha 20 de octubre de 1966, publicada en el "Diario Oficial" el 21 de octubre del presente año. Fija precios al detalle a la carne de ovino, para la provincia de Santiago, dejando precio libre en vara para las distintas variedades de este ganado. Desde luego, esta Resolución ha venido a perjudicar, lisa y llanamente, la situación económica de quienes laboran en la comercialización de este ganado, pues se fijó el precio al consumidor de las diferentes partes de las reses.

Aquí correspondería hacer mención a los datos relacionados con los precios que están verificados. Con el objeto de no tener que citarlos, rogaría al señor Presidente recabar el acuerdo correspondiente para insertarlos en la versión oficial de esta sesión.

Esto significa un total desconocimiento del problema por parte de quienes se abocaron a la fijación del precio a que hago mención, por las siguientes causales: valor del cordero; valor de la carne; forma como ha sido comprada; forma como ha sido distribuida al comerciante; forma como llega al consumidor.

Ruego al señor Presidente solicitar oportunamente el asentimiento de la Sala con el fin de insertar estos antecedentes numéricos, para los efectos de establecer la justificación de este planteamiento.

Considero que la fijación de precio a la carne de ovino no es acertada ni beneficiosa para el público consumidor y menos para los propietarios de carnicerías instaladas y los pequeños comerciantes de ferias y mercados.

He aludido ya, al problema de la fijación de precios a la carne de vacuno y de ovino, artículos de primera necesidad. Deseo en seguida, referirme a la comercialización y distribución de pescados y mariscos.

Existe un centro de abastecimiento de productos del mar denominado terminal pesquero", de la CORFO, ubicado en la Avenida Balmaceda Nº 2290, a cuyo recinto llegan diariamente camiones transportando las diferentes especies de pescados, procedentes de distintos lugares de la costa, enviados por compañías que operan en forma particular o asociadas con otras de su misma naturaleza, con lo cual, prácticamente, se constituye un monopolio, ya que a otros comerciantes modestos, que transportan en sus vehículos esos mismos alimentos les está prohibido expenderlos a menor precio que los fijados por los propios representantes de las compañías, quienes compran la totalidad de la carga traída por esos camiones, para distribuirla después al precio que la Dirección de Industria y Comercio mantiene, pues la han obtenido a precios bajos. Dicha mercadería puede ser comprada directamente por los feriantes u otros comerciantes modestos, para hacerla llegar al público a precios razonables o, aún más, inferiores a los fijados por la DIRINCO.

Debido a la existencia de este monopolio, los comerciantes modestos, evidentemente, no pueden vender en un momento determinado sus productos a precios más bajos que los fijados por la DIRINCO, ya que les está prohibido por el decreto de fijación de precios. Por lo tanto, esta gente, que trabaja en un ramo de tanta necesidad para el país, ni siquiera tiene oportunidad de defenderse.

Por consiguiente, en la petición de oficio que formularé a continuación, habría que tomar muy en cuenta el perjuicio que se ocasiona a quienes laboran en este rubro.

Cuando existe abundancia de pescados y mariscos, la mercadería no se distribuye, por una razón muy sencilla: bajarían los precios. Evidentemente, a mayor cantidad de productos, los precios bajan automáticamente, de acuerdo con la ley de la oferta y la demanda. En cambio, los distribuidores desvían la mercadería a otro lugar, para mantener el precio o sobreprecio alcanzado con la escasez ficticia que provocan.

La CORFO, en la distribución de estos alimentos, aporta el terminal pesquero; pero, los comerciantes mayoristas constituyen un amplio monopolio. A mí me parece que deben quedar sin fijación de precios las especies denominadas finas, no así la merluza o pescada que, siendo un artículo de consumo popular, debe mantener el precio de Eº 0,70 el kilo, al detalle, y de Eº 10 la caja, por mayor.

En mi opinión, los artículos de primera necesidad a que me he referido, en general, deben quedar al margen de la fijación de precios, pues, automáticamente, existirá la libertad de comercio derivada de la oferta y la demanda, que hace necesario poner en práctica para que todos los establecimientos expendan a diario esos productos, como una forma de regularizar la situación del pueblo...

Respecto de este problema, corresponde... mente, solicitar al ... nistro de Economía ... y Reconstrucción ... la posibilidad de ... tos precios y dictar ... cretos respecto de ... mente manifestado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se transmitirán ... das las observaciones ... das por Su Señoría ...

10.— NECESIDADES ... TACIONALES Y ... TICAS DEL PUERTO ... QUIMBO.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno ... corresponde al Comité ... crata Cristiano.

El señor ROSSELOT.— Pido la palabra, señor ... te.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSELOT.— ... cedo una interrupción ... norable señor Torres ... Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra ... Honorable señor Torres.

El señor TORRES.— ... Presidente, quiero ... al problema ... afecta a numerosos ... del puerto de Coquimbo.

Diversas familias, ... mero aproximado de ... paron en la pampa ... quimbo los terrenos ... considerables, que ... a la Sucesión Vicuña ... se encuentran en ... porque la Municipalidad ... puede dotar a ese sector ... eléctrica, agua potable ... vimentar las calles ... por tratarse de una ... particular.

Por este motivo, ... que el Ministerio de ... da y Urbanismo haga ... tudio de los terrenos ... por estos pobladores ... una encuesta de las ... que los ocupan y ... propiación. Con ello ... cionaría el problema ... banización y sería ... corporar a esta nueva ... blación todos los ... la Municipalidad ... a quienes viven dentro ... dio urbano.

Igualmente, pido que ... la oficio al señor Ministro ... la Vivienda y Urbanismo ... el objeto de que ordene ... los juicios actualmente ... dientes para legalizar ... nencia de los terrenos ... cerros de la provincia ... quimbo, más bien dicho ... llamada "península ... quimbo".

La construcción de ... ciones en el puerto ... quimbo se ha extendido ... los cerros, y así es como ... actualidad un tercio ... blación en especial ... trabajadora, vive en ... nínsula", en condiciones ... banísticas muy precarias.

La Corporación de ... vienda, por ley, es la ... da de legalizar la ... esos terrenos y de ... los a los pobladores ... rizarse la condición ... pobladores se podrá ... este amplio sector de ... bo y, al mismo tiempo ... rar las condiciones ... zación que actualmente ... existen. En consecuencia ... pido que se solicite ... ñor Ministro de ... vienda y Urbanismo ... ponga sus buenos oficios ... activar esos juicios ... vez por todas, se ... los títulos de dominio ... pobladores de la ... de Coquimbo.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se transmitirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

11.— SITUACION DE ... ÑOS AGRICULTORES ... PALMILLA Y CU... PROVINCIA DE BIO... OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede ... Honorable señor Rosselot.

El señor ROSSELOT.— ... cedo una interrupción ... ñor De la Jara.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra ... Honorable señor De la Jara.

El señor DE LA JARA.— Señor Presidente ... pasada tuve oportunidad ... visitar dos sectores ... de la comuna de ... Palmilla y Culenco ... pueblos trabajan el ... queños agricultores ... una vida angustiada ... mala calidad del suelo ... es de una alta acidez ... lloso, erosionado y ... do por la explotación ... da durante muchos ... abonos ni fertilizantes.

En 1966, por la ... ha desarrollado INDAP ... constituido varios ... agricultores, los que han ... bido ayuda en salitre ... abonos pero, a pesar ... el estado de sus ... ven mejores que en ... teriores, esos campesinos ... alarmados por los ... deben pagar, ya que ... tabilidad del suelo ... difícil su financiamiento.

He comprendido la ... pación de estos pequeños ... cultores, porque el ... que necesita un ... mala clase tiene que ... intensivo que el de ... buena calidad además ... ceso de recuperación ... largo, pues el desgaste ... cido en tanto tiempo ... más años de abono ... tratamiento especial.

En consecuencia, ... se dirija oficio al ... nistro de Agricultura ... objeto de que INDAP ... clasificación de esos ... de mala calidad ... abonados después de ... berse trabajado ... mente durante muchos ... a los pequeños agricultores ... pietarios de ellos se ... gue una bonificación ... plazo y más bajo interés ... pagarlo.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará ... solicitado en nombre ... Señoría...

El señor ROSSELOT.— ... mi nombre.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ... en el ... norable señor Rosselot ... mío.

12.— NECESIDADES DE ... PROVINCIA DE ... OFICIOS.

El señor URRA.— Pido la palabra.

señor SIVORI (Vicepre-).— Tiene la palabra Su

señor URRA.— Señor ente, quiero hacer algu- peticiones concretas que, mente, inciden en tres mas. El primero se rela- con actividades del Mi- de la Vivienda y Ur-; el segundo, está rela- con asuntos propios cimiento del Ministe- Tierras y Colonización; timo, con la formula- de ciertas consultas des- a respaldar peticiones pobladores en algunos servicios. Quiero hacerlo, para comentario con cierta ironía, debo decir parlamentarios de Go- de la provincia de Cau- tenemos confianza y segu- de estar tratando de so- en forma efectiva los mas de los pobladores, sinos y trabajadores. Al- Diputados de la zona, ambio, creen que basta icitar oficios para justi- el trabajo parlamentario. eso, para dejar absolu- en claro que, por una estamos resolviendo los mas y, por otra, pode- también justificar el tra- nuestro, me permito so- lo siguiente:

primer lugar, que el Mi- de la Vivienda y Ur- nos diga en qué for- a construir las habi- definitivas en el sec- la población Porvenir, tín, y pedir que ojalá e la ejecución de esas a través de un progra- de autoconstrucción du- el próximo año.

segundo término, que el rio de la Vivienda y rismo otorgue los títulos están pendientes en la po- Abraham Lincoln y kota, ubicadas en Te- la primera, y en Curicó, nda.

tercer lugar, que el Mi- de la Vivienda y Ur- entregue o publique mento de bonificación eficia a un sinnúmero rente de poblaciones das por la Corporación Vivienda en todo el país ctamente, a los de la Evaristo Marín, de

pido que el Ministe- Tierras y Colonización definitivamente a sus es los sitios de la 14 y otros sitios fis- en la comuna de Gal- sin más trámites n' s. Esta materia de- de la Oficina de Tierras o y los procedimien- conocen muy bien. reiterar, también que edad Amigos del Arte itado, a través de la de Tierras, al Minis- correspondiente, que se porcione un local ade- para el cumplimiento de ciones. Por estas ra- pido que esta Secreta- Estado, dentro de las dades existentes en la entregue un local a be- de la mencionada so- con el objeto de que s fines específicos que ente está cumpliendo. momento, en Temu- habitaciones fiscales les. La Oficina de Tie- posee un inmueble que utilizar, previa con-

la directiva de la Sociedad Amigos del Arte.

Por otra parte, quiero reiterar algunas consultas y opiniones que se han venido formulando dentro de la Cámara acerca de que la solución del problema indígena en la provincia de Cautín exige algunos estudios y programas concretos de parte de la Dirección General de Asuntos Indígenas, de INDAP y de CORA. En este sentido, creo que, como parlamentarios de Gobierno, debemos exigir que la Dirección General de Asuntos Indígenas adopte modalidades de trabajo verdaderamente ejecutivas, dinámicas, y que no se mantenga en el pie en que se encuentra actualmente.

A mi juicio, para decirlo con franqueza, la Dirección General de Asuntos Indígenas no está al nivel de realizaciones de INDAP o de CORA en la zona sur del país.

En consecuencia, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, del cual depende la Dirección General de Asuntos Indígenas, para que realmente se inicie con prontitud una atención a todo el sector social indígena de la provincia, con nuevas modalidades de trabajo, comparables con las de las tareas que están cumpliendo INDAP y CORA en esa zona.

Por eso, respaldo la iniciativa de INDAP para celebrar en Temuco, dentro de un lapso determinado, un Parlamento Indígena, en el que se clarifiquen definitivamente la política que se seguirá en lo social, en lo educacional, tenencia de tierras y en las otras modalidades que interesan a este grupo social para nosotros verdaderamente importante.

Estas son las peticiones relativas a algunos problemas en cuya solución —queremos reiterar—, estamos trabajando. Por lo tanto, no es necesario, especialmente en lo que se refiere a las poblaciones, que sean reiteradas, como se ha venido haciendo desde hace algún tiempo, por los parlamentarios de Oposición, quienes normalmente solicitan oficios; pero que no están presentes en las poblaciones, no intervienen directamente en la solución de los problemas y generalmente se limitan a publicaciones generales, muy extensas, sobre materias concretas que desconocen.

Por eso, he pedido estas rei-



teraciones en cuanto a peticiones sobre problemas en los cuales nosotros hemos estado trabajando.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría...

El señor SOTOMAYOR.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ...y en del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

13.— CIERRE DE LAS SUCURSALES DE PROVINCIA DE LA EMPRESA "CABLE WEST COAST".— OFICIOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor JAQUE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, deseo referirme a las consecuencias que van a derivar de la paralización de las actividades de la oficina de la Compañía de Cable West Coast, en Concepción, que presta servicios en Chile desde el año 1877. Deseo referirme tanto al problema que se va a crear para el personal que trabaja en esas oficinas, como para la misma ciudad.

Las razones que ha expuesto la compañía para adoptar esta medida son que algunas de estas estaciones comerciales, especialmente en la zona norte, se justificaron en un principio, no tanto por su aspecto comercial propiamente tal sino para servir como estaciones intermediarias o repetidoras en la ruta del Cable Submarino a Callao y Lima; que los avances de la técnica moderna permiten hoy día comunicaciones a dichos lugares, sin estaciones intermediarias. En este caso, Concepción no puede ser considerada como estación intermediaria o repetidora, sino como estación terminal.

La aceptación, por parte del Gobierno, de esta petición de la Compañía Cable West Coast, en Concepción, produciría, en un corto plazo, la cesantía de 20 servidores, que junto a sus familiares totalizarían más o menos 100 personas, que giran en torno de esta oficina. Esta situación crearía el caos económico en sus hogares y el consiguiente problema social que trae como secuela el desempleo obligado, ya que todos ellos se han especializado para servir exclusivamente dicha empresa, que hoy los abandona a una edad que no les permite volver a iniciarse en alguna otra actividad.

Efectivamente, señor Presidente, todo el personal de esta oficina tiene una edad superior a los treinta y cinco años, lo que le va a imposibilitar para que pueda desempeñarse en alguna oficina pública o alguna empresa del sector privado.

Por otra parte, hay algunos empleados que han adquirido casas, pero cuyas escrituras todavía no les han sido otorgadas y, al quedar cesantes, se les hace incierta la posibilidad de conservarlas. También existen otros empleados que están postulando a casas por intermedio del organismo de previsión correspondiente, con grandes posibilidades de conseguir asignación de ellas; naturalmente, al quedar cesantes, se les va a imposibilitar que puedan lograr finalmente obtenerlas haciendo uso de su derecho de opción, ya que en este caso se consideran los años de servicios, las remuneraciones, las cargas familiares, etcétera.

El Cable en Concepción es necesario y aún imprescindible. Esta empresa pidió y le fue aceptada una concesión que caducó y que luego le fue renovada hasta el año 1988.

Esta compañía inglesa ha explotado ventajosamente las comunicaciones nacionales e internacionales en nuestro país por espacio de 89 años. Y dispone incluso de una moderna flota de buques cableros que operan en todos los mares del mundo, para reparar, tender y mantener los cables submarinos de que dispone, además, de todos sus otros medios de comunicación, y que en su último balance mundial arroja una ganancia de cuarenta millones de libras esterlinas. Esta empresa, que, incluso, dispone de técnicos que experimentan comunicaciones desde satélites utilizando el rayo laser, siendo dueña, en Chile, de alrededor del 50% de las acciones de la poderosa Compañía de Comunicaciones "Transradio" y que, además, es propietaria de 32 mil oficinas en el mundo, se permite aducir, al margen de su petición a nuestro Gobierno, pérdidas en las sucursales chilenas, sin considerar el tráfico que viene del extranjero. La empresa no ha hecho ningún esfuerzo de reestructuración o reorganización, cosa que sería lo más atendible, y a lo cual seguramente nadie pondría objeción.

La sucursal del Cable en Concepción mueve mensualmente varios miles de mensajes, cantidad que tiende a aumentar, debido al constante aumento de la población y a la instalación de nuevas industrias en la zona. La verdadera preocupación, exteriorizada por diversos organismos y por particulares de la región, es doblemente justificada, por cuanto Concepción no cuenta por el momento, con una red suficiente de comunicaciones, que pueda suplir la falta de este vital servicio, para una región en pleno desarrollo que busca salir de su aislamiento.

Este servicio es usado, además, del público en general, por las empresas bancarias, empresas marítimas, Universidad de Concepción, industrias de toda la zona y comercio en general. Cabe hacer notar que ésta es la única Oficina de Cables del sur del país y que no se ha contemplado, de inmediato, el establecimiento de otro organismo que venga a substituirla.

A este respecto, cabe hacer presente que se contrajo, por parte de la compañía, un compromiso que fue firmado solamente por el personal de la sucursal de Santiago, y por el cual se establece un sistema de compensación por el cierre de esta empresa. Lamentablemente, dicho convenio fue suscrito a espaldas del personal que trabaja en las otras sucursales que serán cerradas, como, por ejemplo, en Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Coquimbo, Los Andes, Concepción y Talcahuano. Creo que el delegado de Valparaíso, por casualidad, se encontró sorpresivamente en el momento en que el convenio fue suscrito por el representante de los empleados de la Oficina de Santiago —repito— y por el representante autorizado de la empresa, en presencia del señor Subsecretario del Trabajo.

En sus líneas esenciales, en este convenio se establece, en relación con los empleados, la siguiente escala de indemnización:

Primero: Un mes de sueldo base más la asignación contemplada en la ley 6.183, por cada año de servicio en la empresa con un máximo de veinticinco sueldos;

Segundo.— Los sueldos y la asignación de la ley 6.183 que se aplicarán, serán los vigentes en el día en que se retiren los empleados afectados;

Tercero.— Los empleados en condiciones de jubilar no recibirán ninguna indemnización. Se les dará un plazo prudente con un mínimo de tres meses para tramitar su jubilación;

Cuarto.— Los obreros adultos recibirán medio mes de salario base más beneficios de la ley 6.183 por cada año de servicio.

Me extraña que este convenio haya sido suscrito en presencia del señor Subsecretario del Trabajo, en un organismo técnico del Estado, pues, aparte de estar mal redactado, está mal concebido.

Desde luego, no se ha establecido en qué oportunidad, ni cuándo, ni cómo, ni en qué condiciones se va a pagar el sueldo base que se establece en el número primero y tercero para el sector de empleados y obreros, y tampoco se contempla una indemnización adecuada por los empleados que están próximos a jubilar. En este convenio sería justo que se les otorgara una compensación, considerando que el trámite para jubilar requiere bastante tiempo y que se pierde más o menos un 60% del total de las remuneraciones, ya que, además de dejar de percibir gratificaciones y regalías, jubilan con el promedio de los últimos seis meses de sueldo.

En estas condiciones y como está anunciado el cierre de esta oficina para el 28 de diciembre, en lo que se refiere a Concepción, solicito que en mi nombre y en el del Comité Radical se envíe oficio a los señores Ministros del Interior, de Economía, Fomento y Reconstrucción, y del Trabajo y Previsión Social, para que se adopten todas las medidas necesarias, a fin de evitar que estos servicios cablegráficos sean cerrados, especialmente el de Concepción que, como lo hice presente en mi exposición, ni constituye una oficina intermediaria, sino que tiene el carácter de terminal y que está prestando grandes servicios a la zona. Por otra parte, la supresión de esta oficina crearía un grave problema de carácter social al personal que trabaja en ella. Al mismo tiempo, pido que se informe a esta Corporación sobre el pronunciamiento que se adopte, en definitiva, sobre esta materia.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría a los señores Ministros mencionados, en nombre...

El señor OSORIO.— Y en el del Comité Socialista.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ...en nombre del Comité Socialista...

El señor PONTIGO.— Y en nombre del Comité Comunista.

El señor ROSSELOT.— Y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ... y de los Comités Comunista y Demócrata Cristiano.

14.— CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO PARA EL INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA.— OFICIOS.

El señor LAEMMERMANN. —Pido la palabra, señor Presidente.

¿Cuántos minutos restan al Comité de mi partido?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Cuatro minutos, Honorable Diputado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN. — Señor Presidente, hace más de dos meses que un incendio destruyó una importante sección del Internado Nacional Barros Arana. Por obra del fuego desaparecieron o quedaron seriamente dañados varios dormitorios, salas de clases y oficinas administrativas.

El siniestro, cuyos daños pueden estimarse en alrededor de 1.200 millones de pesos, conmovió a la opinión pública nacional y de diversos países latinoamericanos; esto, en vista de que el Internado Nacional Barros Arana, desde su fundación, ha acogido en sus aulas a miles de estudiantes llegados de todos los extremos del país y a legiones de alumnos extranjeros que acudieron y siguen acudiendo a sus aulas, en vista de la alta calidad de los conocimientos que allí se imparten y porque, además, siendo el único establecimiento de enseñanza fiscal con régimen exclusivo de internado, proporciona las adecuadas facilidades para que las familias de las más diversas condiciones sociales y económicas puedan enviar a sus hijos a estudiar en un establecimiento de calificado prestigio.

En cuanto a los aportes estudiantiles del exterior, ellos ratifican, de año en año, la justa nombradía y respeto de que disfrutan los sistemas de enseñanza fiscal de Chile y porque, además, ese colegio es una fiel reproducción del espíritu fraternal y solidario que caracteriza a nuestra patria en sus relaciones con los demás pueblos del continente.

El incendio a que me refiero, destruyó los dormitorios destinados a unos doscientos alumnos. Estos perdieron gran parte de sus equipos: vestuario, camas y otros bienes. Junto con ello, se vieron obligados, desde la fecha del siniestro, a estudiar en calidad de mediopupilos, lo que implica un serio quebranto económico para sus familias, ya que, a la pérdida de ropa y equipos, ahora han tenido que sumar los gastos emergentes del pago de pensiones en la capital. Este problema es de por sí serio, puesto que esos doscientos alumnos, casi en su totalidad no poseen parientes en la capital y quedan entregados a su propio control, mientras permanecen fuera de las aulas. Este es un problema de orden moral y también de proyección disciplinaria en cuanto al régimen de internado se refiere, que provoca numerosas preocupaciones no sólo en padres y apoderados sino principalmente en las autoridades docentes del mencionado establecimiento.

El incendio ha dejado virtualmente fuera de servicio importantes secciones del colegio. Ha provocado numerosos inconvenientes de orden pedagógico, derivados del excesivo número de alumnos que deben asistir a sus aulas, de por sí insuficientes para atender la demanda del alumnado, en épocas normales; de modo que es bien fácil imaginarse lo que ahora ocurre.

El desastre que ha significado para la enseñanza fiscal la destrucción de una importante sección del Internado Nacional Barros Arana se debe a la antigüedad del edificio, a las precarias condiciones en que funciona, a tal punto que la provisión de agua potable es notoriamente insuficiente, escaseando continuamente aun para los servicios más esenciales. Ese edificio, con más de medio siglo de uso, fue declarado insalubre, en reiteradas ocasiones, por las autoridades sanitarias, y ha seguido funcionando en forma precaria gracias a la tolerancia de los funcionarios de ese Servicio, que, comprendiendo el enorme daño que provocaría a más de 1.200 estudiantes que se verían impedidos de continuar sus estudios al clausurarse el colegio han preferido permitir su funcionamiento.

Este incendio era fácil de prever, puesto que el material de que está construido el local es notoriamente anticuado y las instalaciones eléctricas están absoletas.

Por esa razón, los ex alumnos del Internado hemos estado bregando desde hace más de quince años por la construcción de un edificio moderno, apropiado para una población de unas 1.500 personas, incluyendo alumnos, profesores, inspectores y personal administrativo.

El colegio, por generosa donación de la Municipalidad de La Reina, tiene un predio de suficiente cabida como para que en él se levante el más cómodo y confortable establecimiento de enseñanza que pudiera tener el país. Sin embargo, han sido estériles todas las gestiones que el Centro de Ex Alumnos, la Dirección del Colegio, los profesores y padres y apoderados han hecho en repetidas ocasiones para que el Ejecutivo destine los fondos necesarios para construir el nuevo establecimiento. Ni siquera ahora, cuando unos doscientos alumnos no pueden seguir normalmente sus estudios, las autoridades correspondientes se ocupan de este asunto. El problema no es ya sólo saber si en el país el Estado debe atender su obligación fundamental de dar facilidades para la educación, sino que pareciera conducir a la conclusión de que, tratándose de un establecimiento fiscal, de enseñanza laica, quienes debieran ocuparse de cumplir sus obligaciones no lo hacen. Debo informar que los ex alumnos del Internado han solicitado una audiencia al señor Ministro de Educación para abordar el problema de la construcción del nuevo edificio al día siguiente mismo del incendio. Hasta hoy, el señor Ministro, tan preocupado de otros asuntos, como de exponer durante una fatigosa hora, mediante cadena radial y televisada obligatoria, las realizaciones que aún no se han ocurrido en el país, no ha podido conceder esa audiencia.

En esta Sala hay Honorables colegas de todos los bancos que han tenido el privilegio de estudiar en el Internado Nacional Barros Arana, como lo hay también en el Honorable Senado, ¿será necesario invocar este antecedente para que el Gobierno, que ostenta como la mejor prueba de su eficiencia los avances en materia educacional, solucione el problema del Internado Nacional Barros Arana? Me pregunto, señor Presidente: ¿Si un desastre análogo hubiese ocurrido en un establecimiento de otras tendencias filosóficas e ideológicas, no habríamos ya recibido un Mensaje proponiendo subvenciones especiales para la reconstrucción de un tal colegio? Mucho me temo que, en el caso del Internado, las autoridades correspondientes opten por facilitar algunas fonolitas y recomienden a los alumnos y profesores del Internado que apliquen el sistema de autoconstrucción para que en el mismo sitio, en medio de las mismas ruinas, pueda el Estado ufanarse de que cumple con su obligación de impartir instrucción y que el Gobierno ostente como otro de sus éxitos ese sistema de reconstrucción de colegios.

Pido, señor Presidente, que se oficie, en nombre del Partido Radical, al señor Ministro de Educación para que informe a esta Honorable Cámara cuáles son las providencias que el Gobierno ha tomado para proceder a trasladar el Internado desde el vetusto, antipedagógico e insalubre local donde ahora funciona, a otro que esté adecuado con la tradición del Colegio y con el prestigio de la enseñanza fiscal de nuestro país.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Resta un minuto al Comité Radical.

Se transcribirán al señor Ministro de Educación las observaciones de Su Señoría.

TERMINO DE LA SESION.— ARTICULO 89 DEL REGLAMENTO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Por no haber número en la Sala para adoptar acuerdos, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Por no haberse reunido el quórum requerido, en conformidad con el artículo 89° del Reglamento se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 20 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,

Subjefe de la Redacción de Sesiones.

LA NACION

MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE 1966
SANTIAGO DE CHILE

Homenaje Hebreo a Gabriela Mistral

En la Universidad Hebrea de Jerusalén se efectuó recientemente una ceremonia con motivo de la aparición de un libro de poemas en edición bilingüe hebreo - castellana de la poetisa chilena Gabriela Mistral, editado por el Instituto Central de Relaciones Culturales Israel-Iberoamérica. En la fotografía, hace uso de la palabra en el acto el Embajador de Chile en Israel, señor Manuel F. Sánchez. A la mesa escuchan el presidente de la Universidad Hebrea, señor Eliahu Elath, y el presidente del Instituto, señor Yaakov Tzur. Al fondo, fotografía con una vista panorámica de la Ciudad Universitaria.



Cartas al Director

ARRENDADORES Y ARRENDATARIOS

Señor Director:

Consciente del reconocimiento de nuestro régimen democrático, conociendo a la vez cuál es la responsabilidad de la prensa y, más aún, cuando se trata de un diario que en gran parte representa las labores del Gobierno, ruego al señor Director quiera tener a bien dar cabida a esta carta. Sólo me guía la igualdad de derecho ante la ley que define nuestra Carta Fundamental.

Se ha venido publicando en la prensa y radio un proyecto que, al ser ley, determinará los procedimientos sobre viviendas de alquiler en todos sus aspectos. He leído dicho proyecto y, conforme a mis modestos conocimientos jurídicos, me parece que se trata de crear nuevos delitos y también nuevos delincuentes, y las acciones determinadas en nuestros Códigos Civil y de Procedimiento Civil se incorporarán a los congéneres Penal y de P. Penal, claro que es lamentable poner frente a frente a arrendadores y arrendatarios para que traben una lucha ante los Tribunales de Justicia.

El comercio de propiedades es un negocio como cualquiera otro. Se invierten capitales para luego recibir desvalorización de éstos, con el menoscabo de la propiedad entregada al alquiler. Es innecesario entrar en amplios comentarios sobre la mate[...]

Desde años atrás se [...] persiguiendo a los arren[...]res, es decir, al sector de [...] que con interés pro[...] humanitario y comerc[...] destinado capitales a la [...]cación para dar habita[...] quienes no las tienen [...] dominio, bajo ciertas [...]ciones entre las partes.

Ahora quiero entrar al [...]to. El proyecto de mi [...]rencia sólo persigue al [...] de la propiedad y al ar[...]tario lo deja como v[...] ésta es la razón por qu[...] sea la vivienda en Chile [...]ta de garantía de la [...]dad de alquiler y, entonc[...] ley debe hacer pagar la [...]pa del arrendatario que [...]truye, no cuida la cas[...] la restituye en forma [...] correcta, como cuando [...]jo el contrato de arriendo [...] mismas penas del arre[...] deben ser aplicadas [...] arrendatarios cuando [...]quen.

Saluda atte. a Ud. [...]
LOS AVARIA CABRERA [...]niente de Carabineros [...] Gamero 504, fono 2280[...] CAGUA.

Palabras Cruzadas

HORIZONTALES:

1.— Querer con pasión; 5. Sin mezcla. Fem.; 9 —Pasión del ánimo que inclina a un sexo hacia el otro; 10.— Condimento; 11.— Niña, criatura 13.— Nombre de consonante. Pl.; 14.— Adineradas; 15.— Nombre de consonante. Pl.; 16.— Manifesté alegría o regocijo con ciertos gestos; 18.— Aproximadamente; 19.— Poeta cantor de la época primitiva; 20.— Fiel; 21.— Nombre de vocal. Pl.; 23 — Paso de la Cordillera de los Andes; 25.— Oficial del ejército turco; 27.— Apócope de señor; 30.— Animal solípedo doméstico; 32.— Símbolo químico del bario; 33.— Afirmación; 34.— Infusión; 35.— Interjección ¡tate!; 37.— Animal plantígrado carnicero; 38— Figura exterior de los cuerpos; 41.— Semejante, parecido; 42.— Organismos microscópicos unicelulares en forma de bastoncillos; 44.— Arma que sirve para disparar flechas. Pl.; 47.— Hongos; 50.— Verdadero, genuino; 51.— Calzado de los papas; 52.— Dueña, señora de la casa; 53.— Apócope de Isabel.

VERTICALES:

1.— Pasión del ánimo que atrae un sexo hacia el otro; 2.— Salpícase de motas una tela u otra cosa; 3.— Lábrase la tierra; 4.— Nombre del Sol entre los ant. egipcios; 6.— Sola; 7.— Llegan con el buque a la vista de una costa conocida; 8.— Medida de longitud. Pl.; 9.— Manosee, desluzca; 12.— De esta manera; 16.— Mar. parte de la quilla. Roa; 17.— Rey legendario de Troya; 22.— Adjetivo demostrativo; 24.— Med. Comezón; 26.— Partícula esférica que se separa de un líquido; 28.— Forma de pron. personal; 29.— Sorteo de una cosa por medio de billetes. Pl.; 30.— Ligaos, uníos; 31.— Conozco; 32.— Echar fuera con violencia; 36.— Sábalo; 39.— Antiguo dialecto provenzal; 40.— Nros. romanos: 1.050; 42.— Amer. C. Ebria; 43.— Prefijo que significa medio; 45.— Culpable de un delito. Fem.; 46.— Hijo de Noé; 48.— Pronombre posesivo; 49.— Parte del cuerpo de las aves que les sirve para volar.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

	C		O	D	A		S				
D	O	N		E		F	I	N			
A	M	O		S		A	S	O			
	A		C	A	L		A		A	B	
		V	A	L	O	R		O	R	A	
	M		M	E	S		S		A	R	
A	I	N		N		T	U	S			
R	E	A		T		E	M	A			
B	E		L		M	A	R		A		
A	N	A		C	A	D	I	Z			
	E		P		S	O	N		S		
	B	O	J		R		B	O	L		
		S		S	A	N		L			

PREMIO A MUSICO CHILENO

El director chileno Juan Pablo Izquierdo fue escogido como uno de los cuatro ganadores del Concurso Internacional Dimitri Mitropoulos para Directores de Orquesta, celebrado en Nueva York. Como ganador del certamen, asumirá el cargo de subdirector de la Orquesta Filarmónica de Nueva York durante la próxima temporada.

Juan Pablo Izquierdo, de 30 años, dirigió el 19 de enero la Filarmónica de Nueva York en "Romeo y Julieta", obertura de Chaicovski, en la función de gala dada en honor de los triunfadores. Terminada la interpretación, Leonard Bernstein, presidente del jurado, anunció la designación, como subdirectores, de Izquierdo y los otros tres: Silvia Caduff, de Suiza; Walter Gillessen, de Alemania; y Alain Lombard, de Francia.

Izquierdo fue director del departamento de música de la Universidad Católica de Chile de 1962 a 1964. Durante este período organizó también tres temporadas de conciertos y fundó una compañía de ópera. En 1962 le fue otorgado el Premio Nacional de los Críticos Musicales Chilenos.

EFEMERIDES

1845.—Muere don Manuel Rengifo, Ministro de Hacienda Pública de Chile.

1897.—Se adquiere por cuenta del Estado un Mausoleo para depositar los restos del general Manuel Baquedano.

1916.—Muere Enrique Sienkiewicz, el más notable de los novelistas polacos contemporáneos.

—Si te digo algo, no vayas a creer que es porque me gusta lo que haces...

DICK TRACY

por Chester Gould

¡PÓNGASE EN EL TUBO DE EXPULSIÓN EN SEGUIDA!
¡NO, NO!
¡PONGA LAS MANOS ADENTRO!
UN PUNTAPIE ES LO QUE EL MELLIZO NECESITABA
AL CAER FEA CRISTINA EL OTRO MELLIZO ENTRO EN ACCION

JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams





TARZAN

Por EDGAR RICE BURROUGHS







BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,30	Eº [illegible]
Libra	" 12,018	" [illegible]
Dólar Futuro .	" 4,31	" [illegible]

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,94	Eº [illegible]
Libra	" 13,807	" [illegible]
Dólar Billete .	" 5,07	" [illegible]

SANTIAGO, 15 de Noviembre de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre Corredores de la Bolsa

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna, 7—1 84 c
Garantía F., 7—1 84 c
Pavimentación, 7—1 84 c
Municip. Stgo., 8—1 41 n
Bco. Estado, 6 3|4 61 n
Bco. Estado, 10—6 89 t
Hipot. Chile, 6—1 65 n
Hipot. Chile 10—6 75 n

BANCARIAS

Central, 4.000 n
Concepción, 96 n
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 7 1|2 n
Crédito, 58 c
Chile 257 t
Edwards, 23 n
Español, 122 n
Hipotecario, 95 n
Israelita, 67 n
Italiano, 6 1|2 t
Nac. del Trabajo, 13 1|2 n
O'Higgins, 65 5|8 n
Osorno, 175 v
Pacífico, 7 t
Panamericano, 70 n
Sud Americano, 13 1|2 t
Talca, 248 n

MINERAS

Andacollo, 1 3|4 c
Aucanquilcha, 25 t
Chañaral, 39 t
Cerro Grande, 800 c
Del. Punitaqui, 17 n
Disputada, 283 v
Espino, 12 n
Galleguillos, 14 n
Lota—Schwager 5 1|2 c
Manganesos, 267 n
Merceditas, 2 n
Minas y Fert., 14 t
Monserrat, 7 1|2 c
Ocurí, 90 c
Oruro, 30 v
Presidenta, 5 n
Punta de Lobos, 5 n
Tamaya, 7 3|4 c
Tocopilla, 600 n
Totoral, 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 800 n
Carampangue, 10 n
Cisnes, 320 c
Colcura, 16 n
Copihue, 21 n
Formio Chileno, 5 c
Gente Grande, 50 c
Laguna Blanca, 105 v
La Rosa Sofruco, 115 n
Rupanco, 50 c
T. del Fuego, 48 1|2 t
Viña Casa Blanca, 1 c
Viña C. y Toro, 115 t
Viña Santa Rita, 90 n
Wagner Stein, 11 1|2 n

SALITRERAS

Lautaro A, 3.050 n
Lautaro C, 320 v
Iquique, 40 c
Iquique Nom., 38 c

TEXTILES

Bellavista Tomé, 49 n
Caupolicán, 34 c
Chiteco, 18 n
Fiap, 26 v
Hilos Cadena, 190 n
Lino XD 70 c
Oveja Tomé 35 1|2 c
Rayonhil A, 21 3|4 n
Sedylan, 3 3|4 n
Sumar, 75 c
Tej. Caffarena, 18 1|4 n
Textil Progreso, 38 v
Textil Viña, 5 1|4 OCV
Vestex, 14 n
Victoria Pte. Alto, 4 n
Yarur, 89 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Ace. C. Barros, 130 c
Arrocera EGA, 11 t
Bima, 9 t
Carozzi, 12 1|2 n
Cementos Bío Bío, 56 1|2 n
Cervecerías, 72 1|2 t
Club de Golf, 98.000 n
Club Hípico, 625.000 n
Club de Polo, 22.000 t
Codina, 190 n
Coia, 180 OCV
Colorantes, 30 n
Cía. Industrial, 43 c
Consorcio Nieto, 105 v
Copec, 16 3|4 t
Cristalerías, 22 c
Chiprodal, XD 92 n
Distrib. Talca, 11 c
Electricidad Ind., 11 t
Electromat., 60 c
Embotell. Andina, 30 c
Eperva, 165 v
Farmo Química, 13 1|2 c
Fósforos, 38 1|4 [illegible]
Gas de Stgo., [illegible] t
Hucke, 38 n
Industrias [illegible] 1|4 OCT
Inmob. [illegible]
Insa, 140 t
Interoceánica, [illegible]
La Rural, 11 c
Loza de Penco [illegible]
Lucchetti, 6 1|2 [illegible]
Mac Kay, 120 [illegible]
Maderas Cholguán [illegible] n
Marinetti, 200 [illegible]
Melón, 73 t
Muelles, 2 1|2 [illegible]
Naviera Arauco [illegible]
Pasur, 14 t
Papeles y Cartones [illegible]
Pesquera Iquique [illegible]
Pizarreño, 43 t
Polpaico, 66 n
Quimifarm, 170 [illegible]
Refractarios, 6 [illegible]
Refinería Viña, [illegible] OCV
Renta Urbana, [illegible]
Robinson Crusoe [illegible] c
Saavedra Benard [illegible] 1|2n
Sanitas, 7 n
Shyf, 65 t
Sintex, 90 n
Sogeco, 9 1|2 [illegible]
Soprole B., 400 [illegible]
Tabacos, 39 n
Tattersall, 29 [illegible]
Teléfonos, 10 1|4 [illegible]
Vapores, 59 t
Vidrios Planos, [illegible] v
Volcán, 36 1|2 [illegible]
Zig Zag, 200 n

METALURGICAS

Cap, 96 t
Cic, 98 n
Cobre Cerrillos, [illegible]
Compac, 17 c
Elecmetal, 140 [illegible]
Envases, 6 1|4 [illegible]
Fensa, 116 c
Indac, 3 1|2 n
Indura, 12 c
Madeco, 33 t
Mademsa, 25 1|4 [illegible]
Mecánica Ind., [illegible] c
Socometal, 11 n

SEGUROS

Estrella, 70 [illegible]
Israelita, 93 [illegible]
Marítima, 13 [illegible]

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES .. .. [illegible]

TRANSACCIONES

Transacciones Santiago .. .. [illegible]
Transacc. con Valpso. .. .. [illegible]
Bonos Eº Nominales .. .. [illegible]

LIBRA POR TON. PRECIO DEL COBRE EN LONDRES

PRIMERA RUEDA				SEGUNDA RUEDA		
484	0.0	Comp.	DISPONIBLE ...	476	0.0	Comp.
485	0.0	Vend.		478	0.0	Vend.
9	0.0	ALZA	FLUCTUACION ..	8	0.0	BAJA
480	0.0	Comp.	A 90 DIAS	473	0.0	Comp.
481	0.0	Vend.		474	0.0	Vend.
8	0.0	ALZA	FLUCTUACION ..	7	0.0	BAJA
SOSTENIDA		....	TENDENCIA ...	FLOJA		
2.725	Ton. largas	.	VENTAS	2.150	Ton. largas	